C. M. VIGIL



APUNTES HERÁLDICOS



OBRAS DEL AUTOR

Cuadro sinóptico del personal de Senadores y Diputados á Cortes: Diputados provinciales, y Comisión permanente: Consejeros; y Jefes políticos de la Provincia de Oviedo.—1885, un tomo en 4.º—Edición no puesta á la venta y agotada.

Asturias monumental, epigráfica y diplomática: datos para la historia de la Provincia—Oviedo, 1887. Dos tomos f.º, uno de texto y otro de láminas.—30 pesetas.

Colección histórico-diplomática del Ayuntamiento de Oviedo; con un discurso preliminar por el Excmo. Sr. D. Manuel Pedregal y Cañedo. Oviedo, 1889. Un tomo folio.—15 pesetas.

Noticias biográfico-genealógicas de Pedro Menéndez de Avilés, primer Adelantado y Conquistador de la Florida; continuadas con las de otros Asturianos que figuraron en el descubrimiento y colonización de las Américas. Avilés, 1892. Un tomo en 4.º; tela: 2 pesetas.

HERÁLDICA ASTURIANA

Y

CATÁLOGO ARMORIAL

DE ESPAÑA

SEGUIDOS DE LEYES Y PRECEPTOS;
DE LA BIBLIOGRAFÍA DEL BLASÓN, ÓRDENES DE CABALLERÍA
Y GENEALOGÍAS,

POR

D. CIRIACO MIGUEL VIGIL,

CORRESPONDIENTE DE LAS REALES ACADEMIAS DE BELLAS ARTES DE SAN FERNANDO
Y DE LA HISTORIA, ETC.



OVIEDO:

IMPRENTA DE PARDO, GUSANO Y COMPAÑIA

1892

Homenaje de reconocimiento

á la

Excma. Diputación provincial de Oviedo.

El autor

PRÓLOGO.

Se ha conceptuado conveniente la división en dos partes de estos Apuntes heráldicos.

En la primera se describen los Escudos de armas alusivos á *Casas ilustres y apellidos Asturianos* ó procedentes de las Asturias de Santillana. Está formado bajo la base del MS. del Canónigo Tirso de Avilés, escritor de fines del siglo xvi, libro no concluido de imprimir en 1862, con notas ilustrativas, por D. Aquilino Suarez Bárcena, en la 4.ª plana de un periódico de Oviedo, del que se conservan muy contados ejemplares, á presencia de las tres copias que logró reunir, perteneciente una á D. Francisco Díaz de Ordoñez, calificada de más correcta, otra existente en la Biblioteca de la Universidad literaria, y la tercera al autor de estas líneas. En la descripción de los escudos referidos se adoptaron los términos propios del blasón, y no los vulgares como lo ejecutaron el citado Canónigo y sus continuadores. Van adicionadas en más de dos terceras partes con noticias compiladas de AA. diversos, de ejecutorias y padrones de nobleza, de certificaciones de armas y de cuantos documentos fehacientes pudieron acopiarse, custodiados en públicos y particulares archivos, yendo

señalados éstos con un asterisco * marginal; y se fija del modo más en consonancia, según las fuentes de donde respectivamente proceden, la descripción de cada escudo, anotándola con preferencia entre dobles comillas «» cuando divergen en todo ó en parte los pareceres de los escritores. En ocasiones resultan algunos vacíos por deficiencia de datos, especialmente en los esmaltes y colores del campo ó de las piezas.

Esta sección finaliza con una extensa reseña de *Leyes y preceptos heráldicos, términos propios de las armerías, cruces, medallas y placas*, tomadas en su mayoría del Marqués de Avilés, autor que describió ámpliamente la Ciencia del blasón, por considerarlo como base esencial para la más fácil inteligencia de la narración.

La segunda parte comprende un CATÁLOGO ARMORIAL DE LA PENÍNSULA É ISLAS ADYACENTES, ordenado alfabéticamente y expresivo de los escritores que describen los escudos de armas pertenecientes á cada familia ó apellido; adicionados por algunos y particularmente por Tirso de Avilés, con los blasones de referencia y con otras noticias históricas, ó admitidas por la tradición, relativas á su uso y procedencia. No conocemos análogo trabajo en los AA. que tratan del blasón, por cuyo medio se facilitan precisos é interesantes datos de consulta á cuantos deséen investigar el que les corresponde y el origen de las distinciones con que fueron recompensados los servicios de sus progenitores. Exceden de 5770 las citas de escudos contenidas en este Catálogo, más de la mitad de los que trae Piferrer en su Nobiliario de los Reinos y Señoríos de España, autor que los describió con mucha extensión.

Sigue un ensayo de Bibliografía heráldica ó del Blasón, de órdenes de Caballería, Genealogías y de otras análogas producciones, yendo acotadas con asterisco * las obras consultadas, únicas que pudieron adquirirse: el autor más cumplido en la materia fué Gerardo Ernesto Frankenau en la Biblioteca hispánica-histórico-genealógico-heráldica, de donde se extractaron en su mayoría.

Las obras de Piferrer, de Béthencourt, y el Diccionario de Vilar y Pascual merecen consulta preferente en cuanto á la heráldica concierne; detalla el último las variantes sufridas en muchos escudos, bien por enlaces ó parentesco con otras familias, ó por haberse establecido algunas de sus ramas en diversas Provincias. Respecto á dibujos de escudos, los numerosos que acompañan en negro, como justificantes, á la obra del Marqués de Avilés; y los diseñados á colores en las de los citados Piferrer y Béthencourt.

Años hace que están preparados estos *Apuntes*, sin el propósito de darlos á la prensa. Nos aventuramos á ello contando con que la Excma. Diputación los prohijára y acordára editarlos con sus fondos, gracia otorgada en 28 de Abril de 1892, y en consideración también á las repetidas consultas y noticias facilitadas; induciendo á suponer que este ramo de la historia, particularmente la que á Asturias concierne, habrá de reportar utilidad á cuantos se propongan investigar el todo ó parte de los datos en el mismo condensados. Mencionaremos con tal motivo un Cuadro dedicado en 1883 á la Corporación referida, que le colocó en su Secretaría, comprensivo del escudo de armas de la Provincia y los

de sus quince Partidos judiciales, pintados á colores, adicionado con una reseña de los Ayuntamientos que le usan propio, de otros que pudieran adoptar el que llevan las familias de su nombre, y de los que, por no tenerlos reconocidos, timbran sus comunicaciones y más actos oficiales con el de la Provincia. De todos se hizo mención especial en nuestra *Asturias monumental*, etc., editada en 1887.

No obstante la constancia en reunir cuantos documentos auténticos fueron posibles, diversas omisiones habrán de notarse sin duda, por haberse expedido múltiples certificaciones de hidalguía y nobleza de sangre por los Cronistas y Reyes de armas, especialmente en el siglo XVIII, á favor de familias ilustres y nobles del Principado, en donde fueron muy excepcionales las calificadas de pecheras, con expresión de los blasones y escudos de armas que les eran inherentes.

PARTE I.

PARTE I.

ESCUDOS DE ARMAS DE CASAS ILUSTRES Y APELLIDOS ASTURIANOS.

Abango, en los concejos de Gozón y de Grado.

«Trae escudo en campo de plata y un Caballero jinete, armado y sin yelmo, en acción de coger una lanza que está arrimada á un roble, y delante de él un paje arrodillado con el yelmo en la mano, en actitud de entregársele»; cuyas armas pintan igualmente los de *Bango.*

(V.) Tirso de Avilés, pág. 12 (mihi) y 26 del impreso de Barzana.

Abello, Abella, Avello, Avella, en el concejo de Valdés.

Sus armas primitivas eran «Escudo campo de sinople, con una colmena ó receptáculo de abejas (llamado Truébano en Asturias) algunas de ellas esparcidas por el campo: un Oso asaltando la colmena, y un hombre armado en acción de herirle con la lanza, todo al natural; y á la siniestra un Castaño con ramas sinoples.»

Vilar y Pascual, t.º 1.º, pág. 384.—Trelles, t.º II, pt. III, 200, y t.º III, pt. III, 255, dice que el Oso y el hombre armado se añadieron posteriormente.—Tirso de Avilés, 53 vta. y 98 del impreso de Barzana; y Piferrer, V, 181, las citan así: Escudo de sinople, á la diestra una colmena de abejas, sembradas algunas por el campo, y acompañado á la siniestra de un Castaño florido.

* **Acevedo,** en el concejo de Boal.

«Pinta escudo de oro, y un Lebrel de plata, manchado, atado con cadena á un Acebo sinople».—Los Condes de Acevedo en otras Provincias, traen: escudo cuartelado con Lobos, aspas y arbol Acebo.

De una ejecutoria impresa, librada en 21 de Diciembre de 1707 por el Cronista Rey de armas D. Alfonso de Guerra y Villegas.—El Cronista D. Ramón

Zazo y Ortega dice en otra ejecutoria expedida en 5 de Agosto de 1776 á favor de D. Domingo y D. José Diaz Canél Lastra y Acevedo, hermanos, vecinos del concejo de Boal, que el blasón de armas más antiguo de este apellido era: en campo de oro un Acebo verde al que está atado un Lebrel, cuyo original posée D. Faustino Canél y Romaelle.—Y el Cronista Vilar y Pascual, I, 431; que traía en campo de plata un Acebo sinople, con dos Lebreles al natural atados á él.

Acuña, en Teverga; y en varias provincias.

El nieto de Pelayo Pelaez, Señor del Páramo de la Foceya ó Focella, en Teverga, llamado Fernán Paez, que fué Señor de Acuña alta en Portugal, usó por armas, así como lo hicieron sus descendientes, «Escudo campo de oro y nueve cañas de azur colocadas tres á tres, las puntas bajas.»

Vilar y Pascual, VII, 3.

Agüera (Conde de).—V. Cañedo.

Agüeras. (V.) Pedredo de las

Aguilar, Castillo, casa solar y apellido, en Asturias y en otras provincias.

«Trae escudo de oro, y una Aguila Imperial, esployada, de sable.»

Carballo, 365.—Salazar de Castro, I, 485, y III, 211, dice que dichos señores pintan: Escudo cuartelado en sotuer: 1.º de oro y un Castillo de gules: 2.º y 3.º de plata, un León de gules: 4.º de oro, una Aguila de sable.

Alas, *Las Alas;* en la villa de Avilés.

«Escudo de gules, un Castillo de oro, donjonado y mazonado de sable, con dos alas tendidas, de oro, salientes de los lados del torreón, sentado el Castillo sobre una terraza de sinople por donde corre un rio: á la puerta un Caballero armado teniendo una Cruz en la mano; esparcidas á sus piés cabezas de Moros ensangrentadas, con sus turbantes; y por orla el mote siguiente, *Vindica Domine causam tuam.*»—Antiguamente pintaba sobre el Castillo, un Angel con las alas extendidas.

De documentos existentes en el archivo del Marqués de Campo Sagrado.—Tirso de Avilés, 9, y 21 del impreso de Barzana.—Trelles, t.º III, pt. III, 242.—Piferrer, V, 149, no hace expresión del Caballero, de las cabezas de Moros, ni del lema.

Albuerne, en el concejo de Pravia.

«Trae escudo de plata y cinco escusones de azur puestos en sotuer, cargados de cinco bezantes de plata, marcados con un punto de sable (armas del Reino de *Portugal),* y unas espuelas de oro». Le pintan igualmente los del apellido *Selgas.*

Tirso de Avilés, 77.— D. José de Avilés, I, 55, y II, 287, describe las armas de Portugal según quedan anotadas.

Alfonso, en Cangas de Onís y en Avilés.

«Escudo de plata y un León de gules; bordura de oro con cinco escusones de plata cargados de una Cruz, semejante á la de Calatrava»; armas que también traen los de *Entriago,* con ligeras diferencias.

Tirso de Avilés, 11, impresión de Barzana, 24, dice que el León era de púrpura.—Piferrer, II, 171.—Vilar y Pascual, II, 108, dice que los Alfonsos de Asturias y de Braga en Portugal ponen en sus adargas y paveses, escudo en campo de plata, con un León gules, rampante, y orla de oro con cinco Cruces de Calatrava; que algunos de ellos le cambian por un escudo tronchado con banda de oro en bocas de dragantes sinoples, lenguados del mismo color; la parte alta campo azur con tres estrellas de oro; y la baja campo de plata, con un León rampante de su color; orlado todo de oro.

Alfonso, en Cangas de Tineo.

«Pinta en su escudo un Castillo, con muchas banderas formando orla en su rededor.»

Tirso de Avilés, 31 vta., 65, y 25 de la impresión por Barzana; expresa éste que antiguamente pintaba el Castillo con cuatro banderas en sus ventanas.

* **Alfonso** (el Conde D. Rodrigo), en Cangas de Tineo.

«Trae escudo ajedrezado de quince escaques, los siete azules y blancos en campo de oro, y los ocho de oro en campo azur.»

Descendencia real doble de los Queipos, 99 vta., MS.

Alonso. (V.) Alonso Reguero.

Alonso de Caso. (V.) Caso.

* **Alonso Reguero,** en el concejo de Villaviciosa.

«Trae el escudo partido: 1.º de gules y un León rampante de plata (que es de *Alonso):* 2.º de sinople y una torre de oro (que es de *Reguero).*»

De una certificación de armas de los apellidos Fernández de Cueto, Alonso-Reguero y otros, existente en el archivo de la casa de Cueto.

* **Alvarez,** en Asturias y en otras provincias.

«Pinta el escudo jaquelado de quince escaques ó puntos, ocho de plata y siete de azur, colocados tres á tres.» (V.) Alvarez Benabides, y Alvarez Cabañas.

De una ejecutoria de nobleza expedida en 1889 á favor del primer Marqués de la Vega de Anzo por D. Félix de Rújula, Rey de armas.—De otra impresa, librada en 21 de Diciembre de 1707 por el Cronista y Rey de armas D. Alfonso de Guerra y Villegas á petición de D. Antonio Lanza Trelles.—Piferrer, IV, 180. D. José de Avilés, I, 286 expresa: que trae el escudo ajedrezado con seis hileras de cuadrillos, 18 de plata y otros tantos de azur.—Y el citado Piferrer, IV, 17, que los Alvarez de Sevilla le pintaban partido; el 1.º de oro, y un arbol con un Lobo pasante al pié del tronco; y el 2.º jaquelado de plata y de gules.

Alvarez de Asturias. Apellido y Casa de.—Asturias, apellido.—Noroña ó Noreña, Conde de.—Enriquez de Noroña y de Castilla.—Condestable de Castilla.—Conde de Luna y de Trastamara.—Girones antiguos.— Cisneros.—Velasco.—Conde de Gijón.—Quiñones.—Vigil de Quiñones.—Señores de Bimenes: de Buyeres: de Lodeña: de Nava: de Tiraña.

«Traen en su escudo quince jaqueles, los ocho de gules y los siete de veros de azur y de plata, vueltos abajo.»

Tirso de Avilés, 58 vta., 61 vta.; y 5 y 79 del impreso de Barzana.—Vilar y Pascual, t.º V, 44.—Trelles, t.º II, pt. II, 111; añade en la pág. 202, que los Quiñones, Alvarez de Asturias, Velascos y Noroña pintan de oro y los ocho escaques purpúreos.—Doriga Valdés, 5, 47 vta. y 48: en la pág. 57 expresa, que usaban el renombre de Noroña, por varonía, los Marqueses de *Villarreal* y los Duques de *Camiña*, junto con el de *Meneses*.—Historia de la casa de Lara, II, 201, 243, 459; III, 70.—Carballo, 361.—Descendencia real de los Queipos, 90. —Moreno de Vargas, 168 y 176, dice que los Velascos adicionan una orla de Castillos y Leones.—Medel, 75, que los *Enriquez de Noroña* traen componado de diez y seis piezas, los ocho compones de oro y los otros ocho verados de azur y de plata.—Lopez de Haro, I, 18: que los *Enriquez de Noroña Condes de Gijón* y de *Trastamara*, traían el escudo partido en mantél; los dos cuarteles superiores de plata, y un León en cada uno de púrpura; y el de abajo de gules, con un Castillo de oro, orlado de lo mismo, con ocho escaques de veros de azur y de plata.—D. José de Avilés, I, 300; que los de *Lodeña* en España traen de oro y diez tortillos-bezantes ajedrezados de gules y de oro, puestos 3, 3, 3 y 1.—Lo propio dice Piferrer, III, 105, sin manifestar que los tortillos sean bezantes; y en el mismo t.º, pág. 139, que *Asturias*, apellido, pinta escudo jaquelado con siete

jaqueles de veros azules, en campo de plata.—Vilar y Pascual, VII, 165, que los *Enriquez de Noroña* traen el escudo en mantél: en los dos cuarteles superiores, en campo de sinople, Castillo de oro, y en el inferior, en campo de plata, León de gules.– Otros AA., que pintan el escudo cuartelado; 1.º en campo de gules un Castillo de oro: 2.º y 3.º los bastones de Aragón con sus colores; 4.º en campo de plata un León de púrpura; y sobre el todo dos bandas que cruzan el escudo en sotuer, de azur, plata y gules.

Alvarez de Bandujo. (V.) Bandujo.

* **Alvarez Benavides,** en la villa de Cangas de Tineo y en Valladolid.

«Trae escudo partido; 1.º de oro y un arbol copado, con un Lobo pasante al pié del tronco; partido de nueve jaqueles de plata (que es de Alvarez): 2.º de plata y un León de gules, fajado de oro (que es de Benavides).»

Piferrer, V, 13.

* **Alvarez Cabañas,** en Asturias.

«Trae partido; el primer cuartel jaquelado de quince puntos ó escaques, ocho de plata y siete de azur colocados tres á tres (que es de Alvarez): el segundo de plata, y dos Cabañas de gules (que es de Cabañas).»

Ejecutoria de nobleza librada en 1889 por D. Félix de Rújula, Rey de armas, en favor del primer Marqués de la Vega de Anzo.

Alvear, Albear; ligado con familias asturianas.

«Pinta un Castillo sobre ondas de rio que atraviesan un puente que conduce á la puerta del mismo, y á sus flancos dos Lobos ravisantes.»

Tirso de Avilés, en el apellido *Hévia;* impresión de Barzana, 79.—(V.) en la *Asturias monumental, etc.*, pág. 531.

Allande (Señores de) (V.) Cienfuegos.

* **Aller, Ayer;** apellido, y quizá Concejo de su nombre.

«Pinta escudo de oro, y una banda de gules, engolada en Dragantes de sinople: bordura de azur, cargada de nueve aspas de oro, tres en el gefe, dos en cada flanco y dos en la punta.»

Piferrer, apéndice t.º II, 27, refiriéndose á una certificación de hidalguía li-

brada por D. Juan de Mendoza, Cronista y Rey de armas de Carlos II, en 10 de Octubre de 1671, y á otros genealogistas.

Andallón, Suarez de Andallón, en el Concejo de las Regueras.

«Trae de sinople, una Ermita de San Andrés con cinco aspas en la fachada, y una puente por donde pasa el rio.»

Tirso de Avilés, 67 vta.—Piferrer, V, 155.

Ania, en el Concejo de las Regueras.

«Pinta de gules, y tres saetas de oro, altas y cruzadas, liadas por el medio con cinta del mismo metal.»

Tirso de Avilés, 67.—Piferrer, III, 139.

Anleo, Señores de la Casa y solar de, en el Concejo de Navia.

Pintan las mismas armas que los del apellido *Navia,* de quienes proceden. (Véase).

Anzules, en el Concejo de Aller.

«Escudo de gules, jaquelado de escaques de oro y de sable, á manera de juego de ajedrez.»

Tirso de Avilés, 58 vta.

Arango, en el Concejo de Pravia.

«Escudo de plata y seis Cuervos de sable, pasando, colocados 2, 2 y 2»; cuyas armas pintan asimismo los del apellido *Cuervo.*

Tirso de Avilés, 17 vta., 18 vta., y 38 del impreso de Barzana.—Carballo, 342.—Trelles, t.° II, pt. III, 76.—Piferrer, II, 174; IV, 139.

* **Arganzúa,** en Linares, Concejo de Allande.

«Pinta en su escudo un hombre, y una caldera sobre el fuego.»

Trelles, t.° III, pt. II, 59.

* **Argote.** Procedente de Asturias.

Las armas de este linaje son las de la Casa real de Asturias,

de la cual desciende, á saber: «Una Cruz de veros de azur y de plata en campo de gules.»

Vilar y Pascual, VII, 32.

Argüelles, en los Concejos de Siero y Langreo.

«Traen de gules, cinco flores de lis de oro, ordenadas en sotuer, ó sea 2, 1 y 2; y la bordura de oro jaquelada de veros de azur y de plata, vueltos abajo», añadida posteriormente por enlace con los Señores de la casa de *Nava.*

Ejecutorias y padrones de los archivos de las casas de Cueto y de Jove.—Tirso de Avilés, 38, 58, y 69 del impreso de Barzana.—Piferrer, IV, 75, dice; que la casa de Argüelles en Langreo, enlazada con la de Canga-Argüelles, pintaba las mismas armas, con la diferencia de ser la bordura de azur, cargada de cinco Castillos de oro.

* **Argüello;** en varias Provincias, de quienes se dice provinieron los *Argüelles,* de Siero.

Piferrer, I, 128, 153, dice; que los Argüello de Baeza traen de oro y dos llaves de azur; la bordura de gules con ocho aspas de oro.—Silva y Mendoza, Nobleza de España, que las armas de los Argüello en la villa de Brozas eran; escudo de azur, y una Encina, arrancada, de sinople, con bellotas y raices de oro; y dos cabras de plata, ravisantes, ó sea empinadas al tronco.—Notas á Tirso de Avilés, impresión de Barzana, 76.

Armal, en el Concejo de Boal.

Han caido en olvido las armas que pintaban en lo antiguo los Señores de esta casa solariega

Tirso de Aviles, adición de Acevedo, 89.

Armiñanque, Conde de Cangas de Tineo y de Tineo. (V.) en estas Villas.

Arne, en el Concejo de Illano.

Los Señores de esta casa y solar pintaban armas antiguamente, mas estaban olvidadas.

Tirso de Avilés, adición de Acevedo, 89.

Arnero: Arneros, en los Concejos de Parres y de Llanes.

«Traen doce escaques á manera de tablero de ajedrez, seis

de gules y seis de oro»; armas que también pintaban los dueños de las Casas y apellidos de *Nevares* y de *Cordero.*

Tirso de Avilés, 26 vta., 62, y 54 de limpreso de Barzana.—Piferrer, IV, 140.

Asturias, apellido. (V.) Alvarez de Asturias.

Asturias, Principado y Provincia.

«Trae en su escudo de azur, la Cruz llamada de *Pelayo* y también de la *Victoria,* revestida de oro y de piedras preciosas, de cuyos brazos penden las letras Λ y Ω (alpha y ómega, primera y última del abecedario Griego, simbolizando á Cristo, principio y fin de todas las cosas); circundado con el lema *Hoc signo tuetur pius: Hoc signo vincitur inimicus,* en letras de oro.» (Figura dibujado en la portada).

Esta insigne y artística Cruz, que se resguarda en el precioso Relicario de la Cámara Santa de la Catedral Ovetense, se grabó por el anverso y reverso, tomándola de un dibujo del autor de estas líneas, en la magna obra *Monumentos arquitectónicos de España;* en la *Asturias monumental,* etc., dibujo que también hicimos, portada; y en la Lám. A VII, Núm. A 20. Id. pág. 259.—De la propia manera la describen, entre otros AA., Trelles, Piferrer y Rada y Delgado, 239.—Las armas antiguas del Principado eran: Escudo de oro, y tres suelas de zapatos, encurtidas, de sable; según Tirso de Avilés, 2, y 4 del impreso de Barzana. —Díaz del Valle las describe así: Antiguamente un escudo de oro, tres suelas de zapatos leonados. Después, escudo cuartelado, en el 1.º Castillo de oro en campo colorado, en el 4.º un León rojo sobre plata, y en el 2.º y 3.º dos copas de oro en campo azul. Al presente las trae, Cruz de oro, en campo colorado, sosteniéndola dos Angeles, en forma de adoración. (Estos Angeles son los del escudo de *Oviedo).*

* **Asturias de Santillana,** Condes de (1).

La Casa de Vizcaya, derivada de la de Asturias de Santillana, como lo daban á entender sus mismas armas, pintaba en un principio «Un Lobo atado al tronco de un arbol».— Así las usaban los Duques de Cantabria, aunque después los Señores de Vizcaya pusieron en sus escudos *Dos Lobos,* por haber el uno vencido al otro, y para diferenciar en algo las divisas de ambas familias.

Sota, 429.

(1) Las familias procedentes de las Asturias de Santillana, no figuran incluidas en el MS. de Tirso de Avilés.

Santillana, Marquesado de; y Condes del Real; su apellido Mendoza.

Traía, según López de Haro, I, 240, el escudo cuartelado con sotuer; 1.º y 4.º de sinople, y dos bandas de gules, viroladas, ó sea perfiladas de oro; 2.º y 3.º de oro, cargado con las palabras *Ave María* á la diestra, y *Gratia plena* á la siniestra, de azur.

Avilés: Pérez de Avilés; Villa de, y apellido.

«Escudo de gules y una Nave armada, puesta á la vela, con una Cruz sobre el palo mayor, y una sierra á la proa quebrantando una gruesa cadena prendida por sus extremos á dos Castillos», cuyas armas pintan igualmente los de *Falcón.*

En el archivo del Marqués de San Esteban de Natahoyo hay un dibujo descubriendo, en el cantón diestro, la Ciudad de Sevilla.—Tirso de Avilés, 6 vta., y 18 del impreso de Barzana.—Carballo, 359.—Piferrer, t.º II, 27; t.º IV, 127; t.º VI, 54.—Otros AA. manifiestan que son dos las Naves.—Figura grabado en nuestro opúsculo *Noticias biográfico-genealógicas* de Pedro Menendez de Avilés, pág. 41.—Id. en la *Asturias monumental;* Lám.ª I, Núm.º 20; y en la Lám.ª II, Núm.º 3.º (2.º cuartel): y en la pág. 285.—El citado Piferrer, II, 27; Cascales, pág. 293 vta.; y D. José de Avilés, portada, dicen: que Avilés, linaje originario de la Villa de su nombre, pinta Escudo de gules, y un Castillo de oro con una ala saliendo de las torres de cada costado, sobre ondas de plata y azur. (Es semejante esta descripción al que es propio del apellido *Alas).*

Avella: Avello. (V.) Abella, Abello.

Ayer. (V.) Aller.

Balbin: Valvin, en el Concejo de Villaviciosa.

«Trae escudo de plata, cuatro lanzas con banderolas arrimadas á un arbol, y unas espuelas pulidas á cada lado.»

Tirso de Avilés, 25, y 50 del impreso de Barzana.— Piferrer, V, 169.

* **Balbuena,** en León, Asturias y otras provincias.

«Trae escudo partido: 1.º de gules, y un Castillo redondo de plata, almenado de tres almenas y donjonado de tres torres, la del medio mayor, cada una también con tres almenas: 2.º de sinople, una Sierpe-dragón riñendo con un León coronado, ambos de oro, al que ayuda un Caballero armado de cota de malla, con

espada y rodela, los gavilanes de aquella y los bordes de la rodela, de oro.»

De una certificación de armas existente en el archivo de los Señores de la casa de Jove.

Balsera, en el Concejo de las Regueras.

«Pinta de sinople, un Castillo sentado en un valle al pié de una sierra elevada, delante un Pino al que está atado con cadena un Lebrel, vuelta la cabeza á la puerta del Castillo, y una lanza arrimada al arbol pasando sobre el pescuezo del animal.»

Tirso de Avilés, 66 vta.—Piferrer, IV, 141, difiere en el campo del escudo que dice es de oro, cuyo metal es más propio que el color sinople.

Bances, en el concejo de Pravia.

«Pinta un Caballero armado, teniendo delante del pecho un escudo partido; el primer cuartel de azur y una Nao puesta á la vela con muchos peregrinos dentro: el 2.º de sinople, y la imagen de Santa Catalina.»

Tirso de Avilés, 18 vta., y 39 del impreso de Barzana.

Bandera, (V.) La Bandera.

Bandujo: Alvarez de Bandujo, en el Concejo de Proaza.

«Trae escudo de azur, y un Lobo atado con cadena á un roble, sobre terrasa sinople.»

Tirso de Avilés, 70—Piferrer, V, 158.

Bango, en el Concejo de Gozón, pueblo de Barredo en Ambiedes.

«Trae de plata, un Caballero ginete, armado y sin yelmo, al lado de un roble al que está arrimada una lanza que trata de coger, y delante de él un Paje arrodillado con el yelmo en la mano, en actitud de entregársele,» armas que pintan también los de *Abango.*

Tirso de Avilés, 12, y 26 del impreso de Barzana.

Barreiro, (V.) Gomez del

Barres, en la feligresía de su nombre, concejo de Castropol.

En lo antiguo pintaban armas los de esta Casa solariega, pero se han olvidado.

Tirso de Avilés, adición de Acevedo, 89.

Bayon, en el Concejo de Aller.

«Pinta una Vaca echada en un prado llamado *Bayona*, al pié de un Castillo, de cuyas almenas sale un brazo armado empuñando una espada, y un Lobo frente á la Vaca; lleva los lemas siguientes: *Velate Bayona que en Campo-manes sola,* saliendo de la boca del Lobo. *Sin recelo dormirás, pues que yo velo*, del brazo armado; y *Sin temor dormiré con tal pastor,* de la boca de la Vaca.»

Tirso de Avilés, 57 vta.

Belbedo, en la feligresía de Piantón, Concejo de Castropol.

Los Señores de esta Casa y solar pintaban armas en lo antiguo, pero cayeron en olvido.

Tirso de Avilés. adición de Acevedo, 89.

Benavides ó **Benabides.** (V.) Alvarez Benavides.

Beriña: Veriña, en el Concejo de Gijón.

«Trae escudo cuartelado: 1.° y 4.° de azur, con tres flores de lis de oro: 2.° y 3.° de azur, y tres fajas ondadas, de plata.»

Tirso de Avilés, 16 vta.; y 35 del impreso de Barzana.—Piferrer, II, 174.

Bernaldo de Quirós: Quirós: Marqueses de Camposagrado, en el Concejo de Quirós y en otros de Asturias.

«Pinta escudo de plata y dos llaves de azur puestas en aspa, los anillos bajos entretejidos con cinta de gules; seis Luneles de este color compuesto cada uno de cuatro medias lunas ó crecientes, tres en cada flanco; tres lirios ó flores de lis de oro, una en el gefe y otras dos debajo de las órdenes de los luneles; orla de gules cargada de ocho sotueres ó aspas de oro, tres en el gefe, una en cada lado y tres en la punta: por divisa alrededor y dentro del escudo, *Después de Dios la Casa de Quirós:* rodeado exteriormente con el cordón del hábito de San Francisco, agregado con posterioridad.»

De documentos existentes en el archivo del Marqués de Camposagrado.—Así le citan con ligeras variantes, Tirso de Aviles, 19 vta.; y 40 del impreso de

Barzana.—Carballo, 401.—Trelles, t.º II, pte. III, 224.—Piferrer, I, 141, 200: II, 114.—Doriga y Valdés, 78, 87 vta.—(V.) su dibujo en nuestra *Asturias monumental,* Lám. H̲ II, III, IV, IV^2 y VI. Núm. H̲ 3.º (primer cuartel), 4.º, 5.º, 7.º, 8.º, 9.º, 10, 12, 16 y 17: Lám. Eb II, Núms. Eb 3.º, Eb 5.º (2.º cuartel): Lám. Eb III, Núm. Eb 6.º (2.º cuartel): Lám. Eb XI, Núm. Eb 33, (tercer cuartel.)—En el archivo del Marqués de San Esteban del Natahoyo se resguarda un escudo con las armas de Quirós, pintado por un Cronista Rey de armas: en campo de plata dos llaves de azur, los anillos bajos y entretenidos, tres flores de lis de oro, dos flanqueando los anillos y otra debajo de ellos, y circundado el escudo de 24 Crecientes de gules (en lugar de los seis Luneles.)—Medel, 127 y 139 añade; que soportan el escudo dos Leones rampantes, al natural, coronados de oro y lampasados de gules; plazado todo bajo un pabellón de púrpura forrado de arminios, y superado de la Corona de Marqués. Coloca la bordura con las aspas, después de una orla en que se contiene el exergo citado.—Y Vilar y Pascual, II, 362: que la Casa principal de Asturias, trae por armas, escudo terciado en faja: en lo alto una flor de lis, y en lo bajo dos de oro en campo azur; y en el centro, de plata, dos llaves de azur entretenidas, y tres Luneles gules puestos en pal á cada lado, en memoria de las veinticuatro banderas ganadas á los Moros, que algunos escritores han confundido, por su forma, con rosas. Las mismas armas usan los de Castilla, soliendo añadir el Cordón de San Francisco por orla, para recuerdo del décimo Señor de esta Casa D. Gonzalo Bernardo de Quirós; y todos tienen por divisa el lema *Despues de Dios, á Quirós.*

Por ser esta Casa de las más primitivas y principales de Asturias, se hace la excepción de consignar la procedencia de las piezas que constituyen su escudo, tomadas de AA. diversos.

1.º Las dos Llaves entretejidas por los anillos. Provienen de Constantino, hijo de los Reyes de Constantinopla (en quien tuvo principio la Casa de Quirós), el cual con un crecido ejército defendió al Pontífice Estefano III, venciendo á Desiderio, Rey de los Longobardos, enemigo de la Silla Pontifical. En premio de esta victoria (que confesó el Pontífice deberse al valor de Constantino, después de Dios), le mandó S. S.^{d} poner en sus divisas y empresas las llaves de la Iglesia.—Carballo anota la siguiente distinta procedencia: El Rey D. Enrique II, después de la muerte de su hermano D. Pedro, con el fin de apaciguar las disensiones que aún había en diferentes provincias del Reino, envió á este fin á varios Capitanes y gente de guerra, especialmente á la ciudad de Oviedo donde tantos parciales quedaban del difunto Rey; comisionó para ello á Pedro Suarez de Quiñones, Adelantado mayor de León y Merino mayor de Asturias, el cual recibió las *Llaves* de Gonzalo Bernaldo de Quirós que tenía la tenencia de la Ciudad y sus Torres, haciendo pleito homenaje de no entregarlas sino al que quedase por Rey de España; siendo tradición que desde entonces pintan sus descendientes las *Llaves* en sus escudos.

2.º Seis Luneles de gules. Traen su origen, de que el citado Constantino, habiéndose trasladado á España, ganó á los Moros veinticuatro banderas en distintas batallas, hallándose al servicio de los Reyes D. Ramiro I y su sucesor Don

Ordoño, cuyos Luneles, haciendo alusión á las banderas, los juntó por armas á las dos *Llaves;* y usando de éstas y del apellido de *Quirós,* dejó el de los Emperadores y sus armas.

3.° Después de Dios, la Casa de Quirós. Dimana de que en una batalla, año de 846, se halló en ella el mismo Constantino con el Rey D. Ramiro I, y viendo á S. M. caer del caballo, levantando la voz le dijo en su lengua, *Is quirós, Is quirós,* que significa tente fuerte, tente fuerte; viendo á su Rey en tierra, le levantó y dió su caballo y armas, sacándole de entre los enemigos con vida. Después de ganada la batalla se acordaba S. M. de la voz *Quirós*, y de lo que debía á quien la había articulado; y repitiendo aquella palabra se vino á quedar Constantino con ella por apellido; y siempre que el Rey refería este suceso, confesaba que la vida, *Después de Dios* se la debía *á Quirós.* De este hecho, y del citado de Estefano III, tuvo principio aquella letra con que orlan las armas los de esta Casa.

4.° Tres flores de lis de oro. Provienen del matrimonio efectuado por dicho Constantino con D.ª Galinda Bernardo, hija de Bernardo del Carpio y de D.ª Galinda, y ésta del Conde Alarcós de la Real Casa de Francia; por lo cual juntaron las *tres flores de lis* á las armas de la Casa de *Quirós*, y el apellido *Bernardo* al de *Quirós.*

En el común sentir de los historiadores, constituye el blasón las siguientes coplas:

Los que pintan las tres flores
de Lis que les diera Dios,
esos son grandes Señores
en Asturias los mejores,
su renombre es de Quirós.
Estos nobles Caballeros
su sangre tienen con Reyes
mezclada sin dilatar;
bien conocieron su espada
los Moros de allende el mar.
Allí do restauró Dios
la gran nobleza á la tierra
las célicas llaves dos
dió en argén al de Quirós
que las puertas abre y cierra.
Con las veinte y cuatro lunas
desde el monte en las fortunas
con tres flores de lis, saldo
por do Quirós fué Bernaldo,
y todas tres armas unas.

5.° Orlado con ocho aspas de oro. Dimana de los servicios prestados por Gonzalo Bernardo de Quirós, llamado el Viejo, en tiempo del Señor y Santo Rey D. Fernando III, pues en la conquista de Baeza el año 1235 mereció por sus

gloriosos hechos de armas, *ocho aspas* de oro en campo rojo, que unió por orla á su escudo.

6.º Rodeado del Cordón del hábito de San Francisco. De Gonzalo Bernardo de Quirós, esposo de D.ª María de Nava, el cual, habiendo enviudado, entró de religioso en el convento de San Francisco de Oviedo, en donde murió el año de 1375; y en memoria suya y en señal de devoción, sus descendíentes rodearon el escudo con el *Cordón.*

7.º Timbrado con la Corona de Marqués. Por el título que goza el poseedor de esta Casa, correspondiéndole poner sobre su escudo la Corona de oro realzada de cuatro florones con doce perlas, colocadas entre los florones de tres en tres (ó separadas), sobre pequeñas puntas que las levantan del círculo engastado de perlas y piedras.

Bimenes, Señores de (V.) Alvarez de Asturias.

* **Blanco,** en Asturias.

«Escudo partido: 1.º de gules, un Castillo de plata almenado y donjonado de tres torres, la del medio mayor, puerta y ventanas de azur; 2.º de sinople, y tres fajas de oro: el todo con bordura de azur cargada de ocho sotueres ó Cruces de San Andrés, de oro.»

De una ejecutoria expedida en Abril de 1863 por D. José Vilar, Cronista, Rey de armas de número.—Piferrer, II, 207, dice que son *barras* las tres fajas del 2.º cuartel.

Blazquez. (V.) Velazquez.

Bobes: Boves, en el Concejo de Siero.

«Pinta de gules, una Cruz llana con su traviesa de plata, recrucetada y ribeteada en su longitud y latitud de dos órdenes de veros de plata y azur, y una espada guarnecida de oro, alta la punta, á la diestra de la Cruz.» Traen iguales armas los de *Quintanilla.*

De auténticos documentos del archivo de los Señores de Jove.—Tirso de Avilés, 41, y 80 del impreso de Barzana.—Piferrer, IV, 71.

Bolaño: Bolaños, en el Concejo de Navia, y en la Provincia de Lugo.

«Escudo de sinople, un Cordero de plata cebado con un bollo de oro, y una pierna hasta el muslo, calzado el pié con una espuela, al lado del cordero.»

Tirso de Avilés, 36 vta., y 67 del impreso de Barzana.—Trelles, t.° II, parte II, 180, dice; que traen el escudo partido en mantél; en el 1.° las armas referidas: 2.° las aguas del rio Neira, divisándose en ellas cinco peces ó truchas, y encima una Cruz, como la de Calatrava, de gules (armas de Rivadeneira): 3.° de gules, y un León-pardo.—Piferrer, V, 181, sigue á Tirso; y refiriéndose al *Libro Becerro*, pág. 27, que le traen cuartelado; 1.° y 4.° de plata, y una Cruz de gules, cargada con cinco veneras de oro; 2.° de sinople, y un León de oro; y 3.° las armas descritas, de Bolaño.

* **Bolde,** en Asturias.

«Pinta (de azur), un Castillo y dos Leones arrimados á él, siete estrellas, y una banda (de gules) engolada en cabezas de Dragones, de sinople.»

Bernaldo de Quirós, 120.—Béthencourt, I, 177, le describe como sigue: Escudo de azur, banda de gules perfilada de oro, entre bocas de Dragones, acompañada de cuatro estrellas de oro.

Boves, (V.) Bobes.

Buergo, (V.) Huergo.

Buseña, en el Concejo de la Ribera de arriba.

«Escudo de azur, y una Torre, ó Castillo, al que está atado un Perro; á su lado dos bueyes uncidos, sujetos á un Pino.»

Tirso de Avilés, 6 vta., y 17 del impreso de Barzana.

Busto, en los Concejos de Villaviciosa y Pravia.

«Trae partido de azur y de oro, cargado de una Aguila Imperial esployada, trocados los esmaltes.»

Tirso de Avilés, 23 vta., y 48 del impreso de Barzana.—Le sigue Piferrer, II, 126, citando á Ocariz, Genealogías del Nuevo Reino de Granada, casa solariega de Busto en las montañas de Burgos.—En documentos del archivo de los Señores de Jove se dice: Escudo de oro, y una Aguila Imperial, de sable; armas que usaron algunos *Bustos*.

Buyeres, Señores de (V.) Alvarez de Asturias.

* **Cabañas,** en Asturias.

«Trae escudo de plata, y dos cabañas de gules.» (V.) Alvarez Cabañas.

Ejecutoria de nobleza del Marqués de la Vega de Anzo, expedida en Madrid en 12 de Diciembre de 1889 por el Rey de armas D. Félix de Rújula.

* **Cabeza,** en Asturias.

«Trae de sinople, un brazo armado del codo adelante moviente del flanco siniestro, con una bandera de gules en la mano, fustada de oro y armada de plata, y en la punta unas cabezas degolladas, de Moros, con sus turbantes;» armas semejantes á las de *La Bandera.*

Carballo, 344.

Cabo del Rio, en Asturias.

«Pintaban los de esta familia la Banda y Sierpes de la casa de *Omaña*» (Véase)

Tirso de Avilés, 62 del impreso de Barzana, nota.

Cabranes, apellido, y quizás Concejo de su nombre.

«Escudo de gules, y dos cabras, saltante la una frente á un Pino, y la otra acostada al pié del arbol; y cinco veneras de plata, una en el gefe y dos en cada flanco;» cuyas armas pintan también los del apellido *Tineo* y de *Tuñón.*

Tirso de Avilés, 24 vta., 30 vta., y 59 del impreso de Barzana.—Piferrer, V, 168.

* **Calderón,** en Asturias de Santillana y en el valle de Carriedo.

Escudo campo de oro y cinco calderos sables puestos en sotuer, con cinco Estandartes gules sobre sus asas; y por timbre un Castillo, de cuyas almenas sale un brazo armado con espada en la mano, y el lema que dice: *Por la fé moriré.*»

Vilar y Pascual, II, 205.—Medel, 139, le describe así: escudo de oro, y cinco calderos de sable puestos en sotuer, en cada uno una bandera de plata partida de gules, y el campo sembrado con profusión de estrellas.—Piferrer, I, 66: que el campo del escudo es de plata; no menciona las banderas, mas le añade bordura de gules con ocho aspas de oro. Y en el apéndice, t.º I, 108, solo dice: escudo de oro, con cinco calderos de sable puestos en sotuer.

Calienes, en el Concejo de Pravia.

«Escudo partido: 1.º de azur, y un castillo sobre una roca ó peñasco: 2.º de plata, y un roble con un Jabalí pasante al pié del tronco.»

Tirso de Avilés, 19, y 40 de la impresión de Barzana.

Camango, Camargo, en la villa de Ribadesella.

«Pinta escudo de plata, y tres Erizos ó Puerco-espines de plata.»

Tirso de Avilés, 28 vta., y 57 del impreso de Barzana.—Piferrer, III, 226.

* **Campo y Caravias,** en el concejo de Llanera.

«Traen el escudo partido: 1.º de sinople, una Torre de plata, de cuya cima sale una Doncella de medio cuerpo, vestida de gules, con rodela en el brazo izquierdo y estoque en la mano diestra; lleva el lema siguiente: *Desta Torre que mirais—fue bastante defensora—aquesta fuerte Señora:* 2.º de oro, y un Pino verde.»

Certificación expedida por el Escribano D. Andrés de la Fuente y legalizada en Madrid á 4 de Noviembre de 1581, con referencia al libro titulado «Gratia Dei.»

* **Campoamor,** en Asturias.

«Trae de oro, dos montes salientes al mar, cimados de un arbol, todo al natural.»

Vilar y Pascual, III, 123.

Campomanes, en el concejo de Lena.

«Pinta escudo de plata, y un Sáuce alzado entre dos rios, una llave á los flancos del tronco, una serpiente de dos cabezas enroscada en el mismo y en las llaves, y dos Luneles compuestos de cuatro medias lunas, de gules, con dos aspas de San Andrés en lo alto del escudo, del propio color.»

Tirso de Aviles, 56 vta.—Piferrer, IV, 15.

Camposagrado, Marqués de (V.) Bernaldo de Quirós.

Candamo. (V.) Tablas de Candamo.

* **Canel,** en el concejo de Boal.

«Trae escudo de plata, con un Cheurón de seis puntas, de gules.»

De una ejecutoria expedida por D. Ramón Zazo y Ortega, Cronista Rey de armas, en Madrid á 5 de Agosto de 1776, á favor de D. Domingo y D. José Díaz Canel Lastra y Acevedo, hermanos, vecinos del concejo de Boal, cuyo original posée D. Faustino Canel y Romaelle.

Canga Argüelles, (V.) Argüelles, en el Concejo de Langreo.

* **Cangas de Onis,** Villa y Concejo.

Dice Tirso de Avilés, 64, que la villa de Cangas de Onis no pintaba armas, mas se le podia atribuir un blasón honorífico.

El escritor Rada y Delgado, en su libro viaje de SS. MM. y AA. en 1858 página 239, adopta y pinta como armas de la villa la simbólica Cruz de la Victoria, divisa propia del Principado de Asturias (véase), y surmonta el escudo con corona mural. Creemos justificada tal adopción, por estar enclavado en su territorio el Santuario de Nuestra Señora de Covadonga, en cuyas elevadas y abruptas montañas se efectuó el glorioso alzamiento del Infante Pelayo que, enarbolando aquella enseña victoriosa, dió comienzo á la restauración de la España Cristiana.

Cangas de Tineo, Villa de—Conde de su nombre, y del apellido Armiñanque.

«Trae escudo de plata, y un León rampante, de azur.»

Tirso de Avilés, 31, y 60 y 61 del impreso de Barzana.—Se diferencia el escudo del de la villa de *Tineo* en que ésta pinta el «León de oro en campo de gules,» armas pertenecientes al citado Conde de Cangas y de Tineo.—Le describen López de Haro y Piferrer, IV, 104: «Escudo cuartelado: 1.º y 4.º en campo de plata, un León de azur; 2.º y 3.º de gules, y un León de oro.»

Consta de una Real cédula expedida por D. Enrique III en Segovia á 30 de Marzo de 1473 y confirmada por los Reyes Católicos en 1579, que D. Juan de Villena, en virtud de poder del Conde de Armiñanque, primo del Rey D. Enrique, disfrutaba las villas y fortalezas de los concejos de Cangas y de Tineo con la justicia y jurisdicción civil y criminal de ellos, expresándose que el Villena hubiera derrocado el Castillo de Santa Cruz erigido en el pueblo de Jarceley, feligresía de Santa María del mismo nombre en territorio de Tineo, quien disfrutaba por razón de la Tenencia, diferentes propiedades, fueros de pan y vino, marranas, etc., y que á la muerte, sin sucesión, del Conde, recayera en sus derechos el citado Rey; éste los donó, por tal concepto, á su vasallo D. Fernando de Ferrera en remuneración de servicios, vendiéndolos éste en 1483 á D. Diego García de Tineo y su conjunta D.ª Aldonza de Omaña. Dicho documento, así como la escritura de venta, que vienen á justificar el origen de las armas expresadas, obran en poder del Sr. D. Faustino Fontela, dueño de dichas propiedades como conjunto de D.ª Manuela Campomanes Maldonado y Tineo.—*Asturias monumental,* pág. 323.

* **Cantillo,** en el Concejo de Colunga.

«Trae escudo de oro y un arbol arrancado de sinople,» armas que también pintan los de *Lué.*

De una ejecutoria de hidalguía á favor de D. Diego de Cantillo, dada en Valladolid el año de 1556.

* **Cañedo,** *Conde de Agüera*, en Asturias.

«Escudo partido: 1.º de plata, tres cañas de sinople sobre una terrasa del mismo color, y una Corona Ducal de oro sobre la caña central: 2.º de sinople y una Puente de tres ojos al natural, sobre ondas de plata y azur.»

De un escudo pintado que poséen los citados Señores Condes.

* **Caravés,** en el valle de Peñamellera.

«Trae de sinople, banda de oro, sobre ella un Lucero del propio metal, y debajo una Cruz trebolada, de gules; orla de plata con ocho aspas de gules.»

Trespalacios y Mier, refiriéndose á D. Juan Baños de Velasco, Cronista de los Reyes D. Felipe IV y D. Carlos II, en su *Becerro general*, pág. 159.

Caravias. (V.) Campo y Caravias.

Carballo, en el Concejo de Cangas de Tineo.

«Pinta un Coco al pié de un Roble, y una Doncella, asidas las manos á una caña del arbol, queriendo torcerla, y el lema siguiente: *El Coco te voló al pié*»; cuyas armas pintan asimismo los de *Coque*.

Tirso de Avilés, 33 vta., y 62 del impreso de Barzana.—Piferrer, apéndice t.º I, 213.

* **Carbón,** en territorio de Cangas de Tineo.

Algunos AA. dan por armas á los de este apellido las que pintan los de *Montenegro*. (Véase).

Carballo, 398.

* **Carrandi,** en el Concejo de Colunga.

«Pinta una Torre, al natural, almenada, mazonada de sable y de gules, colocada sobre unos peñascos; y saliente del centro del homenaje un brazo armado con maza ó clava en la mano.»

De una ejecutoria de hidalguía de D. Cipriano Basilio Carrandi, sacada por D. Juan Félix de Rújula, Cronista Rey de armas de número, en Madrid á 12 de Enero de 1697.

Carreño, apellido y Concejo, su capital Candás.

«Trae de sinople y una Aguila real de oro, coronada, tendidas las alas y esmaltadas de sable, sinople y gules, posando los piés sobre dos ruedas de carro también de oro, con ocho rayos cada una de gules; en el gefe dos flores de lis del mismo metal; y la bordura de gules, cargada de ocho aspas de oro, una el gefe, tres en cada lado y otra debajo de la cola, que esparce seis plumas á las dos ruedas».

Archivo de la Casa del Marqués de Campo-Sagrado.—Tirso de Avilés, 53 vta., y 98 del impreso de Barzana.—*Asturias monumental;* pág. 331.—Trelles, t.º II, pt. III, 244.—Posada, 207.—Argote de Molina, lib. I, cap. 77 y 79.—Piferrer, I, 129.—El Ayuntamiento solicitó concesión del Sr. Gobernador de la Provincia, obteniéndola en 1866, para usar y timbrar sus comunicaciones oficiales, con un sello conteniendo las armas trascritas.

Carrió, en el concejo de Carreño.

«Trae terciado en mantél: el 1.º del flanco diestro, de gules, y un Castillo de plata, puertas y ventanas de azur, sobre ondas de agua de azur y de plata, y un Lebrel atado con cadena á la puerta; el 2.º del flanco siniestro, de azur, una Cruz de oro cargada de piedras preciosas, á manera de la llamada de los Angeles, dispuesta construir por D. Alfonso II el Casto; y el 3.º inferior, de oro, y una Cruz vacía de gules, como la de Calatrava,» según las describió D. Antonio de Sotomayor, Cronista y Rey de armas.

Archivo de los Condes de Marcel de Peñalva.—Tirso de Avilés, 54 vta., añadiendo que también pintaban dos ruedas de Carro de oro, y seis Cuervos de sable, tres á cada lado; cuyas aves son propias de los apellidos de *Pravia* y *Cuervo;* y las ruedas de Carro de *Carreño.*—Piferrer, IV, 70: el mismo, t.º I, 36 dice, que Carrió en Asturias pinta: Escudo de gules y tres estrellas de oro puestas en palo, la del medio entre dos Cheurones de plata.

* **Casal,** en Abres, concejo de Santirso de Abres.

«Pinta escudo de azur y un Castillo de plata; bordura de oro cargada de cuatro cabezas de Aguilas, ensangrentadas, alternando con cuatro aspas de gules.»

Piferrer, V, 112.— Tirso de Avilés, adiciones de Acevedo, 89, expresa: que los de esta Casa y solar pintaban armas en lo antiguo, pero se habían olvidado.

Casaprin: Casaprima, en el concejo de Llanera.

«Escudo de sinople, y una Doncella asomada á la ventana de un Castillo.»

Tirso de Avilés, 68, manifiesta en el blasón, que el Castillo está sobre campo de azur.—Piferrer, V, 156, dice con referencia á Tirso, que trae por armas un León atado á un arbol, entre dos Castillos, y debajo de éstos unas manos pintadas.

Casariego, en la feligresía de San Esteban de Tapia.

Los Señores de esta Casa-solar y apellido propia de D. Lorenzo de Cancio y Don Lebun, eran muy buenos hidalgos, como expresa D. Gregorio Acevedo, 88, en las adiciones á Tirso de Avilés.

Cascos, en la villa de Avilés.

«Trae de plata, y un Pino verde sobre ondas de azur; una Onza grifada, toda de oro y rampante, la boca abierta y lampasada de sable, la una mano baja y la otra puesta en el arbol, en actitud de subir á él.»

Tirso de Avilés, 10, y 23 del impreso de Barzana.—Trelles, t.º II, pt. III, 245,

Caso: Alonso de Caso, apellido, y tal vez Concejo de su nombre. (V.) Alonso de Caso.

«Trae el escudo partido: 1.º de plata y una Cruz vacía de gules, á manera de la de Calatrava; orlado de oro y dantelado de gules (armas antiguas): 2.º de sinople, y un Toro airado, de plata.» (armas modernas).

Tirso de Avilés, 63.—Trelles.—Trespalacios y Mier.—Argote de Molina.—Piferrer y otros AA.—*Asturias monumental,* pág. 333.—En una ejecutoria de hidalguía de sangre, extendida en pergamino, ganada por Juan González de Lucía, su mujer é hijos, vecinos de Coballes, feligresía de Santa María de Tanes. concejo de Caso, en litigio sostenido con el Ayuntamiento y otros vecinos, expedida en Valladolid á 22 de Diciembre de 1637, está pintado en su portada un Escudo cuartelado: el 1.º de azur, y un Castillo de oro con su homenaje: 2.º tablero de ajedréz con 24 piezas en seis hileras, mitad de oro y de gules: 3.º de gules y cuatro barras de azur: 4.º de oro, y una cabeza de Toro; orlado todo de gules, con siete aspas de oro.

El Cronista Vilar y Pascual, VI, 87 expresa, que las armas de Alonso de Caso, ó Caso, en el concejo de su nombre eran: En campo de plata Cruz cuadrada, hueca, calada con el centro de sangre, y unas puntas como crucecitas en sus cuatro remates.—Según D. Juan Francisco Hita, t.º V de blasones, la Cruz era de sable, buidada y floreteada, con bordura dentada de gules.—La línea de los Alonsos de Caso organizan su escudo para distinguirse de otros: partido, á la

derecha banda sinople con cabezas de Dragantes de oro; en el campo superior de azur, una estrella de oro de ocho rayos; y en el inferior de oro, León rampante coronado de gules; y bordura de azur, con el lema en letras de oro: *De mi Desiderio Godo, y del Rey Wamba, procede esta Casa en todo por línea recta y camino;* y á la izquierda las referidas armas que se citan por Hita.

Castañón, en el concejo de Aller.

«Trae escudo de oro y un Castaño, de cuyas ramas sale un brazo armado con cadena en la mano, de la que pende un caldero de sable; bordura de plata cargada de ocho arminios de sable.»

Piferrer, I, 191.—Cascales, 323.—Y Tirso de Avilés, 58, dice solamente, que pinta unos Castaños.

Castrillón; Fernández Castrillón, en el lugar de este nombre, concejo de Boal.

«Escudo partido: á la diestra, en campo de plata, un arbol sinople con un León al natural atravesado al tronco; y á la siniestra, partido, 1.° en campo de plata, una Torre de azur con su homenaje, puerta y ventanas, asentado sobre una peña de sinople, y á su pié un rio de azur y plata que sale de un lado de la peña y pasa por delante de la puerta, y un Laurel sinople; 2.° campo de oro, dos Lobos desollados (escorchados) pasantes, orlado todo de gules con ocho sotueres de oro, y una letra por blasón que dice: *De la fragosa montaña —Salió un valiente varón—Que se llama Castrillón— Con muy lucida campaña—A favorecer su ley—Y allí ganó con su Rey—Estas armas y blasón—Que es la casa de Castrillón.*»

Vilar y Pascual, VIII, 435.—En la ejecutoria que se citará, se describe así; Escudo partido, el 1.° de plata y un Castillo con su homenaje, mazonado de azur, sentado sobre una peña redonda, al natural, al pié de un rio ondado de azur y de plata; y un Laurel de sinople delante de la puerta (ó á la diestra del castillo); 2.° de oro, dos Lobos escorchados, pasantes, con las lenguas fuera (armas que estaban mezcladas con las de Osado); circundado todo con orla de gules cargada de ocho aspas de oro.

De una ejecutoria impresa, librada en 21 de Diciembre de 1707 por el Cronista Rey de armas D. Alfonso de Guerra y Villegas á favor de D. Antonio Lanza Trelles.—Tirso de Avilés, adición de Acevedo, 86.

* **Castro,** en Cataluña, Galicia y Asturias.

«Pinta escudo de plata y seis tortillos de azur, ordenados dos á dos.»

D. José de Avilés, I, 299.—Carballo, 258.—Piferrer, I, 15 dice, que eran seis *roeles:* á la pág. 81 los llama *bezantes;* y en la 80, que traía el escudo de gules y un Sol de oro, el gefe de este metal, y cuatro bastones de gules.

Castropol, Casa solariega en la villa de su nombre.

«Pinta el escudo de gules, y una Casa almenada con sus puertas barradas de fierro.»

Tirso de Avilés, 75 vta. -Piferrer, V, 157.—*Asturias monumental,* 345.—Acevedo en adiciones á Tirso, 80 y 90 dice: que pintaba al Apóstol Santiago sobre un Caballo blanco, con la espada desnuda haciendo estrago en gente Sarracena, y una cruz encima: un castillo fuerte, enfrente, con dos fosos y baluartes tocando por ambas partes con la mar.

* **Castropol,** villa de su nombre.

«Pinta una torre, ó castillo, con tres almenas, cimada de una Aguila que tiene sobre la cabeza el cuerno de la abundancia, y una palma á cada flanco de la torre.»

Piferrer, VI, 105.—El Ayuntamiento timbraba sus comunicaciones oficiales en 1846, con un Castillo semejante á Torreón.

* **Caunedo,** en el concejo de Somiedo.

«Trae partido: 1.º de sinople, y un León rampante de oro, orla de plata cargada de cinco cruces de gules floreteadas, al modo de las de Calatrava; 2.º de gules, una Torre de plata, donjonada y adjurada de azur, y en sus flancos un Fresno de sinople salpicado de oro y los troncos del mismo metal, sobre ondas de plata y azur, y en su ribera espadañas sinoples; orla de oro cargada de ocho manojos de espadañas de sinople, liadas con cintas gules.»

Piferrer, III, 209.—Medel, 193.

Cayés, (V.) Gallos de Cayés.

* **Célis,** en Asturias de Santillana junto á San Vicente de la Barquera.

«Trae escudo campo de plata, con dos Osos de su color natural.»—Otros le pintan de azur con dos panes de oro y en cada uno un Oso rampante; orlado de gules con ocho sotueres de oro.

Vilar y Pascual, VII, 68.

* **Celles,** en el concejo de Siero.

«Trae escudo de gules, y cinco flores de lis de oro.»

Archivo de los Marqueses de Santa Cruz de Marcenado.—Historia de la casa de Navia, MS.

* **Cevallos,** en Asturias de Santillana.

«Trae el escudo partido: 1.º de gules y una Cruz de oro; 2.º de plata, y tres fajas de sable,» que antes fueron de gules.

Memorial de la casa de Cevallos, 115; en las págs. 7 y 120 hace alguna distinción de dichas armas refiriéndose á las casas de Cevallos, Cevallos de Buelna y Cevallos del Caballero.—Son distintas las que se citan en la Genealogía de la casa de Saavedra.

Ciaño: Ziaño, en el pueblo de su nombre, concejo de Langreo.

«Escudo de gules; un León brioso atado á un arbol de sinople, un Castillo á cada lado, y dos manos debajo de los Castillos denotando hacer alguna señal.»

Tirso de Avilés, 72 vta.—Piferrer, V, 156.

Cienfuegos; Conde de Marcel de Peñalva; Señor de Allande, en Asturias.

«Trae de gules, y cinco fuegos, ó tizones, con llamas fileteadas de oro,»

Tirso de Avilés, 21, y 43 del impreso de Barzana.—Trelles, II, pte. III, 92. —Piferrer, II, 177; apéndice t.º I, 140.—Escudo pintado por un Rey de armas existente en el archivo del Marqués de San Esteban del Natahoyo; en otro escudo se añaden á dichas armas seis Luneles compuestos de cuatro medias Lunas, de gules, tres en cada flanco del mismo.—Archivo de la Audiencia: Civil, número 216 de la Matrícula de Oviedo, se dice, que el campo del escudo es de sinople.—Se halla dibujado en la *Asturias monumental* etc., Lám.ª Eb III, Número Eb 6.º (tercer cuartel.)

Cifuentes: Cifontes; Afontes, en el concejo de Gijón.

«Escudo de azur, y un León rampante de plata; bordura del mismo metal y cuatro cruces simples de gules, una en el gefe, otra en cada flanco y otra en la punta.»

De documentos auténticos existentes en el archivo de los señores de Jove.—En una certificación de armas de los apellidos Cifuentes y otros, que poséen los señores de la casa de Cueto, se expresa: que la antigua familia de Cifontes

trae de plata, con arminios negros, y la orla de gules cargada de ocho aspas de oro.—Tirso de Avilés, 16 vta., y 34 del impreso de Barzana; que pintaba el escudo de sinople.—López de Haro, que el León, coronado, era de púrpura.—Béthencour, anuario de 1880, 91; de plata, y el León de gules coronado de oro.—Hay dibujos de estas armas en la *Asturias monumental,* Lám. A XVI, Núm. A 45 (tercer cuartel)—Lám. A XXXII, Núm. A 74. Lám. H II, Núm. H 3.º (tercer cuartel.)

* **Cirieño; Inguanzo de Cirieño,** en Asturias.

«Trae escudo de plata, un arbol de sinople, y un León rampante de gules, empinado al tronco; bordura de gules, cargada de ocho sotueres ó aspas de oro.»

De una ejecutoria de nobleza expedida por D. Juan José Vilar, Cronista Rey de armas de número, en Abril de 1863.

Coaña: Cuaña; Picos de Coaña, apellido y concejo de su nombre.

«Pinta tres Anades al natural, pasantes, en una laguna.» (V.) Pérez en el lugar de Tol, en Castropol.

Tirso de Avilés, 77 y 86 vta., dice: que los de Coaña ó Cuaña pintaban escudo de gules y una casa esquinada, acompañada de una espada de oro á cada lado.—Trelles, t.º III, pte. II, 45: que la casa, torre y solar de los Picos de Coaña traía de sinople, y una torre almenada, saliendo de las almenas un hombre armado con espada en la mano.

* **Cocote,** en Asturias.

«Escudo de plata y cinco panelas ó corazones de sinople, colocados en sotuer.»

De una ejecutoria librada en 1844 por D. Francisco Doroteo de la Carrera, Cronista Rey de armas, á favor de D. Pedro Fernández Villaverde.

* **Colunga,** apellido y concejo de su nombre.

«Trae cortado: el primer cuartel de plata y tres flores de lis de oro; partido de sinople y un Cuervo de su color, andante: 2.º de azur, y tres Ánades, pasantes sobre ondas de agua de azur y de plata.»

De una certificación expedida por D. José A. Guerra y Villegas, Cronista Rey de armas, en el siglo XVIII.—El Ayuntamiento adoptó hacia 1879 el escudo trascrito para sus comunicaciones oficiales.

Collar, en el concejo de Cangas de Tineo.

«Pinta escudo de sinople, y cinco collares iguales á manera de quinas.»

Tirso de Avilés, 34, y 63 del impreso de Barzana.—Piferrer, IV, 72.

Colloto, (V.) González y

* **Conlledo,** en el concejo de Colunga.

«Escudo de gules, y un castillo de plata, alado, un guerrero armado de espada, teniendo en la mano izquierda una cruz del mismo metal; bordura de plata cargada con este mote, *Vindica Domine causam tuam*, en letras de sable.»

Certificación librada por D. Pascual Antonio de la Rua Ruiz de Naveda, Cronista Rey de armas, el año de 1798.

Coque; Quoque, en el concejo de Cangas de Tineo.

«Pinta en su escudo un Coco al pié de un Roble, una Doncella con las manos asidas á una rama del arbol, queriendo torcerla; y el lema, *El Coco te voló al pié;*» armas que usan asimismo los de *Carballo.*

Tirso de Avilés, 33 vta., y 62 del impreso de Barzana.

Cordero, en el concejo de Parres.

«Escudo con doce escaques en forma de tablero de ajedréz, seis de gules, y seis de oro» (armas que tambien pintan los de *Arnero* y de *Nevares);* orla de sinople, y en ella cuatro Corderos.»

Tirso de Avilés, 62 vta.—Piferrer, V, 123 dice, que le trae de gules y un castillo formal de oro, aclarado de azur; cortado de sinople, y dos Corderos de plata, pasantes, puestos en palo.

* **Cornellana,** apellido, y tal vez el pueblo, en Asturias.

«Escudo de azur, una espada de plata y un bastón de sable, ambos guarnecidos de oro colocados en sotuer, el bastón á la diestra con las puntas bajas; cinco rosas de gules, una en el gefe y dos en cada flanco, y en la punta un Turbante coronado de oro y el Creciente de plata: bordura de gules, cargada con las palabras, *Suficit una fides,* de oro, en el flanco diestro, en el gefe y en flanco siniestro.»

De una provisión de hidalguía de los Señores de la casa de Jove.

Corral, en el concejo de Aller.

«Pinta en su escudo una Cruz llana, acompañada de una aspa á la diestra, y de una higuera á la siniestra.»

Tirso de Avilés, 77, dice en la letra: estas armas y blasón, son *Puentes, Perez, Fojon.*—En el ejemplar del MS. existente en la Universidad, en vez de aspa se dice *espada.*—Piferrer, V, 64, describe las armas de este apellido: escudo de sinople y un Castillo de plata, rodeado de un muro del mismo metal; y en la siguiente pág. 65: de oro, y una Aguila de sable acompañada de tres flores de lis de azur, una sobre la cabeza y otra en cada flanco.

* **Cosío,** en el valle de Peñamellera.

«Pinta dos Castillos iguales, sobre ondas de rio.»

Trespalacios y Mier MS., con referencia á D. Juan de Caso, núm. 39 de su obra.—Piferrer, apéndice t.º I, 247, dice: Escudo de gules y un arbol terrazado y copado de dos torres de plata, la del lado diestro con una bandera del mismo metal y el lema, de sable, *Cosío;* y la del siniestro cimada de un Lucero de oro, de ocho rayos.

Costales, en el valle de Peón, concejo de Villaviciosa.

«Escudo de gules, y un ramo de laurel.»

Tirso de Avilés, 25 vta., y 50 del impreso de Barzana.—Piferrer, III, 212.

Cotapos, en la feligresía de Piñera, concejo de Castropol.

Los Señores de esta casa y solar pintaban armas en lo antiguo, pero fueron olvidadas.

Tirso de Avilés, adición de Caballero, 89.

* **Covadonga;** Santuario, en el concejo de Cangas de Onís.

Rada y Delgado en el viaje de SS. MM. y AA. en 1858, pág. 239, adopta y pinta como armas de Covadonga, las que usa la villa de *Gijón* (véase), el escudo surmontado con corona mural; cuya adopción conceptuamos justificada por haber dado principio en sus ásperas montañas la gloriosa restauración de la España Cristiana por el valeroso Infante D. Pelayo.

Covián: Cobián, en los concejos de Colunga y Villaviciosa.

«Trae escudo cortado: 1.º de oro, y un manojo de ortigas de sinople: 2.º de sinople, con un Castillo de oro mazonado de sable, almenado y cimado de tres torreones; á la entrada un Caballero armado de punta en blanco, acompañado en la parte superior de un escusón jaquelado de nueve puntos, cinco de oro y cuatro de sable; y la bordura de gules con esta inscripción: *Quien*

quiso quitar el oro á las armas de Cobián, pague las costas, porque no se las perdonarán.»

Ejecutoria de hidalguía dada por la Chancillería de Valladolid el año de 1580.—En una certificación expedida por D. Francisco Gomez Arévalo, Cronista Rey de armas en 1729, se describen así: Escudo de plata y un León rampante, de gules, y en las garras un bastón de oro virolado de sable: la bordura de gules, cargada de cinco flores de lis de oro.—Tirso de Avilés, 25, y 50 del impreso de Barzana: que las armas de Cobián en la villa de Villaviciosa eran: Escudo de oro, una Torre y un manojo de ortigas.

* **Cubillas,** en el concejo de Colunga.

«Trae de plata, y una barra de sinople engolada en bocas de Dragantes de lo mismo, un Lucero de ocho rayos de azur en la parte superior, y en la inferior una cuba de sable con virolas de oro y de plata; orla de gules cargada de ocho aspas de oro.»

Ejecutoria de hidalguía de D. Cipriano Basilio Carrandi, librada por don Juan Félix de Rújula, Cronista Rey de armas, en 17 de Enero de 1697.

* **Cudillero,** concejo de su nombre.

«Pinta en su escudo una Mitra redonda, cerrada y elevada, con dos listas pendientes y franjadas al cabo, una á cada lado, sembradas de crucetas, ceñida de tres Coronas Ducales, cimada de un mundo ó globo de oro centrado y cruzado de lo mismo; y dos Llaves en sotuer detrás del Escudo, una de oro á la diestra, y otra de plata á la siniestra, liadas de azur; y por Tenantes dos Angeles de carnación puestos á los lados del escudo, que mantienen la Tiara, con una Cruz cada uno de tres traversas del mismo esmalte que las llaves;» cuyas armas son de N. S. P. el Pontífice Romano.

Piferrer, II, 27 y 65.—El Marqués de Avilés, II, 65.—*Asturias monumental,* 362. - En el archivo de la Diputación provincial hay comunicaciones del Ayuntamiento de Cudillero timbradas con un escudo ovalado en el que figura la Tiara, las dos llaves y la Cruz de tres traversas, colocadas en sotuer detrás de la Tiara; cuya procedencia desconocemos.

Cuervo, en la villa de Pravia.

«Trae escudo de plata y seis Cuervos de sable pasando, colocados dos á dos;» armas que también pintan los *Arango, Prendes* y la villa y concejo de *Pravia.*»

De documentos del archivo de la Casa de Jove.—Tirso de Avilés, 17, y 36

del impreso de Barzana: en la adición de Caballero se expresa, que traían igualmente cinco acicates, como los del apellido de *Arango*.—Carballo, 342.

Cueto: Coto. (V.) Fernández del

Das-Marinas. (V.) Marines.

* **Diaz,** en el concejo de Boal.

«Trae en campo azur tres bandas de plata, y diez estrellas de oro interpuestas en las bandas, colocadas 1, 4, 4 y 1.»—Otras ramas en Asturias, de este apellido, suelen usar del blasón de armas posteriormente adquiridas, y no de las antiguas que van descritas.

De una ejecutoria librada en Madrid á 5 de Agosto de 1776, por D. Ramón de Zazo y Ortega, Cronista Rey de armas, á petición de D. Domingo y D. José Díaz Canél Lastra y Acevedo, hermanos, vecinos del concejo de Boal, cuyo original posée D. Faustino Canél y Romaelle.

Diaz de Vegadanzo (V.) Vegadanzo.

Don Girón (V.) Entriago.

Don Lebún (V.) Pardo y Don Lebún.

Doña Palla: Martinez de Doña Palla, en el concejo de Pravia.

«Trae escudo de azur, una espada de plata guarnecida de oro, la punta alta, pasada por un Lunél compuesto de cuatro medias lunas de gules. y cinco flores de lis de oro, colocadas dos á dos, y una en la punta: bordura de sinople cargada de ocho aspas ó sotueres de oro, tres en lo alto, dos en cada flanco, y otra en la punta;» armas que pintan igualmente los de *Ponte* y de *Villamar* de Pravia.»

De documentos existentes en el archivo de la casa de Jove.—Tirso de Avílés, 17 vta., y 37 del impreso de Barzana.—Doriga Valdés, 85 vta., expresa, que el campo del escudo y la bordura eran de gules.—Aparece dibujado en la *Asturias monumental*, etc., Lám. Í I, Núm. Í 2.º cargado sobre el de la villa de Avilés en el 2 º escudo.—Lám. Eb II, Núm. Eb 4.º (cuarto cuartel.)

Doriga, en el concejo de Salas.

«Escudo con una Palma en ondas de agua, y unas llamas de

fuego; la orla cargada con este mote:— *Per ignem et aquam reportavit.*»

Tirso de Avilés, 30, y 59 del impreso de Barzana, dice, que pintaba también las propias armas que los de *Salas.*

Duque: Duque de Estrada; en Llanes, en el valle de Peñamellera, y en Asturias de Santillana.

«Trae de azur, y tres fajas de plata cargadas de siete arminios de sable, tres en la primera y dos en las siguientes.» Este apellido anda generalmente unido con el de *Estrada.*

Certificación de armas obrante en el archivo de la casa de Jove.—Tirso de Avilés, 26, y 51 del impreso de Barzana.—Trelles, t.º III, parte III, 170, 178.—Piferrer, apéndice t.º I, 118, dice que las tres fajas eran *barras de oro.*—Y en la página 124, que traía el escudo partido: 1.º de oro, y una Aguila Imperial de sable: 2.º de azur, y tres *bandas* de oro atravesadas, con tres arminios negros en la primera, y dos en cada una de las otras.—Vilar y Pascual, V, 294, 227 y 232, que estos Señores de Asturias de Santillana pintaban escudo campo azur, tres bandas ó fajas de oro atravesadas, en la 1.ª dos arminios negros, en la 2.ª tres, y en la 3.ª dos; y también el Aguila que usan en sus blasones los descendientes de esta familia.—(V.) Estrada.

Enriquez de Noroña (V.) Alvarez de Asturias.

* **Entralgo,** en el concejo de Laviana.

«Escudo en campo de gules, con un Castillo de oro, y á la puerta del mismo un Lebrel al natural.»

Vilar y Pascual, VIII, 390.

Entriago, en el concejo de Cangas de Onís.

«Trae de plata, con un León de púrpura; orla de oro con cinco escusones de plata cargados con la Cruz de Calatrava;» cuya orden pertenecía á la casa de Don Girón.—Pintan las mismas armas los *Alfonsos* de Avilés y de Cangas de Onís, con ligeras diferencias.

Tirso de Avilés, 65.

* **Escandón,** en el valle de Peñamellera.

«Trae el escudo partido: 1.º una Aguila real volante, trocados los esmaltes, la mitad de oro en campo azur, y la otra mitad de azur en campo de oro: 2.º de azur, y una Caldera de sable con pendón de gules.»

Trespalacios y Mier, refiriéndose á D. Juan Baños de Velasco, Cronista de los Reyes D. Felipe IV y D. Carlos II.—Piferrer, apéndice t.º I, 224, dice: Escudo de plata, y una Aguila esployada.

Escuderos de las Regueras. (V.) Regueras.

Estébanez de la Plaza, en la ciudad de Oviedo.

«Escudo de azur, un Portal (el de Covadonga) con cuatro pilares, y encima una Cruz de oro, sobre ella un Lobo y una Aguila que le está sacando y comiendo los sesos; orlado de oro, con siete arminios de sable;» armas que también pintan los del *Portal* y *La Plaza*.

Tirso de Avilés, 3, y 13 del impreso de Barzana.

Estrada, Condes de la Vega de Sella, en Peñamellera y Llanes.

«Trae escudo de oro, y una Aguila de sable, esployada, con corona real de oro;» armas que pintan igualmente los de *Junco*. Dicho apellido anda acompañado con el de *Duque de Estrada*.

Certificación de armas que poséen los Señores de la Casa de Jove.—Tirso de Avilés, 26, y 51 del impreso de Barzana —Piferrer, III, 254.—Vilar y Pascual, t.º V, 224, 227 y 232 dice, que varios AA. dan por armas á los de este apellido, el Aguila negra en campo de oro, y que posteriormente añadieron una banda de gules con arminios.

Faes, en el concejo de Siero.

«Pinta el escudo partido: en el 1.º un Castillo (ó Torre); y el 2.º de gules con un Grifo.»

Tirso de Avilés, 44, y 83 de la impresión de Barzana.

Falcón, en Naveces, concejo de Avilés.

«Trae de gules, una Nave armada, puesta á la vela, con una Cruz en el palo mayor, y una sierra á la proa quebrantando una gruesa cadena prendida por los extremos á dos Castillos;» como igualmente le pintan la *Villa* y los del apellido de *Avilés*.

Tirso de Avilés, 10 vta., y 23 del impreso de Barzana.

Falcón, en Asturias de Santillana.

«Escudo de sinople, un Castillo almenado y mazonado de azur, una Dama en la ventana abierta sobre la puerta, asomando

tras ella una Doncella, y un Falcón con sus pihuelas, perchado en una lanza saliente del homenaje.»

Tirso de Avilés, 10 vta., y 24 del impreso de Barzana.—Piferrer, II, 171.

Fartos, en el concejo de Castropol.

Dice Acevedo, en adiciones á Tirso de Avilés, 88, que los del apellido y solar de los Fartos en el lugar de Mohias eran muy buenos hidalgos.

* **Fernández,** en Asturias y otras Provincias.

«Trae el escudo terciado en faja: 1.° de oro y una Corona antigua de gules: 2.° de azur, un Castillo de oro: 3.° de oro y León rampante, de gules.»

De una ejecutoria librada por D. Francisco Doroteo de la Carrera, Cronista Rey de armas, á favor de D. Pedro Fernández Villaverde el año de 1844.—Piferrer, I, 170, dice; los Fernández traen escudo de gules, y una banda de plata perfilada de oro, segun la usaba el Conde Fernán Gonzalez. Y en el t.° II, 242: De plata y un León de gules; bordura de este color con cinco Castillos de oro en la parte superior, y cinco Calderos en la inferior.

* **Fernández,** en Cangas de Onís y en otros Concejos.

«Escudo de plata, un Roble verde y á su pié un León al natural, de cuyas garras pende otro León vencido;» armas que mudaron sus descendientes por «tres flores de lis.»

De una certificación de armas del archivo de la casa de Cueto.

Fernández Castrillón. (V.) Castrillón.

* **Fernández del Coto,** ó **Cueto,** en el concejo de Navia.

«Pinta de azur, con cinco flores de lis de oro, colocadas en sotuer; y la bordura de gules, cargada de ocho aspas ó sotueres de oro.»

Certificación de armas de Fernández de Cueto, obrante en el archivo de su casa.—En otra certificación se dice, que las flores de lis eran de plata.—Piferrer, II, 241.

* **Fernández de Folgueras,** en Asturias.

«Trae escudo partido: 1.° de oro, un pino al que están arrimadas dos lanzas, y al pié del tronco una cabeza de Jabalí ensangrentada: 2.° losanjado de plata y de azur.»

Piferrer, IV, 9.

* **Fernández de Luarca,** en Asturias.

«Escudo partido: el primero mantelado: 1.º de oro y cruz llana de gules: 2.º de plata y un León rampante: 3.º de azur, y un Cordero de plata recostado, y debajo del Cordero un panecillo de oro (que es de Fernández); y el segundo de plata con tres bandas de azur (que es de Luarca).»

Piferrer, apéndice t.º I, 125.

* **Fernández de la Plaza,** (D. García), en la villa de Tineo.

«Pinta en su escudo la cabeza coronada del corsario Barbarroja,» á quien se dice dió muerte en batalla.

De un privilegio de la Reina D.ª Juana y su hijo D. Carlos, dado en Zaragoza en 25 de Noviembre de 1518, concediendo al D. García, de quien descienden los Señores de *Merás,* el uso de escudo con dichas armas; cuyo documento se extracta en la *Epigrafía Asturiana* del autor, Ilustración U, 22, pág. 383.—Cean Agustin: Memorias para la vida de Jovellanos.

* **Fernández Roces,** en Asturias.

«Trae, en campo de gules, una banda de plata.»

Ejecutoria de nobleza del Marqués de la Vega de Anzo, expedida por el Rey de armas D. Félix de Rújula en 12 de Diciembre de 1889.

Fernández de Só el Monte, ó **Somonte,** en el concejo de Gijón.

«Trae escudo partido: 1.º de azur y cinco hierros de lanza, las bocas de oro y las puntas ensangrentadas hasta la mitad, puestos en sotuer (armas primitivas): 2.º de plata, y seis Luneles de gules, compuestos de cuatro medias lunas unidas por sus extremos (en representación de igual número de banderas Moriscas); y por timbre, un brazo desnudo saliente de la Celada del escudo, con siete banderas en la mano, cada una con su media Luna» (armas adicionadas.)

De documentos del archivo del Marqués de Camposagrado.—Tirso de Avilés, 13 vta., y 28 del impreso de Barzana.—Piferrer, II, 173.—Carballo, 95, consigna armas distintas á los de Só el Monte.

Ferrero, en el concejo de Gozón.

«Trae escudo partido: 1.º de gules, un hombre armado con un venablo en la mano: 2.º un Caldero, y un pendón encima.»

Tirso de Avilés, 56, y 102 de la impresión de Barzana.

Fidalgo, en el concejo de Taramundi.

Los Señores procedentes de esta casa solariega pintaban armas en lo antiguo, pero cayeron en olvido.

Tirso de Avilés, adición de Caballero, 89.

Florez, en el concejo de Somiedo.

«Pinta el escudo de plata, y una Princesa con real Corona, llevando sobre el pecho un escusón de azur, cargado de tres flores de lis de oro.»

De documentos existentes en los archivos de las casas de Jove y del Marqués de San Esteban del Mar.—Tirso de Avilés, 37, y 68 del impreso de Barzana.—Piferrer, V, 198.—Trelles, t.º II, pte. II, 9, manifiesta que eran cinco las flores de lis.

Focella. (V.) Páramo de la

«Pinta una Cruz llana, acompañada de una aspa (ó espada) á la diestra, y de una Higuera á la siniestra,» armas que también traen los de *Corral.*

Tirso de Avilés, pág. 77.—El ejemplar de la Universidad dice, *espada* á la diestra.

Fojón, en el concejo de Aller. Pinta las armas de *Corral,* en id. (V.)

Folgueras. (V.) Fernández de

Fonfria, en el valle de Peón, concejo de Villaviciosa.

«Escudo de azur, y una Aguila Imperial con real Corona.»

Tirso de Avilés, 25, y 50 del impreso de Barzana.—Piferrer, II, 54, V, 169.

* **Frera,** en el concejo de Colunga.

«Trae de sinople, y una banda de oro engolada en Dragantes de lo mismo; bordura de plata, cargada con el lema, *Ave Maria, Gratia Plena*, en letras de sable.»

De una certificación librada por D. Pascual Antonio Ruiz de Naveda, Cronista Rey de armas, en el año de 1798.

* **Fuentidueña**; Señores procedentes de Asturias.

«Escudo de gules y cuatro banderas de plata, cargadas de arminios» (negros.)

Doriga Valdés, 25.

* **Fuertes**, en Asturias.

«Trae de plata, y un Castillo de tres torres, enhiesta en la del medio una bandera de gules centrada de una Cruz de oro; á la puerta del Castillo un Centinela armado, y encima, aislada en el campo, una Cruz de gules dentro de un círculo; y por divisa, en la bordura, el lema de San Lucas; *Cum fortis armatus custodit atrium suum, in pace sunt ea quæ possidet.*»

Trelles, t.º II, pte. III, 54.—Piferrer, V, 143.—Tirso de Avilés, impresión de Barzana, 67, dice con referencia á Trelles, que una línea de la varonía de Fuertes usó del apellido Navia, y las armas, por tanto, de la casa de *Anléo*.

* **Gamoneda**, en el concejo de Valdés.

«Escudo de oro, una Torre de su color con tres almenas, levantada sobre ondas, y un hombre armado saliendo de la puerta, un Pino en cada flanco, y sobre el de la diestra una flor de lis.»

Trelles, II, pte. III, 246.

* **García**, en Candás, concejo de Carreño y en la Provincia de Burgos.

«Escudo cuartelado: 1.º y 4.º de gules, una mano apalmada de hombre, y en la punta ondas, de mar de azur y de plata: 2.º y 3.º de azur, y un Lucero de ocho rayos de oro:» armas antiguas de los *García* en Asturias.

De una ejecutoria impresa, librada en 21 de Diciembre de 1707 por el Cronista Rey de armas D. Alfonso de Guerra y Villegas, á favor de D. Antonio Lanza Trelles

Segun Trelles, t.º II, pte. III, 305, y Piferrer, II, 156, traía de plata, y una Garza de sable, rajado el pecho; con la bordura de gules cargada del lema, *De García arriba nadie diga,* en letras de oro.—El mismo Piferrer, II, 130, y otros AA., expresan que los García, rama de Andalucía, variaban la bordura que era de azur con ocho aspas de oro.—Según Vilar y Pascual, VII, 195, los García de Candás traen el escudo cuartelado: 1.º en campo de oro, una Garza sable picándose el pecho, y un mundo ó globo de azur á su lado: 2.º sobre campo de plata un Castillo de gules, donjonado, colocado en la Torre del medio un Angel con dos alas, al natural: 3.º en campo de plata cinco cabezas de Moros con sus tur-

bantes, también al natural; y 4.º sobre campo de gules tres morriones ó celadas de acero con viseras y plumajes, puestas dos en la parte superior del cuartel, que lo divide una espada desnuda con puño de plata, y la otra en la parte inferior: y la bordura de plata con 24 escudetes en forma de escaques sables, que circundan los cuatro cuarteles.

* **García de Casielles,** en el concejo de Caso; y de los que descienden de la casa de Gilledo.

«Traen escudo de campo azur con dos Torres puestas en los extremos; en la de la derecha un terrazo que figura escaleras por las que sube un hombre armado, arrimado á la torre, con espada en la mano, y á sus piés una cabeza de Turco degollada; encima de cada Torre tres estrellas de oro, en el medio una Cruz de plata de hechura de la de San Antón con cuatro brazos, y junto á cada una una flor de lis de plata, y encima de la alta un roel del último metal con Cruz sable, surmontado de una media Luna de oro.»

Vilar y Pascual, VII, 194.

* **García de Paredes: García de la Vega de Paredes,** y **García de Laspra,** familia muy ilustre, cuyo solar primitivo está en la parroquia de Paredes, concejo de Valdés.

«Traen escudo cortado: en la parte alta, en campo de plata, una rosa hueca floreteada, en la baja en campo azur una Garza de oro picándose el corazón, del que salen gotas de sangre, y bordura de 24 escaques alternados de plata y azur.»

Vilar y Pascual, VII, 195.

* **García Sala,** en la villa de Gijón, y otras partes.

«Trae escudo partido. El primero cuartelado en sotuer, 1.º y 4.º de oro, y cuatro bandas de gules; 2.º y 3.º de plata cargado de la Salutación Angélica *Ave María*, en letras de sable, la primera palabra en el cuartel diestro, y la segunda en el siniestro. El segundo cuartel de gules, un Castillo de plata donjonado de tres torres, la del medio mayor, puerta y ventanas adjuradas de azur. El tercero, en la parte inferior, de oro, y un Guerrero con bandera en la mano izquierda, asiendo con la derecha una cabeza de Oso, cuyo cuerpo tiene á sus piés, todo al natural; y bordura

de gules cargada de cuatro Castillos de oro.» Adicionaron el último cuartel por concesión de D. Enrique III hecha en 1403 á Ruy García Sala.

De una carta ejecutoria librada por D. Juan José Vilar, Cronista y Rey de armas, en Abril de 1863.—Piferrer, IV, 216, dice: que *Sala* trae el escudo de azur, y una fachada de Palacio, de oro.

* **García de la Vega,** en Soto, de Cangas de Onis; y en la villa de Llanes.

«Usan el escudo cortado: en lo alto, sobre campo de plata, tres Pinos sinoples puestos en palo; y en lo bajo, en campo azur, un León rampante, de plata.»

Vilar y Pascual, VII, 193 á 195.

* **García de la Vega,** en el concejo de Cangas de Tineo; y en Trasmiera.

«Escudo en campo de oro y una banda de gules,» algunos la pintan de otro color.

Vilar y Pascual, VII, 193 á 195.

Gayo: Gayos, en el concejo de Llanera.

«Pintan de sinople, una ave llamada Gayo, y dos veros azules, cuarteronados, en campo de plata.»

Tirso de Avilés, 69.—Piferrer, V, 157.

* **Gijón,** villa de su nombre.

«Trae escudo de plata, el Rey D. Pelayo en pié y armado de punta en blanco, con la espada desnuda en la diestra mano, y enarbolada en la siniestra la Cruz de roble que usaba en las batallas como enseña victoriosa.»

Piferrer, VI, 136.—Rada y Delgado, 239, y otros AA.—Tirso de Avilés, f.º 12 vta , dice: que la Villa de Gijón no pintaba armas, pero que las tenían en su Concejo muchos solares antiguos y conocidos; y en el impreso de Barzana, 26, nota, que pintaba actualmente las armas descritas.—*Asturias monumental*, 384.

Gijón, Conde de (V.) Alvarez de Asturias.

* **Gijón,** apellido.

«Trae el escudo partido: 1.º de azur y cinco flores de lis de

oro colocadas en sotuer: 2.° de gules, y una banda de oro engolada en bocas de Dragantes de sinople, (que es de Gijón »)

Piferrer, II, 100: Id. apéndice t.° I, 103.

Gilledo, Casa de (V.) García de Casielles.

* **Gomez del Barreiro,** en Asturias.

«Pinta en su escudo trece tortillos (ó bezantes) colocados 4, 4, 4 y 1.»

De un dibujo, sin colores, de las armas referidas.

* **González,** en Asturias y otras Provincias.

«Trae de gules, y un Castillo de oro almenado de tres Torres.» (V.) González Valle.

Ejecutoria de nobleza del Marqués de la Vega de Anzo, expedida por el Rey de armas D. Félix de Rújula en 12 de Diciembre de 1889.—Piferrer, II, 123, y IV, 16.—En otra ejecutoria, impresa, librada en 21 de Diciembre de 1707 por el Cronista D. Alfonso de Guerra y Villegas, en favor de D. Antonio Lanza Trelles, se describe así: Escudo de plata, y una flor de lis de azur, acompañada de cuatro rosas de su color.—En otra expedida por el Cronista Rey de armas D. Francisco Doroteo de la Carrera, el año de 1844, á favor de D. Pedro Fernández Villaverde, dice que González pintaba el escudo de oro y una banda de gules, como la usaba el Conde Fernán González.—Y el citado Piferrer, t.° III, 184, que le traía de plata y dos roeles de gules; bordura del mismo metal, cargada de cuatro Leones del propio color, uno en cada cantón.

* **González de Carvajal,** en Asturias.

«Pinta, en campo de oro, una banda sable; y bordura de plata cargada de un ramo verde de Encina con bellotas de oro.»

Ejecutoria de nobleza del Marqués de la Vega de Anzo, librada por el Rey de armas D. Félix de Rújula en 12 de Diciembre de 1889.

* **González-Colloto,** en Asturias.

«Escudo cuartelado: 1.° un Guerrero armado con rodela y lanza: 2.° un arbol sinople, y un Lobo rampante puesta una mano en el tronco: 3.° dos crecientes ranversados; y 4.° tres órdenes de veros.» No se hace más expresión.

Certificación de padrones en el archivo de la casa de Cueto.

* **González Valle,** en Asturias.

«Trae el escudo cortado: el primer cuartel de gules y un Cas-

tillo de oro almenado de tres torres (que es de González), y el segundo cortado; el superior de azur, y un menguante de plata acompañado de cinco estrellas de oro de ocho puntas que le rodean, ó sea colocadas en sotuer; y el inferior de plata, y un Castillo de gules sobre un Valle verde: la bordura de azur con el lema siguiente en letras de oro: *El que más vale no vale tanto como Valle vale*» (que es de Valle.)

Certificación expedida á favor del Marqués de la Vega de Anzo D. Emilio Martín González del Valle, por el Rey de armas D. Félix de Rújula, en 12 de Diciembre de 1889.—Piferrer, t.º II, 219, con algunas variantes que se especifican en el apellido *Valle.*

* **Gozón,** Ayuntamiento en la villa de Luanco.

«Pinta el escudo ovalado, la Cruz de la Victoria (como se describe en *Asturias,* la Provincia), y una bandera á cada lado, liadas las fustas al extremo inferior de la Cruz.»

Así están cinceladas de relieve, en el Torreón de las Casas consistoriales, y en timbres de comunicaciones oficiales del Municipio del año 1845, existentes en el archivo de la Diputación provincial.—Tirso de Avilés, 55 vta., dice: que el concejo de Gozón no pintaba armas, pero que tenía honroso blasón.

* **Grado,** villa y concejo de, y apellido.

«Pintan de gules, un pino de su color, al que están arrimadas cuatro lanzas guarnecidas de plata; en una caña á la diestra, engolada una cabeza de Sierpe al natural, y en otra á la siniestra una ave, perchada, parecida á un Cuervo, liada con ataduras de gules.»

De documentos existentes en el archivo de la casa de Jove; los esmaltes y la disposición de las piezas están tomadas de un repostero antiguo, y de dos escudos colocados en sus antiguas casas de Oviedo, partidos de tres rasgos y cortados de dos, que hacen 12 cuarteles.

Granda, en los concejos de Siero y Villaviciosa.

«Pinta escudo de gules, una Fortaleza sobre ondas de rio; á la puerta un hombre armado, un Lebrel echado á sus piés, y un Pino junto al Castillo, al que están arrimadas siete lanzas.»

Tirso de Avilés, 24 y 43 vta., y 49 y 83 del impreso de Barzana.—*Asturias monumental,* 391.

Granda, en la feligresía de Moldes, concejo de Castropol.

«Trae de gules, una Fortaleza, y dos Raposos sobre ondas de rio.»

Tirso de Avilés, en adiciones de Acevedo, 87.

* **Gutierrez,** en Asturias.

«Escudo de azur, una Torre de plata donjonada de tres torres, la del medio mayor; y la orla jaquelada de oro y de gules.»

De una ejecutoria impresa librada en 21 de Diciembre de 1707 por el Cronista D. Alfonso de Guerra y Villegas, á favor de D. Antonio Lanza Trelles.

* **Guzmán,** familia procedente de las montañas de Asturias.

«Trae escudo de azur con dos Calderas de oro, y la bordura de plata cargada de ocho armiños de sable.»

Algunos jaquelan las calderas, de oro y de gules, y ponen por asas ocho cabezas de Serpiente.—Otros ponen en la bordura cuatro calderas; y algunos pintan Castillo de gules en campo de plata, y bordura de gules con ocho armiños de plata y sable.—(V.) Rubiero y Quindós.—Vilar y Pascual, t.º VII, 295.—Díaz del Valle describe así las armas de los Guzmanes, de León, pág. 185: Escudo partido en franje; en el cuartel de arriba y en el de abajo dos Calderas de oro jaqueladas de oro y rojo en campo azul, con cabezas de Sierpes verdes en las asas, y en los otros dos cuarteles armiños negros en campo de plata.—Y en la pág. 26, hace esta descripción: dos Aguilas negras en el cuartel inferior en campo de plata, y bastones colorados en campo de oro.

* **Heredia,** en Andalucía, Murcia y Asturias.

«Trae escudo en campo de gules y cinco Castillos de plata con torres de homenaje, puestos en sotuer.»

Piferrer, II, 21.—Cascales, 433 vta. —Vilar y Pascual, VIII, 403.—Dicen otros AA. que los Castillos son siete, estando colocados 2, 3 y 2.

Hevia, en el concejo de Siero.

«Trae de gules y un Caldero de sable sobre llamas de fuego viroladas de oro, colgado por el asa de una cuerda de plata moviente del gefe, y la bordura de azur cargada de ocho Castillos de oro.»

Tirso de Avilés, 40, y 78 del impreso de Barzana.—Carballo, 346.—Trelles, t.º II, pt. II, 274.—Piferrer, IV, 73, con el núm. 1647, y en el núm. 1639 dice: que otros Hevia le traían partido: el primer cuartel de gules, y un Caldero sobre llamas, y el 2.º de azur, con los ocho Castillos de oro, pareados dos á dos. —Hay un dibujo pintado por un Rey de armas en el archivo del Marqués de

San Esteban del Mar, y también lo está en la *Asturias monumental, etc.*, Lám. I I, Núm. I 1.º (2.º escudo).

* **Hoyos,** en el valle de Peñamellera.

«Trae escudo de azur, y una banda de plata engolada en Dragantes de oro, lenguados de gules; la bordura de plata cargada con ocho arminios de sable.»

Trespalacios y Mier, siguiendo á Argote de Molina.—Piferrer, apéndice t.º I, 230.

Huergo: Buergo, en el concejo de Siero.

«Escudo de sinople, un brazo de hombre armado, moviente del flanco siniestro, empuñando una bandera enarbolada, dorada hasta la asta, y acompañada de una llave de plata al lado diestro y de un Castillo al siniestro; tres cabezas degolladas de Moros, y tres flores de lis;» armas casi idénticas á las de *La Bandera.*

De auténticos documentos del archivo de los Señores de Jove.—Tirso de Avilés, 41 vta., y 81 del impreso de Barzana.—En una ejecutoria de padrones y certificación de armas del archivo de la casa de Cueto, se dice: que D. Felipe Bernardo de Quirós, en su Nobiliario de la casa de Olloniego, fija estas armas: Escudo cuartelado; 1.º de plata y un León rampante de gules: 2.º de azur, tres lises de plata, colocadas dos y una (ó sea bien ordenadas): 3.º de gules, un Castillo de plata, la puerta y ventanas mazonadas de azur, sentado sobre ondas de mar, y saliendo de las almenas un estandarte de dos puntas, de plata, y fustado de oro: 4.º de plata, y siete armiños de sable.—Y en documentos del archivo del Marqués de Campo-Sagrado: Escudo de oro, un brazo cortado empuñando una bandera de gules, extremos de azur y asta dorada, con cabezas destrozadas de Moros en lo bajo del escudo; al lado de la bandera una llave de azur, y en el medio una flor de lis.

Illano, en el concejo de su nombre.

Los Señores de esta casa solariega pintaban armas en lo antiguo, mas cayeron en olvido.

Tirso de Avilés, adición de Acevedo, 89.

Inclan, en el concejo de Pravia.

«Trae escudo partido: el 1.º de azur y un Castillo donjonado de tres torres, asomada á la ventana una Doncella desde medio cuerpo con espada levantada en la mano diestra, y un Perro en actitud de ladrar delante de la puerta: 2.º de oro, una Nave sobre ondas de mar en la parte superior, y en la baja un Pino con fru-

tos, terrasado, y tres flores de lis de gules, una en el gefe y dos flanqueando el pié del arbol.»

Tirso de Avilés, 18.—De dibujos que se resguardan en el archivo del Marqués de San Esteban del Mar de Natahoyo, pintado uno por un Rey de armas, con la variante en otro de que la Doncella sale del homenaje, ó sea de la torre del medio, suprimiendo la Nave del 2.º cuartel y los frutos del Pino.

Infantado, Vizconde del: (V.) Miranda.

* **Infiesto,** villa de; y **Piloña,** concejo.

«Pinta escudo de azur, y un Caballero armado de punta en blanco y ginete, como el Escudero que le acompaña, contornados y vadeando un rio, cargado del epígrafe, *Adelante mi Escudero,* en el flanco diestro; *Que mi Caballo pié halla,* en el siniestro.»

Así figura cincelado en algunos escudos de piedra, en la Villa, y se corrobora en comunicación dirigida por el Alcalde á la Excma. Diputación el 14 de Septiembre de 1880, contestando á la en que le pidiera datos acerca del que usaba el Municipio. Se adopta el campo de azur, y las figuras al natural, siguiendo á Rada y Delgado, pág. 239, quien le añade la Cruz de oro del Infante D. Pelayo, puesta en lo alto del escudo.—*Asturias monumental,* pág. 470.

Inguanzo de Cirieño. (V.) Cirieño.

Isla, en el concejo de Colunga.

«Escudo cuartelado: 1.º de plata con ondas de mar turbias (azur y plata); partido de sinople, y tres flores de lis de oro: 2.º de gules, banda de oro, y tres veneras de plata: 3.º de oro, y tres panelas (ó corazones) de gules, puestas en pila, ó sea, dos y una; partido de plata, y un Lobo de sable: 4.º de azur, y una Torre de plata levantada sobre tres gradas, y dos Leones rampantes, afrontados, á los lados, en actitud de trepar á ella.»

De una certificación expedida el año de 1729 por D. Juan Antonio de Hoces y Sarmiento, Cronista Rey de armas.—Tirso de Avilés, 65 vta., las describe: Escudo partido: 1.º de plata y unas ondas de mar turbias (armas principales): 2.º de sinople, tres flores de lis de oro, en ringlera (agregadas posteriormente.)

* **Janer.** Los de la casa de Janer que pasaron á Vizcaya, Asturias, Galicia y Andalucía, pintan «Escudo de oro con una mata de Enebro de tres ramas, con fruto gules.»

Vilar y Pascual, II, 269.

Jove, en la villa y concejo de Gijón.

«Trae escudo de oro, flanqueado, ó sea en sotuer: 1.° y 4.°, en el gefe y en la punta, tres bandas de sinople: 2.° y 3.°, en los flancos, las palabras del Arcángel San Gabriel, *Ave* á la diestra, y *María* á la siniestra, de sable.»

Piferrer, II, 74.—En el Real Título de Marqués de San Esteban de Natahoyo, expedido en 20 de Marzo de 1708, que poséen los sucesores del mayorazgo, se pintan las armas de los *Ramírez de Jove*, en esta forma: Escudo partido: el primero cuartelado en sotuer: 1.° y 4.° de azur y un Caldero de oro: 2.° y 3.° de plata y cinco Sierpes de su color, puestas 1, 3 y 1; bordura de gules cargada de diez escusones de plata, con Castillo de oro. Y en el segundo cuartel las armas descritas de Jove.—En documentos del archivo de la casa de Jove, se describen: Cuartelado en sotuer; 1.° y 4.° de sinople cargados de una banda (barra) de oro, del lado izquierdo para el derecho, sobrecargada de una cotiza de gules; 2.° y 3.° de oro, con las palabras *Ave María,* una á la diestra y otra á la siniestra; cuyas armas usaban igualmente los de la casa de *La Vega* en el Marquesado de Santillana, y los de *Mendoza.*—Consta en el archivo de los Señores de Cueto, que los de Jove le traían cuartelado: 1.° y 4.° fajado de oro y sinople: 2.° y 3.° de plata, con el Ave María en letras de sable.—Y Tirso de Avilés, 15 vta., y 31 del impreso de Barzana, dice que las armas *de Jove y La Vega,* y también de Mendoza eran: Escudo de oro, con unas trenzas de oro y de sinople atravesadas en escance desde lo alto del escudo hasta el medio, y lo mismo del medio para abajo, con unas letras azules que dicen *Ave María* dentro del escudo.

Junco, en la villa de Ribadesella.

«Trae el escudo partido: 1.° jaquelado de doce puntos ó jaqueles á manera de tabla de ajedréz, seis de oro y seis de gules; bordura de este color con dos manojos de dardos atados, á los lados, y un Falcón encima de ellos (armas de *Nevares):* 2.° de oro, una Aguila esployada, de sable, con real corona (armas de *Estrada.»)*

Tirso de Avilés, 28, y 56 del impreso por Barzana.—Piferrer, IV, 70.—Este autor, t.° I, 188, y Cascales, 344 vta., dan otras armas á los de Junco: Escudo cortado y medio partido: el 1.° de gules y un Castillo de plata acompañado de tres flores de lis del mismo metal en la parte superior; 2.° de azur y una Estrella de plata: 3.° de sinople, y un Castillo de oro sobre una mata de juncos del propio metal.

La Bandera: Bandera, en el concejo de Gijón, y en otros pueblos.

«Pinta escudo de sinople, un brazo armado del codo adelante, moviente del flanco siniestro, empuñando una bandera de gules fustada de oro y armada de plata; á la diestra una llave de plata, en el gefe una flor de lis de oro, y en la punta tres cabezas degolladas, de Moros, con sus turbantes.»

Ejecutoria de hidalguía de D. Francisco Bernardo Sanchez Menendez Valdés y La Bandera, vecino de Porceyo en Gijón, expedida por D. Juan Alfonso de Guerra y Sandoval, Cronista Rey de armas, en 14 de Abril de 1734.- Archivo de los Señores de la casa de Jove.—Tirso de Avilés, 16, y 33 del impreso de Barzana.—*Epigrafía asturiana*, del autor, Lám A XVI, Núm. A 45 (2.º cuartel). —Piferrer, II, 173, dice que el campo del escudo es de *oro*, y no menciona la *flor de lis*.

Labra, en el concejo de Cangas de Onís.

«Trae de sinople, un Caballero ginete, armado con lanza ó venablo, hincando el hierro en una gran Sierpe.»

Tirso de Avilés, 65.

Lantoira, en el concejo de Castropol.

«Trae de sinople y un Castillo (de oro) almenado de tres torreones, de los que salen tres lanzas, puesto en una pradera ó terrasa, de sinople.»

Tirso de Avilés, adición de Acevedo, 82 vta.—Trelles, t.º II, parte III, 188; y Piferrer, IV, 76, que pinta de azur, y un Castillo de oro, sobre una peña, con tres torreones ó almenas.

* **Lanza,** en el concejo de Navia, y en las montañas de Burgos.

«Escudo de oro, y un hombre armado con celada y lanza en la mano diestra, clavada en el hierro una cabeza de Moro con turbante; orla de gules con ocho veneras ó conchas de oro» (armas organizadas).—Las primitivas eran: Escudo de oro, un Pino verde, y arrimadas á él dos lanzas fustadas de sable y armadas de plata: al pié la cabeza de un Jabalí, ensangrentada, con defensas, ó sean dientes, de plata.

De una ejecutoria impresa librada en 21 de Diciembre de 1707 por el Cronista Rey de armas D. Alfonso de Guerra y Villegas, á favor de D Antonio Lanza Trelles.—En certificaciones de armas existentes en el archivo de la casa de Cueto, se dice: que los *Trelles* pintaban de gules y una Torre de plata, la orla de oro cargada con cuatro astas de lanza, y entre cada una un hierro de azur.

Laso de la Vega. (V.) Vega, de la; en Asturias de Santillana.

* **Lastra,** en el concejo de Boal.

«Escudo en campo azur, y una lastra ó losa de oro, y sobre ella un Castillo de plata, con puertas y ventanas de azur.».

De una ejecutoria expedida por D. Ramón Zazo y Ortega, Cronista Rey de armas, en Madrid á 5 de Agosto de 1776, á petición de D. Domingo y D. José Díaz Canel Lastra y Acevedo, hermanos, vecinos del concejo de Boal; cuyo original posée D. Faustino Canel y Romaelle.

* **Lázaro,** en el concejo de Miranda, en Asturias de Santillana y en Murcia.

«Trae Castillo de oro, cimado de un Pelícano desangrándose el pecho para alimentar sus hijuelos, y un Dragón defendiendo la puerta.»

Piferrer, II, 26.—Cascales, 349.

* **Leiguarda,** casa y apellido en el concejo de Miranda.

«Trae de azur, un Castillo de plata almenado, y con torre superior, acompañado de una flor de lis de oro en cada fianco; la bordura jaquelada de plata y de gules, en dos hileras.»

De un escudo pintado, obrante en el archivo del Marqués de San Esteban del Natahoyo.

Lena, villa y concejo de la Pola de

Tirso de Avilés, 56 vta., y 101 del impreso de Barzana, manifiesta: que la opulenta villa de Pola de Lena, muy principal en Asturias, no usaba de armas, pero que tenía su blasón y muchos solares que las pintaban.

* **León: Rodriguez de León,** en Trasona, concejo de Corvera.

«Escudo de plata y un León rampante de gules, coronado, lampasado y armado de oro; la orla de azur cargada con cinco manzanas, y por timbre y divisa otro medio León con su yelmo cerrado, tres olas y dependencias.»

De una genealogía MS. y anónima, que poseemos, de los descendientes de la casa de Trasona, donde se expresa que el Emperador D. Carlos V, por Real Cédula dada en Valladolid á 14 de Marzo de 1542, concedió el uso de dichas ar-

mas á D. Juan de León, por sus muchos y leales servicios en el nuevo Mundo.—D. José de Avilés, I, 325.

Lodeña: Ludeña, en el concejo de Nava.

«Trae escudo de oro y diez Tortillos-bezantes ajedrezados de oro y de gules, puestos 3, 3, 3 y 1» (armas que también pintan los *Señores de Nava*. (V.) Alvarez de Asturias.

D. José de Avilés, I, 300.— Piferrer, III, 105.—Trelles, t.° III, pte. III, 282.—Moreno de Vargas, 160.—Tirso de Avilés, 58 vta., y 61 vta., manifiesta: que los de Lodeña pintaban las mismas armas que los de Nava, Velascos y Quiñones, y eran: jaqueladas de oro y siete jaqueles de veros de azur y de plata vueltos abajo.

Lois, en la feligresía de Barres, concejo de Castropol.

Según Tirso de Avilés, adición de Acevedo, 89, los Señores de esta casa solariega pintaban armas antiguamente, mas cayeron en olvido.

* **Lopez: Lupos,** en Vizcaya y en Asturias.

«Trae de plata y dos Lobos pasando, de su color; orla de azur cargada de ocho lises de oro.»

De una ejecutoria de hidalguía librada el año de 1844 por D. Francisco Doroteo de la Carrera, Cronista Rey de armas, á favor de D. Pedro Fernández Villaverde, López, etc.—D. José de Avilés, I, 75, dice: que López, en España, pinta el escudo de azur, y un Buey echado, de oro.

* **Loredo,** en Asturias.

Son sus armas primitivas «Escudo de oro, y tres bandas (tiene pintadas *barras*) de plata, con tres arminios negros en la central, y dos en cada una de los flancos.»

De una ejecutoria impresa, expedida en 21 de Diciembre de 1707 por don Alfonso de Guerra y Villegas, Cronista Rey de armas, á favor de D. Antonio Lanza Trelles.

Lozana, en el concejo de Piloña.

«Pinta escudo de plata y cuatro fajas de azur, viroladas de plata y de sable; con la orla cargada de siete arminios de sable, colocados tres en el gefe y dos en cada flanco.»

De una certificación de armas obrante en el archivo de la casa de Cueto.—Tirso de Avilés, 60 vta.—Piferrer, III, 138.

Luarca, Villa de (V.) Valdés, apellido y Concejo: (V.) Fernández de Luarca.

Ludeña: Lodeña, apellido, y Señores de, en el concejo de Piloña.

«Escudo de oro y diez Tortillos-bezantes, ajedrezados de oro y de gules, puestos 3, 3, 3 y 1.»

D. José de Avilés, I, 300.—Piferrer, III, 105.—Tirso de Avilés, 61 vta., y Doriga Valdés, pág. 68, dicen: que pinta las mismas armas que los *Alvarez de Asturias*. (V.).

* **Lué,** en el concejo de Colunga.

«Pinta de oro, y un arbol arrancado, de sinople,» cuyas armas traen asimismo los de *Cantillo.*

De una certificación de armas librada en el siglo XVI.

Luera, en el concejo de Avilés.

«Trae de gules, un Castillo real de plata, y en las almenas una bandera blanca y un gallo de sable.»

Tirso de Avilés, 11 vta., y 25 del impreso de Barzana.—Piferrer, II, 171.

Lugones: Lunones, en el concejo de Siero.

«Escudo cuartelado: 1.º y 4.º de azur y cuatro menguantes (Lunas contornadas) de plata: 2.º y 3.º tres órdenes de veros de plata y de azur.»

Tirso de Avilés, 43 vta., y 83 de la impresión de Barzana.—Piferrer, IV, 72.

Llamas, en el concejo de Cangas de Tineo.

«Trae partido: 1.º un Roble acopado al pié de una alta sierra (armas de *Pambley*): 2.º tres bandas de sinople viroladas de oro (armas de *Llano* y de *Sierra.*»)

Tirso de Avilés, 33 vta., y 35.

Llamas de Sierra, en el concejo de Cangas de Tineo.

«Pinta un Castillo navegando sobre un barco de tres remos.» Algunos de sus descendientes usan las armas de *Florez.*

Tirso de Avilés, adición de Caballero, 35 vta., y 63 y 65 del impreso de Barzana.

Llanera, concejo de

No pinta armas, pero tiene un blasón honorífico, según Tirso de Avilés, 68.

Llanes, villa, y apellido de

«Trae escudo de gules, y medio León de oro, sostenido de sinople, y una Cruz paté de plata.»

Piferrer, VI, 163.—Tirso de Avilés, 25 vta., y 51 del impreso de Barzana, sólo fija el primer cuartel.—*Asturias monumental,* 429.—El Ayuntamiento de Llanes timbra sus comunicaciones oficiales con un León pasando por una terrasa, una Corona Ducal á la diestra correspondiendo sobre la cabeza del León, y una Cruz semejante á la de la Victoria (V. *Asturias,* la Provincia) á la siniestra del Escudo.

Llano: Rodriguez: Rodriguez de Llano, en el concejo de Cangas de Tineo.

«Escudo de gules, y tres bandas de sinople viroladas de oro;» armas que pintan igualmente los de *Sierra* y *Llamas.* (V.) Queipo.

Tirso de Avilés, 33 vta., y 35, y 62 del impreso de Barzana.– Carballo, 295 expresa: que los de Llano tomaron las armas de los *Rodriguez* ya expresadas, añadiéndoles una orla con piñas de racimos; y encima de las bandas la Iglesia que Suero el Mayordomo viera bajar del cielo rodeada de Angeles.—En descendencia Real de los Queipos, MS.; que la banda del medio estaba cargada con tres flores de lis de oro.—Piferrer, I, 63, que los *Rodriguez* traían escudo de azur y una Torre de plata; bordura de sinople con ocho piñas de oro; y en el apéndice t.º I, pág. 148, que otros *Radriguez* pintaban, escudo de plata, y cuatro fajas de sable.

* **Llanos,** en el concejo de Cangas de Tineo y en otras Provincias.

«Pintan escudo de sinople, un Castillo de oro con puerta y ventana de gules, y dos Tigres manchados de plata y de sable, rampantes ó empinados á él, todo sobre ondas de mar de azur y de plata.»

De una ejecutoria expedida en Abril de 1863 por D. Juan José Vilar, Cronista Rey de armas de número.—Certificación de armas de los apellidos Fernández Cueto, Llanos y otros, en el archivo de la casa de Cueto, con referencia á D. Miguel de Salazar en sus obras MSS.—Piferrer, I, 193 dice: que los Llanos le traen partido: 1.º de azur y un Castillo de plata acompañado de dos veneras

del mismo metal: 2.° de gules y cuatro bandas de oro, con seis bezantes de este metal entre las bandas.

* **Madera,** en Asturias.

Describe las armas de esta casa y solar Fr. Juan Benito Guardiola en su «Tratado de la Nobleza de España,» que no se pudo reconocer.

Maldonado; en Prioranza del Vierzo y en Tineo, Asturias.

«Escudo de gules, y cinco flores de lis de plata perfiladas de oro y azur, á imitación de las reales de Francia, puestas en sotuer;» según las traen los de la *Rua.*

Vilar y Pascual, VII, 315.—Béthencourt, anuario de 1880, 292.—Moreno de Vargas, 165.—Tirso de Avilés, 4 vta., y 13 del impreso de Barzana.—Piferrer, V, 116, y Jouffró y D'Eschavannes dicen, que las lises son de oro.—Se halla dibujado en nuestra *Asturias Monumental,* etc., Lám. Qb I, Núm. Qb 9.° (primer escudo.)

Malleza, en el concejo de Salas.

«Pinta un Pino con raices, dos flores de lis y dos coronas de laurel, una de ellas en cada flanco; y la orla cargada con este mote: *Virtus et fortitudo vere nobilitas est.*»

Tirso de Avilés, 30, y 59 del impreso de Barzana.—Escudo dibujado en la *Asturias monumental,* Lám. Eb II, Núm. Eb 5.° (primer cuartel). Lám. Eb III, Núm. Eb 6.° (primer cuartel). Id. Núm. Eb 7.°

Marcel de Peñalva, Conde de (V.) Cienfuegos.

Marines: Marinas: Dasmarinas, en el concejo de las Regueras.

«Trae escudo de sinople, una Ermita á cuya puerta aparece un San Sebastián asaetado, y un Caballero ginete, armado y con lanza en la mano, vuelto al Santuario.»

Tirso de Avilés, 67.—En documentos del archivo de la casa de Jove, no se menciona el Santo.

* **Mariqueta,** en el concejo de Colunga.

«Escudo cortado y medio partido: 1.° de gules, y una aspa de oro: 2.° jaquelado de oro y de gules, y una Torre de plata: 3.°

de plata y dos Lobos de sable, el gefe jaquelado de azur; y la bordura de oro cargada de ocho aspas de gules.»

De una carta de hidalguía concedida por el Rey D. Fernando VI en 30 de Octubre de 1749.

* **Martinez,** en Asturias.

«Trae escudo de azur, un Castillo real con su Torre de homenaje todo de oro, y delante de la puerta un Lobo, pasando, de su natural color y lampasado de gules.»

De una ejecutoria impresa, librada en 21 de Diciembre de 1707 por el Cronista Rey de armas D. Alfonso de Guerra y Villegas, en favor de D. Antonio Lanza Trelles.

Martinez de Doña Palla (V.) Doña Palla.

Martinez de Ponte (V.) Ponte.

* **Meana;** cuya primitiva casa solar radica en la parroquia de San Julián de Lavandera en Gijón.

«Escudo en campo de sinople, y en él un Castillo de piedra donjonado de su color natural, con puertas y ventanas de lo mismo.»

Vilar y Pascual, VIII, 128.

* **Mendez,** en Asturias.

«Escudo de gules, y una Cruz de ocho puntas, de plata, semejante á la de San Juan de Jerusalén, puesta sobre ondas de mar, de azur y de plata.»

Ejecutoria impresa expedida en 21 de Diciembre de 1707 por D. Alfonso de Guerra y Villegas, Cronista Rey de armas, á favor de D. Antonio Lanza Trelles.

* **Menendez,** en el concejo de Gijón.

«Pinta escudo de gules y un Castillo almenado, de oro; orla de plata, cargada de nueve marcos de hierro con su botón en el centro.»

Ejecutoria de hidalguía de D. Francisco Bernardo Sanchez Menendez Valdés Labandera, librada por D. Juan Alfonso de Guerra y Sandoval, Cronista Rey de armas, á 14 de Abril de 1734.

Merás, en la feligresía de Paredes, concejo de Valdés. (V.) Fernández de la Plaza.

«Trae partido: 1.º de oro, una Cruz trebolada, de oro y de gules, y cuatro manos de carnación apalmadas, una en cada cantón (armas primitivas): 2.º de gules, la cabeza del Gran Corsario Barba Roja, su falange y bandera; orlado de cinco cabezas de Turcos, con este lema: *Omnia vincit virtus* (armas modernas); y por soporte una Aguila sosteniendo el escudo, de sable, la cabeza perfilada á la diestra, las alas bajando por los flancos, y asomando la cola por la punta.»

Tirso de Avilés, 77 vta.—Piferrer, IV, 76, dice: Escudo partido: 1.º de oro, y las cinco cabezas de Moros ganadas por su ascendiente García Fernández de la Plaza: 2.º de azur, una Cruz de plata acompañada de cuatro manos del mismo metal puestas en sus extremos, y cargada de una Aguila de sable.—Su dibujo en la *Asturias monumental,* Qb I, Núm. Qb 10.

* **Mier,** en el valle de Peñamellera.

«Trae el escudo cuartelado: 1.º de plata y una Cruz de azur, hueca, con los extremos vueltos á manera de la de Calatrava: 2.º de azur, una espada circundada de cinco estrellas: 3.º cinco Coronas de gules y plata: 4.º de plata y cinco flores de lis; cimado el escudo y saliendo del flanco diestro una Aguila tendida, que lleva una cinta en el pico, rodeándole, con este lema: *Adelante el de Mier, por más valer.*» Ponen otros, en equivalencia, dos Leones soportando el escudo.

Trespalacios y Mier, MS.

* **Mieres,** en Asturias de Santillana.

«Pinta de azur, y tres flores de lis de oro, sobre ellas una Corona Real, y debajo dos llaves de plata en aspa, liados los anillos con cinta de oro,»

Piferrer, II, 41, dice: que estas armas eran de la casa solariega de *Mier,* de cuyo nombre se formó el apellido de *Mieres.*

Miranda, apellido y tal vez concejo de su nombre: **Ponce de Miranda: Marqueses de Valdecarzana: Condes de Miranda: Vizcondes del Infantado,** en el concejo expresado.

«Trae de gules, y cinco bustos de Doncella al natural, puestos en sotuer, las manos teniendo una venera ó concha de oro

fijada sobre el pecho; orlado de dos Serpientes de sinople, nudados los cuellos en el gefe y las colas en la punta».—Suelen verse las Sierpes, aladas, ciñendo ó circundando el escudo á manera de soportes y asiéndole con las garras, y timbrado con un León coronado.

Tirso de Avilés, 21, y 43 del impreso de Barzana.—Genealogía de la casa de Saavedra, 25.– Documentos del archivo del Marqués de San Esteban del Natahoyo.—Piferrer, II, 110, las describe: Escudo de gules, cinco bustos de Doncella colocados en sotuer, y cinco veneras de oro interpuestas, una medalla en el gefe, dos Cruces en los flancos, una Cruz y una estrella en la punta; y en orla las Serpientes referidas. –Trelles. t.º II, pt. III, 279, expresa en la pág. 301, que los de Miranda, por el apellido *Ponce*, añadieron á su escudo el León coronado que éstos usaban.—Castellá Ferrer, 241, 242.—Doriga y Valdés, 79.—Medel, 217.—Figura dibujado en la *Asturias monumental*, Lám. H XI, Núm. H 32; Lám. Í II, Núm. Í 4.º: Lám. Eb II, Núm. Eb 5.º (4.º cuartel): Lám. Eb III, Núm. Eb 6.º (4.º cuartel). Id., pág. 439.—Dice Vilar y Pascual, VII, 328, que los Señores de la casa de *Niño* en Valladolid, enlazados con D. Juan de Miranda, poseedor del mayorazgo de su apellido, usan y traen las expresadas armas de Miranda.

Miranda, en Linares, concejo de Salas.

«Escudo de oro, y un Castillo de su color, saliendo del homenaje un León al natural» (armas que también pintan los de *San Vicente*.

Tirso de Avilés, adición de Caballero, y pág. 59 del impreso de Barzana.

Moldes, en el concejo de Castropol.

«Pinta un Guerrero armado de punta en blanco, el pavés de plata con borlas de gules.»

Tirso de Avilés, adición de Acevedo, 83.

* **Mon,** casa-solar, en los concejos de Santa Eulalia, San Martín y Villanueva de Oscos.

«Escudo en campo de oro, un arbol sinople sobre terrasa de ramaje del mismo color; al flanco diestro un Caballero armado de punta en blanco, tronchando una rama del arbol con la siniestra mano; y moviente del flanco izquierdo, un brazo armado empuñando una espada de cazoleta, guarnecida de plata, en acción de cortarle la mano: salen del pié del arbol unas llamas de gules y oro, y á su tronco están liados, con cuerda, dos Lebreles afrontados de su natural color, y asida al mismo tronco una mano más

arriba, con la muñeca sangrienta; al lado siniestro y en la terrasa otras dos espadas como la descrita, cruzadas y clavadas en ella. La orla, también de oro, está cargada con este lema, en letras de sable: *Estas armas y blasón, son de la casa de Mon, como fuerte las gané, y así las defenderé.*»

De una certificación solicitada el año de 1713, referente á la filiación, hidalguía y nobleza de D. Andrés Alvarez de Mon Rancaño y la Braña, procedente del concejo de Villanueva de Oscos, y descendiente por línea recta de varón de la Casa citada, cuyas armas figuran pintadas en una hoja de pergamino al principio del documento.

Tirso de Avilés, en adición de Acevedo, dice: que los Señores de la Casa-solar de Mon, en San Martin de Oscos, pintaban armas en lo antiguo, pero se habían olvidado.

* **Montenegro,** en el concejo de Castropol, y en Galicia.

«Trae de sinople, y una M de plata, surmontada de una Corona real de oro.»

Medel, 201, 217, 263.—Tirso de Avilés, 77 vuelta, sólo dice, que la casa de Montenegro estaba situada en el concejo de Castropol, y la poseía el Vizconde del Puerto.—Piferrer, t.º I, 162, describe el escudo: de oro, y un Roble de sinople, á su pié dos Lobos pasantes, escorchados, ó sea de gules; bordura de este color cargada de ocho aspas de oro.—Medel, citado, 119, expresa: que el *Conde de Montenegro* soportaba el escudo con una Aguila esployada, salientes sus dos cabezas de la Corona Condal, y coronadas de oro, á la antigua.

Montoto: Montouto, en el concejo de Castropol.

«Pinta un Castillo en un otero, y un Montero saliendo de él á cazar.»

Tirso de Avilés, adición de Caballero, 83 vta.

Morán, en el concejo de Gijón.

«Trae escudo partido (ó cortado): el primer cuartel de azur, cinco hierros de lanza de plata altos y ensangrentados hasta la mitad, colocados en sotuer, y cinco cabezas de Moros (armas primitivas): 2.º de gules, y una Aguila real, de sable, levantando un yelmo con las garras (armas adicionadas).»

Tirso de Avilés, 15, y 30 del impreso de Barzana.—Archivo de la Audiencia de Oviedo, cuyo extracto figura en la *Asturias monumental,* pág. 113.—Piferrer, II, 173, sólo anota el primer cuartel.

Muñiz: Moñiz de Carreño, en el concejo de Carreño.

«Escudo de plata, y una Aguila imperial, esployada, de sable: la orla de sinople cargada de siete aspas de San Andrés, de oro.»

Tirso de Avilés, 54.—Hemos visto un escudo pintado con *ocho* aspas en vez de siete, en la orla.

Muñiz, en San Martín del Valledor, concejo de Allande.

«Pinta un Castillo acompañado de un Tejo en el flanco diestro, una flor de lis en el siniestro, y encima una estrella: delante del Castillo un Caballero ginete hincando la lanza en la boca de un Oso que está asido por dos Lebreles; detrás algunos Monteros, y una Caldera á un lado» (armas que también traen los de *Valledor* en Allande.)

Tirso de Avilés, 78.—Trelles, t.º III, pte. II, 59.

Nava, Señores de (V.) Alvarez de Asturias.

Navia, apellido y tal vez Concejo: **Anléo: Marqueses de Santa Cruz de Marcenado.**

«Trae de sinople, y una banda de gules engolada en bocas de Sierpes ó Dragantes de su color sinople, dentadas de plata.»

Tirso de Avilés, 36 vta., y 65 y 67 del impreso de Barzana.—Documentos del archivo de la casa de Jove.—Historia de la casa de Lara.—Piferrer, IV, 71: manifiestan algunos que el campo del escudo era de *azur*.—Tirso citado, 35 vuelta, dice: que la villa de Navia si bien no pintaba armas, tenía un blasón honorífico.

* **Nembra,** en el concejo de Aller.

Los Señores de esta antigua casa solariega, pintan las mismas armas que *Castañón* (véase), adicionadas con el lema siguiente: «*Nembraros eis de mi á pesar de vos.*»

Cascales, 322.

Nevares, en el concejo de Parres.

«Trae doce escaques á modo de tablero de ajedréz, seis de gules y seis de oro (como los pintan los de *Arnero, Cordero* y *Junco);* orlado de gules, con dos manojos de dardos atados, á los lados, y un Falcón encima de ellos.»

Tirso de Avilés, 26 vta., 62, y 54 del impreso de Barzana.

* **Nieto,** en la villa de Ribadesella y en otras Provincias.

«Escudo partido en palo, á la diestra campo de oro y á la siniestra de azur, y sobre ambos un Leopardo de oro y azur, contrapuestos los colores en salto, y en torno del escudo por orla cuatro flores de lis de azur, y cuatro hojas de Higuera de sinople interpoladas, sobre campo de oro;» las últimas puestas en los cantones.

Certificación genealógica y de hidalguía de D. Mateo del Collado, Sanchez, Nieto, y Sardalla, vecino de Ribadesella, librada en Madrid á 11 de Enero de 1774 por D. Ramón Zazo y Ortega, Rey de armas de S. M.

La descripción de las armas de *Collado* figura como *apéndice,* al finalizar los Escudos de Asturias.

* **Niño,** en Valladolid.

Adoptaron estos Señores por enlace con el poseedor de la casa de *Miranda* en Asturias, las armas de la casa referida (véase.)

Noreña, como Concejo, pudiera adoptar el escudo de armas de los Condes de Noroña ó Noreña, su apellido *Alvarez de las Asturias* (véase.)

Noriega, en el valle de Ribadedeva y en Colombres.

«Trae escudo de oro, una Torre, á cuya puerta aparece un Caballero armado, una Aguila negra encima, y saliendo de las almenas un Angel con la Cruz de Pelayo en la mano y el lema siguiente: *Angelus, Pelagio et suis victoriam.*»

Tirso de Avilés, 27, y 55 del impreso de Barzana.—Trelles, t.º III, pte. III, 179.—En un memorial impreso de algunos ascendientes de la casa de Estrada se especifican así: escudo de oro, una Aguila negra, y un Angel dando una Cruz al Infante Pelayo, con este mote: *Et suis victoriam.*—Y, con referencia al Cronista D Juan de Mendoza, las describe un escritor moderno: Trae un Angel dando una Cruz al Rey D. Pelayo que la recibe de rodillas, y como oyendo de boca del Angel las palabras esculpidas en el escudo: *In hoc signo vinces.*

Noroña: Noreña; Condes de (V.) Alvarez de Asturias.

Omaña, en el concejo de Cangas de Tineo y en León.

«Trae de oro, y una banda de gules engolada en bocas de

Dragantes de sinople, y cinco arminios negros; orlado con cruces de San Andrés y de arminios.»

Tirso de Avilés, 32, y 61 del impreso de Barzana.—Piferrer, apéndice t.º I, 78, no hace mención de los cinco arminios, ni de la orla.

Ordoñez, en el concejo de Aller.

«Pinta de oro, un León coronado de oro y un Pino en el flanco diestro.»

Tirso de Avilés, 57 vta.—Piferrer, IV, 76, dice: Escudo de gules, sumado de una Cruz llana de plata, siniestrado de un Pino. —(V.) en la *Asturias monumental,* Lám. E I, Núm. E 2.º (Ordoñez y alianzas).—Genealogía de la casa de Saavedra, 21, que le traía de plata y diez roeles de gules; orla de azur cargada con cuatro Leones y cuatro coronas de oro.

* **Ortíz,** en el concejo de Colunga.

«Escudo de azur, un León rampante de oro; y la bordura de plata, con ocho rosas de gules.»

Certificación de armas librada en 1736 por D. Juan Alfonso de Guerra y Sandoval, Cronista y Rey de armas.

Osado, en el concejo de Boal.

«Trae de oro, y dos Lobos escorchados con las lenguas fuera, y pasantes;» según le pintaban los de *Castrillón* y de *Osorio.*

Tirso de Avilés, adición de Acevedo, 86.

Osorio; Ossorio, familia procedente de Asturias, representada después, entre otros, por D. Alvaro de Navia Osorio, Marqués de Ferrera.

«Trae escudo de oro, y dos Lobos escorchados, pasantes, con las lenguas fuera (como le pintan los de *Osado* y *Castrillón);* y la bordura de gules cargada de ocho aspas de oro.»

Vilar y Pascual, VII, 398.—Piferrer, V, 213.—No le ponen la bordura Tirso de Avilés, 16, 84; Moreno de Bargas, 163; Piferrer, III, 156, V, 180.—Dice López de Haro, I, 274 y 438, que los Osorio, Condes de Trastamara en Galicia, traían además en la punta del escudo ondas de azur y de plata; y que sus descendientes las acrecentaron con la orla de los Enriquez, de sus colores, cargada de siete escusones en mantél, un castillo en el 1.º y 2.º cuartel, y un León en el 3.º

Oviedo: La Ciudad; Santa Iglesia y el **Cabildo Ca-**

tedral: Ayuntamiento; Universidad, y el **Colegio de Escribanos.**

«Escudo de azur, y la Cruz apellidada de los Ángeles, revestida de oro con incrustaciones de camafeos, piedras preciosas y perlas, sostenida por dos Ángeles mancebos, vestidos y alados.»

Se resguarda dicha Cruz en el precioso Relicario de la Cámara Santa de Oviedo: y su dibujo por el anverso y reverso, tomado de un dibujo nuestro, se grabó en la magna obra *Monumentos arquitectónicos de España.*—(V.) *Asturias monumental,* Lám. A VIII, Núm. A 21, y pág. 210. *Colección* diplomática del Ayuntamiento de Oviedo, portada.—Tirso de Avilés, 2, y 8 del impreso de Barzana.—Diaz del Valle, 11.—Trelles.—Rada y Delgado.—Piferrer, II, 167; y otros AA.

Oviedo, Provincia de (V.) Asturias, Principado de

Oviedo, apellido.

«Pinta de plata, una Cruz de gules vacía, á manera de la de Calatrava; orlado de oro y dantelado de gules;» como le usan los del apellido *Caso.*

Tirso de Avilés, 3, y 11 de la impresión de Barzana.—Piferrer, II, 75 dice: que Oviedo, familia de León, traía escudo de azur, cuartelado por una Cruz llana de oro, cargada de una banda del color del escudo.—Y en el t.º III, 65, que la noble casa de Oviedo pinta de azur y dos Águilas afrontadas sosteniendo un Cáliz de oro, y encima de él la Cruz de Oviedo: que otra línea de la misma casa le traía de azur, una puente sobre ondas, y encima de ella un Lobo perseguido por una Águila, y encima de todo, la Cruz de Oviedo.

Palacio, en Asturias.

«Pinta el escudo de sinople, dos Mancebos y dos Doncellas bailando.»

Tirso de Avilés, 44, y 84 de la impresión hecha por Barzana.—Bernaldo de Quirós, 121, dice que pinta un arbol y tres pamelas en forma de corazones.

Palla (V.) Doña Palla.

Pambley, en el concejo de Cangas de Tineo.

«Trae de azur, un Castillo fundado sobre una roca, á la puerta un hombre armado con espada y tizón en las manos, y en la punta ondas de rio de plata y azur de las que salen dos Dragones; una flor de lis al flanco diestro, y al siniestro un arbol liso.»

Tirso de Avilés, 34 vta., y 64 del impreso de Barzana.—Piferrer, III, 209,

dice: que el hombre está asomado á la ventana, y no menciona la flor de lis ni el arbol.—El citado Tirso, pág. 33 vta., y 35, que pintaba un Roble acopado al pié de una Sierra alta.

Páramo de la Focella, en el concejo de Teverga.

«Pinta de gules, un Caballero armado en acción de herir á un Lobo con la espada, y dos Lebreles con este lema circundando el escudo: *O cuan bien lo hizo Bellido con su espada en la mano.*»

Tirso de Avilés, 73.

Pardo y **Don Lebún,** en el concejo de Castropol.

«Trae el escudo partido: el primer cuartel de azur y cinco Pinos: el 2.º de gules, y un Pino acopado con cinco flores de lis de oro.»

Tirso de Avilés. 76 vta., y en la 82, adición de Acevedo, que Pardo y Don Lebún pintaba: Escudo de sinople y un Fresno, del que colgaba un escudo bandeado y una vieja espada fina.—Piferrer, II, 75, que Pardo le traía de oro, y una Aguila esployada; y en la punta tres hachas ó bastones de sinople, encendidos.

Paredes, en el pueblo de su nombre, concejo de Valdés.

«Escudo partido: 1.º una Torre de plata almenada, con sus aldabas, sobre ondas de azur y de plata: 2.º de gules, un Laurel, á su pié un Oso pasante, y un Lebrel atado al mismo con cadena, todo de su color natural.»

Vilar y Pascual, V, 426, manifiesta que la Torre es al natural.—Tirso de Avilés, 53, y 96 del impreso de Barzana.—Trelles, t.º II, pte. III, 302.—Piferrer, III, 308, con referencia á Tirso: Escudo de gules con ondas de plata y azur en la punta, sobre las ondas Castillo de plata al lado siniestro y un Laurel al diestro, con un Jabalí pasante atado al tronco con cadena.

Pasarón, en el concejo de Villanueva de Oscos.

Los Señores de esta casa solariega pintaban armas antiguamente, mas cayeron en olvido.

Tirso de Avilés, adición de Acevedo, 89.

Pato, del; en la feligresía de Boal.

Se han olvidado las armas que traían en lo antiguo los Señores de dicha casa y solar.

Tirso de Avilés, adición de Acevedo, 89.

* **Pedredo de las Agüeras,** en el concejo de Quirós.

«Pinta en su escudo dos llaves, tres flores de lis y seis banderas recogidas (Luneles), tres en cada flanco»; como las traían los Señores de la casa de *Quirós*.

De una información de hidalguía hecha en el año de 1712.

* **Pelaez,** Martín, (El Asturiano), oriundo del concejo de Llanera.

«Trae de gules, un brazo armado moviente del flanco izquierdo, teniendo empuñada una espada, la punta levantada, surmontado el escudo de una celada.»

Medel, 40, con referencia al P. Florez en su España Sagrada.—Sandoval, 49 vta.—Carballo, 314.

Este Martín Pelaez *á quien el Cid, de cobarde, hizo buen Caballero y muy esforzado,* está enterrado en una de las 26 urnas sepulcrales incrustadas en los muros de la Capilla llamada de los Reyes, Condes é ilustres varones de la Iglesia monasterial de San Pedro de Cardeña, legua y media distante de Burgos, y en donde figura pintado dicho escudo. Subsiste vacío el hermoso y artístico sepulcro del renombrado héroe Rodrigo Díaz de Vivar y de su mujer D.ª Jimena Díaz, erigido en el centro de la vasta Capilla, cuyos restos mortales se trasladaron á Burgos el año de 1842 y se resguardan en doble urna en la Capilla del Ayuntamiento. (N. del autor.)

Pelaez de la Pola (V.) Pola.

Peneirúa, en la feligresía de Valdepares, concejo de Castropol.

Los Señores de esta casa solariega pintaban armas antiguamente, mas cayeron en olvido.

Tirso de Avilés, adición de Caballero, 89.

Peña de Francia; Vizconde de. (V.) Valdés, en Gijón.

Peñalva: Marcel de Peñalva, Conde de. (V.) Cienfuegos.

Perera, en el concejo de Oviedo.

«Trae escudo de sinople, un Acebo en el medio de un cercado, con una Serpiente enroscada en el tronco.»

Tirso de Avilés, 6, y 16 del impreso por Barzana.—Piferrer, II, 165, dice que el arbol es un *Peral*.

Pérez, en el concejo de Aller.

«Pinta una Cruz llana, acompañada á la diestra de una Aspa, y de una Higuera á la siniestra.»

Tirso de Avilés, 77.—En el ejemplar de la Universidad se dice, una *espada* á la diestra.

Perez de Avilés. (V.) Avilés.

* **Pérez,** en el lugar de Tol concejo de Castropol, y en el de Coaña.

«Trae escudo partido: 1.º de plata, un Peral con frutos de oro; orla de azur, cargada de tres flores de lis de plata: 2.º de oro, un León regio de púrpura, rampante»; y sobre la celada que surmonta el escudo sale un brazo de hombre armado, empuñando una espada. Estos Pérez de Tol, son tronco de los *Omaña.*—A los Pérez de Coaña les fué concedido con posterioridad «escudo con tres Ánades al natural, pasantes en una laguna de agua» (armas de *Coaña.)*

De una ejecutoria impresa librada en 21 de Diciembre de 1707 por D. Alfonso de Guerra y Villegas, Cronista Rey de armas, á favor de D. Antonio Lanza Trelles.

Pertierra, en el concejo de Cangas de Tineo.

«Escudo de gules, y un Castillo, de cuyas almenas sale un León de medio cuerpo, asomando la cola.»

Tirso de Avilés, adición de Caballero, 34, y 64 del impreso por Barzana.—Añade Caballero que las armas antiguas de esta casa eran: «Dos llaves y la Cruz llamada de Pelayo» (descrita en *Asturias,* Principado de).

Picos de Coaña. (V.) Coaña.

Piloña, concejo de. (V.) Infiesto, villa.

Piñera, en el concejo de Llanera.

«Pinta el escudo de oro, y un Pino sobre ondas de rio.»

Tirso de Avilés, 68 vta.

Plaza, de la; en la ciudad de Oviedo.

«Pinta de azur, un Portal (como el de Covadonga) de cuatro pilares, una Cruz de oro semejante á la del Infante Pelayo, sobre

ella un Lobo y una Aguila sacando y comiéndole los sesos; orla de oro cargada de siete arminios de sable;» (armas que también usan los del *Portal* y *Estébanez de la Plaza.)*

Tirso de Avilés, 4, y 13 del impreso por Barzana.

Pola; Pelaez de la Pola, en la villa y concejo de Gozón.

«Trae de azur, una espada alta guarnecida de oro, acompañada de dos espuelas construidas á la antigua, guarnecidas del mismo metal, una á cada lado.»

Tirso de Avilés, 55 vta., y 102 del impreso de Barzana.—Piferrer, IV, 15.—El mismo, apéndice t.º I, 211, que Pola en Asturias pinta escudo de gules y una P de oro, cimada de un Coronel, ó sea pequeña corona, del propio metal.

Pola de Siero. (V.) Siero, villa de la

Ponce de Miranda. (V.) Miranda.

Ponte; Martinez de Ponte, en el concejo de Pravia.

«Escudo de azur, una espada de plata guarnecida de oro, la punta alta enfilada en un Lunel de cuatro medias lunas de gules, acompañada de cinco flores de lis de oro colocadas dos á cada lado y una en la punta; bordura de sinople cargada de ocho aspas de oro, tres en el gefe, dos en cada flanco y otra en la punta;» cuyas armas pintan asimismo los de *Doña Palla* y de *Villamar.*

En documentos del archivo de la casa de Jove.—Tirso de Avilés, 17 vta., y 37 de la impresión de Barzana.—Piferrer, II, 177.—Doriga y Valdés, 85 vta., dice que el campo de la bordura era de gules.

Porcalles, en el concejo de Cangas de Tineo.

«Pinta en su escudo una Puerca con tres lechoncillos;» armas que también traen los *Puercas de Pambley.*

Tirso de Avilés, 34 vta., y 64 del impreso por Barzana.

* **Porras,** en Asturias, León y otras Provincias.

«Trae de plata, y cinco flores de lis de azur; y en la bordura cinco porras con puas.»

De una certificación de armas obrante en el archivo de la casa de Jove, y de un dibujo en la del Marqués de San Esteban de Natahoyo.—Piferrer, II, 80, las describe asi: Escudo de oro y un Perro con una porra atada al cuello.

Portal, del; en la ciudad de Oviedo.

«Escudo de azur, un Portal de cuatro pilares como el de Covadonga, encima una Cruz de oro semejante á la del Infante D. Pelayo, y sobre ella una Aguila sacando y comiendo los sesos á un Lobo; orla de oro cargada de siete arminios de sable;» armas que también usan los de *La Plaza* y *Estébanez de la Plaza.*

Tirso de Avilés, 3, y 11 de la impresión de Barzana.—De una genealogía MS., refiriéndose á D.ª María Menendez del Portal de Oviedo, conjunta de D. Martín Vazquez de Quirós y Miranda, Señor de las casas de Miranda y Entrago.

Posada, en el concejo de Llanes.

«Escudo de gules, un Castillo acompañado de dos flores de lis y un Halcón puesto en una barra saliente de la ventana del homenaje, todo de oro.»

Tirso de Avilés, 26 vta., y 54 del impreso de Barzana. —Piferrer, III, 206.—En una certificación de armas de los apellidos Fernández Cueto, Posada y otros existente en el archivo de la casa de Cueto, se dice con referencia al Licenciado Frias en su Nobiliario y á otros AA., que los del noble apellido de Posada ó Posadas, traían: Escudo partido: 1.º de gules, una Torre al natural perfilada de plata y encima una barra de oro con un Halcón sobre ella, y bajo la barra tres flores de lis de oro: 2.º de plata y cinco estrellas de azur.

Prada: Vazquez de Prada, en el concejo de Proaza.

«Pinta, en campo de gules, cinco llamas de fuegos ó tizones encendidos (armas de *Cienfuegos);* orla de plata, con los seis Luneles de gules (de la casa de *Quirós.»)*

Tirso de Avilés, 69. —Piferrer, V, 156.— Medel, 176, expresa, que los de *Quirós* y *Prada* traían armas iguales.—En el archivo del Marqués de San Esteban de Natahoyo, se resguarda un escudo pintado con las armas de esta casa de Prada, idéntico al que traen los *Bernaldo de Quirós.*— Dice una cláusula del vínculo de la casa de Prada, existente en el archivo de la Audiencia de Oviedo; Civil, Oviedo, núm. 216 de la Matrícula interina: «Item queremos, que el varon ó hembra que en este nuestro mayorazgo sucediere, ó el marido con quien la hembra casare, se llame principalmente del solar y apellido de los *Pradas,* que son las armas de *Cienfuegos,* con las otras del linaje que son seis luneles colorados en campo blanco, y las de Cienfuegos han de ir en medio que son: llamas de fuego en campo verde, sin otra mezcla ninguna; ó que á lo menos éstas traiga principalmente más que otras.» (V.) *Asturias monumental,* Ilustración Va II, pág. 480.

* **Prado,** en Asturias, Galicia y León.

«Trae escudo de sinople, y un León rampante de sable, coronado.»

Trelles, t.º II, pte. I, 334. —Piferrer, II, 80.

Pravia, villa, concejo y apellido de

«Escudo de plata y seis Cuervos de sable, pasando, colocados dos, dos y dos;» (armas que pintan igualmente los de *Cuervo* y de *Arango.)*

Tirso de Avilés, 17, 18 vta., y 36 del impreso de Barzana.—Piferrer, II, 176. —En adición á Tirso, por Caballero se dice: también pintan unos cinco acicates los Cuervos y los Arangos. —*Asturias monumental,* 478.

Prelo, en la feligresía de Boal.

Los Señores de esta casa y solar, pintaban armas antiguamente, pero se olvidaron con el trascurso del tiempo.

Tirso de Avilés, 77, y 89 adición de Acevedo.

Prendes, en el concejo de Carreño.

«Trae de plata, y seis Cuervos de sable, pasando, colocados dos á dos;» armas que igualmente pintan los de *Cuervo, Pravia* y *Arango.*

Tirso de Avilés, 54 vta., y 100 del impreso de Barzaaa.—Carballo, 342.—Trelles, t.º II, pte. III, 76. —Vilar y Pascual, VIII, 440, dice: escudo partido: 1.º de azur y una Cruz de plata; la bordura de gules con ocho sotueres ó aspas de oro: 2.º en campo de oro, tres bandas del mismo metal.

Presno, en el concejo de Castropol.

«Pinta una Fortaleza sobre una peña bañada por un rio, una espada y pavés bandado de azur, plata y gules:» el escudo cimado de almete (yelmo pequeño) y celada.

Tirso de Avilés, adición de Acevedo, 81.

Prieto, en el concejo de Ribadesella.

«Trae escudo de plata y dos Lobos pasando, de sable, y lampasados de gules; bordura de este color, cargada de un Escusón de plata con un Castillo de oro, sobre ondas de agua, puesto en el gefe, y alrededor siete aspas de San Andrés, de oro.»

Certificación de armas librada por D. Antonio de Sotomayor, Cronista Rey de armas, en el año 1571.—Piferrer, I, 162.—Argote de Molina, lib. I, cap. 79,

pág. 72.—Tirso de Avilés, 28, y 56 del impreso de Barzana, manifestando que los dos Lobos eran de su natural color.

Puente, en el concejo de Aller.

«Pinta una Cruz llana, acompañada de una aspa á la diestra y una Higuera á la siniestra,» armas también de *Corral.*

Tirso de Avilés, 77: el ejemplar de la Universidad expresa ser una *espada,* en vez de aspa.

Puercas de Pambley, en el concejo de Cangas de Tineo.

«Pinta una Puerca con tres lechoncillos;» armas que igualmente traen los *Porcalles.*

Tirso de Avilés, 34 vta., y 64 del impreso de Barzana.

Queipo: Queipo de Llano; Condes de Toreno, en la villa y concejo de Cangas de Tineo. (V.) Llano.

«Trae escudo de oro, y tres fajas de sinople, cargada la del medio con tres flores de lis de oro, y por orla ramos con piñas de racimos de su color.»

Tirso de Avilés, 78 vta., y Carballo, 295, dicen: que los Queipos colocan tras el escudo la Cruz de Caballería del hábito de Santiago.—Descendencia real doble de los Queipos, MS. pág. 2, refiriéndose al Cronista D. Alfonso Nuñez de Castro en el Memorial de D. Alvaro Queipo.—El citado Carballo, que los *Rodriguez de Llano* pintaban, encima de las bandas, la Iglesia que Suero el Mayordomo viera bajar del Cielo circundada de Angeles.—Piferrer, apéndice t.° I, 79, dice: Escudo cortado: 1.° de oro, y tres flores de lis de azur, puestas dos y una: 2.° jaquelado de seis piezas, tres de gules y tres de oro.—En el archivo del Marqués de San Esteban del Mar se resguarda, pintado, el escudo de Queipo: de oro, tres fajas de sinople y en el gefe tres flores de lis de oro; orla del mismo metal con ramas de racimos de su color.—(V.) *Asturias monumental,* Lám. Eb II, Núm. Eb 4.° (tercer cuartel). Lám. Eb XI, Núm. Eb 33 (primer cuartel.)

* **Quindós,** familia oriunda de San Martín de Oscos.

«Trae cuartelado: 1.° y 4.° de oro y un León (rampante) de gules: 2.° y 3.° de gules, y ocho roeles (ó sean bezantes, colocados dos á dos) de plata.»

(V.) *Rubiero* y *Quindós.*—De una certificación de armas expedida en 1777 por el Cronista D. Ramón Zazo y Ortega.

Quintanilla, en los concejos de Oviedo y Siero; en Medina del Campo y otras partes.

«Escudo de gules, una Cruz llana recrucetada y ribeteada de dos órdenes de veros de plata y azur, acompañada á la diestra de una espada guarnecida de oro, la punta alta;» armas que pintan igualmente los de *Bobes*.

Tirso de Avilés, 41, y 80 del impreso por Barzana.

Quiñones: (V.) Vigil de Quiñones. (V.) Alvarez de Asturias.

Quirós. (V.) Bernaldo de Quirós.

Quoque. (V.) Coque.

* **Ramirez de Jove,** en Asturias y otras Provincias.

«Trae cuartelado en sotuer: el 1.º de azur: 2.º y 3.º de oro, con las palabras *Ave María* en el segundo, y *Gratia Plena* en el tercero, en letras de azur: 4.º de gules; el escudo dividido en barra por dos bandas ó cotizas de gules y de azur, viroladas de oro.»

De un escudo pintado por un Cronista Rey de armas, existente en el archivo del Marqués de San Esteban de Natahoyo.—(V.) en *Jove,* Ramirez de Jove.—Vilar y Pascual, II, 382, dice: que los Ramirez de algunas Provincias traen: Escudo partido; á la diestra de oro y tres bandas de gules; á la siniestra del mismo metal, Pino sinople y un León rampante al natural empinado á él; orla de gules con cinco sotueres y cinco veneras de oro.

Reguera, de la; en la villa de Tapia.

«Pinta en su escudo tres lanzas.»

Tirso de Avilés, adición de Acevedo, 88.

Regueras: Escuderos de las; en el concejo de su nombre, y quizás el Concejo.

«Pueden pintar unas Lanzas en sus escudos.»

Tirso de Avilés, 66.

* **Reguero,** en el concejo de Villaviciosa.

«Pinta de sinople, y una Torre de oro.»

De una certificación de armas de los apellidos Fernández Cueto, Reguero, ect , existente en el archivo de la casa de Cueto.—(V.) *Alonso-Reguero.*

* **Reyes de Asturias.**

Pelayo, el Infante.—«Escudo de azur, y una Cruz de roble,» como la usaba por divisa cuando se inauguró la restauración de la España Cristiana en Covadonga.

Se le representó también con escudo de plata y un León rampante de gules, por la toma de León á los Moros, que sustituyó por las armas de sus predecesores los Reyes Godos.—Carballo, pág. 105.—D. José de Avilés, t.º II, 159.—Medel, 37.—Díaz del Valle.

Alfonso I, el Católico.—(V.) Piferrer, apéndice t.º I, 47.

Alfonso II, el Casto.—«Escudo de azur y una Cruz de oro,» la cual se dice fabricada por dos Ángeles en figura de Peregrinos, como se custodia y venera en el relicario de la Catedral Ovetense. (V.) *Oviedo,* la Ciudad.

Se duda si la Cruz que usó fué la de Pelayo, con la que se distinguieron otros Reyes sus sucesores hasta Alfonso VIII.—D. José de Avilés, II, 160.—Piferrer, apéndice t.º I, 94, t.º II, 160.—Medel, 146.

Alfonso III, el Magno.—«Escudo de azur y la Cruz de Pelayo, mandada guarnecer por el mismo en el Castillo de Gauzón, de oro y piedras preciosas, con las letras A y Ω, (alpha y omega) pendientes de los brazos;» la cual se resguarda en la Cámara Santa de la Catedral Basílica de Oviedo. (V.) *Asturias,* Provincia de

Carballo, 234.—Moreno de Vargas, 195.

Ramiro I.—Citan sus armas, Castellá Ferrer, 343 vta. y siguientes; Medel, 156.

Riaño, en el concejo de Langreo.

«Pinta el escudo de azur, y cinco Castillos esquinados y almenados, dos Sierpes erguidas debajo de ellos metidas en un rio hasta medio cuerpo, las cabezas afrontadas; y por soporte una Aguila Imperial de sable abrazando ó sosteniendo el escudo.»

Tirso de Avilés, 72.—Piferrer, V, 157, no menciona al Aguila como soporte.

Ribera. (V.) Rivera.

* **Rico,** en la villa de Luarca.

«Trae escudo cuartelado: en el 1.º campo de oro, cruz floreteada de gules: en el 2.º campo de gules, banda de oro engo-

lada: en el 3.º campo de sinople, una llave de plata: en el 4.º campo de azur, un menguante de plata; la bordura de oro, y en letras de sable, *Dominus sit mihi adjutor, et ego despiciam inimicos meos* (sea el Señor en mi ayuda, y yo haré desprecio de mis enemigos); y al pié del escudo este mote: *Por la fé moriré.*»

Vilar y Pascual, IV, 425.

* **Riego,** en el concejo de Tineo.

«Pinta un Castillo, un León saliente de las almenas, y tres conchas ó veneras.»

Tirso de Avilés, impresión de Barzana, pág. 64, nota.

* **Rivadeo,** ó **Riveras del Eo;** en Asturias y Galicia.

«Pinta un Roble, al que están arrimadas varias lanzas, y dos Cabras saltantes comiendo las ramas;» armas que también traen los de *Villar* en el concejo de Castropol, por tener su casa fundada en dicho lugar de Villar.

Descendencia real doble de los Queipos, MS. 109 vta., Piferrer, VI, 205, describe distintas armas á los de Ribadeo en Galicia.

Rivadesella, villa de

No pinta armas por ser moderna la villa, pero tiene blasón á causa de las gentes principales que hay en ella.

Tirso de Avilés, 27 vta., y 55 del impreso de Barzana.

Rivera: Ribera; apellido, y tal vez el concejo de la Ribera de arriba.

«Pinta escudo de gules, un Castillo (el de Palomar) sobre ondas de rio, en las que flota la cabeza de un Moro; un León saliendo del homenaje y una bandera arbolada con su Cruz, y otra bandera con su media luna, caida.»

Tirso de Avilés, 5, y 15 de la impresión de Barzana.—Piferrer, I, 170, IV, 196, apéndice t.º II, 122, y otros AA. señalan armas diversas á los Riveras de fuera de la Provincia.

Riveras del Eo. (V.) Rivadeo.

Rivero, en el antiguo concejo de Olloniego, hoy de Oviedo, y en el concejo de Colunga.

«Trae de sinople, un Castillo (el de Tudela) fundado sobre una roca en la ribera de un rio caudaloso (el Nalón), saliendo del Castillo un Caballero ginete, armado y con lanza larga al hombro, y un Lebrel; en lo alto de las almenas una Cruz de gules, y un Pino verde en cada flanco del Castillo.»

Tirso de Avilés, 71.

Rodriguez. (V.) Llano.

Rodriguez de León. (V.) León.

Rodriguez de Llano. (V.) Llano. (V.) Queipo.

Ron, en los concejos de Pesóz y de Ibias.

«Trae el escudo cuartelado: En el 1.º cuatro Lebreles: 2.º un León coronado, dentado y uñado: 3.º un hombre á la puerta de un Castillo tañendo un cuerno ó corneta: 4.º de oro y dos Lobos escorchados ó sea sangrientos,» (que es de *Osorio.)*

Tirso de Avilés, 76, y 84 adición de Acevedo.—Trelles, t.º II, pte. III, 177. —Piferrer, V, 180.

* **Roza: Rozas,** en Asturias y en Burgos.

«Trae cuartelado: 1.º y 4.º de plata y un Lobo de sable: 2.º de plata con un Roble de sinople: 3.º de oro y cinco hoces de sable; orla de plata cargada de ocho aspas de oro.»

Ejecutorias y padrones del archivo de la casa de Cueto.

Rúa, de la; en la ciudad de Oviedo.

«Escudo de azur y cinco flores de lis de oro salpicadas de gules;» armas que traen igualmente los de *Maldonado.*

Tirso de Avilés, 4 vta., y 13 del impreso por Barzana.—Trelles, t.º II, pt. III, 91.—Piferrer, II, 167.

* **Rubiero y Quindós,** familia oriunda de San Martín de Oscos, en Asturias, y residente en el cercano concejo de Burón, provincia de Lugo.

«Trae escudo partido: 1.º de plata y una Torre de gules, saliendo de la almena del centro un brazo al natural con espada en la mano, teñida en sangre (que es de Rubiero): el 2.º cuartelado: 1.º y 4.º de oro, y un León (rampante) de gules: 2.º y 3.º de gu-

les, y ocho roeles (ó sean bezantes) de plata (que es de Quindós.)» A dichos apellidos se agregó posteriormente el de *Guzmán.*

De una certificación de hidalguía librada por D. Ramón Zazo y Ortega, Cronista Rey de armas, en Madrid, á 29 de Noviembre de 1777, á petición de don José Rubiero y Quindós, vecino de Burón; cuyo original posée el Sr. D. José María Guzmán.

Sala. (V.) García Sala.

Salas, casa y apellido, y tal vez la villa y concejo de su nombre.

«Trae de oro, y un Castillo de su color, saliendo de lo alto de las almenas un León al natural asomando medio cuerpo y la cola, y tres conchas ó veneras de plata, una en cada flanco y otra en la punta;» (armas que también pintaban los *Miranda de Linares,* sin las veneras, y los de *San Vicente).*

Tirso de Avilés, 29 vta. y 34; 58 del impreso de Barzana.—Carballo, 376. —Trelles, III, 297, añadiendo que las armas primitivas de la familia de Salas fueran: una cabeza de León, con cuello y garra, como las usaba el concejo de *Valdés.*—Tirso, citado, pág. 29, que algunos de este apellido, en otras provincias, añadían, una mujer vestida de hombre, á la puerta del Castillo.—Piferrer, IV, 217, que trae partido: 1.º de plata, y una Cruz de gules, como la de Montesa: 2.º de azur, dos bandas de oro, y en la punta ondas de plata y de azur.—*Asturias monumental,* Lám. Eb II, Núm. Eb 4.º (primer cuartel), y Núm. Eb 5.º (tercer cuartel).

* **San Andrés,** en el valle de Trubia.

«Pinta de gules y la imagen del Apóstol San Andrés con el aspa de oro; orla de gules cargada de ocho aspas de oro, tres en el gefe, dos en cada flanco, y una en la punta;» orla que usaban igualmente los de *Villamar* y *San Clodio,* ó San Claudio.

Doriga y Valdés, 85 vta.—Trelles, t.º III, pte. III, 311.—Piferrer, II, 175.

San Clodio: San Cloyo ó **San Claudio,** en el concejo Oviedo. (V.) *San Andrés.*

«Escudo partido: el primer cuartel de sinople, y un Castillo sobre una roca, saliendo de la puerta un Guerrero armado de la cintura arriba, empuñando una hacha á manera de tizón ardiendo: 2.º de gules, y un Roble con sus bellotas;» (armas que también pintan los de *Villamar,* en el concejo de Oviedo).

Tirso de Avilés, 5, y 16 del impreso por Barzana, quien dice por nota, refiriéndose á Ariz en su Historia de Avila, que sus descendientes pintaban de sinople y cuatro sombreros de sable.

* **Sanchez,** en Asturias y otras Provincias.

«Trae el escudo terciado: el 1.º del flanco diestro, de sinople, un Castillo de plata, y saliendo del homenaje un brazo armado empuñando una espada: 2.º de plata, cuatro fajas de azur, cargada cada una de cuatro veros, á la siniestra del escudo: 3.º, mitad inferior de la diestra, de oro, y un manojo de espigas de trigo, liado con cinta de gules.»

De una ejecutoria librada por D. Juan Alfonso de Guerra y Sandoval, Cronista Rey de armas, en 14 de Abril de 1734, en favor de D. Francisco Bernardo Sanchez Menendez Valdés Labandera, de Porceyo, en Gijón.—Piferrer, V, 82, le describe: escudo de gules y un Castillo de plata aclarado de sable, cimado de una estrella del mismo metal; partido de sinople, y un brazo armado, teniendo en la mano una cinta de plata con este lema, en letras de oro: *Ave María Gratia plena*.—El mismo autor, t.º I, 146; IV, 153, y V, 105, pone armas distintas á los Sanchez de Estremadura y de otras Provincias.

* **Sánchez,** en la villa de Ribadesella.

«Pinta, en campo de plata, cuatro bandas de gules, y sobre ellas un León (rampante) de azur,» según las usaron sus ascendientes D. Diego y D. Gonzalo Sánchez.

Certificación genealógica y de hidalguía de D. Mateo del Collado, Sánchez, Nieto, y Sardalla, vecino de Ribadesella, librada en Madrid á 11 de Enero de 1774 por el Rey de armas de S. M. D. Ramón Zazo y Ortega.

Sanfrechoso, en el concejo de Langreo.

«Trae de plata, y un brazo armado moviente de la siniestra del escudo, empuñando una bandera ó pendón, y tres flores de lis.»

Tirso de Avilés, 72 vta —Piferrer V, 167.

San Julian, en el concejo de Castropol.

«Trae escudo de plata, un Pastor con espada en la mano, y dos Carneros afrontados, en ademan de toparse.»

Piferrer, IV, 160.—Tirso de Avilés, 76, las describe: Escudo de plata, dos Carneros, retorcidos los cuernos, acometiéndose, y un hombre interponiéndose, con un puñal; y en adiciones al mismo, por Acevedo, pág. 84 vta., que pintaba una Cruz entre las astas de un Ciervo.

San Pedro de Ayo, en el concejo de San Martín de Oscos.

Los Señores de esta casa solariega pintaban armas en lo antiguo, mas cayeron en olvido.

Tirso de Avilés, adición de Acevedo, 89.

Santa Cruz de Marcenado, Marqués de. (V.) Navia.

Santillana. (V.) Asturias de Santillana.

San Vicente, en el concejo de Salas.

«Trae escudo de gules y una Torre de plata, naciente de sus almenas un León rampante de oro, y tres veneras de plata, una en los flancos y otra debajo de la Torre.»

Piferrer, IV, 140.—Tirso de Avilés, 29 vta., y 59 del impreso de Barzana, dice: Escudo de oro y un Castillo de su color, saliendo de lo alto del homenaje un León al natural asomando medio cuerpo y la cola; (armas que usaban también los del apellido *Salas*).

* **Sardalla,** en la villa de Ribadesella y fuera de la Provincia.

«Trae el escudo de gules, con una Torre de plata.»

Certificación genealógica y de limpieza de sangre de D. Mateo del Collado, Sánchez, Nieto, y Sardalla, vecino de Ribadesella, expedida en Madrid á 11 de Enero de 1774 por D. Ramón Zazo y Ortega, Rey de armas de S. M.

Selgas, en el concejo de Pravia.

«Trae de plata y cinco escusones de azur, puestos en sotuer, cargado cada uno de cinco bezantes de plata marcados con un punto de sable (armas del Reino de Portugal), y unas espuelas de oro» (armas que pintan igualmente los de *Albuerne).*

Tirso de Avilés, 77.—D. José de Avilés, I, 55, y II, 287, describe, como quedan expuestas, las armas del apellido y Reino de Portugal.

Serantes, en el concejo de Castropol.

«Pinta en su escudo dos espuelas, y una espada con la guarnición de oro.»

Tirso de Avilés, adición de Acevedo, 88 vta.

Siero: Pola de Siero, villa de

«Escudo de sinople, una Jarra con cinco flores de azucenas, cimadas de una flor de lis, y por orla unos órdenes de veros.»

Tirso de Avilés, 37 vta., y 69 de la impresión de Barzana.—Piferrer, IV, 75. —*Asturias monumental,* 541.

Sierra, en el concejo de Cangas de Tineo.

«Trae de gules, y tres bandas de sinople viroladas de oro,» (como las pintan los de *Llano* y *Llamas).*

Tirso de Avilés, 33 vta. y 35.

* **Silva.** Proceden los de este apellido de Pelayo Pelaez, Señor del Páramo de la Foceya, en Teverga.

Son sus armas, «Escudo campo de plata, y en él un León gules, rampante y coronado».—Otros usan estas mismas armas, cuartelándolas con otras de la familia, en esta forma: 1.º en campo de plata, un León rampante de gules: 2.º en campo de gules, un Castillo de oro: 3.º en campo de plata, una paloma puesta sobre una rama: 4.º en campo azur, diez roeles de plata.

Vilar y Pascual, VIII, 468.

Solares, en el concejo de Villaviciosa.

«Escudo de gules y un Sol de oro con los rayos rectos;» (como le pintan los de *Solís.)*

Tirso de Avilés, 24, y 49 del impreso de Barzana.

Solís, en el concejo de Corvera.

«Trae de gules y un Sol de oro con los rayos derechos;» (como también le usan los de *Solares.)*

Tirso de Avilés, 59 vta.—D. José de Avilés, II, 207.—Medel, 56, 276.—Piferrer, I, 86, dice: que el escudo es de oro y el Sol de gules; con bordura de oro cargada de ocho cabezas de Lobo, de gules; y en la pág. 156, que la bordura es de veros de plata y azur.—Lo propio asegura Trelles, t.º III, pte. I, 58.—Historia de la casa de Lara, I, 670 y 682; y Béthencourt, anuario de 1880, 238.—Moreno de Vargas, 175, y 207, añade á Tirso, unos Dragantes que reciben en sus bocas los rayos del Sol; con orla de gules y ocho aspas de oro.—Está dibujado en la *Asturias monumental,* etc. Lám. A XXXV, Núm. A 80.

Somonte. (V.) So el Monte.

Sorribas, en varios concejos de Asturias.

«Trae el escudo partido: 1.º de plata y diez roeles jaquelados

de oro y de gules con una Cruz de plata en cada uno, colocados 3, 2, 2 y 3, y tres fajas de azur (armas de *Valdés* de Gijón): 2.° partido de oro y de azur, cargado de una Aguila Imperial esployada, trocados los esmaltes (armas de *Busto*.»)

Tirso de Avilés, impresión de Barzana, 97.

* **Suarez,** en Asturias y León.

«Escudo de oro y dos Torres puestas sobre terrasa, de cuyas almenas salen dos Aguilas volantes, de su color, y afrontadas.»

De una ejecutoria impresa librada en 21 de Diciembre de 1707 por el Cronista Rey de armas D. Alfonso de Guerra y Villegas, á favor de D. Antonio Lanza Trelles.—Y de un dibujo del archivo del Marqués de San Esteban de Natahoyo.

Suarez de Andallón. (V.) Andallón.

* **Tablas de Candamo,** ó **Candamo de las Tablas;** en el concejo de Candamo.

«Pinta escudo de azur y tres Tablas de plata, con tornillos de lo mismo, puestas en faja.»

Piferrer, II, 175.

Tamargo, en el concejo de las Regueras.

«Trae de sinople y cuatro Bastones nudados puestos en faja, sin tocar á los extremos del escudo.»

Piferrer, III, 139.—Tirso de Avilés, 66 vta., dice en el blasón, que el campo es de oro.

Tapia, villa y puerto de su nombre, en el antiguo concejo de Castropol.

Dice Tirso de Avilés, 88 vta., que los de este apellido y solar son muy buenos hidalgos.—(V.) *Asturias monumental,* pág. 554.

Teleña, en el concejo de Cangas de Onís.

«Trae escudo partido: el primer cuartel de gules, y una Torre almenada, saliendo de lo alto un brazo desnudo empuñando un estandarte rayonado de oro, azur, sinople y plata, á manera de aspas de San Andrés: 2.° de azur, una Caldera virolada, ó sea listada de gules, oro y plata; y al pié del escudo el lema, *Valer* ó *morir*.»

Tirso de Avilés, 64.

Tineo, villa y concejo de; **Conde de Tineo,** su apellido *Armiñanque.*

«Pinta escudo de gules y un León rampante de oro.» (V.) Descripción del escudo de la villa de *Cangas de Tineo.*

Tirso de Avilés.—Piferrer.—López de Haro.—*Asturias monumental,* página 577.

Tineo, apellido en la villa de su nombre.

«Escudo de gules y dos Cabras, echada la una al pié de un Pino, la otra saltante, ó sea empinada, queriendo alcanzar las ramas, y cinco veneras de plata, una en el gefe y dos en cada flanco.» Le pintan lo mismo los de los apellidos de *Cabranes* y de *Tuñón.*

Tirso de Avilés, 30 vta., y 59 del impreso de Barzana.—Doriga y Valdés, 55, expone: que García Fernández de *Tineo* traía por armas cinco cabezas de Turcos.—(V.) su dibujo en *Asturias monumental,* Lám. Eb XI, Núm. Eb 33 (2.° cuartel): Lám. Qb I, Núm. Qb 9.° (2.° escudo.)

Tiraña, Señores de. (V.) Alvarez de Asturias.

Tol, en la feligresía de su nombre, concejo de Castropol.

Los Señores de esta casa y solar pintaron armas antiguamente, pero se olvidaron con el trascurso del tiempo.

Tirso de Avilés, adición de Caballero, 89. (V.) *Pérez* del lugar de Tol.

Toreno, Conde de. (V.) Queipo.

* **Torre: de la Torre,** en el valle de Peñamellera.

«Trae escudo de gules y una Torre de oro mazonada de sable; orla de oro, cargada de ocho Leones de su natural color.»

Trespalacios y Mier, MS., refiriéndose á D. Juan Baños de Velasco, Cronista Rey de armas, en su Becerro general y original, pág. 61.—Piferrer, t.° I, 115, que pinta de azur, y cinco Torres de oro aclaradas de gules, puestas en sotuer: Id. II, 248, de azur y una Torre de plata: Id. V, 203, de azur, y una Torre de plata con dos Leones de oro rampantes ó empinantes á la misma.

* **Toyos,** en el concejo de Colunga.

«Escudo cuartelado: el 1.° de plata y una Aguila de sable, esployada y coronada de oro: 2.° de sinople, un Roble sobre terrasa, fileteado de oro, y pendiente de una rama una Caldera del

mismo metal: 3.º de sinople, y una Cruz floreteada ó trebolada de plata y de sable: 4.º de oro, otra Cruz de sable como la de Caravaca, sostenida de una mano moviente del lado siniestro del escudo, cimada de un Sombrero Cardenalicio de gules; y la bordura de azur, cargada de ocho aspas de oro.»

Certificación de armas expedida por D. Francisco Gomez Arévalo, Cronista Rey de armas, el año de 1729.

Trelles, en el pueblo de su nombre, concejo de Navia.

«Trae escudo de oro, un Pino verde, y en torno de él formando arco, doce estrellas de azur.»

De una ejecutoria impresa expedida en 21 de Diciembre de 1707 por D. Alfonso de Guerra y Villegas, Cronista Rey de armas, á favor de D. Antonio Lanza Trelles.—Tirso de Avilés, 77 —Certificación de armas de los apellidos Fernández del Cueto Lanza y Trelles, que se resguarda en el archivo de la casa de Cueto.—D. José de Avilés, II, 229.—Medel, 140, que pintaba el escudo de plata, dos Pinos de sinople terrasados de lo mismo, y un Escusón en abismo, de azur, cargado de cinco Estrellas de oro, ordenadas en sotuer; y por exergo y divisa las palabras del Capítulo 18 de San Juan: *Si ergo me queritis, sinite,* de plata, contenidas en las cinco letras *S. E. M. Q. S.,* que la componen, puestas en orla, de sable. —Acevedo en adiciones á Tirso, 85 vta., que traía el Escudo estrellado y una Casa con Torre y cercado, acompañada de un Pino á cada lado; y las citadas palabras del Capítulo de San Juan.—Trelles, t.º III, pte. II, 45; de gules, un Pino de oro en cada flanco, y un Escusón en lo alto cargado de siete estrellas de plata.—Piferrer, IV, 77, que Trelles, en Asturias, traía escudo de azur, y cinco estrellas de plata entre dos Pinos; bordura de plata cargada con el lema del versículo del Evangelio, *Si ergo me queritis sinite hos abire.*—Vilar y Pascual, t.º II, 440, que los de esta casa en Castropol traían, escudo de campo gules con un Pino de oro, y doce Estrellas de plata puestas en arco.

* **Trespalacios,** en el valle de Peñamellera.

«Usa el escudo dividido en cinco cuarteles y partido primeramente en mantél: 1.º y 4.º cuartel de plata, y un Roble verde: 2.º y 3.º de oro, con tres fajas de sable; y el escudo del mantel de gules, y tres panelas ó corazones de plata.»

Trespalacios y Mier, refiriéndose á D. Juan Baños de Velasco, Cronista Rey de armas, en su Becerro general y original pág. 137.

Tudela, concejo antiguo, perteneciente hoy á Oviedo.

Puede pintar por armas «un Castillo fuerte de cuatro esqui-

nas, con foso, barbacanas y saeteras, fundado sobre una roca elevada» (cuyas ruinas se conservan actualmente.)

Tirso de Avilés, 70.—Piferrer, II, 10, III, 145, y VI, 217, describe las armas de Tudela en Navarra y otros puntos, que son distintas.

Tuñón, en el concejo de Proaza.

«Pinta de gules y dos Cabras, la una acostada al pié de un Pino y la otra saltante, ó sea empinada, queriendo alcanzar las ramas, y cinco veneras de plata, una en el gefe y dos en cada flanco;» armas que también traen los del apellido *Tineo* y de *Cabranes.*

Tirso de Avilés, 30 vta., y 59 del impreso de Barzana.

Valdecarzana, Marqués de. (V.) Miranda.

Valdés, Vizconde de Peña de Francia, apellido en Gijón, Salas, Llanera y Colunga.

«Trae de plata, y diez roeles jaquelados de oro y de gules, con una Cruz del metal del escudo en cada uno, colocados 3, 2, 2 y 3, y tres fajas de azur.»

Ejecutoria de hidalguía de D. Francisco Bernardo Sanchez Menendez Valdés y Labandera, vecino de Porceyo, en Gijón, librada por D. Juan Alfonso de Guerra y Sandoval, Cronista Rey de armas, en 14 de Abril de 1734.—Real provisión de hidalguía que se resguarda en el archivo de la casa de Jove.—Ejecutoria del apellido *Valdés-Llanos,* expedida en Abril de 1863 por D. Juan José Vilar, Cronista Rey de armas.—Tirso de Avilés, 44 vta., y 84 del impreso de Barzana.—Cascales, 402 vta., añade á dichas armas una orla cargada con el cordón del hábito de San Francisco.—Memorial de la casa de Zúñiga, 107.—Moreno de Vargas, 160.—Piferrer, II, 11, 68.—Doriga y Valdés, 37 vta. y 69 vta., dice: que los Valdés en Asturias usaban las armas de la casa de *Nava* y *Asturias,* y eran quince escaques de gules y su metal de plata ú oro, orlado el escudo con unos jaqueles que van de cuatro en cuatro.—En el archivo del Marqués de San Esteban de Natahoyo hay un escudo con las armas de dicho apellido pintado, al parecer, por un Rey de armas; en campo de plata, nueve roeles de gules, tres en cada espacio, y dos fajas de azur.—(V.) asimismo en la *Asturias monumental,* dibujos, Lám. LL I, Núm. LL 1.ª: Eb II, Núm. Eb 3.º y Eb 4.º (2.º cuartel).

* **Valdés,** familia procedente de la casa de San Andrés, en Villamar de Pravia.

«Escudo de gules y el Apóstol San Andrés sobre aspa de oro; orla de gules cargada de ocho aspas de oro.»

Doriga y Valdés, 85 vta.

* **Valdés,** apellido y concejo de; su capital Luarca.

«Trae de oro, y un León naciendo, de gules (armas primitivas del *Concejo,* y de la familia de *Valdés,* de Salas). (V.) *Salas,* apellido y Concejo.

Trelles, t.º III, pt. III, 306, con referencia á Carballo --Piferrer, I, 125, en el apellido de *Fernández de Luarca,* expresa: que las armas de *Luarca,* capital del Municipio, se componían de escudo de plata, y tres bandas de azur.—*Epigrafía asturiana,* pág. 582.—En el archivo de la Diputación hay comunicaciones del citado Ayuntamiento timbradas con un Castillo en forma de torreón semejando una garita, sin más huecos que la puerta con arco de medio punto, cubierto aquél á manera de tejado alto, y una bandera saliente de su cúspide.

Valvin. (V.) Balbin.

* **Valle,** en Asturias y otras Provincias.

«Trae escudo cortado: el 1.º de azur y un menguante de plata acompañado de cinco estrellas de oro de ocho puntas que le rodean, puestas en sotuer: el 2.º de plata, un Castillo de gules sobre un valle verde; la bordura de azur, con el siguiente lema en letras de oro: *El que más vale no vale tanto como Valle vale.*» (V.) *González-Valle.*

Ejecutoria de nobleza á favor del Marqués de la Vega de Anzo, librada en 1889 por el Rey de armas D. Felix de Rújula.—Piferrer, II, 219.—En otra ejecutoria expedida el año de 1844 por D. Francisco Doroteo de la Carrera, Cronista Rey de armas, á favor de D. Pedro Fernández Villaverde González del Valle, se describen las armas citadas: Escudo de plata, y una Ermita de sinople, acompañada de dos Osos de sable ó sea empinados á ella; y la orla de gules cargada de ocho Castillos y Leones alternados, de oro y plata.

Valledor, en el lugar de San Martín, del concejo de Allande.

«Escudo campo gules con una flor de lis de oro, superada de una estrella de plata adiestrada de un Castillo al natural, con un Caballero ginete y armado delante de él, metiendo una lanza por la boca de un Oso, al que tienen asido dos Lebreles; detrás algunos Monteros, y á un lado una Caldera, todo al natural».—Divi-

den algunos AA. estas armas en seis cuarteles: en el 1.º una higuera: 2.º un hombre armado llevando un bastón en la mano: 3.º una flor de lis: 4.º un hombre y una caldera sobre fuego: 5.º una Fortaleza con Jabalí y perros; y 6.º una Casa-fuerte de Moros, y soldados atacándola.

Vilar y Pascual, IV, 451.—Dicen Tirso de Avilés, 78; y Trelles, t.º III, pt. II, 59, que pintan un Castillo, un Tejo al flanco diestro y una flor de lis al siniestro; delante un Caballero ginete hincando una lanza en la boca de un Oso que está asido por dos Lebreles; detrás de él algunos Monteros, y una Caldera á un lado (armas que también traen los *Muñiz del Valledor*, en Allande).

Vazquez de Prada. (V.) Prada.

Vega, la, de la, en la Vega de Rivadeo y Castropol.

«Trae escudo de plata y cuatro barras de azur con dos aspas en cada una, de plata; en el campo, entre las barras, otras dos aspas de azur».—En otro sitio se llaman *palos* á las barras.—Sus armas antiguas eran: escudo de oro, una Puente y un Roble.

De una ejecutoria impresa, librada en 21 de Diciembre de 1707, por D. Alfonso de Guerra y Villegas, Cronista Rey de armas, á favor de D. Antonio Lanza Trelles.—Tirso de Avilés, adición de Acevedo, 81 vta., dice: trae de gules, una Puente sobre un rio, y un Pino acompañado de dos aspas.

* **Vega,** la, de la: **Laso de la Vega,** en Asturias de Santillana.

«Trae escudo simple de oro, al que añadieron sus descendientes las palabras *Ave María, Gratia plena,* en letras de oro;» como le pintan los de *Jove,* en la villa de Gijón.

De un escudo pintado por un Rey de armas, que obra en el archivo del Marqués de San Esteban de Natahoyo.—Piferrer, II, 242, lo describe así: «Escudo flanqueado; el gefe y la punta de sinople, y una faja de gules fileteada de oro; los flancos de este metal, y la expresada salutación Angélica».—El mismo, t.º I, 23: que le trae de gules, y banda de sinople perfilada de oro, con las referidas palabras en letras de oro.—Trelles, t.º III, pt. I, 306, y Salazar de Castro, I, 614, añaden, que también pintaba de azur, y una flor de lis de plata.—Sota, 616, dice: una Torre muy elevada y fuerte, que era parte de las armas de la casa de los Condes de *Asturias de Santillana.*—D. José de Avilés, II, 211, y Medel, 278: que los de Vega en otras Provincias pintaban de gules, la banda de oro cargada de otra banda ó cotiza de sinople, sobrecargada de las palabras *Ave, Gratia plena,* de plata.

* **Vegadanzo: Vegadunzo: Vega de Anzo: Díaz de Vega de Anzo,** en Asturias, linaje de Oviedo (Grado).

«Trae de sinople, y siete encinas de oro, colocadas 3 y 4, puestas en peñas blancas matizadas de gules, y debajo de las peñas una Vega por la cual atraviesa un rio de aguas azules y blancas, y la Vega de sinople, con algunas matas pequeñas.»

Piferrer, IV, 194, con referencia al libro Becerro de Castilla.—Modernamente se expidió título de Marqués de la Vega de Anzo á favor de D. Emilio Martín González del Valle y Carvajal.

Vega de Sella, Conde de la (V.) Estrada.

* **Velarde,** en Asturias y otras Provincias.

«Escudo cuartelado: 1.º de gules y tres flores de lis de oro: 2.º de oro, una Aguila de sable, tendidas las alas y lenguada de gules: 3.º de azur, una Sierpe de plata, tortillante y lenguada de gules: 4.º de sinople y un Pino sobre terrasa; el todo orlado con este lema: *Velarde, que la Sierpe mató, con la Infanta se casó.*»

De un escudo pintado que se resguarda en el archivo del Marqués de San Esteban de Natahoyo.

* **Velazquez: Blazquez,** en Asturias y otras Provincias.

«Escudo de azur, y trece bezantes de plata, colocados 3, 3, 3, 3 y 1.»

Armas pintadas en un repostero antiguo que conservan los Señores de la casa de Jove, y en dos escudos colocados en sus casas de Oviedo.—Moreno de Vargas, 160.—Piferrer, I, 83, las describe: escudo de plata y trece roeles de azur; bordura de gules cargada con ocho aspas de oro.—Trelles, t.º II, 628, dice: los *Blazquez* traen de azur, y seis roeles (bezantes) de oro.

Veriña. (V.) Beriña.

Vigil, en la Pola de Siero.

«Trae escudo de gules, y un Castillo de su color.»

Tirso de Avilés, 38 vta., y 77 á 79 del impreso por Barzana.

Vigil de Quiñones, en la Pola de Siero.

«Escudo cuartelado: 1.º y 4.º de gules y un Castillo de su color (armas de Vigil): 2.º y 3.º quince veros en tres órdenes, la mitad de sinople y la otra de oro (armas de Quiñones).»

Tirso de Avilés, 38 vta., y 77 á 79 de la impresión de Barzana.—Piferrer, IV, 87, dice que el Castillo del 1.º y 4.º cuartel era de plata.—López de Haro, I, 18.—Doriga y Valdés, 57.—(V.) en la *Asturias monumental,* Lám. A XVI, Núm. A 45 (primer cuartel).

Villademoros: Villamoros, en el concejo de Valdés.
«Trae de gules, y un Moro atado con cadena.»

Tirso de Avilés, 53 vta., y 98 de la impresión de Barzana.—Piferrer, IV, 16.

Villamar, en San Claudio, concejo de Oviedo.
«Trae escudo partido: primer cuartel de sinople, un Castillo sobre una roca, saliendo de la puerta un hombre armado de la cintura arriba, empuñando una hacha á manera de tizón ardiendo: 2.º de gules, y un Roble englantado, ó sea cargado de bellotas;» según le pintan los de *San Clodio* en dicho concejo de Oviedo.

Tirso de Avilés, 5, y 15 de la impresión de Barzana.—Piferrer, II, 166.—Ariz, en su historia de Avila dice, según nota de Barzana, que los descendientes de Villamar traían el escudo de sinople, y cuatro sombreros de sable.

Villamar, en el concejo de Pravia.
«Trae de azur, una espada de plata guarnecida de oro, alta la punta y enfilada en un Lunel de gules compuesto de cuatro medias lunas, y cinco flores de lis de oro, colocadas dos en cada flanco y una en la punta; bordura sinople, cargada de ocho aspas de oro, tres en gefe, dos por flanco y una en la punta;» armas que también pintaban los de *Doña Palla* y de *Ponte.*

En documentos del archivo de la casa de Jove.—Tirso de Avilés, 17 vta., y 37 del impreso de Barzana.—Doriga y Valdés, 85 vta., expresa, que era de gules el campo de la bordura.

Villamarcel, en el concejo de Quirós.
«Pinta un Fresno, á cuyo pié brota una fuente, dos Sabuesos atados al arbol, y tres ó cuatro lanzas arrimadas al mismo.»

Tirso de Avilés, 21, y 43 del impreso de Barzana.

* **Villamayor,** en Asturias.
«Trae por armas diez roeles de oro en campo de gules, y bordura de plata con ocho calderas de sable.»

Vilar y Pascual, IV, 458.

Villamil, en Coaña, Luarca y Castropol, quienes se dicen progenitores de las casas de Villamar, Estrada y Bustos.

«Trae escudo campo de gules, una Torre de plata, saliendo de sus almenas un hombre armado con una Cruz de plata en la mano diestra, y en la siniestra una espada desnuda; bordura de plata y el mote en letras de sable: *Villamil avante, con esta Cruz delante.*»

Vilar y Pascual, VII, 441, 469, y añade que otros consignan las armas de esta familia: escudo en campo de oro, Cruz colorada, y á sus lados dos conchas ó veneras de su color, y debajo de la Cruz tres bandas rojas sobre ondas de mar azul, y un Castillo blanco almenado, puerta y ventanas azules, una espada desnuda atravesando las bandas, y dos Aguilas negras, volantes, debajo de las ventanas del Castillo. -Algunos escudos se ven orlados con las aspas de San Andrés; en otros se acompaña la espada con una cabeza ó mano de hombre, y aun añaden flor de lis; pero las más frecuentes vistas en escudos, vajillas, reposteros y otros sitios, son las que deja expuestas, con el campo de gules ó *de oro*.—Copia también lo que dice Tirso de Avilés, que las describe sin orden, pág. 77, en esta forma: Escudo en campo de oro, y en él una Aguila negra volante y rapante, el pico blanco atravesado por una saeta de oro, vertiendo sangre, y por mote aquel ridículo coplón «El Gótico de Alemania...» etc.—Trelles, t.º II, parte III, 166, cita como armas más usuales de Villamil, las descritas, con la distinción de poner de oro el campo del escudo, y la Torre ó Castillo al natural, y el Guerrero ú hombre armado, con una Cruz de gules en la mano siniestra, y una espada en la diestra.—Piferrer, IV, 79, V, 212, y en el IV, 131, sigue á Tirso de Avilés.

* **Villapedrosa,** en Asturias.

«Escudo cuartelado en sotuer: 1.º y 4.º de plata, y una mano apalmada de su color, los dedos bajos: 2.º y 3.º también de plata, y una estrella de gules de ocho rayos.»

De un antiguo repostero, pintado, que poséen los Señores de la casa de Jove, conforme con el escudo colocado en sus casas de Oviedo, calle de Jovellanos.--(No está completamente justificado si pertenecen estas armas á Villapedrosa.)

Villar, en el concejo de Castropol.

«Pinta en su escudo un Roble al que están arrimadas varias lanzas, y dos Cabras saltantes ó empinadas comiendo las ramas.» Las mismas armas traen los de *Ribadeo* ó *Riberas del Eo.*

Tirso de Avilés, 77 vta.

Villar, en el concejo de El Franco.

«Pinta un Fresno y tres lanzas de caballería arrimadas á él, un Castillo real de plata; orla de oro y en ella ocho aspas de San Andrés, de gules.»

Tirso de Avilés, adición de Caballero, 87 vta.—Piferrer, I, 101, dice: que trae el escudo jaquelado de veinte puntos, diez de plata y diez de sable; bordura de oro, cargada de ocho aspas de gules.

Villavedelle, en la feligresía de Seares, concejo de Castropol.

Tirso de Avilés, adición de Acevedo, 89, dice: que dicha casa y solar pintaba armas antiguamente, pero se habían olvidado.

* **Villaverde,** en Asturias.

«Pinta escudo de sinople, y una Cruz llana de oro, recrucetada con otra de plata en sus cuatro brazos; orla de oro cargada del lema, *Pro Patria, Rege ac Fide sanguinem atque divitas.*»

De una ejecutoria librada por D. Francisco Doroteo de la Carrera, Cronista Rey de armas, á favor de D. Pedro Fernández Villaverde, el año de 1844.

* **Villaviciosa,** villa y concejo de.

«Trae de gules y una faja de plata, que es de *Austria moderna;* sostenido, fajado de oro y de azur, con la bordura de gules, que es de *Borgoña antigua.*»

Así las describe el Marqués de Avilés, t.º I, 219 y 228, y II, 163, como pertenecientes al tercer cuartel de las armas reales de España.—Las usa el Ayuntamiento de Villaviciosa desde el año 1864 en que acudió al Gobernador de la Provincia exponiendo, que la Municipalidad acordára sustituir el sello con que timbraba sus disposiciones, por el que se ostentaba en la fachada de la casa de Consistorio, donde estaban esculpidas las armas de la *Casa de Borgoña,* que le fueron concedidas por el Emperador D. Carlos V, en recuerdo de su desembarco en la villa el año 1517, acuerdo aprobado en 30 de Junio de 1864.—Tirso de Avilés, 23, y 47 de la impresión de Barzana dice: que Villaviciosa no pintaba armas, pero que había en su comarca muchos solares antiguos y conocidos, que las tenían.—*Epigrafía asturiana,* pág. 607.

Villazón, en el concejo de Salas.

«Trae escudo de sinople, una Torre de dos cuerpos, almenada, y una Doncella asomada á una ventana dando de comer á dos Gavilanes y Falcones, uno á cada lado.»

Tirso de Avilés, 29 vta.—Documentos existentes en el archivo de la casa de Jove.—Piferrer, V, 169.

* **Vivero,** en Murcia y otras Provincias; familias procedentes de las montañas de Asturias y de la villa de Avilés.

«Pinta el escudo de oro, y tres matas de ortigas verdes cada una de siete hojas, encima de tres peñascos, sobre ondas de azur y de plata;» armas que igualmente usaban los Fajardo, Lugo y otros.

Cascales, 403.—Salazar de Castro, I, 599.—Piferrer, VI, 223, describe distintas armas.

Ziaño. (V.) Ciaño.

ADICIÓN.

* **Collado,** en la villa de Ribadesella y fuera de la Provincia.

«Trae escudo de gules, y dos Calderas de sable perfiladas de oro, con tres fajas de este metal en cada una, y las asas formadas de cabezas de Sierpes sinoples.»

Certificación genealógica y de limpieza de sangre de D. Mateo del Collado, Sánchez, Nieto, y Sardalla, vecino de Ribadesella, expedida en Madrid á 11 de Enero de 1774 por D. Ramón Zazo y Ortega, Cronista Rey de armas de S. M., que obra en poder de su familia, residente en Oviedo.



LEYES Y PRECEPTOS HERÁLDICOS,

TÉRMINOS PROPIOS DE LAS ARMERÍAS, CRUCES, MEDALLAS Y PLACAS.

LEYES Y PRECEPTOS HERÁLDICOS.

El Escudo debe de tener seis partes ó dimensiones de alto, por cinco de ancho.

Los Españoles los traen en forma cuadrilonga, redondeada por abajo, y generalmente con punta en medio de la base.

Los Franceses los usaron cuadrado, en triángulo, curvilineo, y con punta en la base.

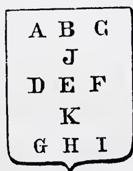
Los Alemanes, enganchados ó agujereados en el lado diestro, para afianzar la lanza.

Los Italianos y Eclesiásticos, circulares y ovalados.

Las Doncellas y Viudas, las Abadesas y Prioras, las Ciudades y Provincias, en forma de rombo ó losanje.

Las Casadas los ponen acolados, ó sea unidos, al lado siniestro de los de sus maridos.

Los puntos y lugares principales del Escudo son nueve, considerándose lo mismo los dos señalados con las letras J y K, del siguiente escudito.



Las letras A. B. C. constituyen el *primero, segundo* y *tercero puntos* del gefe, por representar en él la cabeza del hombre.

La J, corresponde al cuello y se llama el lugar y *punto de honor,* porque en él se suponen las cadenas, medallas, efigies y divisas.

La E, es el lugar del medio y *centro del escudo,* llamado también *abismo* y *corazón,* por representar el del hombre.

La K, representa el estómago, y se dice en armería *ombligo del escudo,* que es el lugar por donde el cuerpo humano recibe el alimento en el vientre de la madre.

La G, es el *punto diestro* de la punta.

La I, el *siniestro* de la punta.

La H, el *punto de la punta,* y representa las piernas del hombre.

Otros puntos tienen en el escudo su denominación particular, y en las armerías sirven de base para la situación de sus piezas.

La E, es el centro del escudo.

A, el cantón diestro del gefe.

B, el centro del gefe.

C, el cantón siniestro del gefe.

D, el flanco diestro del escudo.

F, el flanco siniestro del escudo.

H, la punta del escudo.

G, el cantón diestro de la punta.

I, el cantón siniestro de la punta.

A, D, G, la diestra del escudo.

C, F, I, la siniestra del escudo.

Las figuras que están dispuestas de los modos siguientes se dicen:

A, B, C, ordenadas en gefe.

D, E, F, puestas en faja.

G, H, I, regladas en punta.

B, E, H, puestas en palo.

A, D, G, en palo, en el flanco diestro.

C, F, I, en palo, en el flanco siniestro.

A, E, I, ordenadas en banda.

C, E, G, ordenadas en barra.

A, C, H. Si estuvieran así ordenadas, dos en gefe y una en la punta, no necesitan especificarse, por ser el orden regular de tres piezas.

G, I, B, se dice, mal ordenadas, por estar dos en la punta y una en el gefe.

A, C, G, I, se dicen, dos y dos.
B, E, H, D, F, se dicen, en cruz.
A, E, I, C, G, se dicen, en sotuer.
A, B, C, F, I, H, G, D, se dicen, en orla.
A, C, E, H, se dicen, en perla.

El Escudo se puede dividir por partes iguales, por partes desiguales, y por cuarteles.

Las particiones iguales, son:

Partido. Cuando una línea vertical divide el escudo en dos partes iguales que bajan desde el centro del gefe al de la punta.

Cortado. Cuando le parte por el centro una línea horizontal.

Tronchado. Cuando le divide una línea diagonal desde el ángulo diestro del gefe al siniestro de la punta.

Tajado. Cuando la línea corta el escudo desde el ángulo siniestro del gefe al diestro de la punta.

Terciado. Cuando dos líneas cortan ó parten el escudo en tres partes iguales, desde el gefe hasta la punta, siendo las particiones de diferentes esmaltes; y lo mismo á lo ancho y diagonalmente.

Cuartelado en cruz, ó simplemente *cuartelado.* Cuando dos líneas vertical y horizontal cortan el escudo en cuatro partes iguales.

Cuartelado en sotuer. Cuando está dividido en cuatro partes por dos líneas diagonales ó cruzadas en aspa, desde los ángulos del gefe á los de la punta.

Gironado. Cuando el escudo está dividido en ocho partes por las cuatro líneas vertical, horizontal y diagonales. Llega muchas veces hasta doce ó más piezas, y se deben especificar los girones pasando de ocho.

Las particiones desiguales del escudo, son las que no tienen correspondiente igualdad con las demás divisiones regulares.

El Chapé. Se dice del escudo que se abre en forma de capa, cheurón ó pabellón, bajando las divisiones desde el centro del gefe hasta los cantones diestro y siniestro de la punta.

Calzado. Cuando está dividido en forma de cheurón ranver-

sado, ó sea por dos líneas diagonales que bajan desde los cantones del gefe á reunirse en la punta.

Embrazado. Cuando le dividen dos líneas salientes de los cantones diestros del gefe y punta y se reunen en el flanco siniestro del escudo. como si fuera un *cheurón* echado.

Encajado. Se dice del partido, tronchado y tajado, cuyas piezas encajan unas en las otras en forma de triángulos gruesos y largos, de la tercera parte de la longitud ó latitud del escudo.

Enclavado. Se dice del escudo partido, cortado, tronchado ó tajado, cuando una de sus particiones encaja en la otra, con una ó más piezas cuadradas.

Los Cuarteles son:

De Alianzas. Las divisiones del escudo en que se representan las armas de las familias nobles con que un Caballero está coligado, haciéndose las particiones según es el número de cuarteles correspondientes á las alianzas.

Las particiones expresadas para los cuarteles de Alianzas, sirven igualmente para la coordinación de los de *Patronatos,* de *Concesiones,* de *Dignidades* y de *Pretensiones.*

Las figuras de las armerías se llaman *Propias* ó *Heráldicas, Naturales, Artificiales* y *Quiméricas.*

Las Propias se dividen en *Particiones del escudo.* -*Piezas honorables.—Piezas honorables disminuidas.—Seantes* ó *Seances particiones.*

Las figuras Propias ó Heráldicas son las que quedan demarcadas en las Particiones iguales del escudo.

Naturales, las que existen en la Naturaleza, como hombres, animales, plantas, etc.

Artificiales, las que se toman de atributos ó instrumentos de las artes liberales ó mecánicas.

Quiméricas, los Centauros, Arpías y otras inventadas.

Las *Particiones* del escudo, quedan anotadas.

Las piezas honorables principales son veinte, á saber:

El Gefe. Es una pieza de la tercera parte superior del escudo,

divisoria del resto por una línea horizontal, y es de diferente metal ó color. Representa el casco ó corona del Caballero ó vencedor.

El Palo. Pieza que se coloca en el centro del escudo, y de su tercera parte. Significa la lanza del Caballero.

La Faja. Se coloca horizontalmente de uno á otro flanco, y su proporción la misma tercera parte. Indica la faja del Caballero.

La Cruz. Pieza compuesta del palo y de la faja unidos: ocupa asimismo la tercera parte del escudo cuando está sola; y representa la espada del Caballero.

La Banda. La que atraviesa el escudo diagonalmente desde el cantón diestro al siniestro de la punta: tiene también la tercera parte, y representa el tahalí del Caballero.

La Barra, ó *Contrabanda.* La que atraviesa el escudo diagonalmente desde el cantón siniestro del gefe al diestro de la punta, y ocupa la tercera parte. Tiene igual representación que la banda, y suele usarse para los hijos naturales.

El Sotuer. Pieza compuesta de la banda y barra unidas, cuya figura es de aspa ó cruz de San Andrés. Significa el estandarte ó guión del Caballero.

El Cheurón. Es una figura á forma de medio sotuer, alargándose su punta hasta el centro del gefe ó solamente hasta el punto de honor, quedando como un compás medio abierto. Representa las botas y espuelas del Caballero.

La Bordura. La que rodea toda la circunferencia del escudo, y su altura es de la sexta parte del mismo.

La Orla. Un filete separado de los extremos del escudo, de la 12.ª parte de su latitud, ó sea de la mitad de la bordura, distando igual espacio de los dos extremos.

La Perla. Se compone de media banda, media barra y medio palo, disminuidas las tres piezas de su anchura ordinaria, y salen de los ángulos del gefe y centro de la punta, formando una especie de Y griega.

La Campaña. Pieza que ocupa la tercera parte inferior del escudo, siendo de distinto esmalte que éste.

El Girón. Figura triangular, con una punta larga como si fue-

ra un pedazo de tela cortado en triángulo irregular; ocupa la octava parte del escudo, y de cualquier lugar que salga acaba en abismo.

La Pila ó *Punta ranversada.* Figura que nace del gefe del escudo, y es de los dos tercios de su anchura, bajando en disminución hasta la punta, sin tocarla.

El Trechor. Especie de orla estrecha, ó sea un filete puesto en la misma situación de la orla, de la mitad de la anchura de ésta, ó sea la 24.ª parte del escudo: los hay dobles y sencillos.

El Cantón. Pieza cuadrangular que no tiene proporción fija, aunque se le da la novena parte del cuadrado del escudo, ó sea el cuartel disminuido un tercio. Se plaza en el ángulo diestro ó siniestro del escudo, y se toma por marca de bastardía.

El Franco cuartel ó *Cantón de honor.* Es el cantón diestro del gefe, un poco menor que el verdadero cuartel del cuartelaje, y de diferente esmalte que el campo.

El Escusón ó *Escudillo.* Un pequeño escudito, que estando solo en el centro del escudo se dice en *abismo,* y su proporción es de la tercera parte de las líneas de su longitud y latitud. Cuando carga sobre los escudos que forman el partido y el cortado, se dice *Sobre el todo,* porque toma iguales partes de los cuatro cuarteles: en este caso no es pieza honorable, y sí un cuartel en donde se colocan las armas principales de la familia.

La Punta. Es una pieza triangular de las dos terceras partes del escudo, y sale de la inferior subiendo en disminución proporcionada hasta el centro del gefe, sin tocar al extremo del escudo.

El Lambel. Especie de filete colocado ordinariamente en el centro del gefe, sin tocar á los extremos del escudo: es de la novena parte de la latitud de éste, con tres pendientes en forma de cuña de carpintería ó de triángulos, que unidos á él, sin separación de líneas, caen dos tantos más que tiene el filete de ancho, puestos uno á cada extremo y otro en el centro. Siendo los pendientes más de tres, se precisa especificarlos.

Las Piezas honorables disminuidas, son quince:

El Comble. Es un gefe disminuido, del tercio de su altura ordinaria, puesto en la parte superior del escudo.

La Vergueta. Un palo disminuido, de la tercera parte de ancho del ordinario, pudiendo serlo de la mitad.

La Divisa ó *Devisa.* Una faja reducida á la tercera parte de su anchura, y se llama *Faja en divisa.* También se entiende por el lema ó mote que usaban los Capitanes para hacerse conocer de los soldados, cuya divisa se colocaba igualmente en la parte baja del gefe.

El Trangle. Una faja reducida á la sexta parte de la anchura que debiera tener.

Las Burelas. Son fajas disminuidas en dos terceras partes, en número par, y llenan todo el escudo: pasando de diez piezas es menester especificarlas.

Las Gemelas ó *Jumelas.* Una especie de fajas dobles, de la cuarta parte de su anchura ordinaria, siendo la distancia de una á otra igual á su anchura. Pueden estar en banda ó faja; y siendo sólo una, se plaza en el mismo lugar que la faja.

Las Tercias ó *Tierchas,* son fajas en divisa, de la 6.ª parte de su anchura ordinaria: se ponen de tres en tres, como las gemelas de dos en dos. Las tres juntas ocupan la anchura de la faja, ó de la banda, si estuvieran puestas en este sentido.

La Estrecha, una Cruz disminuida de la ordinaria, con la mitad de su anchura regular.

El Filete, se usa ordinariamente en banda, en faja, en cruz ó en orla: tiene de ancho la 8.ª parte de la última, concretándose á un rasgo grueso. Representa señal de bastardía.

La Filiera, es una disminución de la bordura, de la 3.ª parte de su anchura ordinaria.

El Flanquis, un sotuer que no tiene sino el terçio de su anchura regular.

El Estaye, un cheurón disminuido, de la 3.ª parte de la anchura de éste.

La Cotiza, una banda ó barra disminuida, de la mitad de su ancho regular, y su situación la de la pieza principal.

El Bastón, se representa en armería en el sentido de la banda: es de la mitad de la anchura de la cotiza, que unas veces tira de una á otra extremidad del escudo, y otras se queda en el me-

dio, como una pieza cortada ó encogida, sin salir sus cabos del centro del escudo, y se llama en este caso *Bastón Pery.*

La Traversa, es una especie de filete, de la mitad de la anchura del bastón, y se aplica ordinariamente á los Bastardos: se coloca desde el cantón siniestro del gefe al diestro de la punta.

Las Seantes ó **Seances particiones,** figuras heráldicas de 4.° orden que se añaden á los piezas honorables del blasón, son las doce que continúan:

Los Puntos equipolados, se dice á nueve puntos ó cuadrillos, en orden alternativo, con los que está dividido el escudo, siendo cinco de un esmalte y cuatro de otro, llamándose los últimos *Equipolados.*

El Ajedréz ó *Tablero de Damas.* Son unas piezas compuestas de cuadritos, de metal y de color alternados, siendo menester que tenga seis órdenes ó hileras de estas piezas á lo alto y ancho; se expresarán si fueran más, y lo mismo el número de hileras cuando sea alguna pieza particular la que esté ajedrezada.

Los Encajes, son las piezas del escudo partido, cortado, tronchado y tajado, donde sus particiones formadas de largos triángulos piramidales de color y de metal, que son propiamente encajes, ocupan por lo regular la 3.ª parte de la longitud ó latitud del escudo, y se encajan las unas con las otras.

Los Fretes, son las cotizas que forman el cuerpo del fretado, cuando un escudo se compone de seis, tres en banda y tres en barra, que enlazadas unas en otras dejan unos intervalos como losanjes de diferente esmalte, que tienen lugar del campo.

Los Losanjes, unas figuras cuadrangulares puestas en punta á forma de rombo, un poco más largas en su altura que en su anchura; habiendo en un escudo siete losanjes en longitud, debe de haber cinco en latitud.

Los Fusos, son unas figuras parecidas á los losanjes, puestas de punta, largas y agudas en lo alto y bajo, muy obtusas ó casi redondas por los lados, á manera de fusos ó husos.

Los Macles, unas figuras cuadradas en la forma de los losanjes, con la diferencia de estar vacíos por dentro, siguiendo la figura que tienen exterior, y viéndose por ellos el campo del escudo.

Los Rustros, son, como los macles, una especie de losanje, con la distinción de tener redonda la abertura interior.

Los Billetes, figuras cuadrangulares de ángulos rectos: cuando la parte más larga está de un lado á otro, se llaman *Billetes echados.*

Los Anilletes ó *Annuletes,* unas figuras circulares representando un anillo.

Los Tortillos, son piezas redondas, llanas y sencillas, como los bezantes, tomando este nombre de su figura: son siempre de color. Cuando su mitad es de color y la otra de metal, se llaman *Tortillos-Bezantes,* y se expresará si están cortados, partidos ó ajedrezados.

Los Bezantes, son de la propia forma que los tortillos, con la diferencia de ser siempre de metal. Teniendo primero el metal que el color, se llaman *Bezantes-Tortillos.*

El Papelonado ó *Mariposado,* se representa en forma de escamas de pescado ó de semicírculos, que tienen los cabos contra el gefe y la circunferencia hacia la punta, puestos alternativamente unos sobre otros, así como se ven las pizarras ó azulejos que cubren los edificios.

Esmaltes, son en armería los *metales, colores* y *forros.*

Metales. El *Oro,* llamado *Amarillo* vulgarmente, *Topacio* para los Títulos, y *Sol* para los Reyes y Soberanos, se caracteriza en los grabados con puntos pequeños, manifestando con ellos lo mismo que se haría con el propio oro. Este metal simboliza, de las perlas preciosas, el *Carbunclo* ó *Topacio;* de los doce signos del Zodíaco, *Leo;* de los elementos, el *Fuego;* de los días de la semana, el *Domingo;* de los meses del año, el de *Julio;* de los árboles, el *Ciprés;* de las flores, el *Girasol;* de las aves, el *Gallo;* de los animales, el *León,* y de los peces, el *Delfín.* Significa de las virtudes, la *Justicia,* la *Benignidad* y la *Clemencia,* y de las calidades mundanas, la *Nobleza,* la *Caballería,* las *Riquezas,* la *Generosidad,* el *Explendor,* la *Soberanía,* el *Amor,* la *Pureza,* la *Salud,* la *Solidez,* la *Gravedad,* la *Alegría,* la *Prosperidad,* la *Larga vida,* la *Eternidad,* el *Poder,* y la *Constancia* que se ha de tener en los

peligros.—Los que traen este *color* en sus armas están obligados á hacer bien á los pobres y defender á sus Príncipes.

La *Plata,* vulgarmente *Blanco,* para los Títulos *Perla,* y para los Soberanos *Luna,* se representa dejando completamente blanco ó liso el campo del escudo, cuartel ó pieza. Simboliza, de las piedras peciosas, la *Perla* ó *Margarita;* de los planetas, la *Luna;* de los signos, *Cáncer;* de los elementos, el *Agua;* de los días de la semana, el *Lunes;* de los doce meses, los de *Enero* y *Febrero;* de los árboles, la *Palma;* de las flores, la *Azucena;* de las aves, la *Paloma;* de los animales, el *Arminio.* Y significa, de las virtudes, la *Humildad,* la *Inocencia,* la *Felicidad*, la *Pureza*, la *Templanza* y la *Verdad;* y de las calidades mundanas, la *Hermosura,* la *Franqueza,* la *Blancura,* la *Limpieza*, la *Integridad,* la *Elocuencia* y el *Vencimiento sin sangre* de los enemigos.—Los que traen este color, están obligados á defender las Doncellas y amparar los Huérfanos.

Colores. El *Rojo* ó *Encarnado,* llamado *Gules* en armería, *Rubí* para los Títulos, y *Marte* para los Soberanos, se representa con líneas muy sutiles verticales, ó puestas en palo. Este color simboliza en las armerías, de las piedras preciosas, el *Rubí;* de los planetas, *Marte;* de los signos, *Aries y Escorpión;* de los elementos, el *Fuego;* de los días de la semana, el *Martes;* de los doce meses, *Marzo* y *Octubre;* de los metales, el *Cobre;* de los árboles, el *Cedro;* de las flores, el *Clavel,* y de las aves, el *Pelícano.* Significa, de las virtudes, la *Caridad;* de las calidades mundanas, la *Valentía,* la *Nobleza,* la *Magnanimidad,* el *Valor,* el *Atrevimiento,* la *Intrepidez*, la *Alegría,* la *Victoria,* el *Ardid*, la *Generosidad,* el *Honor*, el *Furor* y el *Vencimiento* con sangre.—Los que usan este *color,* están obligados á socorrer los que se ven oprimidos por injusticia.

El *Azul,* llamado *Azur* en armería, *Záfiro* para los Títulos, y *Júpiter* para los Soberanos, se representa con líneas horizontales ó sea en faja. Simboliza, de las piedras preciosas, el *Záfiro;* de los planetas, *Venus;* de los doce signos, *Tauro* y *Libra;* de los elementos, el *Aire;* de los metales, el *Acero;* de los días de la semana, el *Viernes;* de los meses, *Abril* y *Septiembre;* de los árboles,

el *Alamo;* de las flores, la *Violeta;* de las aves, el *Pavón*, y de los animales, el *Camaleón.* Significa, de las virtudes, la *Justicia,* y de las calidades mundanas, la *Alabanza,* la *Hermosura,* la *Dulzura,* la *Nobleza,* la *Perseverancia*, la *Vigilancia*, la *Recreación*, el *Celo* y la *Lealtad* que se ha de tener á su Soberano.—Los que traen este *color,* están obligados á socorrer á los servidores de los Príncipes que estén sin remuneración.

El *Negro,* llamado *Sable* en armería, *Diamante* para los Títulos, y *Saturno* para los Soberanos, se representa por líneas cruzadas, ó sea verticales y horizontales. Simboliza, de las piedras preciosas, el *Diamante;* de los planetas, *Saturno;* de los doce signos, *Tauro* y *Virgo;* de los elementos, la *Tierra;* de los días de la semana, el *Sábado;* de los doce meses, el de *Diciembre;* de los metales, el *Plomo* y el *Hierro;* de los árboles, el *Olivo* y el *Pino,* y de las aves, el *Aguila.* Significa, de las virtudes, la *Prudencia,* y de los accidentes mundanos, el *Duelo*, la *Aflicción*, el *Dolor,* la *Simplicidad,* la *Sabiduría,* la *Ciencia,* la *Gravedad,* la *Honestidad,* la *Firmeza,* la *Obediencia,* la *Mesura,* la *Constancia*, la *Ventaja,* la *Muerte,* el *Silencio,* y el *Secreto* que se ha de observar en las empresas.—Los que le traen, están obligados á socorrer á las *Viudas,* los *Huérfanos,* los *Eclesiásticos* y la gente de letras, que están oprimidos.

El *Verde,* llamado *Sinople* en armería, *Esmeralda* para los Títulos, y *Venus* para los Soberanos, se representa por líneas diagonales en banda desde el ángulo diestro del gefe al siniestro de la punta. Simboliza, de las piedras preciosas, la *Esmeralda;* de los planetas, *Mercurio;* de los elementos, la *Tierra;* de los días de la semana, el *Miércoles;* de los doce meses, el de *Mayo;* de los metales, el *Azogue;* de los árboles, el *Laurel;* de las flores, la *Siempreviva;* de las aves, el *Papagayo.* Significa, de las virtudes, la *Esperanza,* y de las calidades mundanas, la *Honra,* la *Cortesía*, la *Abundancia,* la *Amistad*, el *Campo,* la *Posesión*, el *Servicio* y el *Respeto* que se ha de ofrecer á su Príncipe.—Los que le traen, están obligados á socorrer los paisanos y labradores, particularmente á los huérfanos y pobres que están oprimidos.

El *Morado ó Violado,* llamado *Púrpura* en armería, *Amatisto* para los Títulos, y *Mercurio* para los Soberanos, se representa

por líneas diagonales en barra desde el ángulo siniestro del gefe al diestro de la punta. Simboliza, de las piedras preciosas, el *Amatisto;* de los planetas, *Júpiter;* de los elementos, el *Aire;* de los doce meses, *Febrero y Noviembre;* de los metales, el *Estaño;* de los árboles, la *Sabina;* de las flores, el *Lirio;* de los doce signos, *Sagitario* y *Piscis;* de los animales, el *León;* de los peces, la *Ballena*. Significa, de las virtudes, la *Templanza* y la *Devoción,* y de las calidades mundanas, la *Nobleza,* la *Grandeza,* la *Soberanía,* la *Gravedad,* la *Recompensa de honor,* la *Abundancia,* la *Tranquilidad,* las *Riquezas,* la *Dignidad,* la *Autoridad,* y la *Liberalidad* con que se ha de ofrecer persona y vida en servicio de la Religión y del Rey.—Los que le traen, están obligados á defender los eclesiásticos y religiosos.

Los animales, peces, plantas, etc., tienen también sus símbolos, significados y geroglíficos.

Se permite en armería el uso del color de carne humana, llamado *Carnación*, y el que es propio de los animales, plantas, frutos, etc., llamándole al *Natural.*

Forros.—*Arminios,* son una especie de mosquitas negras, en forma de pequeños triángulos, sembradas en campo de plata. Simbolizan la *Inclinación á viajar por mar y tierra,* y también la *Pureza.*

Veros. Unas figuras en forma de campanitas ó sombrerillos pequeños, de plata en fondo azur, siendo la base del metal opuesta á la del color; y su disposición ordinaria es hallarse el escudo cargado desde cuatro hasta seis hileras de ellos. Habiendo más, se dicen *Veros menudos,* y teniendo menos, *Veros grandes*. Simbolizan la *Administración de Justicia con fortaleza y verdad.*

Los *Forros* se diferencian en

Contra-Arminios. Son lo mismo que los *Arminios,* con la diferencia de que el campo es de sable y las mosquitas de plata.

Contra-Veros. Lo propio que los *Veros,* diferenciándose en estar aplicada la base de una figura de metal á la otra de metal, y lo propio las de color sobre color.

Veros en punta. Cuando las puntas de unas figuras de plata se aplican á las bases de las otras.

Verados. Cuando los *Veros* no son de plata y azur, y sí de oro y otro color.

Contra-Verados. Cuando no siendo los *Veros* de plata y azur, tienen las bases del metal opuestas al metal, y las del color al color, como se dice en los *Contra-Veros.*

Verados en punta. Los que no siendo de plata y azur, siguen el orden de los *Veros en punta.*

Los ornamentos exteriores de las Armerías son:

El Timbre.

La Tiara, representa al Papa.

El Capelo, al Cardenal.

Las Cruces, á los Patriarcas, Arzobispos, Primados y á otros Arzobispos particulares.

Las Mitras, Sombreros, Báculos y Bordones, á los Obispos, Abades y Priores.

Las Coronas, á los Soberanos y Títulos.

Los Morteros, á los Chancilleres y Presidentes.

Los Bonetes, á los Príncipes y electores del Imperio de Alemania.

Las Celadas, Yelmos ó *Cascos,* á los Caballeros con jurisdicción, Nobles, Títulos y aún Soberanos.

Las Cimeras, á todo Caballero y Soberano: se ponen sobre lo alto del yelmo.

Los Lambrequines ó Lamequines. Son unos penachos, plumajes ú hojas que sirven de ornamento al yelmo, y penden por la circunferencia de sus dos lados: son siempre de los esmaltes y colores del campo y de las piezas del escudo.

Las insignias y ornamentos de las Dignidades eclesiásticas, civiles y militares, son:

Los Mantos Ducales, especie de capa, manto ó cortina de escarlata, forrado de arminios.

Las Encomiendas ó *Collares* de las Órdenes de Caballería.

Las Banderas ó *Estandartes.*

Los Tenantes y *Soportes.* Los primeros, son figuras de ánge-

les, ó humanas: los segundos, cuadrúpedos, aves, reptiles, etc., y apoyan el escudo con las manos, garras ó grifos.

Las Divisas. Son cifras ó epígrafes puestos ordinariamente en cintas ó listones alrededor del escudo de las armas, ó en la cimera.

La Voz ó *grito de guerra,* se pone también en un listón ondado ó volante, para adorno exterior de las armerías, saliendo muchas veces de la cima del Pabellón de los Soberanos.

Los Pabellones, se componen de dos partes: de *Cumbre,* que es el sombrero; y de *Cortinas,* que hacen la falda, ó sea el manto.

Diferentes especies de armerías:

Armas de Dominio: las que los Soberanos traen siempre de un mismo modo, por los dominios, tierras, señoríos y reinos que poséen, ó ser anejas á sus Estados.

De Alianzas: aquellas que las familias ilustres toman para los casamientos, añadiendo á las propias suyas las de otras familias con quienes han emparentado.

De Comunidad: las que usan las Repúblicas, Imperios, Reinos, Provincias, Villas, Iglesias, Academias, etc., distinguiéndose en Eclesiásticas y Seculares.

De Concesión ó *Adopción:* las que los Príncipes dan ó permiten traer en todo ó en parte de sus mismos escudos á los vasallos y personas que quieren honrar en recompensa de servicios ó por otros motivos.

De Dignidad: se hacen conocer por el cargo, empleo ó ejercicio de quien las trae, tanto eclesiástico como civil ó militar: son generalmente ornamentos exteriores del escudo, añadidos á los que tienen por sus familias.

De Patronato ó *Protección:* las que ponen los Patronos por las tierras ó jurisdicción que poséen, por obligación de alguna fundación, ó en memoria del institutor, y que ajustan á las suyas.

De Sucesión: las que los herederos ó legatarios toman por las cláusulas testamentarias con los derechos de sus predecesores, añadiéndolas en los escudos según fué la voluntad del testador.

De Pretensión: aquellas de los Reinos, Principados, dominios y jurisdicciones sobre que algún Señor tiene derecho ó preten-

sión, aunque sea imaginaria; y las aumentan en sus armas en memoria de ellos.

De Familia: son los blasones con que se distingue una casa de otra.

Las armas de las Familias se dividen en ocho especies:

Parlantes: así llamadas, por la conformidad ó similitud que tienen con el nombre de la persona que las trae.

Arbitrarias: las que se toman por capricho y fantasía de algunos que, habiendo hecho fortuna, se las atribuyen sin tener derecho á usarlas; y por eso no son signos de honor ni de virtud.

Verdaderas y *legítimas:* las dispuestas y ordenadas según las leyes heráldicas.

Falsas ó *Irregulares;* las contrarias á las precedentes, que no guardan las reglas del arte, cuando hay en ellas metal sobre metal ó color sobre color. Dejan de ser falsas, cuando son concedidas por alguna acción muy recomendable.

Puras y *Llanas.* Las que no tienen más piezas que las precisamente necesarias.

Brisadas: las que se añaden á las principales con alguna brisura ó pieza de blasón, alterando la simplicidad de las primeras.

Cargadas: las que están añadidas ó cargadas con alguna pieza ó figura, por merced ó premio de algún servicio señalado.

Difamadas, Infamadas y *Descargadas:* aquellas armas á que se quita ó corta alguna pieza ó parte de ella, por infamia, ó bajeza del que las trae.

Las Brisuras en las armerías sirven para distinguir las armas de los hijos de las familias nobles entre sí.

El Lambel, para el hijo 2.º—*La Bordura,* para el 3.º—*La Orla*, para el 4.º—*El Bastón,* para el 5.º—*La Cotiza,* para el 6.º

Orden y método de blasonar los cuarteles del Escudo, el timbre y los demás ornamentos exteriores.—Se copia literal, como modelo muy cumplido, el que correspondía á los Reyes de España en tiempo de Carlos III, según el Marqués de Avilés.

«Su Majestad trae el Escudo cuartelado:

«I. Contracuartelado. *Primero* y *cuarto* de gules, y un Castillo de oro, almenado de tres almenas y donjonado de tres torres, la del medio mayor, cada una también con tres almenas, el todo de oro, mazonado de sable, y adjurado de azur, que es de CASTILLA: *segundo* y *tercero* de plata, y un León de gules, coronado de oro, armado y lampasado de lo mismo, que es de LEÓN: *Entado* en punta de plata, y una granada al natural mostrando sus granos de gules, tallada y hojada de dos hojas de sinople, que es de GRANADA.»

«II. De oro, y cuatro Palos de gules, que es de ARAGÓN MODERNO: *Partido* de oro, y cuatro Palos de gules, flanqueado de plata con una Aguila en cada lado, de sable, coronada de oro, picada y membrada de gules, que es de SICILIA.»

«III. De gules, y una Faja de plata, que es de AUSTRIA MODERNA: *Sostenido,* fajado de oro y de azur, con la Bordura de gules, que es de BORGOÑA ANTIGUA.»

«IV. De azur, sembrado de Flores de Lis de oro, y la Bordura componada, cantonada de gules y de plata, que es de BORGOÑA MODERNA: *Sostenido* de sable, y un León de oro, coronado de lo mismo, armado y lampasado de gules, que es de BRABANTE: *Entado* en punta de oro, y un León de sable, armado, y lampasado de gules, que es de FLANDES: *Partido* de plata, y una Aguila de gules, coronada, picada y membrada de oro, el pecho cargado de un creciente floronado de lo mismo, que es de TIROL; y *Sobre el todo* de azur, y tres Flores de Lis de oro, con la Bordura de gules, que es de ANJOU.»

«El Escudo timbrado de una Celada de oro, plazada de frente, enteramente abierta, forrada de terciopelo carmesí, adornada de Lambrequines de oro y de Arminios, y surmontada de la Corona Real de España: rodeado el Escudo de los Collares de las Ordenes del Toisón de Oro y del de Sancti Spíritus; y por Tenantes dos Angeles de carnación, vestidos de Levita, las dalmáticas de púrpura, cargadas de las Armas del Escudo, surmontadas las del pecho de un Sol de oro, teniendo cada uno una Bandera del mismo Blasón, fustada de oro y armada de azur, con la Divisa de gules, atada á lo armado de la Bandera.»

«El todo plazado, y bajo de un gran *Pabellón* de púrpura, sembrado de España (esto es, de Castillos y Leones), forrado de Arminios dobles: su *Cumbre* rayonada de un Sol de oro, cimada de una Corona de lo mismo, con un Castillo (como el de Castilla), y un León naciendo de frente, de gules, armado y lampasado de oro, coronado de la Corona Real de España, teniendo en la garra derecha una Espada de plata guarnecida de oro, y en la izquierda un Mundo centrado y cruzado de lo propio, que es la *Cimera* de España.»

«*La Voz* ó *Grito de Guerra,* SANTIAGO, de gules en una lista de plata, atada al Castillo de la Cimera.»

«Por *primera Divisa* surmontada á la Cimera, un SOL, y las palabras del *Psalm. 49,* A SOLIS ORTU USQUE AD OCCASUM, de oro, en una lista de gules, y por *segunda Divisa,* acostada á los Tenantes, las *dos Columnas de Hércules,* una á cada lado, de plata, la base y capitel de oro, liadas con una lista, también de gules, cargada del PLUS ULTRA, de oro, quitada la partícula NON: PLUS á la diestra y ULTRA á la siniestra, surmontada cada una, la de la diestra de una *Corona Imperial,* y la de la siniestra de la *Corona Real de España.*»

TÉRMINOS PROPIOS DE LAS ARMERÍAS.

Acolado. Se dice, de dos escudos ó figuras que están asidas ó juntas.

Acompañada. De una pieza principal, que tiene otras más pequeñas á su lado ó al rededor.

Acornados. De los animales que llevan cuernos, cuando son de esmalte distinto que el resto del cuerpo.

Aculado. Del caballo puesto sobre sus ancas, y de dos cañones colocados en sus cureñas, las bocas hacia afuera.

Acostadas. De las piezas puestas en palo, y tienen otras á los flancos en igual sentido.

Adiestradas. De las piezas á cuya diestra se ponen otras.

Adjuradas. De las torres, casas, etc., que tienen ventanas de diferente color que la pieza y el fondo, y de las aberturas del gefe de cualquiera figura que sean, tocando con ella al extremo del escudo.

Adopción ó *Concesión.* (Armas y cuarteles de). Queda descrito.

Aguiletas. Se dice cuando las águilas son muchas en un escudo, y tienen el pico y piernas de distinto esmalte; y *Aguilones,* cuando son pequeñas y no tienen pico ni piés.

Ajedréz. (Figuras de 4.° orden, ó Seantes particiones). Descrito.

Alianzas. (Armas de: Cuarteles de). Descrito.

Angreladas. De las borduras, cruces, etc., que tienen dientes muy menudos y redondos por la parte interior, á diferencia de las *Endentadas,* que son triangulares en toda su forma.

Angulada. De la cruz, cuando de sus ángulos entrantes salen cuatro piezas con puntas.

Anilletes ó *Annuletes.* (Figuras de 4.º orden, ó Seantes particiones). Descrito.

Apalmada. De la mano abierta cuando presenta la palma.

Arbitrarias. (Armas de familia). Descrito.

Arminios: *Contra-Arminios.* (Forros). Descrito.

Azur. (Color azul). Descrito.

Banda. (Pieza honorable principal). Descrito.

Bandado. De un escudo lleno de bandas, en número par, y son tantas de color como de metal.

Bardado. Se dice del caballo enjaezado.

Barra. (Pieza honorable principal). Descrito.

Bastilladas. De las piezas que tienen almenas vueltas abajo, ó sea colocadas en la parte inferior.

Bastón. (Pieza honorable disminuida: Brisura para distinguir los escudos de armas de los hijos 5.os). Descrito.

Bezantes: Bezantes-Tortillos. (Figuras de 4.º orden, ó sean Seantes particiones). Descrito.

Bigarradas ó *Matizadas.* De las mariposas, y de cualquiera otra cosa que tenga diversos colores.

Billetado. Del escudo, y de las piezas sembradas de billetes.

Billetes. (Figuras de 4.º orden, ó Seantes particiones). Descrito.

Biszado ó *Buzado.* De un escudo ó pieza lleno de serpientes ó culebras.

Bordonada. De la cruz, cuyos brazos están torneados por los extremos en forma de bordones de Peregrinos.

Bordura. (Pieza honorable principal: Brisura para distinguir los escudos de armas de los hijos 3.os). Descrito.

Bretesadas. De las piezas que tienen almenas por lo alto y bajo, alternativamente.

Brisadas. (Armas de familia). Descritas.

Brisuras. Son las que sirven para distinguir las armas de los hijos de las familias nobles entre sí.

Brochantes ó *Sobrepuestas.* Las piezas que están colocadas sobre otras.

Bucheadas ó *Hebilladas.* De los collares de un perro, etc., que tengan hebillas.

Burelado. Del escudo lleno de fajas disminuidas hasta diez, en números pares, y de dos esmaltes diferentes: pasando de dicz deberá especificarse su número.

Burelas. (Piezas honorables disminuidas). Descrito.

Calzado. (Partición desigual del escudo). Descrito.

Campaña. (Pieza honorable principal). Descrito.

Cantón. (Pieza honorable principal). Descrito.

Cantón de honor, ó *Franco cuartel.* (Pieza honorable principal). Descrito.

Cantonada. De la cruz, y de otras piezas que están acompañadas de más figuras en los cantones del escudo.

Cargadas. (Armas de familia). Descrito. Se dice de todas las piezas sobre las cuales hay otras.

Centrado. De un globo ó mundo cercado de un círculo en forma de cinta, que le divide por el medio y por un semicírculo en la parte superior.

Cimera. Pieza que se pone sobre lo alto del yelmo ó celada, para adornarle.

Clechado. De la redondez de los cabos de la cruz, cuyos extremos acaban en forma de los anillos de una llave antigua, viéndose el campo del escudo por la abertura interior.

Colores. Son los cinco que quedan descritos.—Gules, azur, sable, sinople y púrpura.

Comble. (Pieza honorable disminuida). Descrito.

Componadas. De las borduras, palos, bandas, fajas, cruces y sotueres que están compuestas de piezas cuadradas de alternativos esmaltes, como una hilera del tablero de ajedréz.

Comunidad. (Armas de). Descrito.

Concesión ó *Adopción.* (Armas, ó Cuarteles de). Descrito.

Contornada. Cuando las puntas de la media luna ó creciente miran á la siniestra del escudo.

Contornados. De los animales, ó de sus cabezas, cuando miran á la siniestra del escudo.

Contra-Arminios. (Forros). Descrito.

Contra-pasando. De los animales cuando marchan encontrados, ó sea pasando uno de un lado y otro del otro.

Contra-Veros: Contra-Verados. (Forros). Descrito.

Cordados. De los instrumentos de cuerdas, ó de los arcos de tirar flechas, cuando son las cuerdas de distinto esmalte.

Coronel. Corona pequeña.

Cortado. (Partición igual del escudo). Descrito.

Cosido. Se dice del gefe, cuando es de metal sobre metal ó de color sobre color.

Cotiza. (Pieza honorable disminuida. Brisura para distinguir los escudos de armas de los hijos 6.[es]). Descrito.

Cramponadas. De las cruces y otras piezas, cuyos extremos tienen una media potenza.

Creciente. Se llama á la media luna, cuando está situada en el escudo con las puntas hacia el gefe.

Creneladas. Lo mismo que *Almenadas*.

Cruz. (Pieza honorable principal). Descrito.

Cuartelado en Cruz. (Partición igual de escudo). Descrito.

Cuartelado en sotuer. (Partición igual del escudo). Descrito.

Cumbre. La parte superior del pabellón, á manera de sombrero.

Chapé. (Partición desigual del escudo). Descrito.

Cheurón. (Pieza honorable principal). Descrito.—Cuando su punta mira al flanco diestro se llama *Echado,* y cuando al siniestro *Echado contornado.*

Cheuclada. De una cabeza con los cabellos de diverso esmalte.

Danchadas: Dentadas. De las cruces, bandas y otras piezas que tienen los dientes agudos y largos.

Danteladas. De las piezas que tienen dientes menudos.

Defensas. Los colmillos del jabalí y de otros animales, cuando son de esmalte distinto que el cuerpo.

Descargadas. (Armas de familia). Descrito.

Diapreadas. De las fajas, palos y más piezas matizadas de diversos colores, en forma de follaje.

Difamadas: Infamadas. (Armas de familia). Descrito.

Difamado. Del león, águila ú otro animal, sin cola.

Dignidad. (Cuarteles ó armas de). Descrito.

Divisas. De las cifras ó letreros de pocas palabras alusivas á algún hecho distinguido ó memorable.

Dominio. (Armas de). Descrito.

Donjonadas. De las torres y castillos que tienen otras torres encima, especialmente cuando la del medio es mayor.

Ebrancado. De un arbol que presenta las ramas cortadas.

Ecotados. De los troncos y ramas de los árboles, cuando tienen cortados los ramos menores.

Embrazado. (Partición desigual del escudo). Descrito.

Empietando. De las aves de rapiña cuando llevan la presa entre las garras.

Emuselados. De los osos, camellos y otros animales que tienen atados los hocicos.

Encajado. (Partición desigual del escudo). Descrito.

Encajes. (Figuras de 4.º orden, ó Seantes particiones). Descrito.

Enclavado. (Partición desigual del escudo). Descrito.

Endentadas. (V.) Angreladas.

Enfiladas: Ensartadas. De las coronas, anilletes y otras cosas redondas y abiertas, pasadas en faja, banda, palo ó lanza.

Englantado: Englandado. De un roble cargado de bellotas.

Engoladas. De las bandas, cruces, sotueres y otras piezas cuyos extremos entran en las bocas de dragones, leones, etc.

Enguichadas. De las cornetas, trompetas, etc., cuando sus cordones son de esmalte diverso.

Entadas: Entado. De las piezas y del escudo, cuando sus particiones y extremos entran unos en otros por encajes redondos.

Entado en punta. Entalladura que se hace en la punta del escudo por dos líneas curvas que se juntan en el ombligo del mismo y no llegan á los ángulos de la punta.

Entretenidas. De dos cosas tenidas entre sí mismas, como dos llaves por sus anillos.

Equipolados. De nueve cuadrados de que está lleno el escudo, cuando cinco son de un esmalte, y los cuatro restantes de otro.

Escorchados. De los Lobos de color de gules, como si estuvieran desollados.

Escudo. Se llama en heráldica al fondo, suelo ó plano donde se representan las piezas de las armerías.

Escusón. (Pieza honorable principal). Descrito.

Esmaltes. Son en armería los colores, metales y forros.

Esployada. Se dice del águila cuando tiene dos cabezas.

Estaye. (Pieza honorable disminuida). Descrito.

Estrecha. (Pieza honorable disminuida). Descrito.

Faja. (Pieza honorable principal). Descrito.

Falsas ó *Irregulares.* (Armas de familia). Descrito.

Familia. (Armas de). Descrito.

Figurado. Se dice del sol, de los tortillos y de otras piezas, cuando representan un rostro humano.

Figuras. Son en heráldica las piezas con que se carga y adorna interiormente un escudo de armas.

Fijadas. De las cruces, cuyos piés terminan en punta.

Filete. (Pieza honorable disminuida). Descrito.

Filiera. Es un diminutivo de la *Bordura,* de la tercera parte de su anchura ordinaria, puesta en la misma situación. Si fuere angrelada, se dice simplemente *Angrelura.*

Flambantes: Flamboyantes. De los palos ondados y punteados en forma de llamas.

Flanquis. (Pieza honorable disminuida). Descrito.

Forros. (Son los Arminios y Veros). Descrito.

Franco cuartel, ó *Cantón de honor.* (Pieza honorable principal). Descrito.

Fretes. (Piezas honorables disminuidas). Descrito.

Fusos. Figuras puestas de punta, largas y agudas en lo alto y bajo, y casi redondas por los lados. Se diferencian de los *Losanjes,* por ser aquellos más obtusos y de puntas más largas.

Fustado. De un arbol, cuyo tronco es de diverso color que son las hojas; entendiéndose lo mismo de una lanza ó pica, cuya asta es de distinto esmalte que el hierro.

Gefe (Pieza honorable principal). Descrito.

Gefe-Barra. Figura compuesta de las dos, que parece llenan el escudo sin separación de líneas, y todas de un esmalte.

Gefe-Cheurón. Se llama el gefe unido á un cheurón, del mismo color ó esmalte, sin división de líneas. También se dice *Gefe-Banda*, y *Gefe-Barra* respectivamente.

Gefe-Cosido. Cuando el gefe es del mismo color ó metal como el del campo del escudo; y se llama así por ser contrario á las reglas generales de heráldica.

Gefe-Palo. Cuando unido á él, y sin separación de línea, baja un palo hasta la punta, del mismo metal ó color, formando entre ambos la figura de una T.

Gefe-Sostenido. Cuando la tercera parte inferior del gefe es de distinto esmalte que el resto de él y del campo.

Gefe-Surmontado. Cuando la tercera parte de lo alto del gefe es de otro esmalte que las dos inferiores.

Gemelas. (Piezas honorables disminuidas). Descrito.

Giras. Los cabos largos, volteando al aire, con que se atan los penachos y lambrequines.

Girón. (Pieza honorable principal). Descrito.

Gironado. (Partición igual del escudo). Descrito.

Grilletadas. De las aves de rapiña, cuando llevan cascabeles á los piés.

Gringoladas. De las cruces, sotueres y cosas semejantes, que terminan con cabezas de serpientes.

Guarnecida. De la espada que tiene la empuñadura de otro esmalte que lo es la hoja.

Gules (ó color rojo). Descrito.

Infamadas: Difamadas. (Armas de familia). Descrito.

Irregulares ó *Falsas.* (Armas de familia). Descrito.

Jaquelado. Lo propio que *Ajedrezado.*

Jumeladas: Gemeladas. De las fajas compuestas de dos *Gemelas.*

Lambel. (Pieza honorable principal: Brisura para distinguir los escudos de armas de los hijos 2.os). Descrito.

Lambrequines. Son los penachos que salen detrás del yelmo y penden por los lados del escudo á manera de hojas ó plumas.

Lampasada. De la lengua de los leones y otros animales, de diferente color que el cuerpo.

Legítimas ó *Verdaderas.* (Armas de familia). Descrito.

Lenguadas. De las lenguas de las águilas, de diferente color que su cuerpo.

Leonados. De los leopardos rampantes.

Leopardo. Del león pasante. Se diferencia del león, en tener siempre la cabeza de frente; en estar marchando y no saltando, y tener la borla de la cola caida hacia afuera, teniéndola los leones á la parte de adentro.

Lorradas. De las aletas de los peces, siendo de otro esmalte.

Losanje. (Pieza honorable disminuida). Descrito.

Losanjado. De las piezas y del escudo cubiertas de losanjes.

Lunel. Se compone de cuatro crecientes, tocándose las puntas.

Llanas y *Puras.* (Armas de familia). Descrito.

Lleno. Del escudo ó figura, cargado de otro escudo ó figura de diferente esmalte.

Macles. (Piezas honorables disminuidas). Descrito.

Mal ordenadas. De tres piezas colocadas una en el gefe y dos en la punta.

Mantelado. Del león y otros animales que llevan un mantelete ó mantillo al cuello.

Manto Ducal. Especie de capa ó cortina de escarlata, forrada de arminios, colocada detrás del escudo.

Mariposado ó *Papelonado.* (Figuras de 4.º orden, ó Seantes particiones). Descrito.

Matizadas ó *Bigarradas.* De las mariposas, y de cualquiera otra cosa que tenga diversos colores.

Mazonado. De las hileras de las piedras que forman castillos, murallas. etc.; entendiéndose por las líneas de su división ó trabazón.

Medio partido. De un escudo partido, que sólo tiene en cada parte la mitad de las piezas y figuras de una armería.

Metales. Los dos que quedan descritos: el oro y la plata.

Mirletas. Aves pequeñas puestas de perfíl con las alas recogidas, sin pico ni piés.

Montante ó *Montando*. De los crecientes que tienen sus puntas hacia el gefe del escudo; su posición natural. Lo mismo se dice de las abejas, mariposas, etc., que vuelan á lo alto, no necesitando especificarse; pero sí será preciso estándolo en cualquiera otra situación.

Mornado. Del León que carece de lengua, dientes y garras.

Movientes. De las piezas que nacen ó salen del gefe, de los flancos ó de la punta del escudo, como si estuvieran pegados á ellos.

Naciendo. De los animales que muestran la cabeza, el cuello, las dos manos y parte de las espaldas.

Nervado. Del helecho y de otras hierbas, cuyas venas, nervios y fibras son de diverso esmalte.

Ombligo del Escudo. (Descrito).

Orla. (Pieza honorable principal: Brisura para distinguir los escudos de armas de los hijos 4.os). Descrito.

Oro. (Metal, ó amarillo). Descrito.

Palo. (Pieza honorable principal). Descrito.

Panela. Escudete en forma de corazón, en campo de gules.

Papelonado ó *Mariposado*. (Figuras de 4.º orden, ó Seantes particiones). Descrito.

Parlantes. (Armas de familias). Descrito.

Partido. (Partición igual del escudo). Descrito.

Pasando. De los animales en acción de marchar, con movimiento natural.

Pasmado. Del delfin, con la boca abierta y sin lengua; y de las águilas con las alas bajas.

Paté. De las cruces, cuyos extremos se ensanchan un poco.

Patronato. (Armas de: Cuarteles de). Descrito.

Pabellón. Ornamento exterior que cubre el escudo de los Soberanos.

Penachos ó *Plumajes: Hojas* ó *Lambrequines*. Son los que sirven de ornamento al yelmo y acompañan también al escudo: deben de ser siempre del esmalte y colores del campo y de las piezas del escudo.

Perchadas. De las aves puestas en las ramas ó perchas.

Perla. (Pieza honorable principal). Descrito.

Picadas. De las aves con el pico de esmalte diferente.

Pila ó *Punta rambersada.* (Pieza honorable principal). Descrito.

Plata. (Metal ó color blanco). Descrito.

Pometadas. De las cruces y rayos, cuyos extremos terminan en forma de bolas ó pomas.

Potenzadas. De las piezas terminadas en forma de T.

Pretensión. (Armas de: Cuarteles de). Descrito.

Punta. (Pieza honorable principal). Descrito.

Punta rambersada ó *Pila.* (Pieza honorable principal). Descrito.

Punto de honor. (Descrito).

Puntos equipolados. (Figuras de 4.º orden, ó Seantes particiones). Descrito.

Puras y *Llanas.* (Armas de familias). Descrito.

Púrpura ó *color violado.* (Descrito).

Ramadas. De las astas y cuernos de los ciervos y gamos, cuyo número de puntas debe especificarse.

Rambersada. Cuando la media luna ó creciente tiene las puntas hacia la del escudo.

Rampante. De un animal terrestre que sube y parece enderezarse.

Rastrillada. De la puerta que parece en los castillos como segunda puerta, que era un rastrillo levadizo.

Ravisante. De un lobo que está en la postura rampante del león.

Recortadas. De las piezas honorables encogidas ó recortadas de todos sus cabos, y no llegan á los lados de los escudos, como es el gefe, la banda, etc.

Recrucetadas. De las cruces que tienen otras en sus brazos.

Resarceladas. De las cruces y otras figuras guarnecidas de un filete de esmalte distinto.

Retiradas. De las bandas, palos y fajas que sólo muestran parte de su figura.

Rodete ó *Burelete.* La trenza ó cordón que está sobre el yelmo del Caballero antiguo.

Roeles ó *Tortillos.* (Figuras de 4.º orden, ó Seantes particiones). Descrito.

Rompidos. De los cheurones fallidos y de los gefes que no tienen sino la 3.ª parte de su anchura regular.

Ruante. Del pavo real que estiende las plumas de su cola.

Rustros. (Figuras de 4.º orden, ó Seantes particiones. (Descrito). Son, como los *Macles,* especie de losanjes, con la diferencia de que los rustros tienen redonda la abertura interior.

Sable, ó color negro. (Descrito).

Saliendo: Saliente. De los leones y otros ánimales, de quienes sólo aparece la cabeza con parte del cuello, la punta de una mano y la extremidad de la cola contra el gefe. También se dice de un animal que sale de un bosque, ó de una casa, y sólo muestra la mitad del cuerpo.

Saltante. De una cabra ó carnero, puesto en la situación del león rampante.

Seantes ó Seances particiones. Figuras heráldicas de 4.º orden que se añaden á las piezas honorables del blasón, y llenan el escudo á distancias iguales.

Sembrado. Del escudo cuando está cargado de piezas sin número, y en sus extremidades aparecen la mitad ó parte de las mismas figuras.

Siniestrada. De una pieza que tiene otra al lado izquierdo.

Sinople, sinoble, ó color verde. (Descrito).

Sobre el todo. Del escusón que se pone en el centro de un cuartelaje ó de piezas puestas sobre las particiones del escudo.

Sobre el todo del todo. De un escudito que está sobre otro escusón mayor.

Soportes. Son las figuras de cuadrúpedos, grifos, aves ó reptiles que se ponen á los lados ó detrás del escudo, sosteniéndole ó apoyándole con las garras.

Sostenida. De una pieza que tiene otra debajo de ella, unida á la que tiene encima.

Sotuer. (Pieza honorable principal). Descrito.

Sucesión. (Armas de). Descrito.

Surmontada. De una pieza que ticne otra encima de sí.

Tajado. (Partición igual del escudo). Descrito.

Tenantes. Las figuras humanas ó de ángeles puestas á los

lados ó detrás del escudo, como si estuvieran apoyándole ó sosteniéndole con las manos.

Terciado. (Partición igual del escudo). Descrito.

Tercias: Tierchas. (Piezas honorables disminuidas). Descrito.

Terrasa. De la punta del escudo en forma de lista estrecha y sin regularidad, que cubre las raices de los árboles y plantas, y sobre la que suelen verse diversas figuras y animales.

Timbrado. Del escudo adornado de un casco, celada, corona, etc., puesto en su parte superior.

Tornado. Cuando las puntas del creciente ó media luna miran á la diestra del escudo.

Tortillante. De la culebra, vívora ó serpiente que hace vueltas y ondas con la cola.

Tortillos ó *Roeles,* y *Tortillos-Bezantes.* (Figuras de 4.º orden, ó Seantes particiones). Descrito.

Trangle. (Pieza honorable disminuida). Descrito.

Traversa. (Pieza honorable disminuida). Descrito.

Trebolada. De la cruz, cuyos extremos acaban á manera de hojas de arbol.

Trechor. (Pieza honorable principal). Descrito.

Trellisado. Es lo mismo que el fretado ó el enrejado; con la diferencia de que el *Trellisado* está siempre clavado en los puntos donde se sobreponen y cruzan los bastones ó listas que se atraviesan en sotuer; y el *Fretado* no tiene esta circunstancia.

Tronchado. (Partición igual del escudo). Descrito.

Uñados. De los animales que tienen los piés hendidos, como bueyes, ciervos, etc., de esmalte distinto que el resto del cuerpo.

Vacías. De las cruces y otras piezas, por cuyas aberturas se ve el campo del escudo.

Verados: Verados en punta. (Forros). Descrito.

Verdaderas ó *legítimas.* (Armas de familias). Descrito.

Vergueta. (Pieza honorable disminuida). Descrito.

Verguetado. Del escudo lleno de diez palos, debiendo especificarse cuando pasaren de este número, siendo tantos de metal como de color.

Veros; Veros en punta: Verados: Verados en punta; Contra-Veros; Contra-Verados. (Forros). Descrito.

Vibradas. De las fajas, bandas, palos, etc., que tienen su figura en ondas cuadradas á una y otra parte, á manera de gradas.

Viroladas. De las piezas que tienen en sus extremos un filete de esmalte distinto,

Voz ó Grito de Guerra. La que se pone por divisa en un listón volante ondado, por adorno exterior de las armerías, y sale generalmente de la cima de la cumbre del Pabellón de los Soberanos.



CRUCES, MEDALLAS Y PLACAS

DE ÓRDENES MILITARES ESPAÑOLAS Y EXTRANJERAS,

TOMADAS DE AUTORES DIVERSOS.

(Se consignan por analogía con la ciencia de que se trata.)

Años de la institución.

848. De *Santiago de la Espada,* ó *Cofradía de la espuela de Santiago en Galicia.* Orden de Caballería, con Encomienda, instituida en España.

1104. De *San Juan Bautista,* llamada vulgarmente de *Malta.* O. de Caballería, instituida en Malta.

1147. De *Avis.* O. de Caballería, con Encomienda, en Portugal.

1158. De *Calatrava.* O. de Caballería, con Encomienda, en España.

1176. De *Alcántara.* O. de Caballería, con Encomienda, en España.

1200. De la *Tabla redonda.* O. de Caballería instituida por Artús, Rey de Inglaterra.

1220. Del *Oso.* O. de Caballería, instituida en Suiza.

1252 á 1284. De *Santa María.* O. creada por el Rey D. Alfonso X.

1268. De la *Luna* ó del *Creciente.* O. de Caballería, instituida en Mesina de Sicilia.

1317. De *Montesa.* O. de Caballería, con Encomienda, en España.

1318. De *Cristo.* O. de Caballería, con Encomienda, creada por el Rey Dionisio de Portugal.

Años de la institución.

1330. De la *Banda*. Orden de Caballería, creada por D. Alfonso XI.
1335. De la *Jarretierre*. O. de Caballería, con su Divisa, en Inglaterra.
1352. De la *Estrella*. O. de Caballería instituida en París por el Rey D. Juan.
1399. Del *Baño*. O. de Caballería, en Inglaterra.
1429. Del *Toisón de Oro*. O. de Caballería, con Collar, en España.
1469. De *San Miguel*. O. de Caballería, con Collar, en Francia.
1478. Del *Elefante*. O. de Caballería, en Dinamarca.
1483. Del *Arminio*. O. de Caballería, establecida por D. Fernando V de Aragón.
1559. De la *Espuela de Oro*. O. de Caballería, en los Estados Pontificios. Se incorporó á las de San Juan de Jerusalén, Santiago, Calatrava, Alcántara, Montesa y otras órdenes militares.
1578. Del *Sancti Spiritus*. O. de Caballería, con Collar, en Francia.
1693. De *San Luis*. O. de Caballería, con Encomienda, en Francia.
1698. De *San Andrés*. O. de Caballería, en Rusia.
1701. Del *Aguila Negra*. O. de Caballería, en Prusia.
1725. De la *Gineta* ó del *Vero*. O. de Caballería instituida por Carlos Martel, hacia dicho año.
1748. De la *Estrella Polar*. O. de Caballería, en Suecia.
1757. De *María Teresa*. O. de Caballería, en Austria.
1771. De *San Genaro*. O. militar creada por Carlos III, hacia dicho año.
1771. De *Carlos III*. O. real y distinguida.
1802. De la *Legión de Honor*. O. de Caballería, en Francia.
1805, 1816. De la *Corona de Hierro*. O. de Caballería creada por Napoleón III, y adoptada por Francisco II, en Italia.

ESPAÑOLAS.

Años de la institución.

1808. De *Bailén*. Medalla de distinción.
1810. De *Gerona*. Cruz de distinción.
1811 y 1815. De *San Fernando*. Real y Militar Orden, creada y modificada.
1814 y 1815. De *San Hermenegildo*. Real y militar Orden, creada y modificada.
1815. Del *Ejército Asturiano*, 1808. Cruz de distinción, concedida en 4 de Junio.
1815. De *Isabel la Católica*. Real Orden Americana.
1816. De la *Marina*. Cruz de distinción.
1817. De *Castelló de Ampurias*. Cruz por la acción del 2 de Enero de 1809.
1817. De *Zaragoza*. Cruz por el primer sitio en 1808.
1817. De *Zaragoza*. Cruz por el 1.º y 2.º sitios en 1808.
1817. De *Mora* y *Consuegra*. Cruz (1809).
1817. De *Arroyo-Molinos*. Cruz (1811).
1817. De *Madrid*. Cruz (1808).
1817. De *Abisbal, Palamós* y *San Feliú*. Cruz (1810).
1817. De la *Fuga de los Zapadores*. Cruz (1808).
1818 y 1819. De las *Juntas Provinciales*. Cruz (1808).
1821. De *Rozas*. Cruz (1808).
1821. De *Ventosilla*. Escudo (1821).
1822. Del *Siete de Julio*. Medalla (1822).
1823. Del *Incendio del Espíritu Santo*. Cruz (1823).
1823. De *Villar de Ciervos*. Medalla (1823).
1823 y 24. De *Fidelidad*. Escudo (desde 1820 á 1823).
1824. De *Fidelidad*: 1.ª época. Cruz (1820 á 1822).
1825. De *Fidelidad*: 2.ª época. Cruz (1822 á 1823).
1823 y 1837. De *Cuenca*. Cruz (1822 y 1823).
1829, 830 y 838. De *Epidemias*. Cruz (1811, 1820 y siguientes).
1833 y 1839. De *María Isabel Luisa*. Cruz (1833).

Años de la institución.

» De la *Defensa de Vergara*. Medalla.
1835. De *Bilbao*. Cruz, primer sitio (1835).
1835. De *Mendigorría*. Cruz (1835).
1836. De *Cádiz*. Cruz (1823).
1836 y 1837. De la *Milicia Nacional expedicionaria*. Cruz (1823).
1836. De *Valencia*. Medalla (1823).
» De *San Sebastián*. Medalla (1836).
1837. De *Bilbao*. Cruces del tercer sitio (1836).
1837. De *Cantavieja*. Cruz (1836).
» De *Grá*. Cruz (1837).
1837. De *Lodosa*. Escudo (1836).
1837 y 1841. De *Irún*. Medalla (1837).
1837. De *Criva*. Medalla (1837).
1838. De *Vargas*. Cruz (1833).
1838. De *Zaragoza*. Cruz (1838).
1838. De *Peñacerrada*. Cruz (1838).
1838. De *Solsona*. Cruz (1838).
1838 y 1839. De *Castril, Ubeda y Baeza*. Cruz (1838).
» De *Táles*. Cruz (1839).
1840. De *Peracamps*. Medalla (1840).
1840. De *Morella*. Cruz (1840).
1840. De *Chiva*. Cruz (1836).
» De *Olmedilla*. Cruz (1840).
1841. De *Cádiz*. Placa (1823).
1841. De *Cheste* é *Iniesta*. Cruces (1838).
1841. De la *Milicia Nacional expedicionaria*. Placa (1823).
1841. De la *Libertad*. Placa (1830 y siguientes).
1841. De *Tarifa*. Medalla (1824).
1841. Del *Valor Cívico*. Cruz; última época del absolutismo.
1841. Del *Pronunciamiento* de 1.º de Septiembre de 1840. Cruz.
1841. De *Almería*. Placa (1824).
1841. Del *Siete de Octubre*. Medalla (1841).
1841. De *Pamplona*. Medalla (1841).

Años de la institución.

1841. De *Guipuzcoa, Castilla* y *Aragón.* Cruz (1841).
1841 y 1842. De la *Milicia Nacional movilizada.* Cruz (1836).
1842. De *Zaragoza.* Guerra civil. Cruz.
1842. De *Cádiz.* Medalla (1841).
1842. De *Segovia.* Medalla (1837).
1842. Del *Santuario de Hort.* Cruz (1836).
1842. De *Prisioneros de 1823.* Cruz.
1842. De *Caspueña* y *Brihuega.* Cruz (1823).
1842. De *Alcaldes de Barrio.* Cruz (1840 y 1841).
1856. Del *Orden civil de Beneficencia.* Cruz; 1856, Mayo 12.
1857. De la *Magistratura Española.* Insignias.
1866. Del *Mérito Naval.* Orden creada por R. O. de 9 de Agosto.

PARTE II.

PARTE II.

CATÁLOGO ARMORIAL DE LA PENÍNSULA É ISLAS ADYACENTES.

Abad, Abades.—(Véase).—Piferrer, tomo I, pág. 40.—Vilar y Pascual, I, 352.

Abadál.—Piferrer, I, 14.—Béthencourt, anuario de 1882, 417.

Abadía.—Piferrer, I, 41.

Abalón.—Hita.

Abalos. (V.) Dávalos.

Abango (en Asturias).—Tirso de Avilés.

Abarca (en Aragón).—D. José de Avilés, II, 205.—Piferrer, I, 25, 41, 121.—Moreno de Vargas, 157.—Mendoza.—Garma y Duran, II, 235.—Argote de Molina, 37.

Abarca de Bolea.—Medel, 254.

Abaría (en Tárrega de Cataluña).—Garma y Duran, II, 267.

Abascál.—Piferrer, apéndice t.º I, 147.

Avasóns.—Piferrer, III, 293.

Abasto.—Argote de Molina, 41.

Abel.—Piferrer, III, 317.

Abella (en Barcelona).—Medel, 68.—Garma y Duran, II, 153.—Hita.—Piferrer, I, 41, 43, 44.—Vilar y Pascual, I, 384. (V.) *Abello.*

Abellas.—Hita.

Abellaneda. (V.) Avellaneda.

Abelleras.—Hita.

Abello: Abella: Avello, Avella; Abillas (en Asturias).—Tirso de Avilés.—López de Haro, I, 575.—Trelles, t.º III, parte III, 225.—Piferrer, V, 181.

Abelló.—Piferrer, I, 44.
Abeo.—Mendoza.
Abidave.—Hita.
Abiego.—Hita.
Abillas. (V.) Abello.
Abimia.—Hita.
Ablita.—Mendoza.
Abrantes.—Piferrer, I, 10; III, 231.
Abrego.—Mendoza.
Abreu, Avreu, Evreu, Evreux ó Ebreo.—Vilar y Pascual, I, 406.
Abrí.—Medel, 182.—Piferrer, II, 264.
Abril.—Piferrer, III, 169.
Abrines.—Piferrer, III, 293.
Alons.—Piferrer, III, 293.
Abuvilla.—Mendoza.
Academias Españolas (Las).—Medel, 274.
Acaraso.—Mendoza.
Acebe.—Mendoza.
Acebedo. (V.) Acevedo.
Acedo.—Piferrer, II, 264, 276; III, 191.
Acciaroli: Aciroli.—Piferrer, I, 83.—Argote de Molina, 259.
Aceilán.—Piferrer, V, 26.
Aceja.—Argote de Molina, 179.
Acero.—Piferrer, apéndice t.º II, 73.
Acevedo: Acebedo (en Asturias y otras Provincias).—De una ejetoria impresa.—Vilar y Pascual, I, 431.—Zazo y Ortega (D. Ramón y D. Francisco).
Acevedo (Conde de Monte-Rey).—D. José de Avilés, I, 267.—López de Haro, II, 258.—Medel, 277.—Hita.—Mendoza. —Moreno de Vargas, 174, 175.—Jouffró y D'Eschavannes.—Piferrer, III, 100.
Acosta; Agosta: Costa; Coste; Costilla ó Zacosta.—Piferrer, I, 17. —Mendoza.—Vilar y Pascual, I, 450, 451.
Acua-vera.—Piferrer, V, 150.
Acua-viva: Aigua-viva: Aygua-viva (en Cataluña).—Piferrer, III, 290.—Garma y Duran, II, 309.—Hita.
Acuña.—Salazar de Castro, II, 181, 183, 440, 482.—López de

Haro, I, 137 vta.; II, 8, 293.—D. José de Avilés, II, 206.—Argote de Molina, 21.—Mendoza.—Sandoval, 273, 277, 278.—Medel, 124, 276.—Moreno de Vargas, 162.—Vilar y Pascual, VII, 27, 28.—Jouffró y D'Eschavannes.—Hita.—Trelles, t.º II, pte. II, 58.—Piferrer, I, 12; II, 251, 257, 259.

Acuña y Vivero.—Piferrer, I, 31.

Acha.—Piferrer, V, 26, 27.

Achega.—Piferrer, IV, 164.

Adaro.—Piferrer, apéndice t.º I, 102.

Adarró.—Piferrer, III, 293.

Adornos, Adorno.—Jouffró y D'Eschavannes.—Argote de Molina, 240.—Piferrer, apéndice t.º I, 179.—Mendoza.

Adurza.—Piferrer, II, 271.

Aedo. (V.) Haedo.

Aello.—Mendoza.

Ayer (en Cataluña).—Garma y Dnran, II, 209, 235.—Piferrer, I, 44.

Agofrin. (V.) Ajofrin.

Agorreta.—Argote de Molina, 306.

Agosta. (V.) Acosta.

Agramant: Agramante: Agramunt.—Piferrer, I, 45; VI, 8.—Hita.—Mendoza.

Agreda.—Moreno de Vargas. 159.—Argote de Molina, 66.—Piferrer, I, 143; VI, 9.—Mendoza.

Agreda-Tejada.—Piferrer, apéndice t.º I, 244.

Aguas.—Piferrer, I, 45.

Aguayo.—Salazar de Castro, II, 394, 461.—Hita.—Piferrer, I, 135.—Mendoza.—Vilar y Pascual, II, 63.

Agudo.—Piferrer, apéndice t.º I, 148.

Agüera (Conde de, en Asturias). V. Cañedo.

Agüeras (en Asturias). V. Pedredo de las Agüeras.

Agüero.—Piferrer, I, 45.—Mendoza.

Aguerre: Aguerre de Azme: Aguerre de Ostavat: Aguerre de Mija: Aguerre de Yoldi: Aguerre de Eleta.—Hita.

Aguiar.—Piferrer, V, 202.—Vilar y Pascual, VI, 14.

Aguila.—D. José de Avilés, I, 364; II, 206.—Mendoza.—Salazar

de Castro, II, 700.—Medel, 276.—Jouffró y D'Eschavannes.

Aguila Fuente (Marqués de).—López de Haro, II, 478.

Aguilar (en Barcelona y Asturias).—Salazar de Castro, I, 485; III, 211.—Medel, 36.—Carballo, 365.—Jouffró y D'Eschavannes.—Garma y Duran, II, 304.—Piferrer, I, 45, 46, 160; V, 65.—Mendoza.—Vilar y Pascual, 62, 63.

Aguilar de Campó.—Jouffró y D'Eschavannes. – Piferrer, VI, 10.

Aguilar de Canarias.—Piferrer, apéndice t.º I, 172.

Aguilar de la Frontera.—Piferrer, VI, 11.

Aguilar (Marqués y Conde de).—López de Haro, II, 52.—Piferrer, I, 127.

Aguilera.—D. José de Avilés, II, 262.—Argote de Molina, 122.—Medel, 52.—Moreno de Vargas, 175.—Piferrer, I, 45; III, 43, 45.—Mendoza.—Béthencourt, anuario de 1880, 83.

Aguiló (en Mallorca).—Medel, 277.—Garma y Duran, II, 221.—Piferrer, I, 46.

Aguilón (en Barcelona).—Piferrer, I, 46.

Aguinaga.—Piferrer, IV, 81.

Aguiry.—Mendoza.

Aguirre.—Piferrer, IV, 8, 163; V, 131; apéndice t.º I, 114.—Hita.—Mendoza.

Aguirrebengóa.—Piferrer, V, 132.

Agular (en Galicia).—Castellá Ferrer, 418.

Agullana.—D. José de Avilés, II, 207.—Medel, 36.—Garma y Duran, II, 122.

Agulló: Agullós (en Cataluña).—Garma y Duran, II, 150, 307.—Hita.

Agustín.—Hita.—Mendoza.

Ahedo. (V.) Haedo.

Ahones (en Cataluña).—Garma y Duran, II, 307.

Ahumada.—Piferrer, V, 46, 77.—Mendoza.

Aiguaviva. (V.) Acuaviva.

Aillón: Ayllón.—Piferrer, IV, 130.—Mendoza.

Aimar (en Cataluña).—Medel, 215.—Garma y Duran, II, 226.

Aiusa. (V.) Ayusa.

Aitamarren.—Piferrer, IV, 207.

Aitona (Marqués de, en Lérida).—V. Moncada.—D. José de Avilés, II, 312.—Medel, 123.

Aiuzón. (V.) Ayuzón.

Aizpurúa.—Piferrer, IV, 161.

Ajofrin: Ajofrines: Agofrin.—Argote de Molina, 40.—Hita.—Mendoza.—Mendez Silva, 32 vta.—Moreno de Vargas, 158.—Piferrer, I, 134.

Alabana: Alabanya.—Piferrer, I, 46.

Alagón.—Piferrer, I, 46.—Argote de Molina, 112.—Mendoza.—Béthencourt, anuario de 1880, 257; Id. de 1884, 128.

Alaja. (V.) Alhaja.

Alajin. (V.) Alaxin.

Alamo.—Vilar y Pascual, VIII, 40.

Alanís.—Piferrer, VI, 12.

Alapont.—Piferrer, I, 47.

Alarcón (en Murcia).—Cascales, 300 vta.—López de Haro, II, 405.—Hita.—Moreno de Vargas, 158.—Argote de Molina, 40.—Piferrer, I, 47, 131; VI, 12.—Mendoza.

Alaró.—Piferrer, VI, 13.

Alas (en Asturias).—Tirso de Avilés.—Trelles, t.º II, pte. III, 242.—Piferrer, V, 149.

Alava (Provincia de).—Piferrer, VI, 13.—Lafuente, 318.—Vilar y Pascual, IV, 16.—Diaz del Valle, 202.

Alaxa. (V.) Alaja.

Alaxin: Alajin.—Piferrer, V, 68.

Alba.—Jouffró y D'Eschavannes.—Moreno de Vargas, 206.—Piferrer, III, 62, 63.

Alva de la Isla.—Jouffró y D'Eschavannes.

Alba (Duque de).—Monge, 15.—Sandoval, 474.—Medel, 71, 132.

Alba de Aliste (Conde de).—López de Haro, I, 338.

Alba de Tormes (Duque y Conde de).—López de Haro, I, 219.—Medel, 46.—Piferrer, VI, 55.—Béthencourt, anuario de 1880, 25; Id. de 1881, 75, 84.

Albacete.—Piferrer, V, 14.—Mendoza.

Albacete (Provincia de).—Lafuente, 318.

Albalát.—Piferrer, I, 47.

Alcañices (Marqués de).—López de Haro, II, 356.—Medel, 168, 207.—Béthencourt, anuario de 1880, 31; id. de 1881, 88, 92.

Alcañiz.—Piferrer, VI, 24.

Alcaráz.—Piferrer, III, 141; VI, 25.

Alcate.—Argote de Molina, 73.

Alcaudete (Conde de, en Galicia).—V. Córdoba, apellido.—Don José de Avilés, I, 166.—López de Haro, II, 151.—Piferrer, VI, 25.

Alcazar-Sánchez.— Piferrer, VI, 25.

Alcega.—Piferrer, apéndice, t.º I, 224.—Hita.

Alceo.—Genealogía de la casa de Saavedra, 7.

Alcibar.—Piferrer, II, 200.

Alcibías.—Piferrer, V, 94.

Alcina.—Hita.

Alcira.—Piferrer, VI, 26.

Alckemoer.—Piferrer, V, 108.

Alcoberro.—Piferrer, apéndice, t.º I, 219.

Alcocér.—Piferrer, V, 137.—Mendoza.

Alcora.—Piferrer, VI, 26.

Alcoy.—Piferrer, VI, 27.

Alcudia.—Piferrer, VI, 28.

Alcudia (Duque de). -Béthencourt, anuario de 1880, 36; id. de 1883, 83, 92.

Alcuezar.—Piferrer, VI, 28.

Aldaba.—Piferrer, IV, 209.

Aldacoro.—Piferrer, V, 148.

Aldana (en Cataluña).—Argote de Molina, 226.—Mendoza.—Moreno de Vargas, 165.—Garma y Durán, II, 186.—Piferrer, I, 48.

Alderete: *Aldarét; Aldarete: Aldrete.*—Nobleza de España, 158.—Argote de Molina, 40.—Piferrer, I, 131.—Mendoza.—Vilar y Pascual, I, 474.

Aldobrandino.—Piferrer, III, 204.

Aledo (en Murcia).—Cascales, 299 vta.—Piferrer, I, 188.

Alegre (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 128.—Hita.—Piferrer, I, 52.

Alegría.—Piferrer, III, 163.
Alemán (en Murcia).—Cascales, 295 vta.—Piferrer, I, 188.
Alemany: Alemain (Varonía, en Cataluña).—D. José de Avilés, II, 279.—Garma y Durán, II, 90.—Hita.—Piferrer, I, 53.
Alencastre.—Salazar de Castro, II, 222.—Hita.—López de Haro, I, 101.—Piferrer, II, 230.—Mendoza.
Alenquér.—Piferrer, VI, 29.
Alentór.—Hita.
Alenzón.—Salazar de Castro, III, 235.—Piferrer, II, 263.
Alenzón (Duque de).—D. José de Avilés, II, 230.
Alepus.—Piferrer, I, 53.
Alfaro.—Argote de Molina, 163.—Mendoza.—Piferrer, I, 69.
Alfarrás (Marqués de, en Barcelona).—Medel, 73.
Alferez.—Argote de Molina, 64.—Piferrer, I, 128.
Alferez Xodar.—Argote de Molina, 192.
Alfonsia.—(V.) Alfonso.
Alfonso: Alonso: Analso: Aloyto: Alfonsia.—Mendez Silva, 19.—Piferrer, II, 171.—Mendoza.—Vilar y Pascual, 107, 108, 109.
Alfonso (en Avilés y Cangas de Onís, Asturias).—Tirso de Avilés.—Vilar y Pascual, 107, 108, 109.
Alfonso (en Cangas de Tineo, Asturias).—Tirso de Avilés.—Descendencia real de los Queipos, M. S.—Vilar y Pascual, 107, 108, 109.
Alforja.—Piferrer, VI, 29.
Algaida—Piferrer, VI, 29.
Algava y *Hardales.*—Argote de Molina, 170.
Algava (Marqués de).—López de Haro, II, 450.
Algemesi.—Piferrer, VI, 29.
Algor.—Piferrer, VI, 29.
Algorfa (Marqués de).—Medel, 119.
Alguaíre.—Piferrer, VI, 29.
Alhabar.—Piferrer, VI, 93.
Alhaja.—Argote de Molina, 28.—Moreno de Vargas, 73.
Alhama: Halama.—Piferrer, VI, 30.—Mendoza.
Aliaga (en Murcia).—Cascales, 300 vta.—Piferrer, I, 53; II, 27; apéndice, t.° I, 107.

Alicante (Provincia de).—Piferrer, VI, 30.—Lafuente, 318.
Aliers.—Piferrer, apéndice, t.° I, 187.
Alifante. Piferrer, V, 138.
Almada.—Piferrer, IV, 85.
Almagro.—Piferrer, VI, 32.
Almaicoz.—Argote de Molina, 206.
Almansa.—López de Haro, II, 256.—Mendoza.—Hita.—Moreno de Vargas, 168, 176.—Piferrer, IV, 108; VI, 32.
Almaráz.—Moreno de Vargas, 159.
Almatret.—Piferrer, VI, 33.
Almazán.—Sandoval, 385.—Piferrer, II, 236; VI, 33.—Mendoza.
Almazora.—Piferrer, VI, 34.
Almeida.—Mendoza.
Almela (en Murcia).—Cascales, 292.—Piferrer, I, 188.
Almenár: Almenara.—Piferrer, I, 54.—Mendoza.
Almenár (Barón de).—Medel, 52.
Almendralejo.—Piferrer, VI, 34.
Almería (Provincia de).—Piferrer, VI, 34.—Lafuente, 318.
Almesto.—Mendoza.
Almodovar (Conde de).—Béthencourt, anuario de 1882, 86, 93.
Almodovar.—Piferrer, I, 34.
Almodovar del Rio.—Béthencourt, anuario de 1881, 97, 100.
Almoguera.—Piferrer, IV, 59.
Almonarid.—Mendoza.
Almonte.—Piferrer, VI, 36.
Almudebar.—Piferrer, VI, 36.
Almugaber: *Almugaver* (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 306.—Hita.
Almunia.—Piferrer, I, 54.
Almuñan (Señores de).—Vilar y Pascual, VI, 153.
Almuñecar.—Piferrer, VI, 36.
Alomar.—Piferrer, III, 295.
Alonso.—Piferrer, III, 124; IV, 143. (V.) Alfonso.
Alonso de Caso: *Caso.*—Piferrer, IV, 143; apéndice, t.° I, 95, 250. —Vilar y Pascual, VI, 87. (V.) Caso.
Alonso de Prado.—Hita.

Alonso Reguero (en Asturias).—De una certificación de armas.
Alor: Alores.—Moreno de Vargas, 169.
Alós (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 307.—Piferrer, I, 55.
Aloy (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 236.—Piferrer, III, 295.
Aloyto.—(V.) Alfonso.
Alpera.—Piferrer, VI, 37.
Alpha y *Omega.*—Argote de Molina, 39.
Alpicát.—Piferrer, I, 55.
Alpont.—Piferrer, 55, 56.
Alpuente (Conde de).—Béthencourt, anuario de 1881, 199, 203.
Alquezár.—Piferrer, VI, 37.
Alsina (en Mallorca).—Medel, 277.
Altafulla.—Piferrer, VI, 37.
Alta-Gracia (Marqués de).—Béthencourt, anuario de 1884, 162.
Altamira (Conde de, en Galicia).—López de Haro, I, 330.—Béthencourt, anuario de 1884, 34.
Altamirano.—Moreno de Vargas, 160.—Argote de Molina; 112. —Mendoza.
Altarriva.—Hita.
Altolaguirre.—Piferrer, apéndice, t.º II, 29.
Altuna.—Piferrer, II, 197.
Alva (Duque de).—(V.) Alvarez de Toledo.
Alvarado.—Moreno de Vargas, 165.—Piferrer, I, 155; V, 212.—Mendoza.—Béthencourt, IV, 56.
Alvarez: Albarez (en Asturias y otras Provincias).—D. José de Avilés, I, 286.—Hita.—Mendoza.—Piferrer, IV, 17, 180.—(V.) Alvarez Benavides.
Alvarez de Asturias (en Asturias).—Tirso de Avilés.—López de Haro, I, 18.—Doriga y Valdés, 5 vta., 47 vta., 48.—Carballo, 361.—Béthencourt, II, 24, 25; III, 192, 193. —Medel, 75.—Hita.
Alvarez de Bandujo.—(V.) Bandujo.
Alvarez Benabides ó *Benavides* (en Asturias y otras Provincias). Piferrer, V, 13; apéndice, t.º I, 207.—Vilar y Pascual, VI, 152, 153.—(V.) Benavides.
Alvarez Osorio.—Castellá Ferrer, 271.

Alvarez de Toledo.—(Duque de Alva).—Monge, 15.—Piferrer, I, 13.—Béthencourt, anuario de 1880, 25, 150, 158.—Vilar y Pascual, VIII, 294.—(V.) Toledo.
Alvear.—(V.) Albear.
Alvircio.—Piferrer, V, 95.
Alvisto.—Mendoza.
Alza.—Mendoza.
Alzamora.—Piferrer, I, 56.
Alzate.—Hita.
Alzega—Piferrer, IV, 163.
Alzio.—Hita.
Alzola (en Azpeitia y Canarias).—Piferrer, V, 25.—Béthencourt, I, 213, 276.
Alzolares.—Piferrer, V, 26.
Alzúa.—Piferrer, IV, 82.
Alzubide.—Piferrer, IV, 196.
Alzumbarnut.—Hita.
Allande (Señores de).—V. Cienfuegos.
Aller (en Asturias).—Piferrer, apéndice t.º II, 27.
Allisi.—Piferrer, IV, 161.
Allo.—Mendoza.
Amalrich (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 246.
Amarde Montanér.—Piferrer, II, 57.
Amat (en Cataluña).—Medel, 209.—Garma y Durán, II, 89, 147, 224.—Piferrer, I, 56; apéndice, t.º I, 257.
Amaya.—Piferrer, II, 120.
Ambano.—Mendoza.
Amblard (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 181.
Ambia.—Mendoza.
Ambós.—Piferrer, V, 104.
Ambran.—Argote de Molina, 177.
Ambulodi.—Piferrer, IV, 196.
Ameller.—Piferrer, V, 138.
Amen.—Piferrer, III, 296.
América.—Piferrer, VI, 225.
Amescua.—Piferrer, I, 178.
Amesena.—Mendoza.

Ametller.—Piferrer, V, 138.
Amezaga.—Hita.
Amezcueta.—Piferrer, IV, 162.
Amigant (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 122.
Amirante.—Jouffró y D'Eschavannes.
Amorete.—Béthencourt, II, 2, 23.
Amoreto.—Piferrer, ap. t.º I, 171, 176.—Béthencourt, IV, 32.
Amorín.—Piferrer, V, 183.
Amorós (en Mallorca).—Medel, 179.—Piferrer, III, 296.
Amoróz.—Hita.
Amposta.—Piferrer, VI, 38.
Ampurdán.—Hita.
Ampurias (Uno de los nueve primitivos Condados de Cataluña). —Salazar de Castro, III, 38.—Medel, 190.—Hita.—Garma y Durán, II, 196.—Piferrer, II, 252.
Anaes.—Mendoza.
Analso.—(V.) Alfonso.
Anaya (en Murcia).—Cascales, 279 vta.—Salazar de Castro, II, 426.—Mendoza.—Piferrer, III, 310
Ancora.—Hita.
Ancheta.—Hita.
Andaburu.—Hita.
Andaigt.—Piferrer, VI, 39.
Andallón: Suarez de Andallón (en Asturias).—Tirso de Avilés. —Piferrer, V, 155.
Andía (Casa de).—López de Haro, II, 255—Piferrer, IV, 165.
Andorra.—Piferrer, VI, 38.
Andosilla.—Cascales, 303.—Piferrer, I, 189.
Andraca.—Vilar y Pascual, IV, 22.
Andrada: Andrade (en Galicia).—D. José de Avilés, I, 84.—López de Haro, II, 135.—Medel, 178.—Hita.—Piferrer, III, 99; V, 121.—Mendoza.—Moreno de Vargas, 176.—Jouffró y D'Eschavannes.—Argote de Molina, 111.
Andrada-Valderwilde.—Béthencourt, anuario de 1883, 260.
Andrade (Conde de, en Galicia).—López de Haro, II, 135.
Andres.—Piferrer, I, 57.

Andreu (en Mallorca).—Medel, 196.—Piferrer, III, 296.
Andriani.—Piferrer, III, 190.
Anduaga.—Piferrer, I, 61.
Anduaga y *Espinosa.*—Piferrer, III, 232.
Anduce.—Salazar de Castro, I, 166.—Piferrer, III, 25.
Anduga (en Murcia).—Cascales, 304 vta.—Piferrer, II, 28.
Andujar (Ciudad).—Argote de Molina, 61.
Andujar.—Piferrer, VI, 39.
Angel (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 145.—Piferrer, apéndice t.º I, 100.
Angelats.—Medel, 202.—Piferrer, III, 297.
Angelo.—Manuel, 161.
Angeloa.—Hita.
Anglasell (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 160.
Angleria.—Piferrer, I, 57.
Anglesola (Condado de, y apellido, en Cataluña).—Medel, 36.—Garma y Durán, II, 125.—Hita.—Piferrer, I, 58.
Angulo (en Castilla).—D. José de Avilés, I, 300.—Moreno de Vargas, 160.—Argote de Molina, 112.—Garma y Durán, II, 252.—Mendoza.—Piferrer, I, 26; II, 163; III, 93; apéndice t.º I, 230.—Béthencourt, I, 272.
Angullós.—Jouffró y D'Eschavannes.
Ania (en Asturias).—Tirso de Avilés.—Piferrer, III, 139.
Aninyo: Aninio.—Hita.
Anjur.—Mendoza.
Anleo (Señores de la casa y solar de, en Asturias).—V. Navia.—Trelles, t.º II, pt. III, 72, 142.—Piferrer, IV, 71.
Ansa.—Hita.—Mendoza.
Ansaldo.—Piferrer, I, 59.
Ansellón.—Hita.
Ansóntegui.—Piferrer, apéndice t.º II, 12.
Antenza.—Hita.
Antequera.—Piferrer, VI, 41.
Antich (en Barcelona).—Medel, 43.—Garma y Durán, II, 132.——Piferrer, III, 297.
Antillo.—Piferrer, I, 59.
Antist.—Piferrer, I, 59.

de Molina, 279.—Mendoza.—Piferrer, I, 143, 170; VI, 43; apéndice t.º II, 6.—Béthencourt, VII, 65.
Arangadoña.—Piferrer, III, 65.
Arango (en Asturias).—Tirso de Avilés.—Carballo, 132.—Trelles, II, pt. III, 71, 76.—Piferrer, II, 176; IV, 139.
Aranguren.—Piferrer, apéndice t.º I, 150.
Aranguren (Señorío de).—Salazar y Mendoza, 109, vta.
Aranguren y *Arzeuta*.—Medel, 277.
Aranibar.—Piferrer, V, 122.
Aranjurí.—Hita.
Arano.—Hita.
Aransús.—Hita.
Aranzate.—Piferrer, IV, 196.
Arascót.—Piferrer, I, 167.
Araujo.—Piferrer, apéndice t.º I, 149.—Mendoza.
Arauzo.—Medel, 56.
Arbelaiz.—Piferrer, V, 131.
Arberáz.—Hita.
Arbide.—Hita.
Arbiz.—Mendoza.
Arbizu.—Piferrer, I, 122.
Arbolaiz.—Hita.
Arbolanche.—Argote de Molina, 40.—Mendoza.—Piferrer, I, 133.
Arboleya.—Piferrer, apéndice t.º I, 118.
Arbona.—Piferrer, III, 298.
Arborea: *Arboria*.—Hita.—Piferrer, III, 26.
Arborsér.—Piferrer, I, 122.
Arbuét.—Hita.
Arbuixéch.—Piferrer, I, 122.
Arcalis.—Hita.
Arcas.—Argote de Molina, 129.—Piferrer, III, 150.
Arcayna.—Piferrer, III, 63.
Arce: *Arse*: *Arze* (en Burgos).—Argote de Molina, 246.—Hita.—Cascales, 302.—Piferrer, II, 27; V, 96.—Mendoza.—Béthencourt, VII, 52.—Vilar y Pascual, V, 23, 24.
Arcilla.—Piferrer, apéndice I, 186.
Arciniega: *Arceniega*.—Piferrer, I, 122.—Mendoza.

Argüello (en Asturias y otras Provincias).—Argote de Molina, 66.—Mendoza.—Piferrer, I, 128, 153.—Moreno de Vargas, 159.—Béthencourt, IV, 45.
Ariarán.—Mendoza.
Arias, Darias (en Galicia).—Genealogía de la casa de Saavedra, 9, 19.—Pardovilla, 416.—Hita.—Moreno de Vargas, 205.—Piferrer, II, 122; III, 52.—Vilar y Pascual, III, 37, 38.
Arias Dávila.—López de Haro, II, 182.—Hita.
Arias de Saavedra (en Canarias).—Béthencourt, I, 112.
Arimandi.—Mendoza.
Ariño (en Aragón).—Garma y Duran, II, 306.—Piferrer, I, 27; VI, 46.—Mendoza.
Arión (Duque de).—Béthencourt, anuario de 1880, 39: Id. de 1884, 44.
Aris.—Argote de Molina, 73.
Arista (en Navarra).—Jouffró y D'Eschavannes.
Aristaraín.—Piferrer, V, 125.
Aristi.—Piferrer, IV, 160.
Ariza.—Piferrer, VI, 46; apéndice t.º I, 112.
Ariza (Marqués de).—Medel, 121.
Arizcún.—Piferrer, apéndice t.º II, 67.
Arizmendi.—Piferrer, IV, 160, 169.—Hita.
Arizón, Harizón.—Piferrer, V, 154.
Arjona.—D. José de Avilés, I, 285.—Piferrer, III, 100; VI, 47.
Arjona (Duque de)—López de Haro, II, 283,
Arlés (en Cataluña).—Garma y Duran, II, 139.
Arleta.—Argote de Molina, 73.
Arm (en Darez).—Hita.
Armada.—En documentos particulares (1.)
Armadans.—Piferrer, III, 298.
Armañac: Armeñac.—Salazar de Castro, I, 210.—Piferrer, III, 27,

(1) «Pinta en campo de azur, un Castillo, saliendo de sus almenas un Guerrero con espada en la mano diestra y una bandera en la siniestra».—Archivo del Marqués de San Esteban del Natahoyo, en Oviedo.

Arme.—Hita.

Armengól (en Cataluña y Mallorca).—Medel, 138, 212.—Garma y Duran, II, 189.—Piferrer, I, 122; III, 271.

Armengól de Córdoba.—Piferrer, I, 39.

Armenta.—Piferrer, IV, 61.

Armentia.—Vilar y Pascual, VIII, 23.

Armescua.—Argote de Molina, 310.

Armildes: Armildez.—Jouffró y D'Eschavannes.—Argote de Molina, 177.

Arminaque.—Hita.

Arminios.—Piferrer, V, 49.

Armiñanque (Conde de Cangas y de Tineo, en Asturias).—López de Haro, I, 216.—Piferrer, IV, 104.

Armugól.—Hita.

Armuña (Marqués de).—Medel, 121.

Arnál (en Cataluña).—Garma y Duran, II, 183.

Arnalte.—Mendoza,

Arnau.—Piferrer, I, 122; III, 298.

Arnero: Arneros (en Asturias).—Tirso de Avilés.—Piferrer, IV, 140.

Arnus de Ferrer.—Piferrer, apéndice t.º II, 31.

Aroca (en Vizcaya).—Cascales, 296 vta.—Piferrer, I, 188.

Aroles.—Hita.

Aróstegui (Casa-solar de).—López de Haro, II, 512.—Hita.—Mendoza.—Piferrer, IV, 114.

Arpajón.—Salazar de Castro, I, 230.

Arquellada: Arquillada.—Argote de Molina, 313.—Mendoza.—Piferrer, I, 184.

Arquer (en Cataluña).—Medel, 173.—Garma y Duran, II, 181.—Piferrer, III, 299.

Arquillada.—(V.) Arquellada.

Arrada.—Mendoza.

Arram.—Hita.

Arranomendi.—Piferrer, IV, 196.

Arrastría: Arrastía.—Argote de Molina, 73.—Piferrer, I, 164.

Arraya.—Argote de Molina, 313.—Piferrer, I, 184.

Arrechia.—Hita.

Arrese.—Piferrer, III, 65.
Arriaga.—Mendoza.
Arriarán.—Piferrer, IV, 162.—Mendoza.
Arriaraza.—Mendoza.
Arrieta.—Argote de Molina, 306.—Hita.—Mendoza.—Piferrer, I, 165; II, 13.
Arriola.—Piferrer, V, 25.
Arrizabál.—Argote de Molina, 37.—Piferrer, I, 121.
Arroce.—Hita.
Arrona.—Piferrer, IV, 162.
Arroníz (en Navarra).—Cascales, 298.—Salazar de Castro, II, 750.
Arroníz y *Pacheco.*—Piferrer, II, 248.
Arroyo.—Piferrer, apéndice t.º I, 235.—Mendoza.
Arrue.—Argote de Molina, 73.—Piferrer, I, 164.
Arrufat.—Piferrer, I, 123.
Arscia.—Argote de Molina, 73.
Arse. (V.) Arce.
Arsu.—Piferrer, IV, 197.
Artá.—Piferrer, VI, 52.
Artacho.—Piferrer, I, 123.
Artal.—Piferrer, apéndice t.º I, 196.
Arteaga.—Piferrer, IV, 208, V, 148.—Béthencourt, anuario de 1880, 66; Id. de 1884, 65.
Artega.—Mendoza.
Artegachea.—Piferrer, IV, 161.
Artés (en Valencia).—Medel, 179.—Garma y Duran, II, 190.—Piferrer, I, 26, 123.
Artiaga.—Piferrer, V, 148.
Artieda.—Hita.—Mendoza.
Artudillo.—Piferrer, apéndice t.º I, 38, 95.
Artune.—Hita.
Artus.—Hita.
Aruez.—Argote de Molina, 73.
Arzac.—Piferrer, I, 212.
Arze. (V.) Arce.
Arzona.—Piferrer, apéndice t.º II, 50.
Asagra.—Hita.

Atela (Marqués de).—López de Haro, II, 392.
Atienza: Atianza.—Argote de Molina, 66.—Mendoza.—Piferrer, I, 123, 143; VI, 52.
Atrisco (Duque de).—Béthencourt, anuario de 1880, 49; Id. de 1884, 52.
Atrocillo.—Piferrer, I, 123.
Auchay.—Hita.
Auge.—Mendoza.
Auli.—Piferrer, V, 139.
Aumátegui.—Piferrer, V, 167.
Auñón (en Cataluña).—Cascales, 298 vta.—D. José de Avilés, II, 303.—Piferrer, II, 27.
Auñón (Marqués de).—López de Haro, II, 487.
Austraso: Austruso.—Hita.
Aux: Diex de.—Piferrer, V, 104.
Avalos. (V.) Dávalos.
Avasto.—Piferrer, I, 132.
Avella. (V.) Abello.
Avellan.—Piferrer, III, 168.
Avellaneda: Abellaneda: Avellanada (en Murcia y Castilla).—Cascales, 338.—Pellicer y Tovar, 53, 60, 127 vta.—D. José de Avilés, I, 338.—Hita.—López de Haro, I, 445.—Sandoval, 323.—Moreno de Vargas, 163.—Garma y Duran, II, 307.—Argote de Molina, 52.—Mendoza.—Piferrer, I, 27, 123.—Jouffró y D'Eschavannes.—Béthencourt, VII, 38.—Vilar y Pascual, I, 572.
Avello. (V.) Abello.
Avendaño: Abendaño.—D. José de Avilés, I, 414.—Salazar de Castro, I, 434.—Mendoza.—Medel, 60.—Piferrer, III, 67.—Vilar y Pascual, I, 394.
Avila (Ciudad y Provincia de).—Lafuente, 318.—Diaz del Valle, 213.
Avila.—Salazar de Castro, II, 423.—D. José de Avilés, II, 262.—Argote de Molina, 112.—Moreno de Vargas, 160.—Jouffró y D'Eschavannes.—Mendoza.—Piferrer, I, 123; VI, 53. (V.) Davila.
Avila de Jerez.—Argote de Molina, 112.

Molina, 52.—Piferrer, I, 126; II, 251.—Mendoza.—Vilar y Pascual, V, 67, 68. (V.) Daza.

Azagra.—Salazar de Castro, III, 131, 258.—Piferrer, I, 124; II, 263.

Azara.—Medel, 214.—Piferrer, III, 112.

Azebe.—Mendoza.

Azcoitia.—Piferrer, VI, 58.

Azcue.—Piferrer, IV, 197.

Azlor.—Piferrer, I, 125.

Aznar.—Argote de Molina, 46.

Aznar-Mitarra.—Piferrer, I, 35.

Aznar-Pardo.—Piferrer, I, 125.

Azopardo.—Piferrer, apéndice t.º II, 52.

Azorero (en Navarra).—Piferrer, II, 28.—Cascales, 304.

Azorín.—Vilar y Pascual, VIII, 36.

Azpeitia.—Piferrer, VI, 58.

Azpiazu.—Piferrer, apéndice t.º II, 63

Azuan.—Mendoza.

Azuar.—Mendoza.

B.

Babelón.—Véase, Piferrer, t.º IV, pág. 25.

Babot.—Piferrer, apéndice t.º I, 43.

Baca.—Vilar y Pascual, II, 121, 122. (V.) Cabeza de Baca.

Bach.—Piferrer, V, 207.

Bacó.—Piferrer, V, 132.

Bada.—Jouffró y D'Eschavannes, 1.º

Badajoz (Provincia de).—Piferrer, VI, 58.—Lafuente, 318.

Badalona.—Piferrer, VI, 59.

Badolato.—Piferrer, apéndice t.º I, 44.

Baena.—Piferrer, V, 105; VI, 61.

Baena (Duque de).—Béthencourt, anuario de 1881, 120, 125.

Baene.—Piferrer, III, 288.

Baenst.—Piferrer, III, 321.

Baetola.—Piferrer, apéndice t.º II, 30.

Baeza (Ciudad de).—Argote de Molina, 63.

Baeza (en Andalucía).—Cascales, 311.—Manuel, 179.—Mendoza.—Argote de Molina, 251.—Piferrer, I, 125, 189; III, 225; VI, 62.

Baeza (Infante Moro).—Argote de Molina, 62.

Bagues.—Piferrer, apéndice t.º II, 30.

Bahamonde.—Piferrer, I, 174.—Argote de Molina, 271.—Mendoza.

Baídes.—Piferrer, IV, 81.

Baigorri.—Hita.

Bailén (Conde de).—López de Haro, II, 118.

Bajoles.—Hita.

Balaguer (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 290.—Piferrer, V, 125; VI, 63; apéndice t.º I, 255.

Bala Siciliana (Marqués de la)—López de Haro, II, 405.

Balbin: Balvin (en Asturias).—Piferrer, V, 169.

Balboa (en Galicia).—Cascales, 308 vta.—Pardovilla, 418.—Piferrer, II, 29; apéndice t.º I, 78.—Mendoza.

Balbuena (en León y Asturias).—De una certificación de armas.

Balcedo,—Moreno de Vargas, 175.

Balda.—Piferrer, IV, 162.—Mendoza.

Baldivia (en Andalucía).—Bernaldo de Quirós, 180.

Baldoví.—Piferrer, apéndice t.º I, 176.

Baleares (Islas).—Piferrer, VI, 63.—Lafuente, 322.

Baler.—Hita.

Balmaseda.—Piferrer, I, 187; apéndice t.º I, 148.

Balneric ó *Belnoni.*—Hita.

Bals (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 249.

Balsera (en Asturias).—Tirso de Avilés.—Piferrer, IV, 141.

Balverde del Camino.—Piferrer, VI, 65.

Balzola.—Piferrer, II, 153.

Balzunce.—Hita.

Ballester (en Cataluña).—Cascales, 311 vta.—Medel, 174.—Hita.—Garma y Durán, II, 164.—Piferrer, I, 94; II, 29.

Bances (en Asturias).—Tirso de Avilés.

Banda. (V.) La Banda.

Bandera. (V.) La Bandera.
Bandujo: Alvarez de Bandujo (en Asturias). - Tirso de Avilés.—Piferrer, V, 158.
Bango (en Asturias).—Tirso de Avilés.
Banyetas (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 250.
Bañalbúfar.—Piferrer, VI, 65.
Bañales.—Hita.
Bañez.—Piferrer, I, 156.
Bañolas.—Piferrer, V, 102; VI, 65.
Baños.—Piferrer, V, 102; VI, 66.
Bañuelos.—Hita.
Baquedano.—Piferrer, apéndice t.º II, 30.
Baquer.—Piferrer, V, 92.
Barahona.—Mendoza.
Barajas (Conde de).—López de Haro, II, 220.
Baraona (de Bueza, de Campos, de Perillán).—Argote de Molina, 148, 231.
Barba.—Piferrer, I, 94; II, 123.—Hita.—Mendoza.—Vilar y Pascual, V, 88, 89.
Barba Sarmiento.—Argote de Molina, 241.
Barbará.—(V.) Barberá.
Barbanzón.—Salazar de Castro, II, 802.—Piferrer, II, 250.
Barbarín (en Mallorca).—Medel, 184.—Argote de Molina, 73.—Piferrer, III, 97, 299.
Barbastro.—Piferrer, VI, 66.
Barbena.—Piferrer, IV, 93; apéndice t.º I, 13.
Barbens (en Cataluña).—Medel, 216 —Garma y Durán, II, 226.
Barberá: Barbará.—Piferrer, I, 94.—Hita.
Barbería.—Piferrer, apéndice t.º I, 216.
Barberín.—Piferrer, III, 299.
Barbuda.—Argote de Molina, 269.
Barca.—Piferrer, apéndice t.º I, 130.
Barcarcer (en Galicia).—Pardovilla, 416.
Barcarrota.—Piferrer, VI, 67.
Barceló (en Tarragona).—Medel, 192.—Garma y Durán, II, 205.—Piferrer, V, 122.
Barcelona (Ciudad y Provincia de).—Jouffró y D'Eschavannes.—

Barrientos.—Salazar de Castro, II, 703.—Argote de Molina, 66. —Mendoza.—Piferrer, I, 141; II, 261.

Barrio Nuevo.—Argote de Molina, 219.—Mendoza.

Barrios: Barrio.—Piferrer, V, 188.—Mendoza.—Argote de Molina, 295.

Barroso.—Salazar de Castro, I, 667.—Argote de Molina, 82.—Piferrer, II, 16.—Mendoza.

Barroso de Rivera.—Piferrer, II, 266.

Barruecos.—Piferrer, V, 68.

Bartholomeu (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 235.

Bartlett.—Béthencourt, V, 233, 289.

Barutell (en Cataluña y Mallorca).—Medel, 137.—Garma y Durán, II, 134.—Hita.

Baruza.—Mendoza.

Barza.—Mendoza.

Bas (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 247, 268.—Piferrer, I, 94; IV, 17.

Basaantes (en Galicia).—Pardovilla, 416.

Basabrú.—Piferrer, IV, 63.

Bascourt (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 93.

Basedas (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 104.—Piferrer, V, 36.

Baset (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 130.

Bastard.—Medel, 138.

Bastero (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 233.

Bastida (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 146.—Hita.

Bastóns, de Cerviá.—Medel, 172.—Garma y Durán, II, 177.

Basurro.—Argote de Molina, 83.

Basurto.—(V. Vera Basurto).—Nobleza de España, 162.—Piferrer, II, 16; V, 87, 167.—Mendoza.

Batalla.—Piferrer, V, 36.

Bataller.—Piferrer, I, 95.

Batlle (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 241.

Batres.—Piferrer, II, 26.

Bauzá (en Mallorca).—Medel, 267.—Piferrer, IV, 227.

Bauzá de Mirabó.—Medel, 138.

Bayón (en Asturias).—Tirso de Avilés.

Bayona.—Piferrer, VI, 70.

Bellera (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 218.—Hita.—Piferrer, I, 95.

Bellet (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 99.

Bellina.—Piferrer, I, 125.

Bello.—Piferrer, V, 213.

Belloc.—Piferrer, I, 96.—Hita.

Belloch (en Barcelona).—Medel, 199.—Garma y Durán, II, 216.

Belloch (Conde de).—Béthencourt, anuario de 1881, 208, 214.

Bellón.—Piferrer, apéndice, t.° II, 49.

Belloto.—Piferrer, V, 126.

Bell-prat (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 288.

Bellver (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 240.

Benabides.—(V.) Benavides.

Benaesa (Vizconde de).—Medel, 127.

Benaguacil.—Piferrer, VI, 72.

Benamejí (Marqués de).—Béthencourt, anuario de 1880, 53.

Benasas.—Piferrer, VI, 72.

Benassar.—Piferrer, apéndice t,° I, 37.

Benavarre.—Piferrer, VI, 71.

Benavente (Villa de).—Piferrer, I, 96; VI, 73.—Rada y Delgado, 138.

Benavente (Duque de). V. Castilla-Benavente.—López de Haro, II, 279.—Garma y Durán, II, 185.

Benavente (Conde de).—D. José de Avilés, I, 87.—El blasón Español, 181, 257.

Benavides.—Salazar de Castro, I, 328, 431; II, 276, 389, 412, 683.—Mendoza.—Argote de Molina, 222.—López de Haro, I, 541; II, 427.—Medel, 125.—Hita.—Piferrer, I, 137; III, 29; apéndice t.° I, 207.—(V.) Alvarez Benavides

Benda ó *Berda.*—Hita.

Bendana.—Mendoza.

Benegorri.—Piferrer, III, 304.

Beneito.—Piferrer, I, 97.

Benet (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 149.

Benicarló.—Piferrer, VI, 73.

Benifairó.—Piferrer, VI, 74.

Berlanga.—Piferrer, VI, 75.
Berlanga (Marqués de).—Sandoval, 483.
Bermar y *Aranda.*—Piferrer, apéndice t.º II, 4.
Bermeo.—Piferrer, VI, 76.—Hita.
Bermejo.—Hita.
Bermudez (en Galicia).—D. José de Avilés, II, 212.—Argote de Molina, 130.—Pardovilla, 418.—Medel, 277.—Moreno de Vargas, 161, 167.—Mendoza.—Piferrer, II, 274; IV, 82.
Bernal (en Cataluña y Navarra).—Cascales, 306 vta.—Garma y Durán, II, 187.—Argote de Molina, 210.—Piferrer, II, 28.
Bernaldez.—Piferrer, IV, 8.
Bernaldo de Quirós: Quirós: Marqués de Camposagrado (en Asturias).—Moreno de Vargas, 176.—Mendoza.—Hita.—Tirso de Avilés.—Doriga y Valdés, 78, 87 vta.—Argote de Molina, 66.—Castellá Ferrer, 242.—Medel, 127, 139.—Carballo, 401.—Piferrer, I, 141; II, 114; apéndice t.º I, 200.—Bernaldo de Quirós.—Trelles, t.º II, pte. III, 224.—Vilar y Pascual, II, 362.—Morales.—Castillo.—D. Alonso de Santa Cruz.—Barahona.—Tellez.—Sotomayor.—P. Gándara.—Gratia Dei.—Mendez Silva.
Bernales.—Piferrer, I, 116.
Bernat ó *Bernardo.*—Piferrer, I, 97.
Bernau de Castellét.—Piferrer, I, 97.
Bernet.—Hita.
Bernis.—Piferrer, apéndice t.º II, 33.
Bernuy.—Piferrer, IV, 62.—Béthencourt, anuario de 1880, 53.
Berrant.—Hita.
Berregarza.—Piferrer, IV, 220.
Berri.—Argote de Molina, 73.—Piferrer, II, 13.
Berrio: Berrios.—Hita.—Mendoza.—Piferrer, II, 261.
Berrit: Berriz.—Piferrer, apéndice t.º II, 53.—Béthencourt, V, 152.
Berroburu.—Hita.
Berroy.—Hita.

Bertans.—Hita.
Bertendona.—Piferrer, I, 103.
Bertiz.—Hita.
Bertrán (en Cataluña).—Medel, 191.—Garma y Durán, II, 198.
Bertrans (de Lérida).—Hita.
Bertrola (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 166.
Berwich.—Jouffró y D'Eschavannes.
Bes (en Catalnña).—Garma y Durán, II, 251.
Besalú (en Cataluña, Condado).—Garma y Durán, II, 243.—Hita.
Besora (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 233.—Jouffró y D'Eschavannes.—Hita.—Piferrer, I, 98
Bessot.—Hita.
Bestras (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 247.
Besturs.—Piferrer, V, 36.
Betancourt.—Argote de Molina, 211.
Betanzos (Ciudad).—Piferrer, VI, 76.—Mendoza.—Rada y Delgado, 569.
Béthencourt.—Piferrer, apéndice t.º I, 171.
Bette.—D. José de Avilés, II, 315.
Bezon (en Cataluña).—Cascales, 307 vta.—Piferrer, I, 189.
Biar.—Piferrer, VI, 77.
Biedma: Biezma (en Andalucía y Galicia).—D. José de Avilés, I, 227.—Argote de Molina, 174, 175.—Hita.—Vincencio de Vidania, 3, 5.—López de Haro, I, 570.—Castellá Ferrer, 415.—Moreno de Vargas, 165.—Piferrer, I, 92.—Béthencourt, II, 196.
Biema.—Mendoza.
Biel.—Piferrer, VI, 77.
Bienvengud (en Aragón).—Cascales, 309 vta.
Biénvenguél.—Piferrer, I, 189.
Biezma.—(V. Biedma).
Bijano.—Mendoza.
Bilbao (Capital de la provincia de Vizcaya).—Piferrer, VI, 78.—Hita.—Díaz del Valle, 202.
Bilchez.—Argote de Molina, 52.
Billán.—Hita.

Billanes.—D. José de Avilés, I, 119.—López de Haro, I, 88.
Bimenes (Señores de, en Asturias).—(V.) Alvarez de Asturias.
Bin (en Cataluña).—Medel, 197.
Bincos.—Hita.
Binós.—Piferrer, IV, 53.
Birbiesca.—Mendoza.
Bisbal (La, en Cataluña).—Jouffró y D'Eschavannes.—Garma y Durán, II, 267.—Hita.—Piferrer, VI, 78.
Bisné.—Mendoza.
Bisquerra (en Mallorca).—Medel, 201.
Bivero.—Jouffró y D'Eschavannes.—Hita.—Argote de Molina, 271.
Bibers.—Hita.
Blacke.—Piferrer, III, 305.
Blan: Blanes (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 312.—Hita.
Blancafort: Blancaflor (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 281.—Hita.
Blancas.—Piferrer, IV, 61.
Blanco (en Asturias).—Piferrer, II, 207.
Blanes.—Medel, 170.—Jouffró y D'Eschavannes.—Garma y Durán, II, 301.—Piferrer, I, 98; apéndice t.º VI, 79.
Blasco.—Piferrer, I, 98.
Blau.—Hita.
Blazquez. (V.) Velazquez.
Boatella.—Piferrer, III, 33.
Bobadilla.—Salazar de Castro, I, 614.—López de Haro, II, 156, 319.—Hita.—Mendoza.—Béthencourt, I, 293.
Bobeda (Casa de).—Castellá Ferrer, 245.
Bobes: Boves (en Asturias).—Tirso de Avilés.—Piferrer, IV, 71.—Mendoza.
Bobira.—Hita.
Bocairente.—Piferrer, VI, 80.
Bocanegra.—Argote de Molina, 246.—Mendoza.—Salazar de Castro, II, 593.—Piferrer, I, 22, 181.
Bodet.—Piferrer, apéndice t.º I, 126.
Bofarull.—Piferrer, apéndice t.º I, 247.
Bofill (en Cataluña).—Medel, 135.—Garma y Durán, II, 160.

Borda: Bordas.—Piferrer, IV, 196; apéndice t.º I, 107.—Mendoza.—Hita.

Bordalva.—Hita.

Bordils (en Cataluña).—Medel, 138, 188, 202.—Garma y Durán, II, 233.—Hita.

Bordoy (en Cataluña).—Medel, 255.—Piferrer, IV, 136.

Borea.—Piferrer, II, 126.

Borean.—Hita.

Borgía.—Jouffró y D'Eschavannes.

Borgoñón.—Piferrer, I. 112.

Boria (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 256.

Borja.—D. José de Avilés, I, 346.—Piferrer, I, 111; III, 100; VI, 81; apéndice t.º I, 235.—Mendoza.

Borolla (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 267.

Borrás (en Barcelona).—Medel, 72, 207.—Garma y Durán, II, 223.

Bosca.—Hita.

Bosco.—Piferrer, I, 112.

Bosch (en Lérida).—Medel, 199.—Garma y Durán, II, 216.—Hita.—Piferrer, I, 111.

Bosche, (de Villasar).—Hita.

Boset (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 290.

Boteller (en Cataluña).—Jouffró y D'Eschavannes.—Garma y Durán, II, 155.

Botello.—Piferrer, II, 25.

Botines (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 178.

Bou (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 180.—Piferrer, I, 112.

Bou Crespí de Valldaura.—Béthencourt, anuario de 1880, 78.

Bouffart.—Piferrer, III, 33.

Boulet: Bohulet.—Piferrer, I, 14; V, 77.—Vilar y Pascual, VI, 204.

Bournonville (en España y Flandes).—D. José de Avilés, I, 327.

Bovadilla.—Piferrer, I, 31; II, 226.

Bover (en Mallorca).—Medel, 138, 261.—Piferrer, II, 96.—Vilar y Pascual, VI, 214, 215.

Boves.—(V.) Bobes.

Boxadors (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 299.—Piferrer, I, 110.

Boxadós, Bojadós (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 305.—Hita.

Boxeda (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 119.

Boyl. (V.) Boil.

Bracamonte (en Calatayud).—Cascales, 449.—Argote de Molina, 211.—Mendoza.—Piferrer, II, 22.—Béthencourt, anuario de 1880, 200.—Díaz del Valle, 207.

Braganza.—Salazar de Castro, I, 291.—Piferrer, III, 28; apéndice t.º I, 79.

Bramasachs (en Cataluña).—Jouffró y D'Eschavannes.—Garma y Durán, II, 210.

Brambilla.—Jouffró y D'Eschavannes.

Brandón.—Hita.

Bravo: Bravos de Laguna.—Piferrer, I, 184.—Argote de Molina, 320.—Mendoza.

Bravo de Rivero.—Medel, 215.—Piferrer, apéndice t.º I, 117.

Breciano.—Mendoza.

Breserola.—Hita.

Bret.—Hita.

Bretón.—Piferrer, II, 118.—Vilar y Pascual, III, 75.

Breuch (en Francia y Canarias).—Béthencourt, II, 116.

Bribiesca.—Piferrer, VI, 82.

Briceño.—Mendoza.

Bride: Van Bride.—Piferrer, V, 107.

Brihuega.—Piferrer, I, 112; VI, 82.

Bringas.—Piferrer, I, 77.

Briones.—Piferrer, I, 112.—Béthencourt, II, 238.—Mendoza.

Brisalt (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 104.

Brito.—D. José de Avilés, I, 328.— —Piferrer, III, 104.

Brizuela.—Piferrer, IV, 88.—Hita.—Mendoza.

Brochero.—Mendoza.

Brondo (en Mallorca).—Medel, 124, 186, 188.—Piferrer, II, 87; III, 275.

Brossa (en Vich).—Medel, 207.—Garma y Durán, II, 223.

Broto.—Hita.

Brú (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 291, 295.—Piferrer, apéndice t.º I, 116.

Brull.—Hita.
Brull y *Peramola.*—Hita.
Brusca.—Piferrer, I, 112.
Bucot, de Siges.—Hita.
Buelna (Conde de).—López de Haro, I, 209.
Buena Casa.—Hita
Buendia (Conde de).—López de Haro, II, 8.—Sandoval, 273, 277, 278.—Medel, 124.—Piferrer, I, 110.
Bueno Sanz (y alianzas).—Piferrer, apéndice t.º II, 40.
Bueras.—Hita.
Buergo.—(V). Huergo.
Bueso.—Piferrer, II, 89.—Hita.
Buigues.—Hita.
Buirón.—Mendoza.
Buitron: Buytron: Buitrion.—Argote de Molina, 46.—Salazar de Castro, II, 348.—Piferrer, I, 126.—Mendoza.
Buiza.—Mendoza.
Bujalance.—Piferrer, VI, 83.
Bulano.—Piferrer, IV, 161.
Buñola.—Piferrer, VI, 84.
Burdils.—Medel, 182.
Bureba.—Mendoza.
Bureta (Conde de).—Béthencourt, anuario de 1883, 181.
Burgés (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 236.—Hita.
Burghesio.—Piferrer, III, 221.
Burgolabar.—Hita.
Burgos.—Hita.
Burgos (Ciudad y Provincia de).—Monge, 15.—Piferrer, VI, 84.—Lafuente, 318. -Díaz del Valle, 213.
Burgos (La Catedral).- Monge, 16.
Burgués (en Cataluña).—Medel, 255.
Burguét.—Medel, 186.
Burguillos.—Piferrer, V, 141.
Burjues.—Hita.
Burriana.—Piferrer, VI, 85.
Buseña (en Asturias).—Tirso de Avilés.
Buslenza.—Piferrer, V, 126.

Busot.—Hita.
Busquets.—Hita.
Bussy.—Piferrer, apéndice t.° I, 245.
Bustamante.—Argote de Molina, 112.—Hita.—Mendoza.—Piferrer, I, 15, 108.
Bustillo.—Piferrer, apéndice t.° I, 149.
Bustillos.—Piferrer, apéndice t.° II, 20.
Busto (en Asturias). Tirso de Avilés.—Piferrer, II, 126.—Mendoza.—(V. Doña Palla).
Butron.—Trelles, II, pte. III, 268.—Vilar y Pascual, IV, 32.
Buxaraloz.—Piferrer, VI, 86.
Buyeres (Señores de).—(V.) Alvarez de Asturias.
Buynas.—Hita.
Bygaerden.—Béthencourt, anuario de 1884, 145.

C.

Caamaño: Camaña: Camaño: Camano: Caramaño: Caramany: Camuña: Gamano: Gumuno: Camoes (en Galicia).—De documentos particulares (1).—Vilar y Pascual, I, 146.
Caba.—Véase Piferrer, t.° I, pág. 82.
Cabalos.—Hita.
Caballer.—Vilar y Pascual, II, 152.
Caballero (en Asturias).—Piferrer, II, 128; apéndice, t.° I, 62.—Mendoza.—(V). Caballer.
Cabanes.—Piferrer, VI, 86.

---

(1) «Trae el escudo cuartelado: 1.° contracuartelado, primero y cuarto de plata y un León rampante, de gules; segundo y tercero de azur y una concha de plata: 2.° de oro, un arbol verde con frutos de plata: 3.° damado de quince piezas, las ocho plata y las siete de sable: 4.° de gules, un León de oro, y orla abierta por la diestra de escaques de oro y de sable.»

De un escudo pintado por el Cronista D. Antonio Rújula y Rusel, existente en el archivo del Marqués de San Esteban del Natahoyo.

Cabanilles.—Piferrer, I, 112; II, 165.
Cabanyelles (en Cataluña).—Jouffró y D'Eschavannes.—Garma y Durán, II, 116.
Cabanyes (en Cataluña).—Jouffró y D'Eschavannes.— Garma y Durán, II, 219, 248.
Cabello.—Piferrer, IV, 82; apéndice t.º I, 187.
Cabestan.—Piferrer, I, 112.
Cabex.—Piferrer, II, 164.
Cabeza (en Asturias).—Carballo, 344 ——Moreno de Vargas, 160.—Mendoza.
Cabeza de Vaca: Vaca: Baca (en Aragón).—Cascales, 436 vta.—Argote de Molina, 28, 253.– Mendoza.—Piferrer, I, 72.
Cabezas.—Piferrer, IV, 96.—Argote de Molina, 112.—Mendoza.
Cabirol.—Piferrer, II, 211; VI, 229.
Cabo del Rio (en Asturias).—Tirso de Avilés.
Cabot (en Mallorca).—Medel, 216.
Cabra.—Piferrer, VI, 86.
Cabra (Conde de, en Galicia).—López de Haro, I, 357.
Cabral.—Hita.
Cabranes (en Asturias).—Tirso de Avilés.—Piferrer, V, 168.
Cabrens (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 268.
Cabrera (en Cataluña).—Salazar de Mendoza, 37 vta.—Salazar de Castro, I, 614.—Hita.– Mendoza.—López de Haro, II, 156, 319.—Moreno de Vargas, 175.—Jouffró y D'Eschavannes.—Garma y Durán, II, 159.—Piferrer, I, 183; VI, 87; apéndice t.º II, 10.—Béthencourt, IV, 102.—Argote de Molina, 262.—Béthencourt, anuario de 1880, 280.—Vilar y Pascual, IV, 101, 102.
Cabrera y *Rivera* (en Córdoba).—Salazar de Mendoza, 36, 37 vuelta.—Argote de Molina, 262.
Cabrera-Bobadilla y *Peñalosa.*—Piferrer, I, 31; II, 226.
Cabrera, de Periche.—Argote de Molina, 262.
Cabrerizo.—Piferrer, II, 101.
Cabreta.—Piferrer, I, 38.
Cabriñana (Marqués de).—Piferrer, IV, 153.
Cáceres (Marqués de).—Béthencourt, anuario de 1880, 59.
Cáceres (Provincia de).—Lafuente, 318.

Cáceres.—Moreno de Vargas, 175.—Manuel, 174.—Hita.—Mendoza.—Piferrer, III, 184; VI, 87.
Cáceres Solís.—López de Haro, I, 457.—El Blasón Español, 75.—Piferrer, IV, 106.
Cachero.—Piferrer, V, 97.
Cacho.—Piferrer, V, 211.
Cachupin.—Piferrer, apéndice t.º I, 213.
Cadalso.—Piferrer, VI, 87.
Cadaqués.—Piferrer, VI, 88.
Cadell.—Piferrer, I, 112.—Hita.
Cadena: Cadenas (en Aguilar de Campos).—Cascales, 314 —Piferrer, II, 27; V, 154; apéndice t.º I, 247.—Mendoza.
Cadimo.—Piferrer, apéndice I, 95.
Cádiz (Provincia de).—Piferrer, VI, 88.—Lafuente, 318.
Cadórniga. (en Asturias y Galicia).—Castellá Ferrer, 417.—Mendoza.
Cafranga.—Piferrer, VI, 20.
Caixal. - Piferrer, I, 113.
Cala.—Piferrer, I, 162.—Argote de Molina, 67.—Mendoza.
Calahorra.—Piferrer, V, 137; VI, 91.
Calancha.—Piferrer, I, 186.
Calatayud.—Cascales, 445 vta.—López de Haro, II, 234.—Piferrer, I, 113; VI, 92.—Hita.—Mendoza.
Calatrava.—Piferrer, V, 159.
Calatrava. (Orden de).—Argote de Molina, 25.
Caldas de Estrach'—Piferrer, VI, 92.
Calderón: Calderó: Calderón de la Barca (en Asturias de Santillana).—Medel, 189.—Argote de Molina, 83.—Hita.—Mendoza.—Moreno de Vargas, 174.—Piferrer, I, 66; apéndice t.º I, 108.—Vilar y Pascual, II, 205, 206.
Calderón de la Barca.—Piferrer, III, 146; IV, 76.—Béthencourt, anuario de 1884, 256, 257.—Vilar y Pascual, II, 205, 2c6.—(V.) Calderón.
Calders (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 153.
Caldes.—Piferrer, I, 113.—Hita.
Calero.—Hita.
Calieles.—Mendoza.

Calienes (en Asturias).—Tirso de Avilés.—Piferrer, II, 175.
Calig.—Piferrer, VI, 93.
Caltañazor.—Argote de Molina, 220.—Piferrer, II, 268.
Calva (en Génova y Canarias).—Béthencourt, II, 165.—Argote de Molina, 73.
Calvache.—Piferrer, IV, 134.
Calvete.—Hita.—Mendoza.
Calvillo (en Aragón).—Cascales, 312.—Piferrer, I, 190.—Hita.—Mendoza.
Calvo (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 208.—Piferrer, I, 137.—Argote de Molina, 241.—Hita.
Calzada (Santo Domingo de la).—Piferrer, VI, 93.
Callar.—Hita.
Calleja.—Piferrer, I, 79.
Camacho.—Piferrer, I, 113; II, 126.—Argote de Molina, 122.—Mendoza.
Camango (en Asturias).—Tirso de Avilés.
Camaño: Camano: Camana.—Piferrer, IV, 83.—Argote de Molina, 112.—Mendoza —(V.) Caamaño.
Cámara.—Moreno de Vargas, 159.—Piferrer, I, 186; V, 139.—Hita.
Cámara de Castilla.—Piferrer, I, 187.—Argote de Molina, 333.
Camarena la Real.—Piferrer, V, 84.
Camargo.—Piferrer, III, 226.—Mendoza.
Camberos (V. Suarez Camberos).—Piferrer, I, 187; II, 126.
Cambil y *Alhabar.*—Piferrer, VI, 93.
Cambras.—Piferrer, III, 191.
Cambrils.—Piferrer, VI, 94.
Camera.—Hita.
Cameros.—Piferrer, V, 66.
Camina (Conde de).—López de Haro, II, 61.
Camiña (Duque de).—Enriquez de Castilla.—Doriga y Valdés, 57.
Camoes.—(V.) Caamaño.
Camon.—Piferrer, I. 165.—Argote de Molina, 73.—Hita.
Camorra (Conde de la).—Piferrer, II, 295.
Camos.—Hita.

Campanario.—Piferrer, apéndice t.º I, 185.

Campanas.—Mendoza.

Campaner (en Málaga).—Medel, 194.—Piferrer, IV, 138.

Campanet.—Piferrer, VI, 94.

Campanos.—Mendoza.

Campero.—Piferrer, III, 319.

Campillo (en Castilla).—Jouffró y D'Eschavannes.—Garma y Durán, II, 185.—Piferrer, I, 26.

Camp-Llonch (en Cataluña).—Medel, 186.—Garma y Durán, II, 195.

Campmany (en Cataluña).—Jouffró y D'Eschavannes.—Garma y Durán, II, 197.—Hita.

Campo: Del Campo: De Campo: Campos: Camps: Descamp: Ocampo.—Vilar y Pascual, III, 122, 123, 124.

Campo y *Caravias* (en Asturias y otras provincias).—Piferrer, II, 122.—Béthencourt, VII, 13.

Campoamor (en Asturias y otras Provincias).—Vilar y Pascual, III, 123.

Campo de Criptana.—Piferrer, VI, 94.

Campo y *Benitez.*—Piferrer, apéndice t.º II, 14.

Campohermoso (Marqués de).—Béthencourt, anuario de 1881, 220; Idem de 1882, 288, 295.

Campomanes (en Asturias).—Tirso de Avilés.—Piferrer, IV, 15.

Camporells: Camporel: Camporelli (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 196.—Hita.

Campos.—Piferrer, I, 113; VI, 94.—Béthencourt, IV, 165.—Hita.—(V.) Campo.

Campos-Crousbeck.—Béthencourt, VII, 13.

Camposagrado (Marqués de).—V. Bernaldo de Quirós.

Campotejar (Señores de).—D. José de Avilés, II, 132.—López de Haro, II, 106.

Campoy y Navarro.—Piferrer, III, 300.

Campra.—Piferrer, apéndice t.º I, 39, 207.

Camprodón (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 195.

Camps (en Cataluña).—Jouffró y D'Eschavannes.—Garma y Durán, II, 147, 296.—Piferrer, IV, 30. (V.) Campo.

Campuzano.—Piferrer, II, 120; III, 207; V, 134.—Mendoza.

Camuña.—V.) Caamaño.
Canal.—(V. Asper y)
Canals.—Piferrer, III, 278; VI, 95.
Canarias (Islas de).—Piferrer, VI, 95, 117.—Lafuente, 322.
Cancér (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 182.
Canciller.—Piferrer, II, 274.
Candamo (V. Tablas de Candamo, en Asturias).—Piferrer, II, 157.
Candaroas.—Mendoza.
Cándenas.—Piferrer, IV, 59.
Candia (Marqués de la).—Béthencourt, anuario de 1881, 226, 233.
Canedo.—Argote de Molina.—Mendoza.
Canel (en Asturias)—De una ejecutoria de nobleza.
Canelles.—Piferrer, II, 55.
Canet (en Cataluña).—Medel, 218.—Garma y Durán, II, 228.—Hita.
Canet de Mar.—Piferrer, VI, 96.
Canet lo Roig.—Piferrer, VI, 96.
Canga.—Piferrer, V, 167.
Cangas (Conde de Cangas y de Tineo en Asturias).—López de Haro, I, 102, 216.—Tirso de Avilés.
Cangas de Onís (villa en Asturias).—Tirso de Avilés.—Rada y Delgado, 239.
Cangas de Tineo (villa de, en Asturias. V. Queipo).—Tirso de Avilés.
Canilleros (Condes de).—Piferrer, V, 223.
Canisar (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 219.
Cano.—Piferrer, II, 127; III, 177.—Mendoza.—Hita.
Canonja.—Piferrer, VI, 96.
Canos-Motezuma.—Piferrer, I, 31.
Cánovas.—Piferrer, III, 145.
Canovés (en Cataluña).—Jouffró y D'Eschavannes.—Garma y Durán, II, 155.
Canseco.—Mendoza.
Cansos.—Mendoza.
Cantabrana.—Medel, 135.
Cantabria (Duques de).—Sota, 429.

Canter.—Hita.
Cantere.—Piferrer, V, 107.
Canterelles.—Piferrer, II, 55.
Cantillana (Conde de).—López de Haro, II, 267.
Cantillo (en Asturias).—De una ejecutoria de hidalguía.
Canto.—Piferrer, apéndice t.º I, 14.
Cantón.—Piferrer, IV, 183.
Cantos.—Piferrer, V, 94.
Canyelles (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 201.
Cañal (Vizconde de).—Medel, 56, 119.
Cañaverál.—Hita.
Cañavete.—Piferrer, III, 55.
Cañas.—Trelles, t. III, pte. I, 246.—Piferrer, apéndice t.º I, 112.
Cañedo (Conde de Agüera, en Asturias).—De documentos de la familia.
Cañete.—Piferrer, IV, 62.
Cañete del Pinar (Conde de).—Béthencourt, anuario de 1882, 297, 302.
Cañete (Marqués de).—López de Haro, II, 349.
Cañete la Real.—Piferrer, VI, 97.
Cañete de las Torres.—Piferrer, VI, 98.
Cañizares (en Andalucía y Murcia).—Cascales, 317 vta.— Argote de Molina, 67.—Moreno de Vargas, 159.—Piferrer, I, 129.—Mendoza.
Cao de Benós (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 143.—Piferrer, IV, 35, 230.
Capdevila.—Piferrer, II, 110.
Capiaín.—Piferrer, II, 128.
Capila.—Hita.
Capoche.—Mendoza.
Capons.—Piferrer, II, 55.
Caracena.—Piferrer, VI, 98.
Caralt.—Hita.
Caraman.—Piferrer, II, 55.—Mendoza.
Caramany: Caramaín (en Cataluña).—Jouffró y D'Eschavannes. —Garma y Durán, II, 207.—Hita.
Caramaño: *Caramañy.*—(V.) Caamaño.

Caravaca.—Piferrer, VI, 98.
Caraveos.—Mendoza.
Caravés (en Asturias).—Trespalacios y Mier.
Caravias (en Asturias).—V. Campo y
Carbajal.—(V. Carvajal.)
Carbalan.—Piferrer, V, 68.
Carballo (en Asturias).—Tirso de Avilés.—Piferrer, ap. t.º I, 213.
Carbo.—Hita.
Carbolay.—López de Haro, I, 42.—Piferrer, IV, 105.—Hita.
Carbón (en Asturias).—Carballo, 398.
Carbonell (en Cataluña).—Jouffró y D'Eschavannes.—Garma y Durán, II, 124.—Piferrer, II, 55.
Carcabuey.—Piferrer, II, 231.
Carcagente.—Piferrer, VI, 98.
Carcamo.—Piferrer, II, 14.—Argote de Molina, 83.—Mendoza.
Carcamona.—Piferrer, VI, 100.
Carcasona (en Lérida).—Medel, 252.—Garma y Durán, II, 231. —Piferrer, II, 145.
Carcelen.—Piferrer, VI, 99.
Cárcer (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 251.
Cárdenas: Cardenas: Cardeñes. (V. Peralta y).—Salazar de Castro, II, 202.—López de Haro, II, 129, 295.—Hita.—Moreno de Vargas, 163.—Manuel, 185.—Mendoza.—Argote de Molina, 147, 224.—Trelles, t.º II, pte. I, 247. —Piferrer, I, 69; II, 227.
Cárdenas-Barajas.—Piferrer, IV, 143.—Vilar y Pascual, IV, 165, 166.
Cardona.—D. José de Avilés, I, 321.—Salazar de Castro, II, 168. —Medel, 123.—Moreno de Vargas, 175.—Trelles, t. III, pte. III, 108.—Piferrer, II, 148, 212; VI, 99.—Mendoza.—Garma y Durán, II, 207, 303.
Cardona (Duque de).—Medel, 123.—Hita.
Careaga.—Hita.
Carguizano.—Piferrer, V, 25.
Cariñena.—Piferrer, VI, 99.
Carlota (La Gran).—Piferrer, VI, 152.
Carmenatis.—Béthencourt, V, 144.

Carmona (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 176.
Carnero.—Hita.
Carnicer.—Piferrer, apéndice t.° I, 134.
Carnicero.—Piferrer, apéndice t.° I, 134.
Caro.—Moreno de Vargas, 158.—Argote de Molina, 40.—Piferrer, I, 133; apéndice t.° I, 157.—Mendoza.—Béthencourt, anuario de 1880, 223.
Carol (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 251.
Carolina.—Piferrer, VI, 100.
Carpio (Marqués del, en Galicia).—López de Haro, II, 418.—Mendoza.
Carra.—Hita.
Carrandi (en Asturias).—De una ejecutoria de hidalguía.
Carranza.—Piferrer, III, 226.—Mendoza.—Vilar y Pascual, VI, 227.
Carrasco.—Piferrer, apéndice t.° I, 235.
Carreño (en Asturias).—Posada, Memorias históricas, 207.—Trelles, t.° II, pte. III, 244; t.° III, pte. III, 275.—Argote de Molina, 65.—Piferrer, I, 129; III, 173.—Mendoza.
Carrera (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 235.
Carreras (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 165.—Piferrer, apéndice t.° I, 111.—Mendoza.
Carriaga.—Mendoza.
Carriazo.—Mendoza.
Carrillo (en Toledo y Cuenca).—Cascales, 313 vta.—Salazar de Castro, II, 273.—D. José de Avilés, II, 305.—López de Haro, II, 479.—Trelles, t.° III, pte. III, 254.—Piferrer, I, 138; III, 54.—Mendoza.
Carrillo de Albornoz.—Piferrer, II, 271; V, 109; apéndice tomo I, 115.
Carrillo de Mendoza.—López de Haro, I, 376.—Hita.
Carrió (en Asturias).—Tirso de Avilés.—Medel, 276.—Piferrer, IV, 70; apéndice t.° I, 36.
Carrión (en Toledo y Murcia).—Cascales, 323 vta.—Piferrer, II, 45.
Carrión (Conde de).—López de Haro, I, 42, 43.—Medel, 35.
Carrión de los Condes. —Piferrer, VI, 101.

Carrisco.—Mendoza.

Carrizosa.—D. José de Avilés, II, 206, 301.—Medel, 276.—Argote de Molina, 66.—Piferrer, I, 128.—Mendoza.

Carroz (en Valencia).—Medel, 170.—Garma y Durán, II, 301.—Piferrer, I, 27; III, 183.

Cartagena (apellido).—Monge, 27.—Piferrer, VI, 101.

Cartallas: Cartellas.—Hita.

Cartellá (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 307.

Carvajal: Carbajal: Caravajal (en León).D.—José de Avilés, I, 54.—Salazar de Castro, I, 684.—Jouffró y D'Eschavannes.—Argote de Molina, 217.—Hita.—Mendoza.—Piferrer, I, 13, 151.—Béthencourt, anuario de 1880, 233, 277; Idem de 1884, 117.—Díaz del Valle, 78.

Carvellido.—Mendoza.

Casa.—(V.) La Casa.

Casabuena y Guerra (Casa y apellido, en Canarias).—Béthencourt, III, 2, 8, 82.

Casademunt (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 153.—Jouffró y D'Eschavannes.

Casademunt, de Cerviá (Casa de).—Medel, 68.

Casadevall (en Cataluña).—Jouffró y D'Eschavannes.—Garma y Durán, II, 236.

Casador.—(V. Cassador).

Casa Hermosa (Marqués de, en Canarias).—Béthencourt, III, 174, 175.

Casal (en Asturias).—Piferrer, V, 112.

Casaldaguida.—Hita.

Casalon.—Béthencourt, III, 248, 249.

Casamayor.—Piferrer, II, 174.

Casa-Mitiana (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 120.

Casanova (en Cartagena).—Cascales, 440 vta.—Piferrer, III, 188.

Casanovas.—Piferrer, IV, 92.

Casanovas de Urtinos.—Piferrer, apéndice t.º I, 11.

Casaprima: Casaprin (en Asturias).—Piferrer, V, 156.—Tirso de Avilés.

Casares.—Piferrer, II, 293.

Casares (Conde de).—Salazar de Mendoza, 22, 38 vta., 41.

Casas (Las).—Piferrer, IV, 64.—Argote de Molina, 212.—Mendoza.

Casasola.—Piferrer, apéndice t.° I, 192.

Casaus: Casaos.—Piferrer, IV, 64.—Argote de Molina, 212.—Mendoza.

Casaviella.—Piferrer, V, 153.

Cascales (en Murcia).—Cascales, 315 vta.—Piferrer, I, 190.—Mendoza.

Cascall.—Piferrer, I, 79.

Cascanta: Cascante (en Castilla).—Jouffró y D'Eschavannes.—Garma y Durán, II, 185—Mendoza.—Piferrer, I, 27, 102.

Cascos (en Asturias).—Tirso de Avilés.—Moreno de Vargas, 175.—Trelles, t.° II, pte. III, 245.—Mendoza.

Caseda.—Piferrer, VI, 103.

Caseriche—Piferrer, VI, 103.

Cases (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 175.

Caso (en Asturias).—Tirso de Avilés.—Trelles, t.° II, pte. III, 218.—Piferrer, I, 133; V, 180.—Mendoza.

Caso (Alonso de).—Piferrer, apéndice t.° I, 95.

Caspas.—Hita.

Caspe.—Piferrer, VI, 103.

Cassador: Casador (en Barcelona).—Medel, 34, 61.——Garma y Durán, II, 119.

Cassises.—Hita.

Castalla.—Piferrer, VI, 103.

Castañeda.—Sandoval, 287.—Sota, 460.—Piferrer, II, 64, 82.

Castañeda (Conde de, V. Castilla, apellido).—López de Haro, I, 10, 176.—Hita.—Mendoza.—D. José de Avilés, II, 281.

Castañón (en Asturias y León).—Cascales, 323.—Tirso de Avilés.—Piferrer, I, 191.

Casta Villa.—Hita.

Castelar (Marqués de).—Béthencourt, anuario de 1880, 71.

Castelbó.—Piferrer, I, 79.

Castel-Bravo.—Piferrer, apéndice t.° I, 107.

Castelflorit (Conde de).—Vilar y Pascual, III, 64.

Castel Nou.—Piferrer, IV, 17.
Castelví.—Piferrer, II, 251.—Hita.
Castelví de Rozanés.—Piferrer, VI, 104.
Castelvidal.—Hita.
Castelvo (Vizcondado de).—Hita.
Castella.—Hita.—Piferrer, I, 79.
Castellds.—Hita.
Castell de Pons. Piferrer, IV, 21.
Castellanos.—Piferrer, III, 109.—Mendoza.
Castellar (Conde de, en Galicia).—López de Haro, II, 160.—Hita.—Medel, 46, 125.
Castell-Arnau (en Cataluña),—Garma y Durán, II, 218.
Castellbell (Marqués de).—Béthencourt, anuario de 1881, 243.
Castell-Bisbal (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 215.—Piferrer, VI, 103.
Castellet (en Cataluña).—Medel, 210.—Hita.—Garma y Durán, II, 304.—Piferrer, IV, 17.
Castellet-Nou (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 311.
Castellfort.—Piferrer, VI, 103.
Castell-Meyá (Marqués de).—D. José de Avilés, II, 285.—(Véase Yunyent.)
Castelló (en Cataluña).—Medel, 216.—Jouffró y D'Eschavannes.—Garma y Durán, II, 100.—Piferrer, I, 79.
Castellón (Provincia de).—Lafuente, 320.
Castellón (en Cataluña).—Cascales, 316 vta.—Piferrer, II, 42.—Mendoza.
Castellón de Ampurias.—Piferrer, VI, 104.
Castellón, de San Felipe de Játiva.—Piferrer, VI, 104.
Castellón de la Plaza.—Piferrer, VI, 104.
Castells (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 281.—Piferrer, I, 80.
Castells de Castells.—Piferrer, VI, 104.
Castellute.—Mendoza.
Castell-Vell (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 215, 306.
Castellvi (en Cataluña).—Salazar de Castro, II, 403.—Garma y Durán, II, 222.—Piferrer, I, 80.
Castell dos Rius (Marqués de, en Barcelona).—Medel, 70, 137.

gía de la casa de Saavedra, 20, 63.—López de Haro, I, 438.—Faria y Sousa, 613.—Sandoval, 303, 312.—Mendoza.—Moreno de Vargas, 160.—Carballo, 258.—Jouffró y D'Eschavannes.—Trelles, II, pte. III, 109.—Argote de Molina, 102.—Hita.—Garma y Durán, II, 268.—Piferrer, I, 15, 80, 81.—Béthencourt, V, 17, 19.

Castro de Cabrera.—Salazar de Castro, III, 88.

Castro-Enriquez.—Piferrer, IV, 180.

Castro de Lemos.—Salazar de Castro, III, 216.

Castro del Rio.—Piferrer, VI, 105.

Castrojeriz (V. Mendoza de Castrojeriz).—Piferrer, II, 261; VI, 106.

Castrojeriz (Conde de).—López de Haro, I, 156; II, 83.

Castropol (Concejo de, en Asturias).—Piferrer, VI, 105.

Castropol (Casa solar en Asturias).—Tirso de Avilés.—Piferrer, V, 157.

Castrosinel.—Piferrer, V, 126..

Castros Verdes.—Mendoza.

Castro-Urdiales.—Piferrer, VI, 106.

Catalá (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 214.—Piferrer, I, 81.—Hita.

Catalá de Valeriola.—Piferrer, V, 57.

Catalan y *Clavero.*—Piferrer, apéndice t.º II, 20.

Catalan de Ocou.—Béthencourt, anuario de 1884, 258, 261.

Cataluña (Reino de).—Medel, 45.

Catanea.—Piferrer, apéndice t.º I, 45.

Cataño.—Argote de Molina, 243.

Catheliu (en Bretaña y Canarias).—Béthencourt, II, 85.

Catí.—Piferrer, VI, 106.

Cattá (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 304.

Caudete.—Piferrer, VI, 106.

Caunedo (en Asturias).—Medel, 193.—Piferrer, III, 209.

Cavaces.—Piferrer, VI, 106.

Cavada.—Piferrer, IV, 95.

Cavall.—Hita.

Cavallero: Cavaller (V. Caballero.)

Cavanías.—Hita.

Cavaniellas.—Hita.

Cavero.—Piferrer, IV, 223.—Mendoza.
Caviedes.—Piferrer, IV, 101.
Cayés.—(V.) Gallos de
Caypas.—Hita.
Cayrasco (en Niza y Canarias).—Béthencourt, II, 100.
Cayuela.—Piferrer, III, 162.
Cazador.—Hita.
Cazalla de la Sierra.—Piferrer, VI, 106.
Cazorla.—Piferrer, VI, 107.
Cea: Zea.—Piferrer, VI, 107.—Medel, 137.
Cebadilla.—Mendoza.
Ceballos.—(V.) Cevallos.
Cedillo (Conde de).—López de Haro, II, 112.
Cegama.—Piferrer, IV, 163.
Cegame.—Argote de Molina, 73.
Cegarra.—Mendoza.
Cela (en Galicia).—Pardovilla, 416.—Mendoza.
Celada (Marqués de).—Béthencourt, anuario de 1882, 306.
Celanobès.—Mendoza.
Celdran (en Cataluña).—Cascales, 319 vta.—Piferrer, II, 29.—Hita.
Celis.—Trelles, III, pte. I, pág. 246, 434.—Piferrer, II, 128.—Mendoza.—Vilar y Pascual, VII, 68.
Cellers (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 289.
Celles (en Asturias).—Historia de la casa de Navia.
Cenase.—Hita.
Cendoya.—Hita.
Cendrera: Zendrera: Fernández de Cendrera.—Vilar y Pascual, VI, 249.
Cenete (Marqués de).—López de Haro, II, 324.
Cenia.—Piferrer, VI, 107.
Centellas.—Mendoza.
Centellas (Marqués de).—Medel, 40.—Hita.
Centelles (en Cataluña).—Medel, 170, 210.—Garma y Durán, II, 301.
Centeno.—Piferrer, apéndice t.° I, 188.
Centurión: Cinturión (Marqués de Estepa).—D. José de Avilés,

I, 287 --López de Haro, II, 470.--Hita.—Argote de Molina, 241.—Piferrer, III, 104.

Cepeda.--Moreno de Vargas, 175.—Mendoza —Béthencourt, anuario de 1882, 318, 326.

Cerain.—Piferrer, IV, 163.

Cerbara.—Hita.

Cerca.—Argote de Molina, 338.

Cerda: La Cerda: Cerdá (en Cataluña y Mallorca). —Mendoza.—Hita.—Salazar de Castro, I, 564; II, 249; III, 188.—López de Haro, I, 78; II, 212.—Argote de Molina, 211.—Moreno de Vargas, 144, 175.—Trelles, t.° III, pte. III, 354.— Medel, 34, 200.--Garma y Durán, II, 119, 255.—Piferrer, III, 190.

Cerda (Duque de Medinaceli).—Jouffró y D'Eschavannes.—Don José de Aviles, II, 86.

Cerdan.—Piferrer, I, 164.—Argote de Molina, 73.—Mendoza.

Cerdenya: *Cerdanya* (Uno de los nueve Condados de Cataluña)·—Medel, 191, 257.—Hita.—Garma y Durán, II, 200.

Cerecedo.—Moreno de Vargas, 175.—Mendoza.

Cerezo.—Piferrer, I, 175.—Argote de Molina, 274.—Mendoza.

Cerezuela.—Moreno de Vargas, 160.—Argote de Molina, 112.—Mendoza --Piferrer, apéndice t.° I, 224.

Cerf.—Piferrer, III, 318.

Cernadas.—Piferrer, apéndice t.° I, 221.

Cerón.—Bernaldo de Quirós, 161.—Manuel, 189.—Argote de Molina, 297.—Mendoza.—Piferrer, I, 176.

Cerpa.—(V.) Zerpa.

Cerrajeria.—Piferrer, II, 63; V, 29.

Cerralvo (Marqués y Conde de, V. Pacheco).—D. José de Avilés, I, 33.—López de Haro, II, 388.—Béthencourt, anuario de 1880, 83.

Cervantes.—Mendez Silva, 33.—Piferrer, apéndice t.° I, 181.—Hita.—Mendoza.

Cervatos.—Mendez Silva, 32.—Argote de Molina, 176.—Mendoza.

Cervelló (en Cataluña).—D. José de Avilés, II, 208.—Medel, 277.—Garma y Durán, II, 90.

Ciguri.—(V.) Ziguri.
Cilviz.—Hita.
Cillaver: Cillavert.—Hita.
Cimbron.—Moreno de Vargas, 159.—Mendoza.
Cinarras.—(V.) Zinarras.
Cini.—(V.) Zini.
Cintora: Fernández Cintora.—Vilar y Pascual, VI, 256, 257.
Cinturión.—(V.) Centurión.
Cirera.—Hita.
Cirieño: Inguanzo de Cirieño (en Asturias).—De una ejecutoria de nobleza.
Ciro de Sopranis.—(V.) Sopranis.
Cirvent (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 246.—Hita.
Cisneros.—Cascales, 321 vta.—Salazar de Castro, I, 403; III, 261. —Genealogía de la casa de Saavedra, 124.—Doriga y Valdés, 47 vta., 48.—Mendoza.—Moreno de Vargas, 53, 54, 157.—Trelles, t.º II, pte. II, 16.—Piferrer, I, 92; II, 264; apéndice t.º I, 143.
Ciudad Real (Provincia de).—Piferrer, VI, 108.—Lafuente, 320.
Ciudad Rodrigo.—Piferrer, VI, 109.
Ciurana (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 118.
Civille.—Jouffró y D'Eschavannes.
Cizarte.—Hita.
Cladera.—Piferrer, V, 135.
Cladosas ó *Zaelosas.*—Hita.
Claner.—Hita.
Claquin.—López de Haro, I, 31.—Hita.
Claraco.—Piferrer, IV, 90.
Claramonte: Claramont (en Cartagena).—Cascales, 440 vta.—Hita.
Claramunt (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 202.
Clarebout.—Piferrer, III, 287.
Claresvalls (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 246.
Claret.—Hita.
Clariana (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 135.
Claris (en Berga).—Medel, 205.—Garma y Durán, II, 169.
Clarós de Ferran.—Medel, 172, 180.

Clascari.—Hita.

Clasqueri (en Cataluña).—Jouffró y D'Eschavannes.—Garma y Durán, II, 138.—Hita.

Claver (en Cataluña).—Jouffró y D'Eschavannes.—Garma y Durán, II, 255.

Clavero.—Piferrer, apéndice t.º I, 101.

Claveról (en Cataluña)—Jouffró y D'Eschavannes.—Garma y Durán, II, 191.

Claviana el Noble.—Hita.

Clavijo.—Piferrer, II, 128.—Mendoza.

Clemente (en Aragón).—Cascales, 324.—Piferrer, I, 190.—Mendoza.

Clemente Cabeza de Vaca (en Aragón).—Cascales, 436 vta.—Piferrer, II, 21.

Cleves.—Salazar de Castro, II, 802.

Climent.—Piferrer, V, 152.

Coalla.—Piferrer, II, 124, 175.—Mendoza.

Coaña: Cuaña: Picos de Coaña (en Asturias).—Trelles, t.º III, pte. II, 45.

Coba.—Béthencourt, V, 56.

Cobacho.—Piferrer, V, 90.

Cobian.—(V.) Covian.

Cobo.—Argote de Molina, 283.

Cobos: Covos.—Salazar de Castro, I, 263.—Piferrer, I, 171.—Argote de Molina, 283.—Hita.—Mendoza.

Cobrian.—Piferrer, V, 168.

Coca.—Piferrer, III, 134; VI, 109; apéndice t.º I, 112.—Mendoza.

Cocote (en Asturias).—De una ejecutoria de nobleza.

Cocquiel: Coquiel.—Béthencourt, IV, 218, 250.

Codevila: Codevilla.—Piferrer, apéndice t.º I, 111.

Codina (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 250.—Piferrer, III, 33; apéndice t.º I, 118.—Béthencourt, II, 72.

Coello.—Piferrer, I, 23.—Argote de Molina, 218, 278, 328.—Mendoza.

Cofrentes.—Piferrer, VI, 109.

Cogolludo.—Piferrer, VI, 109.

Cogolludo (Villa y Marquesado de, en Castilla la Vieja).—Medel, 122.
Colarte.—Piferrer, V, 108, 178.
Colinx.—Béthencourt, IV, 251.
Colmenares.—Piferrer, II, 126.
Cólogan (en Canarias).—Béthencourt, I, 277, 279.
Cólogan-Franchi (Marqués de la Cándia y del Sauzal, en Canarias).—Béthencourt, I, 277, 279.
Colom: Colomb.—Jouffró y D'Eschavannes, adiciones.—Hita.
Coloma.—D. José de Avilés, II, 207.— Piferrer, III, 204.
Colombo.—Piferrer, III, 208.
Colomelles (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 198.
Colomér (en Cataluña).—Jouffró y D'Eschavannes.—Garma y Durán, II, 125.—Piferrer, II, 145.
Colomines.—Hita.
Coloms.—Hita.
Colón.—López de Haro, II, 302.—Piferrer, I, 179.—Argote de Molina, 246.—Hita.—Béthencourt, anuario de 1880, 288.
Colona (Casa de).—Díaz del Valle, 21.
Colonia (Marqués de la).—Béthencourt, anuario de 1883, 197.
Colonna.—Piferrer, III, 160.
Colunga (en Asturias).—De una certificación de armas.
Coll (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 248.
Collantes.—Piferrer, V, 137.—Mendoza.
Collado (en Asturias).—De una certificación de armas.
Collar (en Asturias).—Tirso de Avilés.—Piferrer, IV, 72.
Collazo. —Mendoza.
Collbató.—Piferrer, VI, 109.
Collferrer (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 156.—Jouffró y D'Eschavannes.
Colloto.—(V.) González y Colloto.
Colls.—Piferrer, III, 138.
Comares.—Piferrer, VI, 110.
Comares de Córdoba.—Jouffró y D'Eschavannes.
Comares (Marqués de, en Galicia. V. Córdoba, apellido).—Don José de Avilés, II, 132. – López de Haro, II, 337.—Medel, 123, 174.

Constanti.—Piferrer, VI, 111.
Constantina.—Piferrer, VI, 112.
Consuegra.—Piferrer, VI, 112.
Contador.—Mendoza.
Conter.—Hita.
Contesti.—Medel, 138.
Contorro.—Hita.
Contrera.—Moreno de Vargas, 159.
Contreras.—Piferrer, I, 91, 155.—Argote de Molina, 66, 259.—Mendoza.—Díaz del Valle, 48.
Coperío del Villar.—Piferrer, apéndice t.º II, 12.
Copons (en Cataluña).—D. José de Avilés, II, 207.—Garma y Durán, II, 212, 309.—Piferrer, II, 153.—Hita.
Coque: *Quoque* (en Asturias). V. Carballo.—Tirso de Avilés.
Coquiel.—(V.) Cocquiel.
Corbalán.—Mendoza.
Corbarán.—Hita.
Corbet.—Piferrer, III, 286.
Corcuera.—Piferrer, II, 15.—Argote de Molina, 87.
Cordelles (en Cataluña).—Jouffró y D'Eschavannes.—Garma y Durán, II, 245.
Corder (en Cataluña). —Jouffró y D'Eschavannes.—Garma y Durán, II, 100.
Cordero (en Asturias).—Tirso de Avilés.—Piferrer, V, 123.
Cordido.—Mendoza.
Córdoba: Fernández de Córdoba (en Murcia y Galicia).—D. José de Avilés, I, 166, 259; t.º II, 106, 132.—Salazar de Mendoza, 36.—Cascales, 316 vta.—Salazar de Castro, I, 467, 640; II, 234, 564, 615, 636, 721.—Mendoza.—López de Haro, I, 357; II, 151, 330, 337.—Moreno de Vargas, 162.—Jouffró y D'Eschavannes.—Hita.—Argote de Molina, 292.—Trelles, t.º III, pte. III, 77, 78, 84.—Piferrer, I, 160, 173; VI, 112, 113.—Vilar y Pascual, V, 220.—(V.) en Fernandez de Córdoba.—Díaz del Valle, 21.
Córdoba, de Guipúzcoa.—Piferrer, I, 186.—Argote de Molina, 330.

Córdoba, de Murcia.—Piferrer, I, 191.
Córdoba (Reino y Provincia de).—Medel, 164.—Lafuente, 320.—Díaz del Valle, 213.
Cordoncillo.—Moreno de Vargas, 158, 162.
Corella.—Medel, 126.—Piferrer, II, 146.
Coria.—Piferrer, VI, 114.
Coria (Conde de).—López de Haro, I, 457.—Medel, 75.
Cornage.—Piferrer, apéndice t.º I, 180.
Cornea.—Hita.
Cornejo.—Mendoza.
Cornell.—Piferrer, II, 146.
Cornella (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 262.—Piferrer, II, 146.—Hita.
Cornellana (en Asturias).—De una provisión de hidalguía.
Cornet (en Cataluña).—Jouffró y D'Eschavannes.—Garma y Durán, II, 261.
Cornudella.—Piferrer, VI, 114.
Coronado.—Piferrer, V, 127.—Mendoza.—Argote de Molina, 192.
Coronas (en Asturias).—Trelles, t.º II, pte. III, 204. (1)
Coronel.—Medel, 58.—Piferrer, apéndice t.º I, 180.—Argote de Molina, 168.—Mendoza.
Coronil.—Piferrer, VI, 114.
Corral (en Asturias).—Tirso de Avilés.
Corrales.—Piferrer, V, 64, 65.—López de Haro, II, 524.—Mendoza.
Correa.—Medel, 216.—Piferrer, II, 272.—Mendoza.
Cortada (en Cataluña).—Jouffró y D'Eschavannes.—Garma y Durán, II, 218, 289.—Piferrer, III, 33.
Corte (de la).—Piferrer, III, 132.
Corte de la Berrona (Conde de).—Béthencourt, anuario de 1881, 251, 255.

---

(1) Vilar y Pascual, VII, 465, expresa: que en la casa de *Villamil* entroncó esta de Coronas ó de Cornás en lo antiguo, cuya casa solar estaba en el lugar de Folgueras de Cornás, concejo de Tineo, en donde se conservaban reliquias de la antigua Torre y casa-fuerte de la familia; cuyas armas son: «En campo azul una columna con tres coronas, la una encima de ella, y las dos á los lados, y al pié de la columna unos grillos de oro.»

Cortecedo.—Piferrer, apéndice t.º I, 101.
Cortejo (en Avila y Murcia).— Cascales, 320 vta.—Piferrer, I, 191.
Cortés.—López de Haro, II, 409.—Moreno de Vargas, 165, 206. —Hita.—Mendoza.—Piferrer, III, 68; IV, 84, 115.
Cortés de Monroy (Marqués del Valle de Guajaca).—D. José de Avilés, II, 280.
Corti.—Hita.
Cortit (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 312.
Corts (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 277, 290.
Coruña (Ciudad y provincia de la).—Castellá Ferrer, 412.—Piferrer, VI, 114.—Rada y Delgado, 569.—Lafuente, 320.
Corvella.—Mendoza.
Corvello (Varonía).—Hita.
Corvera: Corbera (en Cataluña).—Jouffró y D'Eschavannes, 137, 138.—Garma y Durán, II, 211, 308.—Cascales, 318 vta. —Hita.—Mendoza.—Medel, 137, 210.—Piferrer, I, 67; II, 289; VI, 115.—Argote de Molina, 343.
Corzana (Casa de).—López de Haro, I, 265.—Hita.—Béthencourt, anuario de 1884, 73.
Cosida.—Hita.
Cosío: Cossío (en Asturias).—Piferrer, apéndice t.º I, 247.
Costa (en Cataluña).—Jouffró y D'Eschavannes.—Garma y Durán, II, 220.—Piferrer, II, 149. (V.) Acosta.
Costales (en Asturias).—Tirso de Avilés.—Piferrer, III, 212.—Mendoza.
Costana.—Mendoza.
Coste.—(V.) Acosta.
Costilla. (V.) Acosta.
Cotera.—Piferrer, V, 212.
Coto.—(V.) Fernández del Cueto.
Cotoner.—Medel, 254 255.—Piferrer, III, 74.
Covadonga (Santuario de, en Asturias).—Rada y Delgado, 239.
Covián: Cobián (en Asturias).—Tirso de Avilés.—Ejecutoria de hidalguía.
Covos.—(V.) Cobos.
Cozar.—Piferrer, I, 127.—Argote de Molina, 58.—Hita.
Craywinkel.—Piferrer, apéndice t.º I, 48.

Cuevas.—Moreno de Vargas, 160.—Piferrer, III, 64.—Béthencourt, I, 229; IV, 124.—Argote de Molina, 112.—Mendoza.

Culla.—Piferrer, VI, 116.

Cullera.—Piferrer, VI, 116.

Cumplido.—Hita.

Curuano.—Mendoza.

Curucheta.—Hita.

Cutillas.—Piferrer, IV, 149.

Ch.

Chabarria: Chabarries: Chavarrieta.—(V.) Mendoza. (V.) Echavarri.

Chabiel de Morière.—Jouffró y D'Eschavannes.

Chacin.—Argote de Molina, pág. 321.

Chacon.—Salazar de Castro, t.º II, 344.—D. José de Avilés, II, 280.—Medel, 254.—Argote de Molina, 254.—Mendoza.—Moreno de Vargas, 205.—Trelles, t.º III, parte III, 374.—Piferrer, I, 91; V, 116.

Chamorro.—Piferrer, V, 128.

Chancilleres.—Argote de Molina, 220.

Chanteiro (en Galicia).—Pardovilla, 419.

Chaparro.—Piferrer, V, 133.—Hita.

Chapuis.—Piferrer, V, 170.

Charcas (Marqués de las).—López de Haro, II, 495.

Chasarri: Chassarri.—Piferrer, I, 164.—Argote de Molina, 73.

Chason.—Hita.

Chavarria: Chavarries: Chaverri: Chavarrieta.—(V.) Echevarri.

Chaves.—Salazar de Castro, II, 873.—Moreno de Vargas, 174.—Trelles, t.º III, parte. III, 362.—Mendoza.—Piferrer, I, 91.

Checa.—Piferrer, II, 117; apéndice t.º I, 103.

Cheles (Conde de).—Béthencourt, anuario de 1884, 193.

Chenard.— Vilar y Pascual, VIII, 385.
Chert.—Piferrer, VI, 117.
Cheste (Conde de).—Béthencourt, anuario de 1880, 94.
Chico de Guzmán.—Piferrer, apéndice t.º I, 41.
Chinchilla.—Piferrer, VI, 117.
Chinchon (Conde de).—López de Haro, II, 156.—Béthencourt, anuario de 1880, 100; Id. de 1883, 88, 104.
Chiner.—(V.) Janer.
Chiriboya.—Piferrer, IV, 207.
Chirino: Chiriño.—Piferrer, II, 128.—Mendoza.—Argote de Molina, 227.
Chucellas.—Mendoza.
Chuecos.—Piferrer, III, 150.
Chulilla.—Piferrer, VI, 117.
Chumacero.—Piferrer, I, 159.
Churrones.—Mendoza.
Churruchano.—Argote de Molina, 227.

D.

Dábalos.—(V.) Dávalos.
Dabancasa.—(V.) Piferrer, t.º I, pág. 105.
Dalmases (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 166.
Dalmau.—Piferrer, II, 148.—Hita.
Dame.—(V.) Van Dame.
Dameto.—Medel, 186, 255.
Damiá.—Piferrer, apéndice t.º I,...
Dansa (en Cataluña).—Jouffró y D'Eschavannes.—Garma y Durán, II, 191.
Danus (en Mallorca).—Medel, 212.
Daoíz.—Piferrer, II, 254.
Daoiz (Conde de).—Béthencourt, anuario de 1883, 233 y 218.—Vilar y Pascual, II, 214.
Da-Pelo (Casa de).—Béthencourt, V, 261.

Daralcalde y Viveros (Señores de).—López de Haro, II, 229.
Darc.—(V.) Durc.
Dardalla.—Piferrer, III, 131.
Darias. (V.) Arias.
Darnius (Conde de).—Medel, 73, 131.
Daroca.—Piferrer, VI, 118.
Dasmarinas.—(V.) Marines.
Dauderes.—Hita.
Dávalos ó Dábalos, Avalos, Abalos (en Navarra, Murcia, Andalucía).—Cascales, 325.—Salazar de Castro, I, 599.—Argote de Molina, 162, 164.—Hita.—Mendoza.—López de Haro, I, 104.—Piferrer, I, 69; V, 212.—Moreno de Vargas, 207.—Vilar y Pascual, I, 463.
Dávalos (Marqués de Pescara).—Hita.
Dávila ó Avila.—López de Haro, II, 92, 182, 442, 446.—Medel, 125.—Trelles, t.º II, pte. III, 19.—Piferrer, apéndice I, 55.—Vilar y Pascual, III, 175, 176. (V.) Avila.
Dávila (Conde del Risco).—Hita.
Dávila (Marqués de Velada).—Hita.
Daza: Aza.—Piferrer, V, 96.—Argote de Molina, 40.—Mendoza.—Béthencourt, VII, 33.—(V.) Aza.
De Alentor.—Hita.
De Labarta.—Hita.
Deella.—Hita.
Del Campo.—Piferrer, apéndice t.º II, 23.
Deleitosa (Conde de).—López de Haro, II, 194.
Delgadillo.—Piferrer, II, 82.—Mendoza.
Delgado.—Salazar de Castro, I, 714, 716.—Piferrer, I, 157; II, 284.
Delgado-Monroy.—Piferrer, II, 74.
Delgado Rodriguez de Tordesillas, y alianzas.—Piferrer, apéndice t.º II, 35.
Del Pas (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 230.
Del Valle.—Hita.
Dénia.—Piferrer, VI, 118.
Denia (Marqués de).—Medel, 124.
Denia y Tarifa (Duque) V. Marqués de Peñaflor.—Béthencourt, anuario de 1884, 74.

Denti.—Vilar y Pascual, IV, 179.

De Pastor.—Hita.

Dernive.—Hita.

Desbach (en Cataluña).—Jouffró y D'Eschavannes.

Desbanchs (en Cataluña).—Jouffró y D'Eschavannes.—Garma y Durán, II, 167.

Desboch (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 309.

Desbosque.—Hita.

Descals.—(V.) Escala.

Descall (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 170.

Descamp.—(V.) Campo.

Descatllar (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 214.

Desclergues (en Cataluña).—Medel, 209.—Garma y Durán, II, 224.

Descoll (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 310.

Descornelbou.—Hita.

Desfar (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 128.—Hita.

Deslaper (en Mallorca).—Medel, 190.

Desllor (en Cataluña).—Jouffró y D'Eschavannes.—Garma y Durán, II, 309.

Deslluc.—Piferrer, II, 148.

Desmont.—Piferrer, II, 149.

Despaers.—Béthencourt, III, 137.

Despalán (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 308.—Hita.

Despasey (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 128.

Despens.—Piferrer, II, 149.

Despés (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 308.

Desplá (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 221.—Piferrer, II, 149.—Hita.

Desportes.—Medel, 272.

Desprat (en Cataluña).—Medel, 134.—Jouffró y D'Eschavannes.—Garma y Durán, II, 261.

Despuch.—Hita.

Despuig (en Barcelona).—Medel, 73, 127, 136, 210, 211, 254.—Piferrer, II, 150, 153.—Garma y Durán, II, 100.

Despujol (en Barcelona).—Medel, 191, 211.—Garma y Durán, II, 159.

Desrech (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 209.

Destuñiga.—Hita.
Desvalls (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 142.
Desvern (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 308.
Deva.—Piferrer, VI, 119.
Devigneau (en Canarias).—Béthencourt, III, 248, 249.
Deyá.—Medel, 267.—Piferrer, IV, 227.
Deza.—Genealogía de la casa de Saavedra, 27.—Mendoza.—Piferrer, IV, 60.
Dezcallar.—Medel, 182, 202.—Piferrer, II, 265.
Diago.—Piferrer, III, 92.
Díaz (en Asturias).—De una ejecutoria de nobleza.
Díaz.—Piferrer, II, 162, 291; III, 317.—Mendoza.—Vilar y Pascual, VI, 268 á 284.
Díaz Benito.—Piferrer, II, 201.
Díaz de Haro.—Vilar y Pascual, VI, 168 á 284.
Díaz de Medina.—Piferrer, V, 46.
Díaz ó Díez de Mendoza.—Manuel, 188.—Mendoza.
Díaz de Mora.—Piferrer, apéndice t.º I, 11.
Diex de Aux.—Piferrer, V, 104.
Díez.—Piferrer, I, 64; II, 234.—Argote de Molina, 188, 274.—Mendoza.—Vilar y Pascual, VI, 268 á 284.
Díez de Azas, de Liendo.—En el archivo del Marqués de San Esteban de Natahoyo, de Oviedo.
Díez de Escorón.—Hita.
Díez Navarro (en Murcia y Orihuela).—Cascales, 361.—Vilar y Pascual, IV, 391.
Díez Palomino.—Piferrer, apéndice t.º I, 140.
Díez de Tejada.—Piferrer, II, 276; apéndice t.º II, 15.—Vilar y Pascual, VI, 268 á 284.
Doblas.—Piferrer, IV, 64.
Dolms.—Hita.
Domenech (en Cataluña y Mallorca).—Medel, 203.—Garma y Durán, II, 154.—Piferrer, V, 127; apéndice t.º I, 118.
Domezaín.—Hita.
Dominé.—Piferrer, apéndice t.º I, 244.
Domingo (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 128.—Piferrer, apéndice t.º II, 64.

Durá.—Piferrer, II, 164.
Durall.—Hita.
Durán (en Barcelona).—Medel, 74, 170.—Garma y Durán, II, 294.—Piferrer, II, 164; IV, 212; apéndice t.º II, 69. – Mendoza.
Durango.—Piferrer, I, 161; VI, 120.—Argote de Molina, 66.—Mendoza.—Béthencourt, VII, 34.
Durante. —Piferrer, V, 167.
Durc ó *Darc.*—Hita.
Durch (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 160.
Durdites.—Hita.
Dureta.—Medel, 182, 188, 202.
Dusay (en Cataluña y Mallorca).—Medel, 181, 204.—Garma y Durán, II, 220.

E.

Eañez.—(V.) Yañez.
Ebol ó *Eboli.*—Véase Hita.
Ebreo.—(V.) Abreu.
Ecija.—Piferrer, t.º VI, pág. 120.
Echagüe.—Piferrer, III, 304.
Echasarri.—Hita.
Echauz (Vizconde de).—Piferrer, apéndice t.º II, 8.—Hita.
Echavarri: Echabarri: Echavari.—Vilar y Pascual, 224 á 227.
Echazarreta.—Piferrer, apéndice t.º I, 129.
Echenique.—Piferrer, IV, 20.
Echeparre: Echeparre de Savalza: de Ibarrola: de Aransus: de Sarascueta.—Hita.
Echevarría: Echavarria: Echeverria: Echeverry.—Piferrer, V, 24. (V.) Echavarri.
Echeverri de Alzueta: Id. de Yrulegui.—Hita.
Echeverris.—Hita.
Echeveste.—Piferrer, IV, 212.
Echuberri.—(V.) Echavarri.
Edo.—(V.) Haedo.
Eguiluz.—Piferrer, IV, 84.
Eguino.—Argote de Molina, 306.
Eguiño.—Piferrer, I, 177; IV, 161.

Eguioyz.—Hita.
Eguizabal.—Piferrer, II, 165.
Eguzquiza.—Piferrer, apéndice t.º I, 127.
Eizaguirre.—Piferrer, IV, 160.
Ejare.—Piferrer, III, 36.
Ejea.—Piferrer, III, 153.—Mendoza.
Ejea de los Caballeros.—Piferrer, VI, 121.
Ejérica.—Piferrer, III, 36.
Elche.—Piferrer, VI, 121.
Elgarestía.—Hita.
Elgueta.—Béthencourt, V, 160.
Eliceche: Elicete de Aniza: Id. de Suasti.—Hita.
Eliceiri, de Lantabat.—Hita.
Eliseos.—Piferrer, apéndice t.º II, 33.
Elizagarray.—Hita.
Elizaicini.—Hita.
Elizalde.—Piferrer, IV, 84.
Elizavelar.—Hita.
Elna.—Piferrer, VI, 122.
Eloriaga.—Piferrer, V, 25, 130.
Elorza.—Vilar y Pascual, VI, 303.
Embarco.—Mendoza.
Embex.—Hita.
Embica.—Mendoza.
Emeric.—Hita.
Emperan.—Hita.
Ena.—Piferrer, IV, 225.
Encima.—Hita.
Encinasola.—Piferrer, VI, 122.
Encinas Reales.—Piferrer, VI, 122.
Encinilla.—Hita.
Enciso.—Piferrer, apéndice t.º I, 235.—Mendoza.
Enclapés.—Piferrer, II, 148.
Enderica.—Piferrer, apéndice t.º I, 16.—Béthencourt, anuario de 1882, 428.—Vilar y Pascual, VI, 325.
Engracia.—Hita.
Enrique.—Piferrer, I, 20.

Eslava.—Piferrer, II, 303.—Béthencourt, IV, 139.
Espada.—Piferrer, III, 34.
Espadero.—Hita.
España (Reino de).—D. José de Avilés, II, 162.—Jouffró y D'Eschavannes.—Garma y Durán, II, 317.—Piferrer, I, 5.—Lafuente 318.
España (en Galicia).—Pardovilla, 416.—Piferrer, apéndice t.º I, 457.—Mendoza.
España (Conde de).—Béthencourt, anuario de 1880, 104; Id. de 1882, 116, 125.—Vilar y Pascual, III, 180.
España (Marqués de).—Medel, 127.
Esparraguera.—Piferrer, VI, 123.
Esparza.—Piferrer, III, 35.—Mendoza.
Esparzu.—Argote de Molina, 73.
Espejo (en Aragón).—Cascales, 327.—Piferrer, I, 191; VI, 124.
Esperis.—Hita.
Esperun.—Argote de Molina, 73.
Espés.—Piferrer, III, 35.—Hita.—Mendoza.
Espiel.—Piferrer, VI, 124.
Espigól.—Piferrer, III, 35.
Espillas.—Hita.
Espín (en Murcia).—Cascales, 434 vta.—Piferrer, II, 19.
Espina.—Hita.
Espinal.—Argote de Molina, 73.
Espinar.—Hita.
Espino.—Hita.
Espinola.—D. José de Avilés, II, 308.—Garma y Durán, II, 89.—Piferrer, III, 209.—Argote de Molina, 243.
Espinosa—Jouffró y D'Eschavannes.—Piferrer, IV, 148.—Hita.—Mendoza.—Béthencourt, VI, 239.
Espinosa de los Monteros.—Medel, 71, 127, 134.
Espital.—Piferrer, I, 61; VI, 124.—Hita.
Esplan.—Hita.
Espleda ó Esplá.—Hita.
Espluga.—Hita.
Esplugues.—Piferrer, III, 35.
Esporlas.—Piferrer, VI, 124.

Esprats.—Hita.
Espuig.—Hita.
Espuny (en Cataluña).—Jouffró y D'Eschavannes.—Garma y Durán, II, 294.
Esquerrer (en Cataluña).—Jouffró y D'Eschavannes.—Garma y Durán, II, 145, 232.
Esquille (en Navarra).—Jouffró y D'Eschavannes.
Esquivel (en Sevilla y Murcia).—Cascales, 328.—D. José de Avilés, II, 305.—Jouffró y D'Eschavannes.—Piferrer, I, 135; II, 273; V, 108.—Mendoza.
Estade.—Medel, 217, 220.
Estado.—Piferrer, III, 281.
Estalrich (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 151.
Estanga.—Hita.
Estanybo (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 90.
Estanyol (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 164.
Estaña.—Piferrer, III, 36.
Estañol.—Jouffró y D'Eschavannes.
Estañy.—Piferrer, VI, 124.
Estarlic.—Hita.
Estebanez de la Plaza: Plaza (en Asturias).—Tirso de Avilés.
Estella.—Piferrer, VI, 124.
Estenoz.—Piferrer, I, 73.
Estens.—Hita.
Estensoro.—Piferrer, VI, 208.
Estepa.—Piferrer, VI, 125. (V.) Centurión.
Estepa (Marqués de).—D. José de Avilés, I, 287.—López de Haro, II, 470.—Medel, 121.
Estevez, de Alianzas.—Piferrer, apéndice t.° II, 39.
Estopinar.—Mendoza.
Estrada (apellido): *Conde de la Vega de Sella y Duque id.* en Asturias.—Tirso de Avilés.—Sota, 602.—Trelles, t.° III, pte. III, 170, 178.—D. José de Avilés, II, 251.—Mendoza.—Moreno de Vargas, 175.—Hita.—Jouffró y D'Eschavannes.—Piferrer, III, 254. (V.) Duque de Estrada.
Estuñiga. (V.) Zuñiga.

Euguí.—Piferrer, V, 139.
Eva (en Cataluña).– Garma y Durán, II, 188.
Evil.—Hita.
Evreu, Evreux.—(V.) Abreu.
Exea. (V.) Ejea.
Ezpeleta.—Hita.
Ezpeleta de Veire.—Béthencourt, anuario de 1880, 109.
Ezperún.—Piferrer, II, 13.
Eztanga-barrena.—Piferrer, IV, 162.

F.

Fabra (en Valencia).—(V.) Cascales, pág. 331 vta.—Garma y Durán, II, 212.—Piferrer, I, 145.
Fabras.—Piferrer, apéndice t.º II, 32.
Fabregas.—Piferrer, apéndice t.º II, 32.
Fachs (en Cataluña).—Medel, 196.
Faedo.—(V.) Haedo.
Faes (en Asturias).—Tirso de Avilés.
Faez.—Piferrer, IV, 71.
Fagoaga.—Piferrer, V, 126.
Faix.—Piferrer, I, 146.
Fajardo: Faxardo: Fajiardo: Gallego Fajardo (en Galicia):—Cascales, pen.ª pág. del prólogo, y 403.—Salazar de Castro, II, 252, 322, 356, 645.—López de Haro, II, 342.—Trelles, t.º III, pte. III, 372.—Moreno de Vargas, 176.—Piferrer, I, 71.—Argote de Molina, 271.—Mendoza.—Vilar y Pascual, II, 242.
Falas.—Hita.
Falces.—Piferrer, I, 52, 146; II, 131.
Falces-Figueroa.—Piferrer, IV, 151.
Falcó (en Cataluña).—D. José de Avilés, II, 207.—Medel, 172, 277.—Garma y Durán, II, 178.—Hita.
Falcon (en Asturias).—Tirso de Avilés.

Falcon (en Asturias de Santillana).—Tirso de Avilés. —Piferrer, II, 171.—Mendoza.—Béthencourt, VI, 133.
Falguera (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 302.
Falset.—Piferrer, VI, 125.
Fallon, O'Fallon (en Irlanda y Canarias).—Béthencourt, I, 287.
Faneca de Llorens.—Hita.
Fanerganez.—Hita.
Fanés.—Vilar y Pascual, VI, 345.
Fanlo, Faulo ó *Farolo.*—Hita.
Fantarella.—Piferrer, VI, 126.
Farfan.—Mendoza.
Farfan de los Godos.—De documentos particulares (1).
Faria.—Mendoza.—Vilar y Pascual, III, 372.
Faria de Vargas.—Piferrer, II.....
Farina.—Mendoza.
Farnés (en Cataluña).—Jouffró y D'Eschavannes.—Garma y Durán, II, 281.
Farolo ó *Faulo.*—(V.) Fanlo.
Farrá de la Mola.—Medel, 219.
Farraz (en Cataluña).—Jouffró y D'Eschavannes.—Garma y Durán, II, 287.
Faura.—Piferrer, I, 191.
Febrer.—Piferrer, I, 13.
Federigui—Piferrer, III, 228.
Feijóo.—Piferrer, I, 85.—Mendoza.—Argote de Molina, 112.
Felanitx.—Piferrer, VI, 126.
Feleaga.—Vilar y Pascual, 208.
Felices.—Piferrer, III, 144; IV, 325.
Felipe de Ferreros.—Hita.
Feliú.—Piferrer, V, 91.
Fenares.—Piferrer, III, 178.
Fenestoosa..—Trelles, t.° II, pte. I, 260.—Piferrer, II, 14.
Fenollar (en Mallorca).—Piferrer, I, 28; apéndice t.° II, 32. —Jouffró y D'Eschavannes.—Garma y Durán, II, 136.

---

(1) «Trae el escudo en campo de oro, y tres sapos verdes, ó sea de su color».—Con referencia á Zuñiga, Anales de Sevilla.

Fenoller.—Hita.
Fenollet.—Salazar de Castro, I, 201.—Piferrer, I, 146; III, 26.——Hita.
Fenollete.—Hita.
Fenollete (Vizconde de Illa).—Hita.
Feria (Conde de).—López de Haro, I, 450.
Feria (Duque de, en Galicia).—D. José de Avilés, I, 321; II, 287.—Medel, 124.
Fermat.—Piferrer, III, 221.
Fernan-González (El Conde).—Moreno de Vargas, 154.—Sandoval, VII, 189, 190.—Medel, 146.—Piferrer, I, 70; IV, 16.
Fernan-Nuñez.—Piferrer, VI, 126.
Fernández (en Asturias y otras provincias).—Trelles, t.º II, parte III, 322.—Hita.—Piferrer, I, 117; II, 241, 242; IV, 9.
Fernández (en Cangas de Onís, Asturias).—De una certificación de armas.
Fernández de Arlondiga.—Piferrer, apéndice t.º I, 109.
Fernández de Astis.—Piferrer apéndice t.º II, 25.
Fernández Bautista.—Piferrer, IV, 213.
Fernández del Campo.—Piferrer, II, 393.
Fernández Castrillón.—Vilar y Pascual, VIII, 435, 436.
Fernández de Castro.—Medel, 136.
Fernández de Cendrera.—(V.) Cendrera.
Fernández Cintora.—(V.) Cintora.
Fernández de Córdoba.—Medel, 125.—Piferrer, I, 11.—Béthencourt, anuario de 1880, 40, 135, 150, 280; id. de 1884, 61.—Vilar y Pascual, V, 220. (V.) Córdoba.
Fernández del Coto, ó *Cueto* (en Asturias).—Piferrer, II, 192; apéndice t.º I, 125.
Fernández Durán (en Castilla).—Garma y Durán, II, 92.—Piferrer, I, 28.—Béthencourt, anuario de 1880, 204.
Fernández de Folgueras (en Asturias).—Piferrer, IV, 9.
Fernández de León.—Béthencourt, II, 111.
Fernández de Luarca (en Asturias).—Piferrer, t.º I, 125.
Fernández de Mendoza.—Manuel, 188.
Fernández de Padilla. Vilar y Pascual, VI, 391, 392, 393. (V.) Padilla.

Fernández de la Plaza (en Asturias).—De documentos particulares.
Fernández de Pedriola.—Piferrer, II, 116.
Fernández de la Puente.—Piferrer, I, 17.—Medel, 277.
Fernández de la Reguera.—Piferrer, II, 204.
Fernández de Santo Domingo (en Murcia).—Cascales, 434.
Fernández de Só el Monte, ó Somonte (en Asturias).—Tirso de Avilés.—Piferrer, II, 173.—Carballo, 95.
Fernández de Toribio.—Piferrer, apéndice t.º I, 48.
Fernández de Treviño.—Piferrer, IV, 22.
Fernández del Valle.—Hita.
Fernández Iglesias.—Piferrer, V, 93.
Fernan-Nuñez (Duque de).—Béthencourt, anuario de 1880, 118.
Ferragut (en Cataluña).—Jouffró y D'Eschavannes.—Garma y Durán, II, 261.—Piferrer, I, 146.
Ferran (en Cataluña).—Jouffró y D'Eschavannes.—Garma y Durán, II, 150.
Ferrandell.—Medel, 255.
Ferrandez (en Aragón).—Jouffró y D'Eschavannes.
Ferrandiz.—Piferrer, III, 99.
Ferrando.—Piferrer, I, 146.
Ferrant.—Medel, 139.
Ferrari.—Piferrer, V, 48.
Ferraz.—Piferrer, V, 69; apéndice t.º I, 150.
Ferreira.—Piferrer, apéndice t.º I, 224.
Ferrer (en Cataluña y Valencia).—Cascales, 322 vta.—Garma y Durán, II, 156, 183, 302.—Jouffró y D'Eschavannes.—Piferrer, I, 146, 147; IV, 18.—Mendoza.—Hita.
Ferrer de Busquete.—Hita.
Ferrer-Caravalls.—Hita.
Ferrer del Castillo.—Jouffró y D'Eschavannes.
Ferrer de Plegamans.—Piferrer, III, 183.
Ferrer de San Jordi (en Mallorca).—Medel, 168.—Piferrer, IV, 231.
Ferrera (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 168.
Ferreras de Alcañiz.—Piferrer, apéndice t.º II, 32.
Ferrero (en Asturias).—Tirso de Avilés.

Ferrez.—Hita.
Ferrices.—Piferrer, apéndice t.º II, 33.
Ferris.—Piferrer, I, 147.
Ferrol (Villa).—Piferrer, VI, 127.—Rada y Delgado, 569.
Ferrus (en Lérida).—Medel, 36.—Garma y Durán, II, 123.
Fiella.—Hita.
Fiesco.—Argote de Molina, 241.
Figuera.—Piferrer, I, 147.
Figueras.—Carballo, 160.—Piferrer, VI, 127.
Figueredo.—Carballo, 160.
Figueroa (en Galicia).—D. José de Avilés, I, 321; II, 287.—Salazar de Castro, II, 283, 580.— Genealogía de la casa de Saavedra, 15.—López de Haro, I, 450.—Castellá Ferrer, 241, 242.—Medel, 215.—Moreno de Vargas, 53, 162.—Carballo, 160.—Piferrer, III, 65; apéndice t.º I, 79, 140, 172.—Argote de Molina, 346.—Mendoza.—Hita.—Vilar y Pascual, V, 278.
Figuerola (en Cataluña).—Jouffró y D'Eschavannes.—Garma y Durán, II, 265.—Piferrer, I, 147.
Filaver.—Hita.
Filaverde.—Hita.
Filipinas.—Piferrer, VI, 225.
Fillol.—Piferrer, apéndice t.º I, 116.
Finestrosa.—Argote de Molina, 83.
Finana.—Piferrer, VI, 128.
Fivaller (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 129.—Piferrer, apéndice t.º II, 33.
Flaquer.—Piferrer, apéndice t.º II, 33.
Fleming.—Béthencourt, I, 290.
Flís.—Piferrer, VI, 129.
Flomesta (Marqués de la).—López de Haro, II, 427.—Medel, 48. Vilar y Pascual, VI, 153.
Flor (en Mallorca) (V. López de la Flor).—Medel, 212.—Piferrer, V, 90.
Flor de Lis.—Hita.
Flores.—Moreno de Vargas, 175.—Piferrer, I, 154; V, 198; VI, 240.—Mendoza.—Argote de Molina, 227.

Florez: Flores (en Asturias).—Tirso de Avilés.—Trelles, t.º II, parte II, 9.—Piferrer, IV, 142; V, 198.

Florida Blanca (Conde de).—Béthencourt, anuario de 1880, 124; idem de 1883, 117, 119.

Florit.—Piferrer, V, 141.

Flos.—Piferrer, apéndice t.º II, 34.

Fluviá (en Cataluña).—Jouffró y D'Eschavannes.—Garma y Durán, II, 166.—Hita.

Focella.—(V.) Páramo de la

Foces.—Piferrer, I, 147.

Fogas.—Hita.

Foguet.—Piferrer, apéndice t.º II, 52.

Foja.—(V.) Foxa.

Fojón (en Asturias).—Tirso de Avilés.

Folcras (en Cataluña).—Jouffró y D'Eschavannes.—Garma y Durán, II, 136.

Folch de Cardona.—Medel, 123.

Flogons (en Cataluña).—Jouffró y D'Eschavannes.—Garma y Durán, II, 139.

Folgueras.—(V.) Fernández de

Folquer (en Cataluña).—Jouffró y D'Eschavannes.—Garma y Durán, II, 129.

Fonfria (en Asturias).—Tirso de Avilés.—Piferrer, II, 54; V, 169.

Fons.—Hita.

Fonseca.—D. José de Avilés, I, 312.—Salazar de Castro, II, 598.—López de Haro, II, 240, 258.—Moreno de Vargas, 169, 206.—Piferrer, I, 21; IV, 209.—Mendoza.—Hita.—Argote de Molina, 344.

Font.—Piferrer, V, 131.

Fontana (en Murcia).—Mendoza.—Cascales, 330.—Piferrer, I, 192.

Fontanellas.—Piferrer, I, 14.

Fontanet (en Cataluña).—Jouffró y D'Eschavannes.—Garma y Durán, II, 279.

Fontao (Conde de).—Medel, 55, 217, 263.

Font-Cubierta (en Cataluña).—Medel, 170.—Garma y Durán, II, 175.

Fonte.— Béthencourt, I, 332.
Fontecha.—Mendoza.
Fontes de Albornoz (en Cataluña).—Cascales, 330.
Foraster ó *Forestier* (en Cataluña).—Jouffró y D'Eschavannes. —Garma y Durán, II, 221.—Hita.
Forciá (en Cataluña).—Jouffró y D'Eschavnnes.—Garma y Durán, II, 196.—Hita.
Forés.—Piferrer, V, 170.
Forgue de Pumarede (La).—Piferrer, IV, 55.
Formiguera (Conde de Santa María de).—Piferrer, IV, 231.
Fornara.—Argote de Molina, 243.
Fornel.—Piferrer, apéndice t.º II, 65.
Fornos.—Argote de Molina, 147.
Fort (en Cataluña).—Jouffró y D'Eschavannes.—Garma y Durán, II, 258.—Piferrer, I, 147.
Fortes.—Hita.
Fortuny (en Cataluña).—Jouffró y D'Eschavannes.—Garma y Durán, II, 161.
Fortuny de Roescas.—Medel, 186.
Fox.—Salazar de Castro, I, 173.—Piferrer, III, 25.
Fox (Conde de).—Piferrer, I, 39.
Foxa ó *Fuxa* (en Cataluña).—Jouffró y D'Eschavannes.—Garma y Durán, II, 137, 141.—Hita.
Foya.—Hita.
Fraga.—Piferrer, VI, 129.
Franc.—Piferrer, I, 148.—Hita.
Frances.—Béthencourt, V, 161.
Francia.—Hita.
Franco.—Piferrer, III, 151.—Béthencourt, V, 173.— Mendoza.
Francolí (en Cataluña).—Jouffró y D'Eschavannes.—Garma y Durán, II, 225.
Franchi (en Italia y Canarias).—Piferrer, apéndice t.º I, 174.— —Béthencourt, I, 277, 279.
Franquesa (en Igualada, Cataluña).—Medel, 252.—Jouffró y D'Eschavannes.—Garma y Durán, II, 231.
Franqueza.—Piferrer, I, 148.
Franquiz.—Argote de Molina, 242.

Frasquet (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 279.
Frau.—Medel, 219.
Frechoso, San Frechoso.—Piferrer, V, 167.
Frederich (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 150.
Fregenal de la Sierra.—Piferrer, VI, 129.
Freijó (en Galicia).—Pardovilla, 415.
Freile.—Moreno de Vargas, 176.
Freire.—Piferrer, V, 120.
Freja-Frexa (en Cataluña, Tarragona).—Medel, 34.—Jouffró y D'Eschavannes.—Garma y Durán, II, 121.
Frejonil.—Mendoza.
Frera (en Asturias).—De una certificación de armas.
Fresneda (La).—Piferrer, VI, 130.
Fresneros.—Hita.
Frias.—Piferrer, II, 273.—Mendoza.—Hita.
Frias (Duque de).—V. Velasco.—Monge, 39.
Frigola (en Cataluña).—Jouffró y D'Eschavannes.—Garma y Durán, II, 201.—Piferrer, I, 148.
Frolaz ó Cifontes.—Salazar de Castro, III, 64.—Piferrer, IV, 90.—Argote de Molina, 170.
Fromista.—Piferrer, VI, 130.
Frontin.—Hita.
Fuemayor.—(V.) Fuenmayor.
Fuembuena.—Medel, 210.
Fuencirio.—Piferrer, I, 128.—Argote de Molina, 66.
Fuenmayor-Fuemayor.—Moreno de Vargas, 168.—Mendoza.—Argote de Molina, 127.
Fuensalda.—Jouffró y D'Eschavannes.—Mendoza.
Fuensaldaña (Conde de, en Galicia).—López de Haro, II, 244.
Fuensalida (Conde de).—López de Haro, I, 508.
Fuente Almegir ó Almejir.—Salazar de Castro, III, 402.—Piferrer, I, 126.—Argote de Molina, 52.
Fuentecha.—Piferrer, I, 172.—Argote de Molina, 288.
Fuente Escarrós.—Piferrer, VI. 130.
Fuente Hermosa.—Piferrer, apéndice t.º I, 108.
Fuente la Higuera.—Piferrer, VI, 130.

Fuente del Moral (Marqués de la).—Béthencourt, anuario de 1883, 225.
Fuente Ovejuna.—Piferrer, VI, 130.
Fuente de la Piedra.—Piferrer, apéndice t.º I, 192.
Fuente del Rey.—Piferrer, VI, 131.
Fuenterrabia.—Piferrer, VI, 131.
Fuentes.—Piferrer, V, 165; VI, 131.—Mendoza.—Argote de Molina, 211.—Vilar y Pascual, VIII, 399.
Fuentes (Conde de).—Medel, 169.
Fuentes de Valdeopero (Conde de).—López de Haro, II, 258.
Fuentidueña (Señores de, procedentes de Asturias).—Sandoval, 298.—Doriga Valdés, 25.
Fuertes (en Asturias).—Trelles, t.º II, pte. III, 54.—Piferrer, V, 143.
Fullana.—Béthencourt, II, 25.
Funes (en Aragón).—Jouffró y D'Eschavannes.—Garma y Durán, II, 213.—Piferrer, I, 28, 148.—Mendoza.—Argote de Molina, 142.—Hita.
Funoll (en Cataluña).—Jouffró y D'Eschavannes.—Garma y Durán, II, 134.
Fuster (en Cataluña y Aragón).—Cascales, 330 vta.—Medel, 182, 188, 202, 263.—Jouffró y D'Eschavannes.—Garma y Durán, II, 130.—Piferrer, I, 148, 149; II, 30; III, 129.
Fuxa. (V.) Foxa.

G.

Gabiola.—(V.) Hita.
Gabriel.—Piferrer, t.º I, pág. 73.
Gacios.—Mendoza.
Gadea.—Hita.
Gaetano.—Hita.
Gainza.—Piferrer, apéndice t.º I, 254.

Gallvey, de Tenerife.—Béthencourt, I, 290.
Gama.—Piferrer, V, 148.
Gamano.—(V.) Caamaño.
Gamarra (V. López de).—Piferrer, V, 82.—Mendoza.
Gambóa.—Moreno de Vargas, 162.—Piferrer, I, 85.—Mendoza.
—Argote de Molina, 82.
Gamiz. —Piferrer, IV, 63.
Gamoneda.—Trelles, t.º II, pte. III, 246.
Ganarero.—Hita.
Gándara.—Piferrer, III, 306.
Gandesa.—Piferrer, VI, 132.
Gandía.—Piferrer, VI, 132.
Gandulfo.—Piferrer, apéndice t.º I, 112.
Ganer.—Hita.
Gante.—Béthencourt, I, 288.—Vilar y Pascual, V, 290.
Gaona.—Piferrer, I, 161; III, 319.—Mendoza.—Argote de Molina, 67.
Garaes.—Mendoza.
Garalves.—Hita.
Garan.—Mendoza.
Garavay. —Mendoza.
Garavito.—Piferrer, V, 129.—Mendoza.
Garay.—Piferrer, I, 150.—Hita.
Garcés.—Piferrer, I, 142.—Mendoza.—Béthencourt, VII, 87.—Vilar y Pascual, VIII, 121, 122.
Garcés de los Fallos ó *Fayos.*—Piferrer, II, 193; apéndice t.º I, 217.—Vilar y Pascual, VIII, 121, 122.
Garcéz (en Navarra).—Cascales, 340 vta.—Argote de Molina, 67.
Garci-Gimenez.—Piferrer, I, 33.
García (en Asturias y otras provincias).—Genealogía de la casa de Saavedra, 123.—Trelles, t.º II, pte. III, 305.—Piferrer, I, 114; II, 130, 156; III, 92; VI, 133; apéndice tomo I, 108, 247, 250 y X.—Béthencourt, III, 174, 175.—Vilar y Pascual, V, 413; VI, 193, 194, 195.
García-Arista.—Piferrer, apéndice t.º I, 22.—Béthencourt, anuario de 1880, 296.
García-Arrafan.—Piferrer, IV. 129.

García de Avella.—Hita.

García de Cáceres y Garre (en Cartagena).—Cascales, 445.—Piferrer, II, 19.

García de Camba.—Piferrer, apéndice t.º I, 193.

García de Cárdenas.—Piferrer, IV, 54.

García del Castillo.—Piferrer, apéndice t.º I, 222.

García de la Cuesta.—Medel, 137.

García de Cueto.—Piferrer, II, 192.

García de Loygorri.—Medel, 71.—Béthencourt, an.º de 1884, 270.

García Mesa (en Canarias).—Béthencourt, III, 174, 175.

García Paredes Delgadillo.—En documentos particulares. (1)

García Sala (en Asturias).—De una ejecutoria de nobleza.

García de San Pedro.—Piferrer, IV, 96.

García de Tejada.—Piferrer, apéndice t.º I, 18.

García de Toledo.—Mendoza.—Argote de Molina, 179.

García de la Vega (en Asturias).—Vilar y Pascual, VII, 193 á 195.

García del Viso.—Piferrer, apéndice t.º I, 222.

Garciez.—Piferrer, VI, 133.

Garcini.—Piferrer, III, 305; apéndice t.º I, 135.

Garda.—(V.) La Garda.

Garibay.—Piferrer, V, 136.—Hita.

Garier.—Hita.

Garin.—Piferrer, IV, 27.

Garinoaín.—Piferrer, III, 304.

Garnica: Guernica.—Piferrer, VI, 142, apéndice t.º I, 186.—Argote de Molina, 122.—Mendoza.

Garosteguí.—Piferrer, IV, 36.

Garostidí.—Piferrer, V, 125.

Garrachón.—Medel, 135.

Garrate—Hita.

---

(1) «Trae el escudo cortado por el tercio inferior: el 1.º partido, el primero de azur y doce estrellas de ocho rayos de plata puestas de dos en dos, ocupando un tercio del ancho del escudo, y el segundo de azur, y doce Castillos de oro colocados cuatro á cuatro.—2.º de azur, y un León rampante de su color.»

De un escudo pintado, existente en el archivo del Marqués de San Esteban del Natahoyo.

Garre.—Piferrer, II, 18.
Garres (en Cartagena).—Cascales, 445.
Garret.—Hita.
Garridell.—Piferrer, II, 123.—Hita.
Garrido.—Moreno de Vargas, 159.—Piferrer, IV, 135.—Mendoza.—Argote de Molina, 206.
Garriz.—Hita.
Garro.—Hita.
Garví (en Cataluña).—Jouffró y D'Eschavannes —Garma y Durán, II, 210.
Gasca.—Mendoza.
Gascón (en Murcia).—Cascales, 335.—Piferrer, II, 31.
Gasol (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 312.
Gastón de Iriarte.—Piferrer, apéndice t.° I, 30.
Gatiza.—Mendoza.
Gato (en Galicia).—Pardovilla, 416.
Gau (en Cataluña).—Jouffró y D'Eschavannes.—Garma y Durán, II, 125.
Gavat.—Hita.
Gavia (Conde de).—Béthencourt, anuario de 1880, 128.
Gavilán.—Hita.
Gavin.—Piferrer, apéndice t.° II, 25.
Gaviria.—Piferrer, IV, 164.
Gaztelú Sarriá.—Hita.
Gay (en Cataluña).—Jouffró y D'Eschavannes.—Garma y Durán, II, 186.—Piferrer, II, 202; apéndice t.° I, 187, 247.
Gayangos.—Piferrer, V, 140.— Mendoza.
Gayo: Gayos (en Asturias).—Tirso de Avilés.—Piferrer, V, 157.
Gayola (en Cataluña).—Medel, 71, 140.—Jouffró y D'Eschavannes.—Garma y Durán, II, 105.
Gayoso.—Mendoza.
Gazarla.—Piferrer, apéndice t.° II, 26.
Gazpio.—Piferrer, IV, 198.
Gebeli (en Barcelona).—Medel, 216.—Jouffró y D'Eschavannes.—Garma y Durán, II, 227.
Gedmar.—Hita.
Gelaber.— Piferrer, IV, 227.

Gelaber de Coscou.—Piferrer, IV, 142.

Gelbes.—Piferrer, VI, 133.

Gelcem (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 264.

Gélida (en Cataluña).—Piferrer, VI, 133.

Geltrú (en Cataluña).—Jouffró y D'Eschavannes.—Garma y Durán, II, 177.

Gelves (Conde de).—López de Haro, II, 188.

Gener. (V.) Janer.

Generes (en Cataluña).—Jouffró y D'Eschavannes.—Garma y Durán, II, 180.

Genís-Mora.—Piferrer, IV, 94; apéndice t.° I, 11.

Genovart (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 166.—Jouffró y D'Eschavannes.

Genstrú.—Hita.

Gentíl.—Argote de Molina, 242.

Gerica.—Mendoza.

Gerino.—Piferrer, II, 132; III, 38.

Germá.—Piferrer, III, 216.

Gerona (Provincia de).—Piferrer, VI, 133.—Lafuente, 320.

Gesquier.—Piferrer, apéndice t.° I, 176.—Béthencourt, IV, 40.

Giblé (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 121.

Gibraleón.—Piferrer, VI, 134.

Gibraltar.—Piferrer, VI, 135.

Gijón (Villa y apellido, en Asturias).—Tirso de Avilés.—Piferrer, II, 100; VI, 136; apéndice t.° I, 103.—Rada y Delgado, 239.—Mendoza.

Gijón (Conde de, en Asturias).—V. Alvarez de Asturias.—López de Haro, I, 18.—Doriga Valdés, 57.

Gil (en Navarra).—Cascales, 334 vta.—Piferrer, II, 132, 133.—Mendoza.

Gila.—Mendoza.

Gilabert-Gilaver (en la Portella y Cataluña).—Medel, 267.—Jouffró y D'Eschavannes.—Garma y Durán, II, 99.—Hita.

Gili.—Medel, 202.

Gill de la Cuesta.—Piferrer, V, 185.

Gimenez.—(V.) Jimenez.

Ginebra (en Castilla).—Salazar de Castro, I, 201.—Medel, 257. —Garma y Durán, II, 244.—Piferrer, I, 28; III, 26.

Giner: Jiner (en Cataluña y Cartagena).—Cascales, 335 vta., 442. —Piferrer, II, 31.—Hita.—(V.) Janer.

Ginestar.—Piferrer, VI, 136.

Ginet.—Hita.

Ginient.—Hita.

Ginoves (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 283.

Giralt (en Cataluña).—Jouffró y D'Eschavannes.—Garma y Durán, II, 211.

Girau.—Hita.

Girgos.—Hita.

Girón (Duque de Osuna, en Castilla).—Mendoza.—D. José de Avilés, I, 240; II, 206, 286.—Salazar de Castro, II. 191; III, 112.—Genealogía de la casa de Saavedra, 124, —López de Haro, II, 179.—Doriga Valdés, 47 vta., 48. —Medel, 276.—Jouffró y D'Eschavannes.—Garma y Durán, II, 210.—Piferrer, I, 28; II, 213.—Moreno de Vargas, 53, 162.—Béthencourt, anuario de 1880, 175. —Díaz del Valle, 185.

Girón (Conde de la Puebla).—Hita.

Girona (en Cataluña).—Jouffró y D'Eschavannes.—Garma y Durán, II, 264.

Gironda.—Piferrer, apéndice t.° II, 59.

Gironella (en Cataluña).—Jouffró y D'Eschavannes.—Garma y Durán, II, 221.

Gispert (en Cataluña).—Medel, 73, 136, 175.—Piferrer, IV, 228.

Givert (en Cataluña).—Jouffró y D'Eschavannes.—Garma y Durán, II, 309.

Goaenechea.—Piferrer, V, 168.

Godinez.—Moreno de Vargas, 161.—Piferrer, apéndice t.° II, 53. —Mendoza.—Argote de Molina, prólogo y 188.

Godoy.—Medel, 180.—Piferrer, I, 137, 159, 181.—Mendoza.—Argote de Molina, 148, 247.—Béthencourt, anuario de 1880, 36, 100.—Vilar y Pascual, VIII, 105.

Goenechea.—Piferrer, apéndice t.° I, 147.

Goicoechea.—Piferrer, apéndice t.° I, 214.—Béthencourt, VII, 84.

Gola.—Piferrer, apéndice t.º I, 224.
Golar.—Mendoza.
Golfin.—Piferrer, I, 156.
Gomar (en Cataluña).—Jouffró y D'Eschavannes.—Garma y Durán, II, 230.—Piferrer, V, 148.—Hita.
Gombau.—Piferrer, II, 132.
Gomera (Conde de).—López de Haro, II, 191.
Gomez (en Aragón).—Jouffró y D'Eschavannes.—Garma y Durán, II, 188.—Piferrer, I, 30, 66; II, 157, 291.—Hita.—Mendoza.
Gomez de Barreda.—(V.) Barreda.
Gomez del Barreiro (en Asturias).—De un escudo sin pintar.
Gomez de Bonilla.—Piferrer, apéndice t.º I, 147.
Gomez de la Vega.—Piferrer, II, 117.
Góngora.—Piferrer, I, 126.—Argote de Molina, 46.—Mendoza.—Díaz del Valle, 208.
Gonzaga.—Historia de la casa de Lara, II, 243.—Piferrer, II, 230; III, 112.
González (en Asturias y en otras provincias).—Piferrer, II, 123; III, 184; IV, 16; apéndice t.º I, 62, 207.
González de Andía (Casa de).—López de Haro, II, 252.—Piferrer, IV, 113.—Hita.—Béthencourt, anuario de 1884, 153.
González de Barreda.—(V.) Barreda.
González del Campillo.—Piferrer, III, 190.
González.—(V.) El Conde Fernan González.
González y Colloto (en Asturias).—De ejecutorias de padrones.
González Grano de Oro.—Piferrer, IV, 13.
González Llanos.—Piferrer, apéndice t.º I, 33.
González de Mena.—Piferrer, IV, 57.
González de Mendoza.—Mendoza.
González de Mesa.—Béthencourt, III, 125.
González de Sepúlveda.—Cascales, 441 vta.—Piferrer, II, 18.—Béthencourt, VII, 36.
González de la Pezuela.—Béthencourt, anuario de 1880, 94.
González de Villalba.—Piferrer, II, 244.
González de Villasimples.—Hita.
González de Yanguas.—Hita.

Goñi.—Piferrer, IV, 200.
Gordo.—Hita.
Gordoa.—Piferrer, apéndice t.º I, 247.
Gordoncillo.—Piferrer, I, 135.—Mendoza.
Gorgoa.—Hita.
Gorgogi.—Argote de Molina, 66.
Gorgot (en Cataluña). —Jouffró y D'Eschavannes.—Garma y Durán, II, 167.
Gormaz.—Argote de Molina, 66.
Gort (en Cataluña).—Jouffró y D'Eschavannes.—Garma y Durán, II, 154.
Gorts, de Perpina.—Hita.
Gortari.—Piferrer, V, 49, 50.
Gossa Esflanche.—Hita.
Gotor.—Piferrer, V, 137.—Mendoza.
Gousit-Gouget (de Casteras).—Jouffró y D'Eschavannes.
Goyeneche.—Piferrer, III, 95; apéndice t.º I, 155.
Gozón (en Asturias).—Tirso de Avilés.
Gozuy.—Mendoza.
Graaf.—Béthencourt, V, 110.
Gracia Real (Vizconde de la).—Piferrer, III, 249.
Gradiella.—Hita.
Grado (en Asturias).—Mendoza.—De varios documentos.
Graell (en Cataluña).—Medel, 209.—Jouffró y D'Eschavannes. —Garma y Durán, II, 224.
Gragera.—Moreno de Vargas, 174.—Piferrer, II, 33.
Grajal-Grajall: Graxal.—Piferrer, VI, 136; apéndice t.º I, 33.— —Mendoza.—Hita.
Gralla (en Cataluña).—D. José de Avilés, II, 207.—Jouffró y D'Eschavannes.—Garma y Durán, II, 224.—Piferrer, III, 38.—Hita.
Granada (apellido).—D. José de Avilés, II, 132.—López de Haro, II, 106.—Moreno de Vargas. 175.—Garma y Durán, t.º II, 245.—Piferrer, VI, 137; apéndice t.º I, 123; apéndice t.º II, 54.—Hita.
Granada (Reino y provincia de).—D. José de Avilés, I, 321.—

Guadalajara (Provincia de).—Piferrer, VI, 139.—Lafuente, 320. —Díaz del Valle, 216.

Guadalcázar.—Piferrer, VI, 140.

Guadalcázar (Marqués de).—Piferrer, V, 214.—Béthencourt, anuario de 1880, 135.

Guadalest (Marqués de).—Medel, 121.

Guad-el Jelú (Marqués de).—Béthencourt, anuario de 1880, 137.

Guadiana.—Argote de Molina, 163.—Mendoza.

Guadix.—Piferrer, VI, 140.

Guaita.—Piferrer, III, 142.

Gualva.—Hita.

Gualves (en Cataluña).—Jouffró y D'Eschavannes.—Garma y Durán, II, 228.

Gualvez.—Hita.

Guamis (en Cataluña).—Jouffró y D'Eschavannes.—Garma y Durán, II, 133.

Guanter (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 134.

Guardamino.—Piferrer, V, 186.

Guardia (La, en Cataluña).—Jouffró y D'Eschavannes.—Garma y Durán, II, 142.—Piferrer, VI, 141, 152.

Guardia (Marqués de la).—López de Haro, II, 479.—Medel, 121.

Guardia y Cañete (Vizconde de Cañete).—Hita.

Guardiola (en Barcelona y Murcia).—Cascales, 340.—Medel, 210. —Jouffró y D'Eschavannes.—Piferrer, II, 45.

Guaret.—Hita.

Guasclin.—Piferrer, II, 33.

Guasco.—Jouffró y D'Eschavannes, adiciones.

Guazo.—Hita.

Gudiel.—Moreno de Vargas, 168.—Piferrer, V, 51.—Mendoza. —Argote de Molina, 177.—Hita.

Guevara.—(V.) Ladrón de Guevara.

Güeco.—(V.) Hueco.

Güell (en Jaca).—D. José de Avilés, II, 299.—Trelles, t.º II, parte III, 194.—Garma y Durán, II, 104.—Piferrer, IV, 74.

Güell y Trelles.—Medel, 140.

Güemes: Güemez.—Mendoza.—Hita.—Béthencourt, anuario de 1884, 101.

Güendulain.—Piferrer, IV, 69.
Guerau.—Hita.
Güerelin.—Piferrer, II, 33.
Güernica.—(V.) Garnica.
Guerra.—Piferrer, II, 156.—Mendoza.
Guerra (La, en Canarias).—Piferrer, V, 187.—Béthencourt, III, 2, 8, 186.
Guerrero.—Piferrer, III, 56; apéndice t.° I, 245, 254.—Mendoza. —Hita.
Guerri.—Piferrer, VI, 134.
Güesala: Güezala.—Piferrer, apéndice t.° II, 24.
Güetan.—Hita.
Guevara (en Navarra).—D. José de Avilés, I, 54.—Salazar de Castro, I, 569; II, 74, 156, 442.—Genealogía de la casa de Saavedra, 158.——López de Haro, I, 497.——Moreno de Vargas, 162, 168.—Jouffró y D'Eschavannes.—Trelles, t.° III, pte. I, 94.—Piferrer, I, 22.—Mendoza.—Argote de Molina, 287—Béthencourt, anuario de 1880, 187.
Güezala.—Béthencourt, VII, 84.
Guicciardino.—Argote de Molina, 282.
Guiera (en Castilla).—Medel, 56.
Guijon.—Argote de Molina, 282.
Güil.—Piferrer, II, 30.
Guilisasti: Guiliasti (en Guipuzcoa).—De documentos particulares (1).

---

(1) La casa-solar y apellido de Guilisasti, en la villa de Usurbil, barrio de Urdayaga, en Guipuzcoa, trae el escudo dividido en tres cuarteles: 1.° en campo azur, un Rey (sentado en un sillón) con cadena de oro (que le sujeta el cuello, moviente de lo alto del flanco siniestro) y cetro en la mano: 2.° en campo de gules, cinco panelas ó corazones de plata ordenados en sotuer: 3.° en campo de oro, tres Pinos verdes, sobre ondas de azur y plata.—Así se describen en una ejecutoria de nobleza y limpieza de sangre á favor de D. Juan Fermín y don Juan Nicolás de Guilisasti, hermanos, expedida en Madrid á 16 de Enero de 1747, por D. Juan Alfonso Guerra y Sandoval, Cronista Rey de armas, refiriéndose á la Nobleza original de Guipuzcoa, y á Ambrosio de Morales en sus Minutas originales de casas y solares nobles de España; cuyo documento posée el sucesor de aquellos, D. Javier Aguirre Iturralde y Guilisasti.

Guilla (en Cataluña).—Jouffró y D'Eschavannes.—Garma y Durán, II, 121, 255.

Guillamas.—Piferrer, II, 33, 34.

Guillén.—Piferrer, V, 140; apéndice t.º II, 52.

Guim (en Cataluña).—Medel, 181.—Jouffró y D'Eschavannes.—Garma y Durán, II, 193.

Guimarán.—Hita.

Guimerá (en Cataluña).—Jouffró y D'Eschavannes.—Garma y Durán, II, 303.—Piferrer, IV, 16.—Hita.

Guinart (en Cataluña).—Jouffró y D'Eschavannes.—Garma y Durán, II, 237.—Piferrer, apéndice t.º II, 9.

Guipuzcoa (Provincia de).—D. José de Avilés, I, pág. X, 29.—Piferrer VI, 142.—Lafuente, 320.

Guisado.—Piferrer, III, 170.

Guiscafré.—Medel, 216.

Guisla (procedente de Flandes).—Béthencourt, VI, 185.

Guitton.—Piferrer, apéndice t.º II, 58.

Guiú (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 121.—Jouffró y D'Eschavannes.

Gulla.—Hita.

Gumientes.—Hita.

Gumano.—(V.) Caamaño.

Gurb.—Hita.

Guridís.—Piferrer, IV, 208.

Gurowski (Conde de).—Piferrer, II, 213.

Gurrea.—Piferrer, III, 39; apéndice t.º VI, 142.

Gurruchátegui.—Piferrer, V, 135.

Gutierrez (en Asturias y otras provincias).—Genealogía de la casa de Saavedra, 16.—Trelles, t.º II, pte. III, 302.—Piferrer, I, 154; IV, 47.—Mendoza.—Hita.—Béthencourt, anuario de 1884, 273.—Vilar y Pascual, IV, 259.

Gutierrez de Barreda.—Piferrer, apéndice t.º I, 20.—Béthencourt, anuario de 1884, 272, 273.

Gutierrez de los Rios.—Béthencourt, anuario de 1880, 118, 128.

Gutierrez de Torices.—Piferrer, apéndice t.º I, 47.

Guzmán (en León, Murcia, Castilla y Galicia).—D. José de Avilés, I, 59; II, 306, 307.—Cascales, 336.—Salazar de

Mendoza, 64 vta., 248.—Salazar de Castro, II, 442, 669, 817.—López de Haro, I, 56, 273; II, 100, 169, 174, 283, 450.—Argote de Molina, 170.—Pardovilla, 415.—Sandoval, 326, 328.—Medel, 57, 70, 120.—Moreno de Vargas, 168.—Mendoza.—Garma y Durán, II, 88.—Piferrer, I, 18; apéndice t.º I, 244.—Hita.—Béthencourt, anuario de 1880, 182.—Vilar y Pascual, VII, 292, 293.—Díaz del Valle, 26, 185.

Guzmán (Marqués de Algara).—Argote de Molina, 170.—Hita.

Guzmán (de Baeza).—Argote de Molina, 67.

Guzmán el Bueno.—(V.) Medina Segovia.—Béthencourt, anuario de 1880, 164.

Guzmán de los Hardales.—Argote de Molina, 170.

Guzmán de Niebla.—Argote de Molina, 168.

Guzmán de Sevilla.—Piferrer, I, 19.

Guzmán del Toral.—Argote de Molina, 170.

Guzmán y Zúñiga (Marqués de Agramonte).—Hita.

H.

Habana (Marqués de la).—V. Béthencourt, anuario de 1880, página 142.

Haedo: Ahedo: Aedo: Faedo: Edo.—(V.) Piferrer, I, 77.—Vilar y Pascual, II, 255.

Halama.—(V.) Alhama.

Hanty.—Vilar y Pascual, III, 385.

Hardalós.—(V.) Algara y

Harizón.—(V.) Arizón.

Haro.—(V.) Castilla y Haro.—Mendoza.—Moreno de Vargas, 163.—Piferrer, II, 14, 252, 264; tomo VI, 142.

Haro (Conde de).—V. Velasco.—Monge, 39.—Salazar de Castro, I, 566; II, 193; III, 51, 79, 117, 153.—López de Haro, I, 182; II, 418.—Sandoval, 351, 355, 363.—Medel, 180.

Haro (Marqués del Carpio).—Hita.
Hasta.—Mendoza.
Hecho.—Piferrer, VI, 142.
Helsé.—(V.) Van-Helsé.
Hellin.—Piferrer, VI, 142.
Hemenando - Béthencourt, III, 100.
Heras.—Piferrer, apéndice t.° I, 193.
Heraso.—Hita.
Herdara.—Piferrer, V, 154.
Heredia (en Cartagena, Aragón y Asturias).—Cascales, 433 vta. —Piferrer, II, 21.—Mendoza.—Vilar y Pascual, VIII, 403.
Hermans.—Piferrer, V, 121.
Hermosa.—Piferrer, III, 227; apéndice t.° I, 39.
Hermosilla.—Piferrer, II, 271.
Hermua.—Piferrer, VI, 143.
Hernan.—Hita.
Hernández.—Piferrer, II, 206; III, 94, 200.—Béthencourt, VI, 113, en Evora de Portugal.
Hernani.— Piferrer, VI, 143.
Herrera.—López de Haro, II, 487.—Piferrer, I, 172, 184: apéndice t.° I, 101.—Mendoza.—Béthencourt, VI, 233.
Herrezuelo.—Piferrer, II, 34.—Mendoza.
Hervás (en Galicia y Murcia).—Cascales, 341.—Piferrer, II, 31.
Hevia (en Asturias).– Tirso de Avilés.—Carballo, 346.—Trelles, t.° II, pte. III, 173, 274.—Piferrer, IV, 73, 76. —Mendoza.
Hibarguen.—Piferrer, III, 171.
Hidalgo.—Piferrer, IV, 130.
Hidalgo-Mesmay.—Piferrer, apéndice t.° II, 61.
Hierro.—Piferrer, II, 34.
Higuera, de Andujar.—Piferrer, VI, 143.
Higueras.—Piferrer, III, 318.
Hijar.—Piferrer, II, 211; VI, 143.—Vilar y Pascual, IV, 273.
Hijar (Duque de).—Medel, 71, 132, 254, 276.
Hinestrosa.—Piferrer, II, 34, 35.– Mendoza.
Hinojosa.—Moreno de Vargas, 175.—Mendoza.—Hita.

Hita.—Piferrer, I, 115.

Hoces.—Piferrer, I, 160.—Mendoza.—Béthencourt, anuario de 1880, 146.

Holgado.—Piferrer, V, 45, 46.

Holguin.—Mendoza.

Holviá (en Cataluña).—Jouffró y D'Eschavannes.—Garma y Durán, II, 125.—Hita.

Hombau.—Hita.

Homdedeu (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 182.

Homs.—Hita.

Honda.—Piferrer, VI, 143.

Hontivero.—Mendoza.

Hornachuelos (Duque de).—Béthencourt, anuario de 1880, 146; idem de 1883, 122.

Horozco.—Piferrer, I, 140.

Horta.—Piferrer, II, 211.

Hosta.—Hita.

Hoyo.—Mendoza.

Hoyos (en Asturias y otras provincias).—Piferrer, I, 91; apéndice t.º I, 230.—Mendoza.—Argote de Molina, prólogo.

Hoyos (Marqués de).—Béthencourt, anuario de 1882, 130, 138.

Hoz.—Moreno de Vargas, 175.

Hueco.—Mendoza.

Huelma.—Piferrer, VI, 144.

Huelva (Provincia de).—Piferrer, VI, 144.—Lafuente, 320.

Huergo: Buergo (en Asturias).—Tirso de Avilés.—Piferrer, III, 188.

Huerta.—Béthencourt, V, 81.—Vilar y Pascual, VI, 471.

Huesca (Provincia de).—Piferrer, VI, 145.—Lafuente, 320.

Huéscar.—Piferrer, VI, 146.

Huete ó Güete.—Piferrer, VI, 146.

Huete (Duque de la Ciudad de).—López de Haro, II, 293.

Huros.—Hita.

Hurtado.—Sandoval, 391.—Mendoza.

Hurtado de Mendoza (Duque del Infantado).—D. José de Avilés, I, 263.—López de Haro, II, 349.—Moreno de Vargas, 161.—Piferrer, III, 105.

I.

Ibalbuen.—(Véase) Hita.
Ibanellas.—Hita.
Ibañez (en Vizcaya y Murcia).—Cascales, página 340.—Piferrer, I, 32; II, 15; III, 53.—Mendoza.
Ibañez Pacheco.—Piferrer, II, 210.—Mendoza.
Ibarbeyti.—Hita.
Ibarbuen.—Piferrer, I, 131.—Argote de Molina, 40.
Ibargorri.—Hita.
Ibarguen.—Mendoza.
Ibarra.—Salazar de Castro, II, 708.—Piferrer, II, 164, 247.—Mendoza.
Ibarrart (D').—Jouffró y D'Eschavannes.
Ibarrola.—Piferrer, III, 183.—Argote de Molina, 73.
Ibartola.—Piferrer, V, 25.
Ibeas.—Mendoza.
Ibiaga.—Piferrer, IV, 161.
Ibitrus.—Hita.
Ibiza.—Piferrer, VI, 146.
Iborra.—Hita.
Icart (en Cataluña).—Jouffró y D'Eschavannes.—Garma y Durán, II, 303.—Hita.
Ichaso.—Piferrer, apéndice t.º I, 24.
Idiaquez: Idiaguez.—Piferrer, IV, 15.—Mendoza.—Vilar y Pascual, III, 395.
Igualada.—Piferrer, VI, 147.
Ilumbre.—Piferrer, IV, 165.
Ilzarve.—Hita.
Illa (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 311.—Hita.
Illan.—Piferrer, apéndice t.º I, 183.—Argote de Molina, 177.
Illanes.—Mendoza.
Illano.—Mendoza.

Illescas.—Mendoza.
Illoz.—Mendoza.
Imbrechts.—Piferrer, IV, 54.
Imperial—Argote de Molina, 242.—Mendoza.
Inca.—Piferrer, VI, 147.
Inclan (en Asturias).—Tirso de Avilés.
Inestrosa.—(V.) Hinestrosa.
Infantado (Duque y casa del).—V. Hurtado de Mendoza.—Don José de Avilés, I, 263.—Sandoval, 389.
Infantado (Vizconde del, en Asturias).—V. Miranda.
Infantes de Lara (Señores de la casa de los).—V. Velasco.—Monge, 39.
Infastas (De las).—Salazar de Castro, I, 678.—Medel, 72.—Hita.—Vilar y Pascual, IV, 288.
Infiesto (Villa en Asturias; y Piloña concejo).—Rada y Delgado, 239.
Ingoloti.—Piferrer, V, 12.
Inguanzo de Cirieño—(V.) Cirieño.
Insausti.—Piferrer, IV, 160.
Interian.—Argote de Molina, 244.
Interiano (en Murcia)—Cascales, 345 vta.
Intriago.—Piferrer, III, 139.
Iñiguez.—Piferrer, II, 35; IV, 196; V, 167.
Iñiguez de Biezma.—Vincencio de Vidania, 3 ó 5.
Ipanaguirre.—Hita.
Iracheta.—Piferrer, IV, 68.
Iraeta.—Piferrer, IV, 162.
Iraola.—Piferrer, V, 135; apéndice t.º I, 146.
Irarrazabal (Casa de).—López de Haro, II, 255.—Piferrer, IV, 165.—Béthencourt, anuario de 1884, 153.
Irgas.—Hita.
Iriarte.—Piferrer, IV, 100.—Hita.
Iribarne.—Hita.
Iriberri.—Piferrer, III, 303.
Irigoyen.—Piferrer, V, 125.
Irissarri.—Piferrer, IV, 10.
Irrazaval.—Hita.

Irrozaba.—Mendoza.
Iruela.—Piferrer, VI, 148.
Irumberri.—Hita.
Irumberri de Lozoroz.—Hita.
Irun.—Piferrer, VI, 148.
Irunzqui.—Piferrer, II, 272.
Isarraga.—Piferrer, IV, 160.
Isasa.—Piferrer, IV, 195.
Isasaga.—Piferrer, IV, 164.—Mendoza.
Isasti.—Piferrer, IV, 165.
Isausti.—Piferrer, IV, 160.
Isequilla (La).—Béthencourt, I, 176.
Isern (en Cataluña).—Jouffró y D'Eschavannes.—Garma y Durán, II, 220.
Isla (en Asturias).—Tirso de Avilés.—Mendoza.
Islaba ó *Islava.*—Piferrer, V, 68.
Isla-Jordan.—Piferrer, III, 35.
Ista.—Hita.
Ita.—Piferrer, I, 115.
Iturbide.—Mendoza.
Iturrao.—Hita.
Iturriaga.—Hita.
Iturride.—Hita.
Iturrista.—Hita.
Iturriza.—Piferrer, IV, 207.—Hita.
Ivern.—Piferrer, apéndice t.º I, 161.
Ivorra. (en Cataluña).—Jouffró y D'Eschavannes.—Garma y Durán, II, 231.
Ixar.—Hita.
Izaguirre.—Piferrer, IV, 207.
Izcarriz.—Piferrer, V, 129.
Iziar.—Mendoza.
Izquierdo.—Hita.
Izurrieta.—Piferrer, V, 24.

J.

Javea.—Piferrer, VI, 150.
Jayme.—Piferrer, V, 52.
Jeart.—Hita.
Jelpi (en Cataluña).—Jouffró y D'Eschavannes.—Garma y Durán, II, 130.
Jeréz.—Piferrer, III, 52.—Béthencourt, IV, 91.—Argote de Molina, 66.—Mendoza.
Jeréz de los Caballeros.—Piferrer, VI, 151.
Jeréz de la Frontera.—Piferrer, VI, 151.
Jérica.—Piferrer, VI, 151.
Jijona.—Piferrer, VI, 152.
Jimena.—Argote de Molina, 147.—Mendoza.
Jimenez: Ximenez (en Aragón y Navarra).—Cascales, 404 vta.—Moreno de Vargas, 154.—Jouffró y D'Eschavannes.——D. José de Avilés, I, 33.—Mendoza.—Piferrer, I, 14; II, 141, 206; III, 64; IV, 227; apéndice t.º I, 283.—Hita.—Béthencourt, VII, 206.
Jimenez de Alteca.—Hita.
Jimenez de Aragues.—Hita.
Jimenez de Emburu.—Béthencourt, II, 131.
Jimeno.—Mendoza.
Jiner.—(V.) Giner.
Joalla.—Piferrer, apéndice t.º I, 221.
Joara.—Mendoza.
Jodar: Xodar.—Moreno de Vargas, 73.—Argote de Molina, 139, 192.—Mendoza.
Jodar Alferez.—Argote de Molina, 192.
Jofia: Jefia.—Hita.
Jofré (en Cataluña).—Jouffró y D'Eschavannes.—Garma y Durán, II, 130.—Piferrer, II, 212.
Jofré ó *Jufré de Loaisa* (en Aragón y Murcia).—Cascales, 339 vuelta.—Piferrer, II, 31.
Jofré el Belloso.—Piferrer, I, 38.
Jorbas.—Hita.
Jordá (en Cataluña).—Jouffró y D'Eschavannes.—Garma y Durán, II, 100.—Hita.
Jordan.—Piferrer, II, 210.—Mendoza.

Josa: Jossa (en Cataluña).—Jouffró y D'Eschavannes.—Garma y Durán, 200.—Hita.
Jove (en Asturias).—Tirso de Avilés.—Piferrer, II, 74.
Jover (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 164.
Juan.—Piferrer, II, 211.
Juan, de Algaida.—Medel, 185.
Juan María Mastai Ferreti.—Piferrer, I, 9.
Juara.—Piferrer, I, 161.—Argote de Molina, 67.
Júdice (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 288.
Jufré.—Mendoza.
Jufré de Loaisa.—(V.) Jofré de Loaisa.
Julbui.—Hita.
Juliá.—Medel, 138, 186.—Hita.
Jultric.—Hita.
Jumilla (en Murcia).—Cascales, 344 vta.—Piferrer, I, 193; VI, 152.
Junco (en Asturias y en Murcia).—Tirso de Avilés.—Cascales, 344 vta.—Piferrer, I, 188; IV, 70.
Junco de Asso.—Piferrer, apéndice t.º I, 225.
Juniente.—Hita.
Junquera (La).—Piferrer, VI, 163.
Junquita.—Piferrer, apéndice t.º I, 140.
Junteron (en Valencia).—Cascales, 342.
Junyent (en Cataluña).—D. José de Avilés, II, 285.—Garma y Durán, II, 89.
Juorra.—Hita.
Jurado.—Piferrer, apéndice t.º I, 119.—Mendoza.—Argote de Molina, 112.
Justiniani: Justinian (en Canarias).—Béthencourt, II, 156, 157.—Argote de Molina, 243.
Juya (en Cataluña).—Jouffró y D'Eschavannes.—Garma y Durán, II, 232.

K.

Kent.—(Véase) Hita.

L.

La Banda.—(V.) Piferrer, apéndice t.º I, pág. 213, 214.
La Bandera: Bandera (en Asturias y León).—Tirso de Avilés. Carballo, 344.—Piferrer, II, 173.
Lábaro (Señal del Cielo).—Argote de Molina, 39.
Labececkes.—Hita.
Labetc.—Hita.
Laborde.—Piferrer, apéndice t.º I, 32.
Labra (en Asturias). —Tirso de Avilés.
Labrit.—Vilar y Pascual, VII, 298.
Lacarra.—Piferrer, VI, 209.
La Casa.—Piferrer, II, 134, 139.
Laceras.—Hita.
La Cerda.—(V.) Cerda.
Laciana (en Galicia).—De documentos particulares (1).
Lacy.—Medel, 121, 137.
Lacy (Conde de).—Medel, 121 137.
Ladrada (Marqués de).—López de Haro, II, 448.
Ladrón: Ladrón de Guevara: Guevara: Velez de Guevara: Ladrón de Lizana: Ladrón de Cegama.—Piferrer, II, 212. —Vilar y Pascual, II, 290.—Hita.
Ladrón de Guevara.—Medel, 137.—(V.) Ladrón.
Lafarte.— Mendoza.
Lafuente.—Piferrer, apéndice t.º I, 245.
Lafuente de Velasco.—Piferrer, apéndice t.º II, 14.
La Garda.—Piferrer, IV, 90, 209.
Lagarto.—Hita.

---

(1) «Pinta en campo de oro, un San Miguel al natural con un peso inclinado en la mano izquierda, y en la diestra una espada en actitud de herir con ella al Angel malo que yace bajo sus piés».—De una ejecutoria de la casa de Tineo, en el archivo del Marqués de Santa Cruz de Marcenado.

Lago (en Galicia).—De documentos particulares (1).
La Guerra.—(V.) Guerra.
Lama: *La Lama.*—Salazar de Castro, II, 459.—Piferrer, I, 118.
Lampazo.—Mendoza.
La Lana.—Piferrer, IV, 209.—Hita.
Lamarque de Novoa.—Piferrer, V, 196.
Lamela.—Piferrer, V, 117.
Lamis.—Mendoza.
La Muela.—(V.) Muela.
Lanaja.—Hita.
Lanana.—Argote de Molina, 73.
Lanaveri.—Hita.
Lanavieja.—Hita.
Lanciso.—Mendoza.
Landa.—Mendoza.
Landagorrieta.—Piferrer, III, 321.
Landecho.—Piferrer, apéndice t.º I, 102.
Lando.—El Libro de Patronio, 178.—Argote de Molina, 212.
Landonech.—Béthencourt, IV, 250.
Langarica.—Piferrer, V, 136; apéndice t.º I, 185.
Lantera.—Hita.
Lantoira. (en Asturias).—Tirso de Avilés.—Trelles, t.º II, parte III, 188; III, pte. II, 50.—Piferrer, IV, 76.
Lantora.—Hita.
Lanuza (en Aragón).—Jouffró y D'Eschavannes.—Garma y Durán, II, 300.—Piferrer, I, 30, 192.
Lanza (en Asturias).—De una ejecutoria de nobleza.
Lanzós.—Piferrer, V, 52.
La Palma.—Piferrer, apéndice t.º I, 97.
La Peña.—(V.) Peña.
La Puente (en Castilla).—Garma y Durán, II, 312.—Piferrer, III, 53.—(V.) Puente.
Lara.—D. José de Avilés, I, 410.—Salazar de Castro, I, 29.—

(1) «Trae el escudo de azur, un Castillo de su color sobre un lago de aguas, y una flor de lis de oro en cada cantón superior».—Descripción hecha por un cronista Rey de armas.

Jouffró y D'Eschavannes,—Piferrer, III, 10; VI, 153.—Argote de Molina, 57, 104.
Laraviedra.—Piferrer, apéndice t.º I, 230.
Laredo.—Piferrer, VI, 153.
Larica.—Hita.
La Rivera.—Piferrer, II, 170.
Larracea.—Argote de Molina, 93.
Larracea de Ibarrola.—Hita.
Larrain.—Piferrer, I, 164.—Argote de Molina, 73.
Larragoién.—Hita.
Larramendi.—Hita.
Larrea.—Piferrer, V, 29.
Larrerdí.—Piferrer, IV, 212.
Larreta.—Piferrer, IV, 160.
Larriateguí.—Piferrer, IV, 11.
Larrinaga.—Piferrer, IV, 160.
La Riva: Larriva.—Hita.
Larrondo.—Hita.
Larrumbe.—Piferrer, IV, 208.
Larzarguren.—Piferrer, IV, 208.
Lasa.—Hita.
Lasalde.—Piferrer, IV, 207; apéndice t.º I, 146.
Lasalde-Ederra.—Piferrer, IV, 207.
Lasarte.—Piferrer, II, 37.
Las Casas.—(V.) Casas, Las
Lascases.—Jouffró y D'Eschavannes.
Lascuarre.—Piferrer, VI, 153.
Laseras (en Cataluña).—Jouffró y D' Eschavannes.—Garma y Durán, II, 130.
Laso.—Piferrer, V, 25.
Laso de Castilla.—Piferrer, V, 116.
Laso de la Vega.—(V.) Vega, de la
Lassalle.—Piferrer, apéndice t.º I, 244.
Lastaun.—Hita.
Lastra (en Asturias).—De una ejecutoria de nobleza.
Latarza.—Hita.
Latas.—Piferrer, IV, 224.

Latatu.—Piferrer, V, 29.
La Torre.—(V.) Torre.
Laucaris.—Piferrer, apéndice t.º II, 11.
Lauria.—Piferrer, I, 192.—Hita.
Lava.—Mendoza.
Lavalle.—Medel, 72, 168.—Piferrer, V, 82.—Vilar y Pascual, VI, 400.
Lavandera.—(V.) La Bandera.
La Vera.—(V.) Vera.
Lazaranzu.—Hita.
Lázaro (en Asturias y Murcia).—Cascales, 349.—Piferrer, II, 26.
Lazarraga.—Hita.
Lazcano (Casa de).—Piferrer, II, 37.—Béthencourt, anuario de 1880, 63, 66; id. de 1884, 61, 65.
Leache.—Argote de Molina, 73.
Lebato de la Calle.—Piferrer, apéndice t.º II, 50.
Lebrija.—Piferrer, VI, 153.
Lebrilla.—Piferrer, V, 154.
Leca: Lecca.—López de Haro, II, 267.—Piferrer, I, 182.—Argote de Molina, 257.—Hita.
Lecca.—Argote de Molina, 73.
Lecena (Duque de).—Medel, 132.
Lecumberri.—Argote de Molina, 306.—Hita.
Lechuga.—Moreno de Vargas, 175.—Piferrer, I, 175.—Mendoza.—Argote de Molina, 274.
Lede (Marqués de).—D. José de Avilés, II, 315.
Ledesma (y Sanabria).—D. José de Avilés, II, 263.—Moreno de Vargas, 176.—Piferrer, I, 162; VI, 154.—Mendoza.—Argote de Molina, 67.
Ledesma (Conde de).—Salazar de Castro, I, 176.—López de Haro, I, 192, 344.
Leet.—Piferrer, II, 292.
Legarda (Casa de).—López de Haro, I, 265.
Legorretazar.—Piferrer, V, 25.
Leguizamo.—Mendoza.
Leiguarda (en Asturias).—De documentos particulares.
Leiva: Leyva (en Lorca y Murcia).—Cascales, 349 vta.—Salazar

de Castro, I, 332; II, 470.—López de Haro, II, 392.—Trelles, t.º II, pte. II, 227.—Piferrer, I, 194; III, 31.—Hita.—Mendoza.—Vilar y Pascual, V, 316.

Lejute.—Mendoza.

Lemos.—Genealogía de la casa de Saavedra, 20.—Moreno de Vargas, 160.—Argote de Molina, 112.

Lemos (Conde de, en Galicia).—López de Haro, I, 438.—Sandoval, 303, 312.

Lena (apellido).—Hita.

Lenio.—Mendoza.

Leniz.—Piferrer, VI, 154.

Lentisclá (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 209.

Lentorn (en Cataluña).—Jouffró y D'Eschavannes.—Garma y Durán, II, 310.

León (Marqués de Santa Lucía, en Canarias).—Piferrer, II, 37; VI, 155, apéndice t.º I.—Béthencourt, II, 2, 23, 104, 105; III, 261; V, 79, 81.—Mendoza.—Argote de Molina, 148.

León (apellido, en Asturias).—De una genealogía.—Vilar y Pascual, VIII, 410.

León (Reino y provincia de).—D. José de Avilés, I, 325.—Medel, 38, 40.—Argote de Molina, 33, 35.—Rada y Delgado, 138.—Lafuente, 320.

León de Montojo.—Piferrer, apéndice t.º I, 131.

León y Romero (en Canarias).—Béthencourt, II, 104, 105.

Leonés.—Piferrer, III, 172.

Leoz.—Piferrer, III, 303.

Lepizamo.—Piferrer, V, 141.

Lepuzain.—Piferrer, III, 304.

Lequeito.—Piferrer, VI, 155.

Lequicio.—Mendoza.

Lercaro Justiniani (en Canarias).—Béthencourt, II, 156, 157.—Argote de Molina, 244.

Lérida (Provincia de).—Piferrer, VI, 156.—Lafuente, 320.

Lerin.—Piferrer, VI, 157.

Lerin Bracamonte.—Piferrer, IV, 102.

Lerma.—Piferrer, I, 67.—Mendoza.—Argote de Molina, 40.

Lisón (en Murcia).—Cascales, 348.
Lissalbe (en Navarra).—Jouffró y D'Eschavannes.
Lizana.—Piferrer, I, 99.
Lizarazu.—Piferrer, II, 37.—Hita.—Vilar y Pascual, III, 399.
Lizárraga.—Piferrer, apéndice t.º I, 143.—Argote de Molina, 73.
Lizaur.—Piferrer, IV, 164.
Loaisa.—Mendoza.
Lobatón.—Piferrer, VI, 158.—Hita.
Lobera.—Piferrer, II, 11.—Mendoza.
Lobet.—Hita.
Lobets.—Hita.
Lobo.—Piferrer, V, 138.
Lodeña: Ludeña (en Asturias).—Tirso de Avilés.—Jouffró y D'Eschavannes.—Trelles, t.º III, pte. III, 282, 283.—Don José de Avilés, I, 300.—Moreno de Vargas, 160.—Piferrer, III, 105, 139.—Argote de Molina, 112; Doriga Valdés, 68.
Lodosa.—Piferrer, VI, 158.
Logroño (Provincia de).—Piferrer, VI, 158.—Lafuente, 320.
Loidí.—Piferrer, V, 26.
Loigorri.—Piferrer, apéndice t.º I, 23.
Loizaga.—Piferrer, II, 193.
Loja.—Piferrer, VI, 159.
Lombay.—Piferrer, VI, 159.
Lombera.—Piferrer, I, 116.
Lomelín—Argote de Molina, 241.
Lomellino (en Génova y Canarias).—Béthencourt, II, 164.
Londón.—Mendoza.
Longar.—Hita.
Longrat.—Piferrer, IV, 227.
Lopaberdre Sauz.—Hita.
Lopera.—Piferrer, VI, 159.
López (en Asturias y otras provincias).—Salazar de Castro, II, 356.—D. José de Avilés, I, 75.—Hita.—Jouffró y D'Eschavannes.—Piferrer, II, 11; III, 105; apéndice t.º I, 58, 62, 207.
López Barthe.—Piferrer, III, 184.

López de los Arcos.—Piferrer, III, 94.
López de Avalos.—Moreno de Vargas, 166.
López de Ayala.—Piferrer, I, 13.
López de Cangas.—Piferrer, apéndice t.º I, 78.
López del Casal.—Piferrer, V, 111.
López de Escala.—Piferrer, apéndice t.º II, 28.
López de la Flor.—Piferrer, V, 90.
López de Gamarra.—Piferrer, V, 82.
López Guerrero.—Piferrer, apéndice t.º II, 14.
López de Jerez.—Hita.
López de Morla.—Piferrer, apéndice t.º I, 29.
López de Morales.—Béthencourt, VI, 122.
López del Rio.—Piferrer, VI, 159.
López de Ulloa (en Flandes).—Garma y Durán, II, 92.
Lor.—Hita.
Lorca (en Navarra).—Cascales, 350 vta.—Piferrer, II, 47; VI, 160.—Mendoza.
Lordat (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 171.
Loredo (en Asturias).—De una ejecutoria de nobleza.
Lorenzana.—Piferrer, apéndice t.º I, 92.—Mendoza.
Lorenzo (De).—Piferrer, II, 290.—Vilar y Pascual, IV, 303.—Béthencourt, anuario de 1882, 477.
Lorís.—Piferrer, II, 11.
Lorite.—Argote de Molina, 248.
Loro.—Piferrer, II, 11.
Los.—Hita.
Losa.—Piferrer, III, 92; V, 52.—Mendoza.
Losada (en Galicia).—Pardovilla, 416.—Piferrer, II, 38; apéndice t.º I, 78.—Mendoza.
Loyola.—Piferrer, II, 38.—Mendoza.
Lozana (en Asturias).—Tirso de Avilés.—Piferrer, III, 138.
Lozano.—Piferrer, IV, 150; apéndice t.º I, 217.—Mendoza.
Luarca (Villa de, en Asturias).—(V.) Valdés, apellido y Concejo.
Luaria.—Piferrer, apéndice t.º I, 125.
Lubia.—Hita.
Lucas (en Murcia).—Cascales, 350.—Piferrer, I, 194; IV, 28.—Hita.

Lucena.—Piferrer, II, 39; VI, 161.
Luceni.—Piferrer, VI, 163.
Lucerga.—Piferrer, II, 11.
Lucian.—Piferrer, II, 12.
Lucio.—Mendoza.—Hita.
Luciriaga.—Hita.
Ludemola.—Hita.
Ludeña.—(V.) Lodeña.
Ludovisio.—Piferrer, III, 291.
Lué (en Asturias).—De una certificación de armas.
Luengas.—Piferrer, apéndice t.° I, 230.
Luera (en Asturias).—Tirso de Avilés.—Piferrer, II, 171.
Lugo (en Galicia y Canarias). – Cascales, 403.—Pardovilla, 420. —Moreno de Vargas, 158, 176.—Jouffró y D'Eschavannes.—Piferrer, I, 130; VI, 161.—Béthencourt, I, 31, 56, 229; III, 65, 248, 249.—Mendoza.—Argote de Molina, 40, 271.
Lugo (Ciudad y Provincia de).—Rada y Delgado, 659.—Lafuente, 320.
Lugones: Lunones (en Asturias).—Tirso de Avilés.—Piferrer, IV, 72.
Lujan.—Piferrer, II, 303.—Mendoza.
Luliano.—Mendoza.
Lull (en Cataluña y Mallorca).—Medel, 201.—Jouffró y D'Eschavannes.—Garma y Durán, II, 225.—Hita.
Lumbier.—Piferrer, VI, 162.
Lumpiaque.—Piferrer, VI, 162.
Luna.—Salazar de Castro, I, 547, 622, 664, 684.—D. José de Avilés, II, 207.—López de Haro, I, 148; II, 384.—Mendoza.—Medel, 276.—Hita.—Moreno de Vargas, 175, 206.—Piferrer, I, 24; II, 12; VI, 162.
Luna (Conde de).—López de Haro, I, 420.—Sandoval, 459.
Luna (Conde-Duque de).—Medel, 120.
Lunell (en Cataluña).—Jouffró y D'Eschavannes.—Garma y Durán, II, 197.
Lupiá.—Hita.
Luque.—Piferrer, IV, 68.

Luquin.—Piferrer, II, 12.
Lusa.—Hita.
Lustiz.—Piferrer, IV, 197.
Luz (La).—Jouffró y D'Eschavannes.
Luzardo.—Béthencourt, I, 306.
Luzón.—Piferrer, apéndice t.º I, 182.—Mendoza.
Luzurriaga.—Hita.

LL.

Lladernosa (en Cataluña).—(V.) Jouffró y D'Eschavannes.—Garma y Durán, t.º II, pág. 199.
Lladó (en Cataluña).—Jouffró y D'Eschavannes.—Garma y Durán, II, 119.—Piferrer, apéndice t.º I, 255.
Llamas (en Asturias).—Tirso de Avilés.—Mendoza.
Llamas de Sierra (en Asturias). -Tirso de Avilés.
Llanderal.—Piferrer, II, 142; III, 238.
Llanes (Villa y apellido, en Asturias).—Tirso de Avilés.—Piferrer, VI, 163.
Llano: Rodriguez: Rodriguez de Llano (en Asturias).—Tirso de Avilés.—Carballo, 295.—Descendencia real de los Queipos.—Piferrer, I, 63; V, 211; apéndice t.º I, 148.—Mendoza.—Hita.
Llanos (en Asturias y otras provincias).—De una ejecutoria de nobleza.—Piferrer, I, 193.
Llenes (en Cataluña).—Medel, 175.——Garma y Durán, II, 285.
Llente: Llentes (en Cataluña).—Jouffró y D'Eschavannes.—Garma y Durán, II, 205.—Hita.
Llera.—Piferrer, III, 312.
Llerena.—Piferrer, VI, 164.
Llers (en Cataluña).—Jouffró y D'Eschavannes.—Garma y Durán, II, 162.
Llinás.—Piferrer, II, 160.
Llió (Marqués de).—Medel, 73.

Llobera (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 168.—Piferrer, apéndice t.º I, 101.

Llobet (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 237.

Llobets (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 164.

Llobregat.—Piferrer, apéndice t.º I, 32.

Llorach (en Cataluña).— Garma y Durán, II, 130.

Lloraques.—Hita.

Lloraras.—Hita.

Llorda.—Hita.

Llordat.—Hita.

Llorente.—Piferrer, III, 118.

Llores.—Piferrer, VI, 130.

Lloret (en Cataluña).—Jouffró y D'Eschavannes.—Garma y Durán, II, 266.—Piferrer, I, 193.

Lloret de Mar.—Piferrer, VI, 164.

Lloscos (en Mallorca).—Medel, 194.

Lloselles (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 191.

Lloseta: Llozeta (Barón de).—Medel, 55, 174.

Lluch.—Piferrer, VI, 164.

Llun-Mayor.— Piferrer, VI, 165.

Llupiá.—Medel, 183.—Jouffró y D'Eschavannes.—Garma y Durán, II, 301.

M.

Mac-Crohon.—Vilar y Pascual, t.º II, p. 296.

Maçias.—Piferrer, II, 291.

Macin (en Cataluña).—Jouffró y D'Eschavannes.—Garma y Durán, II, 105.

Mach (en Cataluña).—Jouffró y D'Eschavannes.—Garma y Durán, II, 182.

Machuca.—Piferrer, I, 144; II, 268.—Mendoza.

Madaleno.—Piferrer, I, 129,—Argote de Molina, 65.

Madan.—Béthencourt, VII, 106.

Malez.—Hita.
Malferit.—Piferrer, II, 12.
Malnado.—Piferrer, V, 69.
Malo.—Mendoza.—Jouffró y D'Eschavannes.
Malla (en Cataluña).—Jouffró y D'Eschavannes.—Garma y Durán, II, 307.—Piferrer, IV, 164.—Hita.
Mallea.—Hita.
Mallen.—Piferrer, VI, 168.—Hita.
Malleza (en Asturias).—Tirso de Avilés.
Mallol (en Cataluña).—Jouffró y D'Eschavannes.—Garma y Durán, II, 182.
Mallorca (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 201.—Piferrer, VI, 169.
Mallorca (Isla y Reino de).—Medel, 160.—D. José de Avilés, II, 263.
Mallorca (Hospital de).—Medel, 201.
Mallorga y Monrey.—Piferrer, apéndice t.º II, 11.
Manacor.—Piferrer, VI, 169.
Mancera (Marqués de).—Béthencourt, anuario de 1880, 150; id. anuario de 1884, V. Alba de Tormes, anuario de 1881.
Mancha.—Piferrer, apéndice t.º I, 216.
Mancha de Antequera.—Piferrer, apéndice t.º I, 216.
Mancha Real.—Piferrer, VI, 169.
Mancho.—Piferrer, apéndice t.º I, 216.
Manegát (en Cataluña).—Jouffró y D'Eschavannes.—Garma y Durán, II, 120.
Manglano.—Piferrer, III, 71.
Manola.—Hita.
Manresa (en Cataluña).—Jouffró y D'Eschavannes.—Garma y Durán, II, 234.—Piferrer, VI, 169.—Hita.
Manrich.—Hita.
Manrique.—Salazar de Castro, I, 29.—López de Haro, I, 304, 320.—Sandoval, 384.—Medel, 126.—Jouffró y D'Eschavannes.—Mendoza.—Hita.—Piferrer, I, 23; III, 18.
Manrique (Conde de Osorno).—Argote de Molina, 57.
Manriqae de Lara (y Casa de, en Canarias.)—López de Haro, I,

March (en Cataluña).—Jouffró y D'Eschavannes.—Garma y Durán, II, 281.—Piferrer, IV, 50.
Marcha.—Hita.
Marchal.—Hita.
Marchano (en Francia y Canarias).—Béthencourt, II, 84.
Marchena.—Piferrer, VI, 171.
Margalit (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 160.
Margarit (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 308.—Piferrer, II, 47.—Hita.
Margarita.—Piferrer, VI, 171.
Margen.—Hita.
Margens (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 148.
Marguet.—Hita.
Marí (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 197.
Mariaca.—Argote de Molina, 82.
Mariana.—Argote de Molina, 40.
Marichalar.—Piferrer, III, 149; apéndice t.º I, 240.
Marimon (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 308.—Piferrer, II, 303.—Hita.
Marín (en Cuenca).—Cascales, 354.—Salazar de Castro, III, 367.—Piferrer, II, 107.—Argote de Molina, 226.
Marín de Poveda.—Piferrer, IV, 100.
Marines: Marinas: Das Marinas (en Asturias).—Tirso de Avilés.—Mendoza.
Mariña (en Galicia).—Pardovilla, 416.
Mariñas.—Salazar de Castro, III, 367.—Mendoza.
Mariño.—Salazar de Castro, III, 367.—Piferrer, II, 39.—Argote de Molina, 98.
Mariqueta (en Asturias).—De una real carta de hidalguía.
Marís (en Barcelona).—Medel, 201.—Garma y Durán, II, 218.
Mariscal.—Piferrer, apéndice t.º I, 34.
Marles (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 142, 267.—Hita.
Marlic.—Hita.
Marmolejo.—Mendoza.—Hita.
Maronio.—Piferrer, V, 179.
Marpí.—Piferrer, II, 47.
Marqués.—Jouffró y D'Eschavannes.

Martorrel.—Piferrer, II, 48, 49; VI, 172.
Martos.—Piferrer, VI, 172.
Mas (en Figueras).—Medel, 207.—Garma y Durán, II, 223.
Masa.—Hita.
Masana.—Piferrer, II, 23.
Mascareñas.—Piferrer, V, 97.
Mascaró (en Cataluña).—Jouffró y D'Eschavannes.—Garma y Durán, II, 234.
Mascó.—Piferrer, II, 49.
Mascones.—Hita.
Masdovelles (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 252.
Masquefa.—Piferrer, II, 49.
Massanet de Muro.—Medel, 217.
Massieu (apellido y casa de, en Canarias).—Piferrer, apéndice tomo I, 175.—Béthencourt, IV, 105, 106, 187.
Massó (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 129.
Massot.—Piferrer, IV, 139.
Mata.—Mendoza.
Mata de Morella.—Piferrer, VI, 173.
Matalobos.—Piferrer, V, 50.
Matamí.—Hita.
Mataplana (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 178.—Piferrer, II, 49.—Hita.
Mataró.—Piferrer, II, 49; VI, 173.
Matas (antiguos Barones de Larroca, en Cataluña).—Garma y Durán, II, 163.—Béthencourt, anuario de 1882, 507.
Mateo.—Piferrer, apéndice t.º I, 149.
Mateo de la Haza.—Medel, 103.
Mateo (San).—Piferrer, VI, 164.
Mateo Morales.—Béthencourt, IV, 84.
Mateu: Matheu (en Cataluña).—Jouffró y D'Eschavannes.—Garma y Durán, II, 235.—Piferrer, II, 50; V, 36.
Matoses.—Piferrer, II, 22, 23.
Matute.—Hita.
Mauleón.—Piferrer, II, 23.
May (en Cataluña).—Jouffró y D'Eschavannes.—Garma y Durán, II, 310.

Mayá (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 233.—Hita.
Mayan.—Hita.
Mayaux (en Francia y Canarias).—Béthencourt, IV, 109.
Maybar.—Hita.
Maylen.—Hita.
Mayol.—Medel, 217, 267.—Piferrer, III, 278; IV, 227.
Mayol de Balix.—Medel, 219.
Mayor.—Piferrer, I, 157.
Mayora.—Piferrer, IV, 94.
Mayorga.—Piferrer, VI, 174.
Mayorga (Conde de).—López de Haro, I, 90, 91, 92.
Mayorga (Villa de).—Bernaldo de Quirós, 161.
Maytinés (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 287.
Maza (en Aragón).—Jouffró y D'Eschavannes.—Moreno de Vargas, 157, 175.—Piferrer, I, 120.—Mendoza.—Argote de Molina, 37.—Hita.
Maza de Lizana.—Piferrer, II, 23.
Mazariegos.—Piferrer, I, 130.—Mendoza.—Argote de Molina, 40.
Mazarizqueta.—Piferrer, I, 164.—Argote de Molina, 73.
Mazarredo.—Piferrer, II, 201; V, 126.
Mazo.—Piferrer, IV, 203.
Mazparrauta.—Hita.
Mazueco.—Mendoza.
Meana—Vilar y Pascual, VIII, 128.
Mearin.—Hita.
Meca (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 303.—Piferrer, II, 23; V, 36.—Hita.
Mecozuain.—Hita.
Medel.—Piferrer, V, 61.
Medellín.—Piferrer, VI, 174.
Medellín (Conde de).—López de Haro, I, 198.—Medel, 126.
Medina.—Piferrer, III, 125; V, 10, 46; apéndice t.º II, 25.—Mendoza.—Hita.
Medina-Celi (Duque y Conde de).—López de Haro, I, 78, 301.—Jouffró y D'Eschavannes.—Piferrer, VI, 174.—Don José de Avilés, II, 86.—Medel, 122.—(V.) Cerda.—Béthencourt, anuario de 1882, 142, 157.

Medina del Campo.—Piferrer, VI, 175.

Medina de Rioseco.—Piferrer, VI, 175.

Medina-Sidonia (Duque y casa de).—Salazar de Mendoza, 248 vuelta.—D. José de Avilés, I, 59.—Piferrer, IV, 74; VI, 175.—Béthencourt, anuario de 1880, 158, 164; id. de 1882, 165, 173.

Medina de las Torres (Duque de).—Béthencourt, anuario de 1883, 133, 135.

Medinilla.—Mendoza.—Argote de Molina, 205.

Mediona (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 230.—Piferrer, II, 23.—Hita.

Medranda.—Béthencourt, I, 218.

Medrano.—Moreno de Vargas, 158.—Piferrer, I, 135; II, 194; V, 112.—Mendoza.—Argote de Molina, 40.

Megía.—Moreno de Vargas, 162.—Manuel, 188.—Mendoza.—Argote de Molina, 163.

Megía de Ovando.—Hita.

Meinteneyen.—Béthencourt, III, 137.

Mejorada.—Piferrer, II, 237.

Melan de Montescot.—Hita.

Melany (en Cataluña).—Garma y Durán, 219.

Melchor.—Vilar y Pascual, IV, 317.

Melendez.—Piferrer, V, 179; apéndice t.º I, 139.

Melgar (en Cataluña).—Jouffró y D'Eschavannes.—Garma y Durán, II, 139.—Piferrer, apéndice t.º II, 24.—Mendoza.

Melgar-Iuso.—Piferrer, VI, 175.

Melgar (Conde de).—López de Haro, I, 395.

Melgarejo.—Moreno de Vargas, 158.—Piferrer, I, 121.—Mendoza.—Argote de Molina, 40.—Hita.

Melianta (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 247.

Mella.—Mendoza.

Mena.—Moreno de Vargas, 169.—Piferrer, II, 40; III, 163; V, 190; apéndice t.º I, 244.—Argote de Molina, 200.—
—Mendoza.

Menantes.—Hita.

Menchaca.—Mendoza.—Vilar y Pascual, III, 412.

Menendez (en Asturias).—De una ejecutoria impresa.
Menendez (en Gijón, Asturias).—De una ejecutoria de nobleza.
Meneses.—López de Haro, I, 91.—Sandoval, 346.—Doriga Valdés, 57.—Piferrer, I, 120; II, 15.—Mendoza.—Hita.—Argote de Molina, 39, 92.
Meneses y Tells.—Argote de Molina, 92.
Mengot.—Piferrer, II, 24.
Menorca.—Piferrer, VI, 176.
Mensa (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 248.
Meñarizqueta.— Argote de Molina, 73.
Merás (en Asturias).—Tirso de Avilés.—Trelles, t.º II, pte. III, 313.—Piferrer, IV, 76.
Mercader (en Valencia).—Cascales, 355.—Piferrer, II, 24.
Mercader Belloch.—Piferrer, apéndice t.º I, 54.
Mercadillo.—Mendoza.
Mercado.—Piferrer, I, 66; II, 290.—Mendoza.—Argote de Molina, 285.—Hita.
Mercer.—Piferrer, II, 24.
Mergelina (en Tudela de Navarra).—Cascales, 356 vta.—Piferrer, II, 10.
Mérida.—Piferrer, VI, 176.
Mérida (Ciudad de).—Moreno de Vargas, 216.
Merlo.—Hita.
Merlos.—Hita.
Mesa (apellido y casa de).—Moreno de Vargas, 175.—Piferrer, I, 140; apéndice t.º I, 14.—Béthencourt, III, 106, 125, 135.—Mendoza.—Argote de Molina, 66.
Mesía.—López de Haro, II, 479.—Piferrer, I, 138; III, 65.—Béthencourt, II, 48.
Mesía de Carrillo. —Jouffró y D'Eschavannes.
Mesquita (en Cataluña).—Jouffró y D'Eschavannes.—Garma y Durán, II, 286.
Messía.—Piferrer, apéndice t.º I, 171.
Mezques.— Mendoza.
Miago.—Argote de Molina, 333.
Mier (en Asturias).—Trespalacios.
Miera.—Béthencourt, V, 297.

Mieres (en Asturias de Santillana).—Piferrer, II, 41.—Argote de Molina, 347.
Migolla.—Mendoza.
Miguel (en Cataluña).—Jouffró y D'Eschavannes.—Hita.
Mijavilla.—Hita.
Mila.—Hita.
Milanés.—Piferrer, IV, 89.
Milans (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 219.
Milans del Bosch (en Cataluña).—Medel, 204.
Milara.—Piferrer, IV, 64.
Milars (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 135.
Milforcós (en Cataluña)—Garma y Durán, II, 251.
Milla.—Piferrer, apéndice t.º I, 31.—Béthencourt, V, 161.
Milla, de Alianzas.—Piferrer, apéndice t.º II, 74.
Millia (Rodriguez de la).—Piferrer, IV, 85.
Mina (Marqués de la).—V. Guzmán.—D. José de Avilés, I, 307.—Medel, 120, 137.—Béthencourt, anuario de 1880, 164.
Minaya.—Mendoza.—Argote de Molina, 104.
Mingrano (en Aragón).—Cascales, 356.
Minguella.—Piferrer, III, 33.
Mimpinty Facende.—Piferrer, apéndice t.º II, 19
Miquel (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 280.
Miqueu.—(V.) Mestre Pere...
Mir (en Cataluña).—Medel, 186.—Garma y Durán, II, 146.—Piferrer, II, 207; apéndice t.º I, 100, 192.
Mirabal.—Béthencourt, IV, 154.
Mirabel.—Piferrer, VI, 177.—Mendoza.
Mirabel (Marqués de).—López de Haro, II, 442.
Mirabet.—Piferrer, VI, 177.
Miraflores (Marqués de).—Béthencourt, anuario de 1880, 166.
Miralles (en Cataluña).—Jouffró y D'Eschavannes.—Garma y Durán, II, 235.—Piferrer, II, 208.
Miramont.—Hita.
Miramonte.—Piferrer, I, 177.—Argote de Molina, 306.
Miranda: Ponce de Miranda (Marqués de Valdecarzana, Conde de Miranda, Vizconde del Infantado, en Asturias).—Caste-

llá Ferrer, 241, 242.—Genealogía de la casa de Saavedra, 25.—Tirso de Avilés.—Mendoza.—Doriga Valdes, 97.—Medel, 217.—Moreno de Vargas, 207.—Trelles, t.° II, p. III, 279, 301.—Piferrer, II, 110.—Hita.—López de Haro, I, 445.—Sandoval, 316, 317.

Miranda (en Asturias).—Tirso de Avilés.

Miranda de Arga.—Piferrer, VI, 177.

Miranda del Castañar.—Piferrer, VI, 177.

Miranda Septiem.—Piferrer, IV, 151.

Mirandola.—Piferrer, III, 211.

Miraval: Miravall (en Cataluña).—Jouffró y D'Eschavannes ——Garma y Durán, II, 133.—Piferrer, IV, 27.—Béthencourt, IV, 154.

Miravalle (Conde de).—Béthencourt, anuario de 1882, 348.

Miravalles.—Hita.

Mirez.—D. José de Avilés, II 265.—Jouffró y D'Eschavannes.——Piferrer, I, 129.—Argote de Molina, 66.

Miró (en Tortosa).—Medel, 54, 179.—Garma y Durán, II, 187.—Piferrer, II, 208.—Hita.

Miron (en Cataluña).—Cascales, 357 vta.—Jouffró y D'Eschavannes.

Modet.—Piferrer, apéndice t.° I, 127.

Modroveje.—Piferrer, IV, 56.

Mogica.—(V.) Mojica.

Mogollon.—Moreno de Vargas, 175.—Piferrer, apéndice t.° I, 183.—Mendoza.

Moguer.—Piferrer, VI, 177.

Moix (en Mallorca).—Medel, 195.

Mojacar.—Piferrer, VI, 178.

Mojica: Mogica: Moxica.—Salazar de Castro II, 348.—Moreno de Vargas, 159.—Piferrer, III, 204.—Mendoza.—Argote de Molina, 205.

Mojon.—Piferrer, IV, 130.

Molares.—Piferrer, VI, 178.

Molares (Conde de).—López de Haro, II, 65.

Moldes (en Asturias).—Tirso de Avilés.

Molera (en Barcelona).—Medel, 199.—Garma y Durán, II, 215.

Mondana.—Mendoza.
Mondejar (Marqués de).—López de Haro, I, 367.
Mondoñedo.—Piferrer, VI, 179.
Mondragon—Piferrer, II, 96; V, 39; VI, 179.—Mendoza.
Moner (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 266.
Moneva.—Piferrer, apéndice t.º I, 149.
Monevar.—Piferrer, V, 121.
Monforte.—Hita.
Mongay (en Lérida).—Medel, 174.
Monguí.—Hita.
Monistrol.—Piferrer, VI, 180.
Monjó (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 296.
Monjorb.—Hita.
Monjorbo.—Hita.
Monjuic.—Hita.
Monjuiques.—Hita.
Monleon.—Mendoza.
Monmanic.—Hita.
Monovar.—Piferrer, VI, 180.
Monreal.—Piferrer, IV, 97; V, 103; apéndice t.º I, 184.
Monredo.—Hita.
Monredon.—Piferrer, IV, 97.
Monrera.—Hita.
Monros.—Hita.
Monroy.—López de Haro, II, 194.—Moreno de Vargas, 168, 205.—Piferrer, II, 96; V, 19; VI, 180.—Mendoza.—Hita.
Monroy (Marqués de).—Piferrer, V, 202.
Monsalve.—Piferrer, I, 65.—Mendoza.—Argote de Molina, 304.
Monserrat: Montserrat (en Cataluña)—D. José de Avilés, II, 208.—Medel, 277.—Garma y Durán, II, 233.—Piferrer, III, 73; apéndice t.º I, 140.
Monsó (en Cataluña).—Jouffró y D'Eschavannes.—Garma y Durán, II, 182.
Monsonis.—Piferrer, I, 82.—Hita.
Monsoriú: Montsoriú (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 301.—Piferrer, III, 72.—Hita.
Monsuar: Monsnar.—Hita.

Montesa (Orden).—Argote de Molina, 25.
Montes-Claros (Marqués de).—López de Haro, II, 384.
Montescot.—Hita.
Montes de Oca.—Piferrer, III, 232.—Hita.—Béthencourt, VI, 93.
Montesinos.—Piferrer, apéndice t.º I, 25.
Montetrillo (Vizconde de).—Medel, 119.
Monteverde.—Piferrer, apéndice t.º I, 177.
Montfá (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 259.
Montfalcó (en Cataluña).—Medel, 61.—Garma y Durán, II, 148.
Mont-Gay (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 184.
Montijo.—Piferrer, III, 153; VI, 182.
Montijo (Conde de).—Béthencourt, anuario de 1880, 177; Idem, anuario de 1882, 182.
Montilla.—Piferrer, VI, 182.
Montizon.—Argote de Molina, 210.
Mont-Lleo (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 258.
Montmany (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 310.
Montmorenci: Montmorency.—Salazar de Castro, I, 157.—Piferrer, III, 24.
Montolin (Marqués de).—Béthencourt, anuario de 1882, 354, 365.
Montoliú (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 196.—Hita.
Montonis.—Hita.
Montoris.—Piferrer, III, 73.
Montornés (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 146.—Hita.
Montoro.—Piferrer, VI, 182.
Montoro) Conde de).—Medel, 119.
Montoto: Montouto (en Asturias).—Tirso de Avilés.
Montoya (en Vizcaya y Cartagena).—Cascales, 358, 440.—Moreno de Vargas, 162.—Piferrer, II, 19, 95; apéndice t.º I, 103.—Mendoza.
Montreal d' Urtubie (en Navarra).—Jouffró y D'Eschavannes.
Montserrat (en Cataluña).—(V.) Monserrat.
Montsonis (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 309.
Montsuar (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 306.
Montuiri.—Piferrer, VI, 183.
Monzon.—Piferrer, VI, 183.
Moñino.—Béthencourt, anuario de 1880, 124.

Moñiz.—(V.) Muñiz de Carreño.
Mora (en Cataluña).—López de Haro, II, 374.—Medel, 73.—Garma y Durán, II, 305.—Piferrer, IV, 142, 201; VI, 183;apéndice t.º I, 13.—Hita.
Mora (Conde de).—Béthencourt, anuario de 1880, 187.
Mora de Ebro.—Piferrer, VI, 184.
Moradell (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 222.
Moragas.—Piferrer, V, 18.
Moral.—Moreno de Vargas, 175.—Mendoza.
Morales.—Piferrer, I, 166.—Mendoza.—Argote de Molina, 219.
Moran (en Asturias).—Tirso de Avilés.—Piferrer, II, 173.—Mendoza.
Moranta.—Medel, 202.
Morante.—Mendoza.
Morarte de Salceda.—Piferrer, apéndice t.º II, 60.
Morata.—Piferrer, II, 161.
Moratalla (en Murcia).—Cascales, 357 vta.—Piferrer, VI, 184.
Morato.—Piferrer, V, 167.
Moraza.—Mendoza.
Morcillo.—Piferrer, apéndice t.º I, 62.
Moreda.—Hita.
Morella.—Piferrer, VI, 184.
Moreno.—Moreno de Vargas, 143.—Piferrer, II, 129.—Mendoza.—Argote de Molina, 147.—Vilar y Pascual, IV, 353.
Morentin.—Hita.
Morer (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 290.
Morera.—Hita.
Moreta.—Hita.
Morgadell (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 134.
Morillas-Cáceres.—Piferrer, apéndice t.º II, 7.
Morillo.—Piferrer, IV, 67.—Argote de Molina, 66.—Hita.
Morlá.—Medel, 186.
Moro.—Piferrer, apéndice t.º I, 225.
Moron de la Frontera.—Piferrer, VI, 184.
Morondo.—Piferrer, VI, 209.
Morote.—Piferrer, III, 151.
Morquecho.—Piferrer, apéndice t.º I, 119.

Moro-Pastor.—Piferrer, IV, 231.
Mortara.—Piferrer, apéndice t.º I, 45.
Mortera.—Piferrer, apéndice t.º I, 46.
Morvuede.—Béthencourt, IV, 251.
Mos (Marqués de).—Piferrer, V, 219.
Moscoso (en Mondoñedo).—Tirso de Avilés.—Medel, 55, 217.—Piferrer, I, 154.—Mendoza.—Hita.—Béthencourt, anuario de 1884, 42.
Moscoso-Orovio.—López de Haro, I, 330.—Béthencourt, I, 57.
Mosparante.—Mendoza.
Mosquera.—Piferrer, V, 203.—Béthencourt, I, 57.—Mendoza.
Mosset: Moset (en Gerona).—Medel, 198.—Garma y Durán, II, 214.
Mota.—Piferrer, II, 54.
Mota (Marqués de la).—López de Haro, II, 444.
Motezuma.—Piferrer, III, 202; V, 59.
Motezuma (Conde de).—Medel, 121.
Motrico.—Piferrer, VI, 184.
Motril.—Piferrer, VI, 185.
Mourelles (en Galicia).—Pardovilla, 419.
Moxente (Barón y Señor de).—Medel, 127.
Moxó (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 293.—Piferrer, IV, 81.
Moya.—Piferrer, V, 46; VI, 185.—Mendoza.—Argote de Molina, 127.—Hita.
Moyá (Marqués de, en Cataluña).—López de Haro, II, 319.—Medel, 60.
Moyna.—Piferrer, II, 199.
Mozo.—Piferrer, apéndice t.º I, 47.
Mucharáz.—Mendoza.
Muela (La).—Béthencourt, anuario de 1882, 453.
Mugarrieta.—Piferrer, II, 99.
Mugica.—Piferrer, IV, 159.
Muguera.—Piferrer, V, 128.
Muguerza.—Piferrer, III, 187.
Mujica.—Piferrer, apéndice t.º I, 171.
Mula (en Aragón).—Cascales, 360 vta.—Piferrer, II, 44; VI, 186.
Mulner (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 189.
Mun.—Piferrer, V, 171.

N.

Najera: Najara (Duque de).—Sandoval, 411.—Medel, 58.—Piferrer, I, 127.

Nanclares.—Mendoza.

Narbaiz.—(V.) Narvaez.

Narbona.—Salazar de Castro, I, 109.—Piferrer, III, 21.

Narbonne-Lara.—Jouffró y D'Eschavannes.

Narvaez: Narvarez: Narvarte: Narbaiz.—Genealogía de la casa de Saavedra, 76.—Moreno de Vargas, 165.—Trelles, t.º III, pte. I, 103.—Piferrer, I, 90.—Mendoza.—Argote de Molina, 226, 296.—Vilar y Pascual, II, 305.

Nasarre: Nassarre y alianzas.—Medel, 212.—Piferrer, apéndice t.º II, 42.

Nava (en Asturias).—V. Alvarez de Asturias.—Tirso de Avilés.—Trelles, t.º II, pte. II, 110.—Doriga y Valdés, 68.—Piferrer, IV, 70.—Béthencourt, III, 192, 193.—Mendoza.

Navalcarnero.—Piferrer, VI, 189.

Navalmorcuende.—Piferrer, VI, 189.

Navardum.—Hita.

Navarejo.—Hita.

Navarete.—Piferrer, I, 127; VI, 190.—Mendoza.—Argote de Molina, 147, 310.

Navarijo.—Hita.

Navarra.—Piferrer, III, 23; VI, 189.—Hita.—Vilar y Pascual, III, 419.

Navarra (Reino y Provincia de).—D. José de Avilés, I, 412.—Medel, 59, 158, 159.—Argote de Molina, 33, 35.—Lafuente, 322.

Navarrete-Argote.—Salazar de Castro, I, 260.

Navarro (en Aragón y Murcia).—Cascales, 361 vta.—Jouffró y D'Eschavannes.—Piferrer, I, 165; III, 300.—Argote de Molina, 83.—Vilar y Pascual, IV, 389 á 392.

Navarro y Aillón y Gonzalo.—Piferrer, apéndice t.º II, 10.

Navarro de Murcia.—Piferrer, I, 194.

Navarro y Sánchez.—Piferrer, apéndice t.º II, 10.

Navas.—Hita.

Navas (Marqués de las).—Medel, 125.

Navata.—Piferrer, VI, 190.
Navaz.—Piferrer, II, 14.—Argote de Molina, 73.
Naves (en Cataluña).—Jouffró y D'Eschavannes.—Garma y Durán, II, 122.—Hita.
Navia: Anleo: Marqués de Santa Cruz de Marcenado (en Asturias).—Tirso de Avilés.—Medel, 217.—Trelles, t.º II, pte. III, 72, 142.
Naxa.—Hita.
Negral.—Mendoza.
Negran.—Mendoza.
Negrell (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 247.
Negrete.—Hita.
Negrillo.—Piferrer, I, 129.—Argote de Molina, 67.
Negro.—Argote de Molina, 242.
Negrón.—Piferrer, apéndice t.º I, 120.—Argote de Molina, 242.
Negroto (en Cataluña).—Jouffró y D'Eschavannes.—Garma y Durán, II, 192.
Neira (en Galicia).—Pardovilla, 414.—Piferrer, I, 16; apéndice t.º I, 112.
Nembra (Casa de, en Asturias).—Cascales, 322.
Net.—Medel, 255.
Nevado.—Piferrer, V, 49.
Nevares (en Asturias).—Tirso de Avilés.—Mendoza.
Neve.—Piferrer, I, 187.
Nibiano (Marqués de).—Medel, 214.
Nicolau.—Medel, 176.—Piferrer, IV, 229; apéndice t.º I, 36.
Nicolini.—Piferrer, apéndice t.º I, 222.
Nicuesa.—Mendoza.
Nidrist.—Piferrer, IV, 58.
Niebla.—Piferrer, VI, 190.
Niebla (Conde de).—López de Haro, I, 56.
Nieto.—Piferrer, II, 74.—Mendoza.—Hita.
Nieto (en Asturias).—De una certificación de hidalguía.
Nieva (Conde de).—López de Haro, I, 564.
Nin (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 184.
Ninot (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 118.
Ninuela.—Mendoza.

Niño.—Salazar de Castro, II, 712.—López de Haro, I, 209.—Moreno de Vargas, 165.—Piferrer, II, 74, 248; IV, 71.—Mendoza.—Argote de Molina, 211—Hita.—Vilar y Pascual, VII, 328.

Niquesa.—Argote de Molina, 322.

Noain.—Argote de Molina, 73.

Noble de Termens.—Hita.

Noboa.—Piferrer, I, 127.—Mendoza.

Noceta.—Piferrer, V, 130.

Noe.—Piferrer, IV, 52.

Noguera.—Piferrer, V, 158.—Béthencourt, anuario de 1880, 59.

Nogueral (en Galicia).—Pardovilla, 417.—Piferrer, apéndice t.º I, 79.—Mendoza.

Nojas.—Hita.

Nombela.—Piferrer, VI, 190.

Noriega (en Asturias).—Tirso de Avilés.—Trelles, t.º III, p. III, 178.—Memorial de la casa de Estrada, adición manuscrita.—«Ilustración Española y Americana» del 22 de Junio de 1879.

Noroña: Noreña (Conde de, en Asturias).—V. Alvarez de Asturias.

Noseta.—Mendoza.

Notario.—Hita.

Novell (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 197.

Novillas.—Piferrer, VI, 190.

Novoa.—Piferrer, V, 15, 196.—Argote de Molina, 63.

Noya.—Piferrer, VI, 191.

Nuca.—Mendoza.

Nuébalos.—Piferrer, II, 197.

Nuestra Señora de los Reyes.—Argote de Molina, 39.

Nuevas.—Piferrer, apéndice t.º I, 144.

Nuez.—Hita.

Nuncibayes.—Mendoza.

Nuñez (en Ciudad Rodrigo).—Salazar de Castro, II, 669.—Piferrer, apéndice t.º I, 181.—Mendoza.

Nuñez de Lara.—López de Haro, I, 90.—Hita.

Nuñez Vela.—Hita.

O.

Olcinelles (en Manresa).—Medel, 179.—Garma y Durán, II, 190.
Olea.—Mendoza.
Oleza (en Mallorca).—Medel, 73, 136, 174, 182, 202.
Olide.—Mendoza.
Olite.—Piferrer, VI, 191.
Oliva (en Canarias).—Piferrer, II, 176; VI, 191.—Béthencourt. IV, 102.—Hita.
Oliva-Cabreta.—Piferrer, I, 38.
Olivan.—Hita.
Olivares.—Moreno de Vargas, 175.—Mendoza.—Béthencourt, VI, 215.
Olivares (Conde de).—López de Haro, II, 169.
Olivella.—Hita.
Oliver (en Cataluña).—D. José de Avilés, II, 208.—Medel, 277, —Garma y Durán, II, 130.—Hita.
Olivera.—Piferrer, II, 74.
Oliveras (en Cataluña).—Jouffró y D'Eschavannes.—Garma y Durán, II, 159.
Olivó (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 280.—Hita.
Oliz.—Argote de Molina, 233.
Olmedo (Villa de).—Piferrer, VI, 191.—Rada y Delgado, 9.
Olmera (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 120.—Piferrer, V, 36.
Olodio.—Argote de Molina, 112.
Olorda (en Cataluña).—Medel, 212.—Garma y Durán, II, 225.
Oloriz.—Piferrer, III, 303.
Olot.—Piferrer, VI, 191.
Olsona (Conde de).—Hita.
Oluga.—Hita.
Oluja: Olujas (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 171.—Piferrer, V, 36.—Cascales, 362.
Oluya.—Hita.
Olzo.—Hita.
Oller.—Hita.
Ollería.—Piferrer, VI, 193.
Ollers.—Hita.
Olloqui.—Piferrer, I, 165.—Argote de Molina, 73.

Omaña (en León y Asturias).—Tirso de Avilés.—Piferrer, apéndice t.º I, 78.

Omar (en Mallorca).—Medel, 216.

Oms (en Barcelona).—Medel, 70.—Garma y Durán, II, 49.—Piferrer, apéndice t.º I, 257.

Onas.—Mendoza.

Onda.—Piferrer, VI, 192.

Ondara.—Piferrer, VI, 192.

Ondarroa.—Piferrer, VI, 193.

O-Neille: O-Neylle (en Mallorca).—Medel, 294.—Piferrer, III, 126; IV, 205.

Onés.—Mendoza.

Onés de Alós (en Cataluña).—Medel, 53.—Garma y Durán, II, 144.

Onteniente.—Piferrer, VI, 193.

Ontivero.—(V.) Hontivero.

Oñate (Conde de).—López de Haro, I, 497.—Béthencourt, anuario de 1880, 187.

Oñez.—Piferrer, apéndice t.º I, 180.—Hita.

Oñiz.—Hita.

Oquendo.—Piferrer, IV, 159.

Oraá.—Béthencourt, I, 331.

Oranellas.—Hita.

Orbe.—Piferrer, IV, 10.

Orcán (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 299.—Hita.

Orcau-pallases.—Hita.

Orche.—Piferrer, VI, 194.

Ordás.—Mendoza.

Ordiales.—Mendoza.

Ordines de Almadra (en Mallorca).—Medel, 219.

Ordoñez (en Asturias).—Tirso de Avilés.—Genealogía de la casa de Saavedra, 21.—Piferrer, IV, 76.—Mendoza.—Argote de Molina, 146.

Orduña.—Piferrer, VI, 193; apéndice t.º I, 148.

Orduña de Palomares.—Medel, 185.

Orebeztelú.—Mendoza.

Oredan.—Piferrer, apéndice t.º I, 119.

Orejudo.—Piferrer, apéndice t.° II, 68.
Orejón.—Mendoza.
Orellana.—Moreno de Vargas, 160, 174, 175.—Piferrer, apéndice t.° I, 184.—Béthencourt, IV, 56.—Mendoza.—Argote de Molina, 112.
Orena.—Mendoza.
Orense (Provincia de).—Lafuente, 322.
Orense.—Piferrer, VI, 193.
Orfila.—Piferrer, III, 257.
Orgaste.—Piferrer, V, 141.
Orgaz (Conde de).- López de Haro, II, 174.
Orguillen.—Piferrer, V, 141.
Oria.—Piferrer, V, 25.
Oribe.—Piferrer, V, 130.
Orig.—Hita.
Origuela.—Piferrer, V, 96.
Orihuela.—Piferrer, V, 96; VI, 195.
Oriol (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 134.
Oriols (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 307.
Oris (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 160.
Orisoain.—Piferrer, III, 303.
Oriz.—Piferrer, I, 164.—Mendoza.
Orizin.—Piferrer, III, 304.
Orlandís.—Piferrer, III, 70.
Ormaza.—Mendoza.
Ornós.—Piferrer, II, 203.
Orobeztelu.—Argote de Molina, 73.
Oronsoron.—Hita.
Oropesa.—Piferrer, VI, 195.
Oropesa (Conde de).—López de Haro, II, 40.
Orozbetelu.—Piferrer, I, 165.
Orozco.—Moreno de Vargas, 159.—Mendoza.—Hita.—Vilar y Pascual, VII, 378.
Orquecio.—Piferrer, V, 133.
Orquizo.— Mendoza.
Orta.—Mendoza.—Hita.
Ortafá (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 221.—Hita.

Ortals (en Barcelona).—Medel, 256.—Garma y Durán, II, 240.
Ortega.—Piferrer, II, 89.—Mendoza.
Ortells (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 211.
Ortiz (en Castilla, Cataluña y Asturias).—Moreno de Vargas, 169.—Jouffró y D'Eschavannes.—Garma y Durán, II, 141.—Piferrer, I, 104; IV, 227.—Béthencourt, III, 52.—Mendoza.—Argote de Molina, 73.—Hita.
Ortiz de Zúñiga.—Piferrer, III, 206.
Ortiza.—Piferrer, I, 104.—Vilar y Pascual, IV, 401.
Ortolá (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 266.—Piferrer, V, 57.
Ortolano.—Piferrer, V, 57.
Orubeque.—Hita.
Orvara.—Argote de Molina, 306.
O-Ryan (en Mallorca).—Medel, 73, 136, 275.
Osado (en Asturias).—Tirso de Avilés.
Osete: Ossete (en Cartagena).—Cascales, 439 vta.—Piferrer, II, 22.
Osillo (Conde de).—Béthencourt, anuario de 1884, 208.
Osma.—Moreno de Vargas, 175, 205.—Piferrer, IV, 80; VI, 196.
Osores (en Galicia).—Pardovilla, 417.
Osorio: Ossorio (en León, Galicia y Asturias).—Tirso de Avilés.—Moreno de Vargas, 163.—López de Haro, I, 274, 438; II, 326.—Mendoza.—Sandoval, 253.—Sota, 459.—Jouffró y D'Eschavannes.—Piferrer, III, 156; V, 213.—Béthencourt, IV, 53.—Argote de Molina, 103.—Hita.—Béthencourt, anuario de 1880, 31.—Vilar y Pascual, VII, 398.—Díaz del Valle (armas y estandarte), 41.
Osorio-Campos (Conde Don).—Piferrer, II, 16.
Osorio-Galos.—Piferrer, II, 144.
Osorio (Marqués de Villafranca).—Hita.
Osorno.—Piferrer, II, 118.
Osorno (Conde de).—Piferrer, I, 127.
Osorno (Duque de).—López de Haro, I, 320.
Ospina.—Piferrer, II, 73.
Osset: Ossete (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 178.
Osso (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 247.
Ossona (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 193.—Hita.

Ossorio.—(V.) Osorio.

Ossorno.—Piferrer, apéndice t.º I, 103.

Osuna.—Piferrer, IV, 166; VI, 196.

Osuna (Duque de).—(V.) Girón.—D. José de Avilés, I, 240; II, 286.—Medel, 196, 276.—Béthencourt, anuario de 1880, 195; id. de 1884, 42.

Otalora.—Piferrer, V, 24.—Mendoza.

Otanez.—De documentos particulares. (1.)

Otazo.—Moreno de Vargas, 157.—Piferrer, I, 121.—Mendoza. —Argote de Molina, 37.

Oto.—Piferrer, I, 185.

Ovalle.—Piferrer, V, 42.—Mendoza.

Ovando (en Cáceres).—Moreno de Vargas, 158, 175.—Piferrer, I, 134.—Argote de Molina, 40.—Mendoza.

Ovejas.—Piferrer, I, 64.

Ovieco (Marqués de).—Medel, 56, 74, 119, 258.

Oviedo (apellido, en Asturias).—Piferrer, II, 75.—Mendoza.—Tirso de Avilés.

Oviedo (Ciudad de).—Tirso de Avilés.—Trelles, t.º I, pte. III, 353.—Piferrer, II, 167; III, 65; VI, 196.—Rada y Delgado, 239.—Lafuente, 322.—Díaz del Valle, 11.

Oviedo (Provincia).—V. Asturias, Principado de

Oxon.—Hita.

Oyarzabal.—Piferrer, V, 103.

Ozaeta.—Piferrer, IV, 164.

Ozcariz.—(V.) Ocariz.

Ozores.—Mendoza.

Ozta.—Hita.

---

(1) «Trae escudo de gules y cinco copas de oro; sostenido de cinco corazones de sinople en campo de oro: orla de gules, cargada de diez aspas de oro». —Archivo de la casa de Valledor.

P.

Pacheco (Marqués de Cerralvo).—D. José de Avilés, t.º I, página 33.—Cascales, 365.—Salazar de Castro, II, 750. Genealogía de la casa de Saavedra, 57.—López de Haro, II, 179, 285, 388.—Moreno de Vargas, 161.—Piferrer, I, 88; II, 248.—Béthencourt, II, 190, 191.—Mendoza.—Hita.—Béthencourt, anuario de 1880, 83.—Vilar y Pascual, II, 336.

Pacheco (Conde de la Puebla).—Hita.

Pacheco (Duque de Escalona).—Hita.

Padellas (en Barcelona).—Medel, 209.—Jouffró y D'Eschavannes.—Garma y Durán, II, 219.

Padilla.—Salazar de Castro, I, 423; II, 476, 515.—D. José de Avilés, II, 206.—López de Haro, II, 205.—Sandoval, 443, 444.—Medel, 124, 126, 276.—Moreno de Vargas, 173, 206.—Argote de Molina, 92.—Mendoza.—Piferrer, I, 12.—Béthencourt, III, 50.—Vilar y Pascual, VI, 391, 392, 393.—(V.) Fernández de Padilla.

Padilla (Conde de Santa Gadea).—Hita.

Padró.—Piferrer, II, 201.

Padrón.—Béthencourt, V, 277.

Paez (en Andalucía y Murcia).—Cascales, 372.—Piferrer, I, 195; III, 42.

Pagadí.—Piferrer, IV, 198.

Pagán (en Murcia).—Cascales, 369 vta.

Pages: Pajes (en Cataluña).—Jouffró y D'Eschavannes.—Garma y Durán, II, 121.—Hita.

Pagola.—Vilar y Pascual, III, 430.

Paisa (en Barcelona).—Medel, 181.—Garma y Durán, II, 192.

Palacio (en Asturias).—Tirso de Avilés. -Bernaldo de Quirós, 121.—Piferrer, V, 185.—Mendoza.

Palacios.—Piferrer, II, 274; apéndice t.º II, 19.

Palafalls.—Hita.

Palafox.—Fundamentos de la casa de Palafox y Revolledo, 6 vuelta.—Piferrer, III, 201.—Mendoza.

Palaín.—Hita.

Palao (en Aragón).—Cascales, 372 vta.—Hita.

Palasflors.—Hita.

Palatino (Conde de).—López de Haro, I, 273.

Palau (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 123.—Hita.

Palavicino.—Piferrer, III, 178.

Palavisin.—Argote de Molina, 244.

Palazól (en Aragón).—Cascales, 367 vta.

Palazuelos.—Argote de Molina, 260.

Palencia.—Piferrer, II, 42; VI, 197.

Palma.—Piferrer, VI, 197.

Palma (Ciudad de).—Medel, 160.

Palma: Palmas (Conde de).—(V.) Portocarrero.—D. José de Avilés, II, 132.—López de Haro, II, 121.

Palmer (Marqués de).—Medel, 182, 258.

Palmerola (en Cataluña).—Medel, 177.—Garma y Durán, II, 186.

Palól (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 126.

Palomeque.—D. José de Avilés, I, 372.—Moreno de Vargas, 175.—Piferrer, V, 62.—Mendoza.—Hita.—Argote de Molina, 176.

Palomeque, de Salamanca.—Argote de Molina, 179.

Palomeque, de Toledo.—Argote de Molina, 179.

Palomino.—Piferrer, I, 141.—Mendoza.—Argote de Molina, 66, 321.

Palomo.—Piferrer, V, 62.

Palou.—Hita.

Palou de Comesama (en Mallorca).—Medel, 71.

Palla.—(V.) Doña Palla.

Palla (Condado de).—Hita.

Pallarés (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 119.—Hita.

Pallars (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 305.

Pallás.—Piferrer, IV, 69.

Pambley (en Asturias).—Tirso de Avilés.—Piferrer, III, 209.

Pamfilio.—Piferrer, III, 211.

Pamplona.—Piferrer, VI, 198.

Pancorbo.—Piferrer, V, 136.
Pandelit.—Hita.
Pando.—Piferrer, I, 115.—Mendoza.—Béthencourt, anuario de 1880, 166.
Paniagua.—Piferrer, II, 25.—Mendoza.
Pano.—Hita.
Pantojo.— D. José de Avilés, I, 100.—Moreno de Vargas, 157.—Piferrer, I, 134.—Mendoza.—Argote de Molina, 40, 177.
Papiol (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 309.—Hita.
Parada.—Piferrer, apéndice t.° I, 180.
Paraga.—Mendoza.
Paragues.—Mendoza.
Páramo de la Focella (en Asturias).—Tirso de Avilés.
Paratje (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 188.
Parcero.—Piferrer, apéndice t.° I, 220.
Pardina (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 218.
Pardo y Don Lebun (en Asturias y Aragón).—Tirso de Avilés.—Pardovilla, 148.—Medel, 218.—Piferrer, II, 75.—Mendoza.
Pardo y Tavera.—Medel, 126.
Paredes (en Asturias).—Tirso de Avilés.—Moreno de Vargas, 206.—Trelles, t.° II, pte. III, 302.—Piferrer, III, 208.—Mendoza.—Vilar y Pascual, V, 426, 427.
Paredes de Nava (Conde de).—López de Haro, I, 314.
Pareja.—Piferrer, III, 154.
Parejo.—Piferrer, apéndice t.° I, 31.
Parets-Tortas (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 216.
Parga (en Galicia).—Pardovilla, 416.—Trelles, t.° II, pte. III, 73.
Pargueiro (en Galicia).—Pardovilla, 414, 416, 418.
Parra.—Medel, 68.
Parra de Cos.—Medel, 103.
Párraga.—Piferrer, I, 183; V, 154.—Argote de Molina, 265.
Párragas.—Piferrer, V, 154.
Parrella (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 188.
Parreño.—Piferrer, V, 187.
Pasamente.—Mendoza.
Pascual: Pasqual (en Cataluña).—López de Haro, II, 516.—Me-

del, 138, 272 —Garma y Durán, II, 175.—Piferrer, II, 234; III, 317.—Hita.

Passamonte.—Piferrer, V, 129.

Pastor (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 295.—Piferrer, III, 318; apéndice t.º I, 157.

Pastors (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 288.

Pastrana (Duque de).—López de Haro, II, 306.

Patau (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 98, 155.

Paterna del Campo (Marqués de).—Béthencourt, anuario de 1882, 371.

Paternoy.—Hita.

Patino.—Mendoza.

Patiño.—Piferrer, I, 89; II, 76.—Béthencourt, anuario de 1880, 71.

Patxot.—Piferrer, II, 204.

Pau (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 124, 253.—Hita.

Pau-Puch.—Hita.

Pavia.—Piferrer, apéndice t.º I, 185.—Mendoza.

Pavo.—Hita.

Pavon.—Moreno de Vargas, 175.

Pax (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 299.

Payá.—Piferrer, II, 116.

Paz.—Moreno de Vargas, 160.—Piferrer, I, 103; apéndice t.º I, 103.—Mendoza.

Pecenos.—Mendoza.

Pecha.—Trelles, t.º III, p. III, 386.—Piferrer, I, 182.—Argote de Molina, 255.

Pedrajas.—Piferrer, I, 139.

Pedredo de las Agüeras (en Asturias).—De una informacción de hidalguía.

Pedriñan (en Murcia).—Cascales, 368.

Pedro.—Piferrer, IV, 120.

Pedrolo (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 259.

Pedrosa (en Galicia).—Pardovilla, 419.—Piferrer, II, 273; apéndice t.º I, 234.—Mendoza.

Pedrosa (Conde de).—López de Haro, II, 97.

Pedroso.—Piferrer, V, 211.—Mendoza.

Peguera (en Barcelona).—Medel, 201.—Garma y Durán, t.º II, pág. 217.

Pegueras.—Hita.

Peguilhau.—Piferrer, IV, 51.

Pelaez.—Mendoza.

Pelaez, Martin (el Asturiano).—Medel, 41.

Pelaez de la Pola.—(V.) Pola.

Pelayo.—Piferrer, IV, 16.

Pelegrí (en Lérida).—Medel, 252.—Garma y Durán, II, 231.—Piferrer, apéndice t.º I, 146.

Pelilla.—Piferrer, apéndice t.º I, 130.

Pellicer: Pelliser (en Cataluña, Murcia y Valencia).—Cascales, 370.—Hita.—Garma y Durán, II, 192.—Piferrer, apéndice t.º I, 26.

Pembech.—Béthencourt, IV, 252.

Penella.—Hita.

Peneyra.—Béthencourt, V, 19.

Penia.—Mendoza.

Peniafort (en Cataluña).—Jouffró y D'Eschavannes – Garma y Durán, II, 201.

Penlos.—Hita.

Penuela.—D. José de Avilés, II, 267.

Peña.—Medel, 267.—Piferrer, I, 78.—Mendoza.—Béthencourt, VI, 83.—Piferrer, III, 57.

Peña de los Enamorados (Marqués de la).—Béthencourt, anuario de 1884, 211, 215.

Peña de Francia (Vizconde de la).—V. Valdes, en Gijón.

Peña de Soller.—Piferrer, IV, 227.

Peñafiel.—Moreno de Vargas, 158.—Piferrer, VI, 198.

Peñaflor (Marqués de).—Béthencourt, anuario de 1884, 74.

Peñalosa.—Piferrer, I, 31; II, 226.—Mendoza.

Peñalva: Marcel de Peñalva (Conde de).—V. Cienfuegos.

Peñaranda.—Piferrer, II, 76; III, 144.

Peñaranda de Bracamonte (Conde de).—Béthencourt, anuario de 1880, 200; id. de 1882, 138, 142.

Peñaroja.—Piferrer, V, 158.

Peñiscolo.—Piferrer, VI, 198.

Peñón de la Vega (Conde de).—V. Valdecañas, Marqués de

Peñuela. —Piferrer, I, 171.—Argote de Molina, 261.

Peon.—Piferrer, apéndice t.º I, 211.

Pequeras.—Hita.

Peral.—Piferrer, II, 90.

Peralada (Conde de).—Medel, 71.

Peraleja (en Aragón).—Cascales, 368.

Perales del Rio (Marqués de).—Béthencourt, an.º de 1880, 204.

Peralta (en Cataluña).—D. José de Avilés, I, 225.—Moreno de Vargas, 157.—Garma y Durán, II, 304.—Piferrer, I, 121; II, 14; VI, 198; apéndice t.º I, 234.—Mendoza.—Hita.—Argote de Molina, 37, 73.

Peralta y Cárdenas.—Monge, 29.—V. Cárdenas.

Peramola (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 124.—Hita.

Peramusa.—Hita.

Peranensa.—Hita.

Peraperpetusa (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 312.

Perarnau (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 192.

Peraza.—Vilar y Pascual, VIII, 451.

Perea.—Vincencio de Vidania, 237.—Cascales, 366.—Moreno de Vargas, 162.—Piferrer, II, 10, 16.—Mendoza.—Argote de Molina, 82.

Pereda.—Moreno de Vargas, 175.—Piferrer, V, 69; apéndice tomo I, 150.—Mendoza.

Pereira: Pereyra (en Galicia).—Pardovilla, 414.—Piferrer, I, 130.—Mendoza.—Argote de Molina, 40.

Perellos.—Hita.

Perellos (Vizconde de Roda).—Hita.

Perera (en Asturias).—Tirso de Avilés. —Piferrer, II, 165.

Perero.—Moreno de Vargas, 175.

Pereyro (Orden de).—Argote de Molina, 35.

Perez.—Piferrer, II, 207.—Mendoza.—Hita.

Perez (en Aller, Asturias).—Tirso de Avilés.

Perez (en Castropol y Coaña, Asturias).—De una ejecutoria de nobleza.

Perez de Avilés.—(V.) Avilés.

Perez del Cuende.—Hita.

Perez de Guzmán.—Béthencourt, anuario de 1880, 158.

Perez de Herrasti.—Béthencourt, anuario de 1881, 370, 379.

Perez de Mesa.—Piferrer, apéndice t.º I, 116.

Perez-Monte (en Murcia, Lorca y Vizcaya).—Cascales, 372.—Piferrer, I, 194; apéndice t.º II, 66.

Perez de Moreno (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 133.

Perez de Pariza (en las Provincias Vascongadas).–Piferrer, III, 194.

Perez de Siles.—Piferrer, V, 182.

Perez de Solano.—Piferrer, apéndice t.º I, 225.

Periche.—Piferrer, I, 183.—Argote de Molina, 262.

Perillos.—Piferrer, III, 133.

Perís (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 238.

Peri-Sanz (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 226.

Perpetusa.—Hita.

Perpinyá (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 200, 280.

Perpiñan.—Piferrer, VI, 199.

Perqueres.—Hita.

Pertierra (en Asturias).—Tirso de Avilés.

Perves (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 281.

Pesellin.—Mendoza.

Pexo.—Hita.

Peyro (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 240:

Pezuela de las Torres (Conde de).—V. Guzman.—D. José de Avilés, II, 307.

Picabea de Lasaca.—Piferrer, apéndice t.º II, 30.

Picalques.—Hita.

Picaza.—Béthencourt, VII, 86.

Picó.—Piferrer, apéndice t.º I, 132.

Picos de Coaña—(V.) Coaña.

Pidal.—Piferrer, II, 293.

Piedra.—Piferrer, III, 135.

Piedra-Hita.—Piferrer, II, 76.

Piferrer.—Piferrer, apéndice t.º I, 263.

Pignatelli: Pignateli: Pinateli (en España y Nápoles).—Medel, 211.—Piferrer, I, 140; II, 68; III, 212.—Béthencourt, anuario de 1884, 289, 301.

Piloña (Concejo de).—V. Infiesto, villa de

Pimentel (en Galicia). -Salazar de Castro, I, 526, 535, 547.—D. José de Avilés, II, 262.—López de Haro, I, 128; II, 326, 363.—Castellá Ferrer, 148 vta.—Moreno de Vargas, 158.—Jouffró y D'Eschavannes.—Piferrer, II, 77, 79; apéndice t.º I, 78.—Mendoza.—Hita.
Pimentel y Osorio (Marqués de Villafranca). —Hita.
Pimentel (Marqués de Tavara).—Hita.
Pinar (en Aragón).—Cascales, 371.—Piferrer, III, 176.
Pinazo.—Vilar y Pascual, V, 437.
Pineda.—Mendoza.
Pinelo (en Murcia).—Cascales, 368 vta.—Argote de Molina, 242.
Pinelo de Armas.—Piferrer, apéndice t.º II, 74.
Pino.—Mendoza.
Pino-Hermoso (Conde de).—Béthencourt, anuario de 1880, 208.
Pinos (en Cataluña).—D. José de Avilés, II, 208, 262.—Medel, 276.—Moreno de Vargas, 175.—Garma y Durán, II, 310.—Hita.
Pinós (Casa y Baronía de).—Medel, 34.—Hita.
Pinos del Rey.—Piferrer, VI, 199.
Pinto.—Hita.
Pinyana (en Tortosa). —Medel, 177.—Garma y Durán, II, 185
Pinyateli (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 280.
Piña.—Piferrer, apéndice t.º I, 223.
Piñateli.—(V.) Pignatelli.
Piñatelo.—Salazar de Castro, II, 814.—Piferrer, II, 250.
Piña Travado.—Piferrer, apéndice t.º I, 216.
Piñera (en Asturias).—Tirso de Avilés.
Piñero.—Piferrer, III, 163.
Piñó.—Piferrer, III, 270; IV, 142.
Pipol.—Hita.
Piquer.—Hita.
Pisa.—Piferrer, II, 79.
Pita.—Vilar y Pascual, 404, 405.
Pitarque (en Murcia).—Cascales, 371 vta.
Pizaño.—Piferrer, I, 178.—Argote de Molina, 246.
Pizarro.—López de Haro, II, 495.—Moreno de Vargas, 165, 206.—Piferrer, IV, 10.—Hita.—Mendoza.

Ponce de Miranda.—(V.) Miranda.
Pons (en Cataluña).— Medel, 34, 206.—Garma y Durán, II, 121, 22, 239, 253.—Hita.
Pons de San Maciá.—Medel, 138, 256.
Ponsich (en Cataluña).—Medel, 170.—Garma y Durán, II, 296.
Pont (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 165.
Ponte: Martinez de Ponte (en Canarias y Asturias).—V. Doña Palla.—Tirso de Avilés.—Piferrer, II, 177.—Béthencourt, I, 229; VII, 142.—Mendoza.
Pontevedra. Piferrer, VI, 200.
Pontich.—Jouffró y D'Eschavannes.
Pontos.—Hita.
Poquet.—Medel, 138.—Piferrer, IV, 136.
Porcalles (en Asturias).—Tirso de Avilés.
Porcel: Porcell (en Barcelona).—Medel, 171.—Garma y Durán, II, 176.—Piferrer, I, 176.—Argote de Molina, 306.
Porcuna.—Piferrer, VI, 201.
Porlier.—Jouffró y D'Eschavannes.
Porqueras, de Santa Pau.—Hita.
Porras (en Asturias y ctras provincias).—Moreno de Vargas, 165.—Piferrer, II, 80.—Mendoza.
Porreras.—Piferrer, VI, 201.
Porres.—Piferrer, II, 80.
Portal (del, en Asturias).—Tirso de Avilés.
Portell (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 279.
Porterie (La).—Jouffró y D'Eschavannes.
Portillo.—Mendoza.
Portillo y Llamas.—Piferrer, apéndice t.º II, 8.
Portocarrero: Puertocarrero (Conde de Palma).—Salazar de Castro, I, 566; II, 593.—D. José de Avilés, II, 132.—López de Haro, I, 301; II, 121, 358, 485.—Medel, 126. —Jouffró y D'Eschavannes.—Piferrer, II, 261; apéndice t.º I, 214.—Mendoza.—Hita.—Argote de Molina, 176.—Béthencourt, anuario de 1880, 177, 182.
Portocarrero (Marqués de Villanueva del Fresno).—Hita.
Portolá (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 256.
Portugal: Portogal (apellido y Duque de Valencia de Campos).

Prendes (en Asturias).—Tirso de Avilés.—Carballo, 342.—Trelles, t.° II, p. III, 76.—Vilar y Pascual, VIII, 440.
Presno (en Asturias).—Tirso de Avilés.
Pretel.—Argote de Molina, 238.
Priego.—Piferrer, VI, 201.—Argote de Molina, 129.
Priego (Conde de).—López de Haro, I, 376.
Priego (Marqués de, en Galicia).—D. José de Avilés, I, 259.—López de Haro, II, 330.—Medel, 125.—Díaz del Valle, 21.
Prieto (en Asturias, Burgos y Murcia).—Tirso de Avilés.—Cascales, 373.—Moreno de Vargas, 143, 159.—Piferrer, I, 16, 162, 195.—Mendoza.—Béthencourt, VII, 234.
Prim (Duque de).—Béthencourt, anuario de 1880.—(V.) Duque de Castillejos.
Primo.—Piferrer, V, 213.
Primo de Rivera.—Piferrer, apéndice t.° I, 97.
Prior (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 289.
Proaño (casa de).—Béthencourt, VII, 36.
Prohens de Felanix.—Medel, 216.
Pruneda.—Piferrer, apéndice t.° I, 250.
Pruneres (en Cataluña). —Garma y Durán, II, 209.
Pruns de Tanseau.—Piferrer, apéndice t.° II, 32.
Puche.—Hita.
Puche (en Mallorca).—Hita.
Puebla (La).—Piferrer, VI, 201.—Mendoza.
Puebla del Maestre (Conde de la).—López de Haro, II, 129.—Piferrer, II, 142.
Puebla de Montalvan (Conde de la).—López de Haro, II, 179.
Pueble.—Mendoza.
Puelles.—Piferrer, II, 81.—Argote de Molina, 146.
Puente (en Asturias y otras provincias).—Medel, 276.—Piferrer, II, 273.—Hita.—(V.) La Puente.
Puente de la Reina.—Piferrer, VI, 202.
Puente Genil.—Piferrer, VI, 202.
Puercas de Pambley.—Tirso de Avilés.
Puerta (de la).—Béthencourt, V, 173.—El mismo, anuario de 1884, 302, 303.

Q.

Quadra (La) (en Cataluña).—Jouffró y D'Eschavannes.
Quatermarte.—Piferrer, apéndice t.º I, 177.
Queipo: Queipo de Llano (Conde de Toreno, en Asturias).—Carballo, 295.—Piferrer, apéndice t.º I, 79.
Queralt (en Cataluña).—Medel, 34, 171.—Jouffró y D'Eschavannes.—Garma y Durán, II, 117, 303.—Hita.—Piferrer, III, 305; apéndice t.º I, 135, 253.—Béthencourt, anuario de 1880, 243.
Querforadat: Querforadad (en Cataluña).—Jouffró y D'Eschavannes.—Garma y Durán, II, 133.—Hita.
Querforat.—Hita.
Quero.—Piferrer, apéndice t.º I, 48.
Quesada.—Piferrer, III, 250.—Béthencourt, II, 190, 191.—Mendoza.
Quesada de Garcíez.—Argote de Molina, 179.
Quesada de Jaen.—Argote de Molina, 119.
Quesnay.—Béthencourt, IV, 110.
Quevedo.—D. José de Avilés, II, 274.—Jouffró y D'Eschavannes.—Piferrer, I, 87; II, 64.—Mendoza.—Hita.
Quexar.—Hita.
Quijada.—Piferrer, IV, 136.—Mendoza.
Quijano.—Hita.
Quilez.—Mendoza.
Quincoces.—Mendoza.
Quindós (en Asturias y otras provincias).—Medel, 217.—En una ejecutoria de nobleza.
Quintana (en Cataluña).—Medel, 135.—Jouffró y D'Eschavannes.—Garma y Durán, II, 217, 280.—Piferrer, IV, 149.—Béthencourt, VI, 93.
Quintana-Dueñas.—Piferrer, III, 288.
Quintanar (Marqués de).—Béthencourt, an.º de 1881, 134, 137.
Quintanas (Vizconde de las).—Medel, 139.

Quintanilla (en Asturias y Medina del Campo).—Tirso de Avilés. —Mendoza.
Quintano.—Piferrer, apéndice t.° II, 24.
Quinzanes.—Mendoza.
Quiñones (en Asturias).—(V.) Vigil de Quiñones.—(V.) Alvarez de Asturias.
Quiroba.—Mendoza.
Quiroga (en Galicia).—Pardovilla, 416.—Medel, 217.—Piferrer, IV, 85; apéndice t.° I, 78.—Mendoza.
Quirós (en Asturias).—(V.) Bernaldo de Quirós.
Quoque.—(V.) Coque.

R.

Raa.—(V.) Piferrer, apéndice t.° I, pág. 185.
Rábago (en la Provincia de Santander (1).
Rabaschierv.—Piferrer, III, 290.
Rabayo.—Piferrer, IV, 74.
Rabaza.—Piferrer, III, 77.
Rabía.—Piferrer, II, 64.
Rachadell.—Piferrer, III, 78.
Rada.—Piferrer, III, 290.—Mendoza.—Hita.
Raesas.—Mendoza.
Raimonde.—Mendoza.
Rafél (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 194.
Rallo.—Piferrer, apéndice t.° I, 108.
Ram.—Piferrer, apéndice t.° I, 212.—Hita.
Ramera (en Figueras).—Medel, 203.—Garma y Durán, II, 219.
Ramirez: Ramiro: Remirez (en Asturias y otras provincias.—Me-

(1) «Trae escudo terciado. El 1.° cortado: á la diestra, de plata, y un Castillo al que arriman las garras dos Leones rampantes: á la siniestra, de oro, y la Cruz de Calatrava (ó de Alcántara), colocada en forma de aspa: 2.° de gules, y dos Castillos de plata: 3.° de oro, Castillo de plata, y dos Leones, como en el 1.° de la diestra; y sobre el todo, de plata, otro Castillo, al que toca un León rampante puesto al siniestro lado.» De documentos particulares.

morial de la casa de Saavedra, 77 vta., 82 vta.—Medel, 140.—Moreno de Vargas, 205.—Piferrer, II, 74, 90, 187.—Mendoza.—Hita.—Vilar y Pascual, II, 380 á 382.

Ramirez de Arellano.—Trelles, t.º III, p. I, 135.—Piferrer, I, 12.

Ramiro de Aragón.—Piferrer, I, 36, 38.

Ramis.—Piferrer, V, 142.—Hita.

Ramon (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 153.—Piferrer, IV, 131.

Ramon (Conde Don).—Piferrer, II, 15.

Ramos (en Murcia y Galicia).—Cascales, 385 vta.—Medel, 192. —Piferrer, I, 196; II, 207; III, 91.

Ramos del Manzano.—Piferrer, III, 207.

Randa.—Piferrer, V, 147.

Rangél.—Piferrer, II, 64.—Mendoza.

Rants.—Béthencourt, IV, 250.

Rañón.—Piferrer, II, 100; apéndice t.º I, 104.

Rapado.—Mendoza.

Raro.—Hita.

Raset (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 196.

Raset del Plá.—Piferrer, V, 36.

Ratera (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 281.

Rates.—Piferrer, apéndice t.º I, 42.

Ravelo.—Béthencourt, VI, 67.

Raxach.—Hita.

Raxadell (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 156.—Hita.

Real (Conde del).—López de Haro, I, 240; II, 234.

Reart (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 303.

Rebagliato.—Piferrer, apéndice t.º I, 63.

Rebolledo.—Memorial de la casa de Palafox y Revolledo, 6 vuelta.—Piferrer, III, 78.—Mendoza.

Recalde.—Piferrer, II, 64; IV, 161.—Hita.—López de Haro, II, 503.

Recart.—Hita.

Rechs.—Hita.

Rechterghem.—Béthencourt, IV, 251.

Reciente.—Medel, 178.

Redín.—Vilar y Pascual, III, 432.

Reus de Algaida.—Medel, 185.

Revilla. —Piferrer, I, 87; V, 148.—Mendoza.

Revilla-Gigedo (Conde de). — Béthencourt, anuario de 1884, 98, 101.

Rexach (en Cataluña). —Garma y Durán, II, 252.

Reyero (en León y otras provincias). —(1.)

Reyes (apellido).—Piferrer, II, 159.

Reyes de España.

Ataulfo, primer Rey Godo.—D. José de Avilés, II, 158.—Medel, 145.

Alfonso I el Católico.—Piferrer, apéndice t.º I, 47.

Alfonso I de Aragón.—Piferrer, apéndice t.º I, 37.

Alfonso II, el Casto.—Medel, 146.—Piferrer, apéndice t.º I, 94.—D. José de Avilés, II, 160.

Alfonso II, hasta *Alfonso VIII.*—D. José de Avilés, II, 160.

Alfonso III, el Magno.—Moreno de Vargas, 195.—Carballo, 234.

Alfonso VI.—Moreno de Vargas, 154.—Argote de Molina, 32.

Alfonso VIII de España, que organizó el escudode armas por cuarteles el año 1153.—D. José de Avilés, II, 160. —Medel, 146.—Díaz del Valle, 128.

Carlos I y V de Alemania.—López de Haro, II, 148.—Medel, 150, 155.

Carlos II.—Medel, 150.

Carlos III.—Medel, 152.

El Bermejo, Moro de Granada. – Argote de Molina, 100.

Enrique III.—López de Haro, I, 101.

Enrique IV. —López de Haro, I, 337.—Hita.

Felipe I y Doña Juana.— López de Haro, II, 140.—Medel, 43, 149, 155, 183.

Felipe II.—López de Haro, II, 201.—Medel, 157.

Felipe III. – Castellá Ferrer, portada.—Medel, 157.

Felipe IV.—Medel, 150.

---

(1) «Pinta escudo de azur, y una columna de plata con basa y capitel sencillos, que tocan con ambas garras dos Leones rampantes de oro, uno á cada lado».—Certificación de armas que posée la casa de Jove en Gijón.

Ribera (en Mallorca).—Medel, 190.—Piferrer, I, 170; IV, 196.—Argote de Molina, 281.—Hita.—Béthencourt, VI, 93.
Ribera-Dávila.—Béthencourt, VI, 93.
Ribes.—Hita.
Ribilla.—Argote de Molina, 148, 164.
Ribot (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 162.—Piferrer, apéndice t.º I, 161.
Ricardos.—Piferrer, V, 104.
Ricart (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 259.
Rico: Ricos: Ricó.—Trelles, t.º III, pte. III, 203, 205.—Vilar y Pascual, IV, 425.
Ricuelme.—(V.) Riquelme.
Ridao.—Piferrer, apéndice t.º I, 57.
Riego (en Asturias).—Tirso de Avilés.
Riera (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 163.—Piferrer, V, 67.
Riero.—Mendoza.
Riesgo.—Piferrer, III, 186.
Rigoitia.—Piferrer, VI, 204.
Riguer.—(V.) Riquer.
Rins (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 127.
Rio.—Mendoza.
Riopar.—Piferrer, III, 150.
Rios (en Córdoba).—D. José de Avilés, II, 106.—Moreno de Vargas, 175.—Piferrer, I, 138; apéndice t.º I, 100.—Hita.—Mendoza.
Rioseco (Villa de).—Rada y Delgado, 9.
Ripa.—Moreno de Vargas, 168.
Ripoll (en Cataluña).—Medel, 219.—Garma y Durán II, 136.—Piferrer, III, 80; VI, 205.—Hita.
Ripollés.—Piferrer, III, 81.
Riquelme: Ricuelme (en Vizcaya).—Cascales, 383.—Piferrer, III, 172.—Mendoza.
Riquer: Riguer (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 239.—Hita.
Risco (Conde del).—López de Haro, II, 92.
Riu (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 213.
Riu de Cols (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 163.
Riudoms.—Piferrer, VI, 205.

Rius (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 302.—Piferrer, III, 81.—Hita.

Riussec: Riusech (en Cataluña) —Garma y Durán, II, 196.

Riva.—Mendoza.

Rivacoba —Piferrer, apéndice t.° I, 102.

Rivadavia (Conde de, en Galicia).—López de Haro, II, 89.—Piferrer, VI, 205.

Rivadeneira (en Galicia).—Salazar de Castro, II, 712.—Genealogía de la casa de Saavedra, 12.—Castellá Ferrer, 148 y vta.—Piferrer, I, 132, 248.—Mendoza.

Rivadeo: Riveras del Eo (en Asturias y Galicia).—Descendencia real doble de los Queipos.—Piferrer, VI, 205.

Rivadeo (Conde de).– D. José de Avilés, I, 119.—López de Haro, 88, 104, 217.

Rivaflecha.—Mendoza.

Rivaherrera.—Piferrer, apéndice t.° I, 102.

Rivas (en Cataluña).—Moreno de Vargas, 158.—Garma y Durán, II, 305.—Piferrer, I, 132; V, 48, 211.—Argote de Molina, 41.

Rivas (Duque de).—Béthencourt, anuario de 1880, 215; id. de 1883, 145, 148.

Rivera: Ribera (en Asturias, Galicia y Cataluña).—Tirso de Avilés.—Moreno de Vargas, 162.—Salazar de Castro, I, 506, 658, 667.—D. José de Avilés, II, 268, 304.- López de Haro, II, 65, 280, 476.—Garma y Durán, II, 230. —Piferrer, IV, 196; apéndice t.° II, 122.—Hita.—Mendoza.

Rivera (Marqués de Montemayor).—Hita.

Riveras del Eo.—(V.) Rivadeo.

Rivero (en Asturias).—Tirso de Avilés.—Piferrer, apéndice tomo II, 13.

Rivilla.—Moreno de Vargas, 205.

Rizo (en Italia y Canarias).—Béthencourt, I, 161.

Roa.—Piferrer, VI, 206.—Hita.

Roberto.—Mendoza.

Robledo.—Piferrer, III, 73.

Robles.—Moreno de Vargas, 175.

Robre: Robres.—Piferrer, II, 240.—Hita.
Roca (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 101, 183.—Piferrer, III, 82; IV, 221; V, 36.—Béthencourt, anuario de 1880, 208.
Roca (Duque de la).—Medel, 137.
Rocabruna.—Hita.
Roca de Togores.—Piferrer, V, 175.
Roca y Batllé.—Piferrer, apéndice t.º II, 56.
Rocaberti: Rocaverti (apellido y Vizconde de, en Cataluña).—Don José de Avilés, I, IX y 28.—Medel, 34.—Garma y Durán, II, 298.—Piferrer, III, 82.—Hita.
Rocabruna (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 240, 256.
Rocafort.—Hita.
Rocaful (en Murcia).—Cascales, 379—Piferrer, I, 195.
Rocamora (en Orihuela y Murcia).—Cascales, 380.—Piferrer, I, 196.—Béthencourt, anuario de 1880, 172.
Rocha.—Piferrer, I, 159.—Mendoza.
Roda (en Navarra).—Cascales, 385 vta.—Piferrer, I, 196.
Rodero.—Piferrer, II, 90.
Rodés.—Salazar de Castro, I, 228.
Rodrigo.—Piferrer, III, 62.
Rodriguez (en Asturias).—(V.) Llano.
Rodriguez de Llano.—(V.) Llano.—(V.) Queipo.
Rodriguez Navarro (en Murcia).—Cascales, 381.—Piferrer, I, 194.
Rodriguez de la Millia.—Piferrer, IV, 85.
Rodriguez de Salamanca.—Argote de Molina, 103.
Rodriguez de Vivar.—Béthencourt, VI, 93.
Roel.—Mendoza.
Roelas.—Argote de Molina, 112, 173.
Roenes.—Mendoza.
Roes.—Mendoza.
Roger (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 302, 308.
Roig (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 156.—Piferrer, apéndice t.º II, 51.
Roix.—Hita.
Roiz.—Hita.

Rondino.—Argote de Molina, 112.—Mendoza.

Ros (en Cataluña, Aragón y Cartagena).—Cascales, 439 vta.—Jouffró y D'Eschavannes.—Garma y Durán, II, 189.—Piferrer, II, 17.—Hita.

Rosa (La).—Piferrer, V, 140.—Hita.

Rosal: Rosales.—Sota, 444.—Piferrer, III, 63; V, 69.

Rosanés (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 310.—Hita.

Ros de Olano.—Béthencourt, anuario de 1880, 137.

Rosel: Rosell: Rossell (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 142.—Hita.

Roselló.—Medel, 55, 138, 174.—Piferrer, III, 264.

Rosellón (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 148.

Rosellón (Condado de).—Piferrer, I, 39.—Hita.

Rosique (en Tarragona y Cartagena).—Cascales, 436.—Piferrer, II, 10.

Rossans.—(V.) Rosanes.

Rosser (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 259.

Rossiñol: Rosiñol.—Medel, 182, 186, 188, 202.

Rotaeche.—Béthencourt, VII, 86.

Rotalde.—Piferrer, apéndice t.º I, 222.

Rotger.—Piferrer, III, 257.

Rotget.—Medel, 275.

Rotglá.—Piferrer, I, 106.

Rotten.—Piferrer, IV, 185.

Roure (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 211.

Rovira (en Cataluña).—Jouffró y D'Eschavannes.—Garma y Durán, II, 181, 265.—Hita.

Roxas.—(V.) Rojas.

Roxer de Lauria.—Hita.

Roza: Rozas (en Asturias y Burgos).—De ejecutorias de padrones.—Mendoza.

Rúa (en Asturias).—Tirso de Avilés.—Trelles, t.º II, p. III, 91.—Mendoza.

Ruan.—Mendoza.

Ruber.—Piferrer, IV, 220.

Rubí (en Cataluña).—Medel, 137, 185, 210.—Garma y Durán, II, 193.—Piferrer, I, 105; IV, 185.

S.

rrer, II, 178.—Argote de Molina, 139.—Mendoza.—Vilar y Pascual, II, 410.—Béthencourt, anuario de 1880, 215.

Saavedra (Conde de Castellar).—Hita.

Sabadél.—Piferrer, apéndice t.º II, 23.

Sabastida (en Cataluña).—Jouffró y D'Eschavannes.—Garma y Durán, II, 293.

Sabatér (en Cataluña).—Medel, 138.—Garma y Durán, II, 268;—Piferrer, IV, 28; V, 31.

Sacabres.—Hita.

Sacalen.—Hita.

Sacalm (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 288.

Sacalonina de Tirona.—Hita.

Sacam de Pers.—Hita.

Sacirera.—Hita.

Sacosta.—Hita.

Sachisa.—Piferrer, V, 36.

Sada.—Piferrer, V, 138.

Sadas de Los.—Hita.

Sadava.—Piferrer, I, 107.

Saenz.—Piferrer, III, 193.

Safe.—Argote de Molina, 112.

Saga (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 281.—Mendoza.

Sagalón.—Hita.

Sagariol.—Hita.

Sagarra (en Cataluña).—Piferrer, II, 147.

Sagarriga.—Hita.

Sagastizaba.—Piferrer, apéndice t.º II, 69.

Sagorrida.—Hita.

Ságreda.—Mendoza.

Sagrera (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 258.

Saguaro (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 195.

Sahagun.—Piferrer, VI, 206.

Sala (en Mallorca).—Medel, 190.—Garma y Durán, II, 223, 257, 260.—Piferrer, IV, 216.

Sala.—(V.) García Sala.

Sala de San Pelay.—Hita.

Salabet.—Béthencourt, anuario de 1880, 272.

Salad: Salades: Salares (en Cataluña).—Cascales, 391.—Piferrer, I, 197.

Salamanca (Provincia de).—Lafuente, 322.—Díaz del Valle, 216.

Salamanca.—Piferrer, II, 87; III, 64; VI, 207.—Mendoza.

Salamó (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 139.

Salanova.—Piferrer, I, 107.—Hita.

Salar (Marqués de).—Béthencourt, anuario de 1881, 142, 146.

Salas (apellido en Asturias y Cataluña).—Tirso de Avilés.—Medel, 255.—Trelles, t.º III, p. III, 297.—Carballo, 376.—Garma y Durán, II, 307.—Piferrer, IV, 217.—Béthencourt, III, 253.—Mendoza.

Salas y Berga.—Medel, 121.

Salayucan.—Hita.

Salazar.—Moreno de Vargas, 164, 206.—Piferrer, I, 21; II, 16; III, 62; IV, 121.—Argote de Molina, 338.—Mendoza.—Béthencourt, anuario de 1883, 294.

Salazar (Conde de).—Medel, 188.—Piferrer, apéndice tomo I, 171, 235.

Salcedo.—D. José de Avilés, II, 266.—Moreno de Vargas, 162.—Piferrer, I, 23; apéndice t.º I, 140, 234.—Argote de Molina, 83.—Mendoza.—Vilar y Pascual, VIII, 244.

Salces—Piferrer, I, 108.

Saldaña.—Piferrer, I, 143.—Argote de Molina, 112.—Mendoza.

Salellas.—Piferrer, IV, 220.

Salelles (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 304.—Piferrer, I, 107.

Sales.—Piferrer, I, 107.

Saleta (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 256.

Salgado (en Galicia).—Pardovilla, 419.—Medel, 137.—Piferrer, II, 65.—Hita.—Mendoza.

Salguida.—Hita.

Salido.—Piferrer, I, 172.—Argote de Molina, 289.—Mendoza.

Salier.—Piferrer, IV, 213.

Salinas.—Piferrer, III, 226.

Salinas-Danaya (Conde de, en Galicia).—López de Haro, I, 530.

Salines.—Piferrer, I, 108.

Salmurri (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 227.

Salobreña.—Piferrer, VI, 207.
Salom.—Piferrer, IV, 186.
Salort.—Piferrer, I, 108.
Salrá (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 144.
Salte (en Cataluña).—Jouffró y D'Eschavannes.
Salto.—Piferrer, V, 68.—Mendoza.—Argote de Molina, 66.
Salts.—Hita.
Salucio.—Argote de Molina, 246.
Salvá.—Piferrer, IV, 219.—Hita.
Salvador: Salvadores (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 209.—Argote de Molina, 219.—Mendoza.—Piferrer, I, 108.
Salvage.—Béthencourt, III, 45.
Salvago.—Argote de Molina, 243.
Salvat (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 295.
Salvatierra.—Piferrer, II, 291.
Salvatierra de Alava (Conde de, en Galicia).—López de Haro, II, 126.
Sallent (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 149.
Salles (en Cataluña).—Jouffró y D'Eschavannes.
Sama.—Piferrer, apéndice t.° II, 68.
Samal: Samall.—Hita.
Samaniego.—Monge, 47.—Piferrer, V, 63.—Mendoza.
Samartin.—Argote de Molina, 304.
Sambasart (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 282.
Sambo: Sambey.—Hita.
Samiera.—(V.) Sarriera.
Samper: Sampere: Samperes.—Piferrer, V, 141; apéndice t.° I, 157.—Hita.
Sampol.—Medel, 220.
Samsó.—Hita.
Sanabria.—(V.) Ledesma y Sanabria.—D. José de Avilés, II, 263.—Béthencourt, IV, 81.—Argote de Molina, 67.—Mendoza.
Sanahuja (en Cataluña).—Medel, 220.—Garma y Durán, II, 230.
San Andrés.—Argote de Molina, 129.
San Andrés (Casa de, en Asturias).—Doriga y Valdés, 85 vta.—Trelles, t.° III, pte. III, 311.—Piferrer, II, 175.

San Carlos (Duque de).—Béthencourt, anuario de 1880, 233.—Idem de 1884, 117.

San Clemente de Valdevaga.—Hita.

San Clement: San Clemen Delcida.—Hita.

San Clemente (Barón de).—Medel, 52, 137.

San Clemet: San Clemente (en Lérida).—Hita.

San Clodio: San Cloyo: San Claudio (en Asturias).—Tirso de Avilés.

Sancta Panes.—Mendoza.

Sánchez (en Asturias y otras provincias).—Piferrer, I, 146; IV, 153; V, 82, 105.—Hita.—Mendoza.

Sánchez (en Ribadesella, Asturias).—De una ejecutoria de nobleza.

Sánchez, de Badajoz.—Piferrer, I, 160.

Sánchez de la Cerda.—Béthencourt, I, 62.

Sánchez Osorio.—Vilar y Pascual, VIII, 421.

Sánchez-Pleités.—Béthencourt, anuario de 1880, 264.

Sánchez Ponce de León.—Piferrer, apéndice t.º I, 16.

Sánchez Reciente.—Medel, 178.

Sánchez Toledo.—Medel, 211.

Sanchiz (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 220.—Piferrer, apéndice t.º II, 69.

Sancho (en Vizcaya).—Cascales, 392 vta.

Sancho de Melgar.—Piferrer, I, 190.

Sande: Sandes (Marqués de Valdefuentes).—D. José de Avilés, II, 131.—López de Haro, II, 491.—Moreno de Vargas, 166.—Piferrer, I, 31.—Hita.—Mendoza.

Sandi.—Hita.

Sandoval (en la Merindad de Villadiego).—Cascales, 388 vta.—Salazar de Castro, I, 547.—López de Haro, I, 156.—Sandoval, 187, 189.—Sota, 460.—Piferrer, apéndice tomo I, 122.—Argote de Molina, 244.—Hita.—Mendoza.—Béthencourt, anuario de 1880, 284.

Sandoval y Rojas.—Salazar de Castro, II, 56, 373, 492.

San Esteban.—Hita.

San Esteban de Gormaz.—Piferrer, VI, 208.

San Esteban de Lantabalt.—Hita.

San Eugenia.—Hita.
San Felipe.—Hita.
San Feliú.—Hita.
San Fernando (Marqués de).—Béthencourt, anuario de 1880, 238; id. de 1882, 206, 210.
San Frechoso (en Asturias).—Tirso de Avilés.—Piferrer, V, 167.
Sangüesa.—Piferrer, VI, 208.—Hita.
San Guillen.—Hita.
Saniera.—(V.) Sarriera.
San Jaime.—Piferrer, IV, 197.—Hita.
San Joaquin (Vizconde de).—Medel, 182.
San Jorge (Vizconde de).—Medel, 52.
San Juan.—Medel, 170.
San Juan de Jerusalen (Orden de).—Jouffró y D'Eschavannes.—Argote de Molina, 25.
San Juan de Santa Cruz.—Piferrer, V, 116.
Sanjuanena.—Piferrer, I, 14.
San Julian (en Asturias).—Tirso de Avilés.—Piferrer, IV, 140.—Hita.
San Just: San Juste de Aytona.—Hita.
San Lorenzo (Casa de).—López de Haro, I, 461.
San Lorenzo (Marqués de).—Medel, 215.
San Lucar de Barrameda.—Piferrer, VI, 208.
San Lucar la Mayor.—Piferrer, VI, 208.
San Llorente.—Argote de Molina, 220.
San Martin (en Castilla la Vieja).—Vincencio de Vidania, 292.—Hita.
San Martin de Ayberoa.—Hita.
San Miguel.—Piferrer, II, 66.—Hita.
San Millan.—Piferrer, IV, 163.
San Ocloni ó Sant Celoni.—Hita.
San Pedro, y Palacio de San Pedro.—Hita.
Sanpelás.—Mendoza.
Sanpez.—Mendoza.
San Román.—Piferrer, apéndice t.º II, 68.
Sans (en Barcelona).—Medel, 140.—Garma y Durán, II, 105.—Piferrer, IV, 31.

San Sebastian.—Piferrer, VI, 209.
San Severino.—Piferrer, apéndice t.º II, 68.
San Simon.—Piferrer, II, 56.
Santa Ayana.—Hita.
Santa Cilia (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 249.—Piferrer, III, 281.
Santa Coloma (Conde de).—Medel, 36, 73.—Béthencourt, anuario de 1880, 243.
Santa Columba.—Argote de Molina, 73.
Santa Cruz (en Burgos): *Santa Creux.*—Cascales, 389 —Piferrer, I, 197; II, 233; V, 116; apéndice t.º I, 245.—Argote de Molina, 41, 220.—Hita.—Béthencourt, VI, 249.
Santa Cruz (Marqués de).—V. Bazan.—D. José de Avilés, II, 130.—López de Haro, II, 456.—Mendoza.
Santa Cruz de Marcenado (Marqués de, en Asturias).—Véase Navia.
Santa Cruz de Mudela (Marqués de).—Béthencourt, anuario de 1880, 249; id. de 1882, 158, 163.
Santa Engracia.—Hita.
Santa Eugenia: Santugenia.—Hita.
Santa Fe.—Piferrer, VI, 209.
Santa Gadea (Conde de).—López de Haro, II, 205.—Medel, 124, 126.
Santaló.—Piferrer, III, 216.
Santa María (en Eleta).—Hita.
Santa Marina.—Argote de Molina, 206.
Santa Marta (Conde de, en Galicia).—López de Haro, I, 230.
Santander (Provincia de).—Lafuente, 322.
Santander (en Mallorca).—Piferrer, VI, 209.—Mendoza.
Santandres.—Mendoza.
Santandreu.—Medel, 182, 188, 202.
Santa Pau (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 300.—Hita.
Santa Teresa (Conde de).—Béthencourt, an.º de 1882, 318, 326.
Santayana.—Argote de Molina, 66.—Mendoza.
Sant Celoni.—(V.) San Ocloni.
Sant-Climent.—Garma y Durán, II, 184, 310.

Sant-Donis: Sant-Dionis (en Cataluña).—Garma y Durán, 284.—Hita.

Santervaz.—Piferrer, II, 268.

Sant Esteban.—Argote de Molina, 219.

Sant-Esteve (en Cataluña).—Medel, 204.—Garma y Durán, II, 211.

Santiago.—Piferrer, II, 119; IV, 208; VI, 210; apéndice t.º I, 221.—Hita.—Mendoza.

Santiago (Patrón de las Españas).—Díaz del Valle, 30.

Santiago (Orden de).—Argote de Molina, 171.

Santiago (Ciudad y Cabildo de).—Castellá Ferrer, 222 vta.—Rada y Delgado, 569.

Santiago (Pendón de).—Argote de Molina.

Santiestebanes.—Mendoza.

Santillan (en Castilla).—D. José de Avilés, I, 308.—Garma y Durán, II, 89.—Piferrer, I, 31; III, 228.

Santillana (Marqués de).—López de Haro, I, 240.

Santillana.—Mendoza.

Santisteban (Conde de).—López de Haro, I, 148.

Santisteban del Puerto.—Piferrer, VI, 210.

Santisteban del Puerto y de Jontanar (Conde de).—López de Haro, I, 541.—Vilar y Pascual, VI, 153.

Sant Joan (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 176.

Sant Just (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 138.

Sant Llorente.—Mendoza.

Sant Martí (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 202.

Sant Martín.—Mendoza.

Sant Miguel.—Mendoza.

Santocildes.—Piferrer, apéndice t.º II, 68.

Santo Domingo.—Salazar de Castro, II, 520.—Piferrer, II, 271.

Santo Domingo (Orden de).—Argote de Molina, 171.

Santos.—Piferrer, V, 173.

Santoyo.—Piferrer, I, 131.—Argote de Molina, 40.—Mendoza.

Sant Victor.—Mendoza.

San Vicen (en Cataluña) —Garma y Durán, II, 309.

San Vicente (en Asturias y otras provincias).—Tirso de Avilés.—Piferrer, IV, 140.—Hita.

San Vicente de Mataró.—Hita.
San Vicente, de Nápoles.—Hita.
Sanz.—Piferrer, III, 93.—Hita.
Sañudo.—Piferrer, apéndice t.º I, 129.
Sapa.—Hita.
Sapila.—Hita.
Saplana.—Hita.
Sarasa.—Vilar y Pascual, III, 434.
Sárate.—(V.) Zárate.
Saraus.— Mendoza.
Saravia.—Piferrer, V, 122.—Mendoza.
Sardá.—Medel, 170.
Sardalla (en Asturias).—De una ejecutoria de nobleza.
Sardí.—Piferrer, apéndice t.º I, 222.
Sariguren.—Argote de Molina, 73.—Mendoza.
Sarmiento (en Galicia).—D. José de Avilés, I, 301.—López de Haro, I, 230, 530; II, 89.—Moreno de Vargas, 160, 166.—Hita.—Trelles, t.º II, pte. II, 241 y siguientes. —Piferrer, I, 21.— Argote de Molina, 112.—Mendoza.
Sarmiento-Valladares.—Piferrer, III, 202.—Béthencourt, anuario de 1880, 49, id. de 1884, 52.
Sarmiento (Conde de Rivadavia).—Hita.
Sarray (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 165.
Sarriá,—Medel, 140, 172.—Piferrer, III, 46, 51.—Hita.
Sarriera.—Medel, 71, 266.—Hita.
Sarriguren.—Piferrer, I, 165.
Sarroviva.—Hita.
Sartes.—Hita.
Sarts.—Hita.
Sarzabal.—Hita.
Sas.—Piferrer, III, 321.
Sasala (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 239.
Sasclergas.—Hita.
Sasclosa.—Hita.
Sasfonts (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 254.
Sástago (Conde de).——Béthencourt, anuario de 1880, 257; idem de 1884, 122, 128.

Sastrilla.—Hita.
Satariz.—Hita.
Satorra.—Piferrer, V, 36.
Satorre.—Hita.
Saula (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 143.
Sauli.—Argote de Molina, 244.
Saura.—Medel, 211.—Piferrer, V, 98, 100.
Saurin (en Cataluña).—Cascales, 390.—Piferrer, I, 165.
Savasona (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 282.
Sayfores (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 127.
Sayol (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 247.—Piferrer, apéndice t.º II, 69.—Hita.
Saz.—Piferrer, V, 96.
Scala: Scals.—(V.) Escala.
Scales.—Hita.
Scarit.—Hita.
Schets.—Béthencourt, IV, 251.
Secades: Secade (en Asturias).—De documentos particulares (1).
Secanilla—Hita.
Seco Fontecha.—Piferrer, apéndice t.º I, 40.
Sechulch.—Piferrer, apéndice t.º II, 59.
Sedeño.—Mendoza.
Segarra.—Piferrer, I, 68.—Argote de Molina, 212.—Mendoza.
Segorbe.—Piferrer, VI, 210.
Segorbe (Duque de).—Medel, 123, 125.
Segovia (Provincia de).—Lafuente, 322.—Díaz del Valle, 216.
Segovia.—Piferrer, VI, 210.—Hita.—Vilar y Pascual, IV, 440.
Segueira: Segueiro.—Faria y Sousa, 567.
Segura.—Moreno de Vargas, 158.—Piferrer, I, 121.—Argote de Molina, 40.—Mendoza.
Selgas (en Asturias).—Tirso de Avilés.

---

(1) Pinta, en campo de plata, una Cruz de San Andrés (de gules), flanqueada de dos árboles verdes (pinos ó perales), y la orla de azur cargada con cuatro Cruces también de San Andrés.—De una certificación de hidalguía expedida en Valladolid el 11 de Octubre de 1711, por D. Pedro de Guerra y Villares, Cronista Rey de armas, que posée la familia.

Selva (en Murcia y Cataluña).—Cascales, 393.—Garma y Durán, II, 188.—Piferrer, II, 44.

Sellar ó *Sellan.*—Hita.

Semenate: Semenat.—Hita.

Semmanat.—Piferrer, apéndice t.º I, 257.

Semper: Sempere: Semperes.—Piferrer, V, 141.

Senall: Samall.—Hita.

Senas.—Hita.

Senespleda: Senispleda (en Gerona).—Medel, 264.—Garma y Durán, II, 259.

Senmenát (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 300.

Sentis (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 209.

Señorino.—(V.) Vivero, en Asturias.—Cascales, 403.—Argote de Molina, 271.

Septien.—Piferrer, II, 113.

Sepúlveda.—Cascales, 441 vta.—Piferrer, VI, 210.

Sequera.—Piferrer, apéndice t.º I, 193.

Serantes (en Asturias).—Tirso de Avilés.

Serna: Sernat.—Piferrer, V, 149.—Mendoza.

Seron.—Piferrer, III, 143, 144.

Serona.—Hita.

Serpa.—Salazar de Castro, III, 35.—Piferrer, II, 151.—Mendoza.

Serra (en Valencia, Murcia y Cataluña).—Cascales, 391 vta.—Medel, 138.—Garma y Durán, II, 165, 186—Piferrer, II, 8; III, 268.

Serralta.—Medel, 182.—Piferrer, IV, 186.

Serrallonga (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 254.

Serrano.—Moreno de Vargas, 159.—Argote de Molina, 206.—Piferrer, IV, 80.—Hita.—Mendoza.

Serrat.—Hita.

Serrezuela.—Mendoza.

Serviá.—Hita.

Sesciornes ó *Seszoomes.*—Hita.

Sesé.—Mendoza.

Setanti: Setante (en Barcelona).—Medel, 184.—Garma y Durán, II, 193.—Hita.

Seusa.—Salazar de Castro, II, 781.

Severiche.—Piferrer, apéndice t.º I, 129.

Sevilla.—Piferrer, I, 105; VI, 210; apéndice t.º I, 103.

Sevilla (Real Maestranza de).—Piferrer, II, 5.

Sevilla (Reino y Provincia de).—Medel, 164.—Lafuente, 322.—Díaz del Valle, 213.

Sevillano.—Piferrer, V, 127; apéndice t.º II, 7.

Sheif.—Béthencourt, IV, 251.

Sicart (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 162.

Siero (Villa de, en Asturias).—Tirso de Avilés.—Piferrer, IV, 75.

Sierra (en Asturias).—Tirso de Avilés.—Piferrer, V, 179; apéndice t.º I, 139.—Hita.—Mendoza.

Sierrabraba (Casa de).—López de Haro, I, 461.

Sigüenza.—Piferrer, VI, 211.

Siles.—Piferrer, V, 182.

Silio.—Mendoza.

Silos.—Piferrer, V, 55.

Silva (en España y Portugal).—D. José de Avilés, I, 117.—Salazar de Castro, I, 596, 686; II, 489, 798.—López de Haro, I, 534; II, 280, 306.—Hita.—Mendoza.—Piferrer, I, 23.—Béthencourt, anuario de 1880, 91, 249.—Vilar y Pascual, VIII, 468.—Díaz del Valle, 62.

Silva y Mendoza.—Hita.

Silva y Riera (Marqués de Montemayor).—Hita.

Silvano.—Argote de Molina, 129.—Mendoza.

Sillero.—Piferrer, apéndice t.º I, 254.

Simancas.—Castellá Ferrer, 245.—Piferrer, VI, 211.—Mendoza.

Simancas (Villa de).—Castellá Ferrer, 240, 242.

Sinisterra (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 139.—Hita.

Siqués.—Piferrer, apéndice t.º I, 263.

Siquier.—Piferrer, III, 277.

Sirtema.—Piferrer, IV, 198.

Siruela (Conde de).—López de Haro, I, 523.—Béthencourt, anuario de 1880, 262.—(V.) Frias.

Sirvente.—Piferrer, II, 118.—Argote de Molina, 347.—Mendoza.

Siscar (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 266.

Siscomes.—Hita.

Sitjar.—Piferrer, III, 277.

Solví (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 248.

Soll de Oro.—Hita.

Sollerich (Marqués de, en Mallorca).—Medel, 121.

Sombey.—Hita.

Somey.—Mendoza.

Somonte.—(V.) Só el Monte.

Somoza (en Galicia).—Castellá Ferrer, 242, 243, 244.—Pardovilla, 418, 419.—Piferrer, II, 291.—Mendoza.

Soneira (en Galicia).—Pardovilla, 416.

Sonier.—Hita.

Sopranis (Ciro de).—Piferrer, apéndice t.º I, 176.—Béthencourt, anuario de 1883, 309.

Soraburu.—Hita.

Sorel.—Hita.

Sorhuet.—Hita.

Soria (en Castilla).—D. José de Avilés, I, 87.—Medel, 181.—Piferrer, III, 55; V, 211; VI, 212.—Béthencourt, III, 92. —Mendoza.

Soria (Duque de).—López de Haro, I, 31.

Soria (Provincia de).—Lafuente, 322.—Díaz del Valle, 216.

Soriano Fuertes.—Piferrer, IV, 158.

Soriz (Conde de Bol).—Hita.

Sormedi (en Gariz).—Hita.

Sorna: Sornas: Sornos.—Piferrer, V, 149.

Sorribas (en Asturias).—Tirso de Avilés.

Sort.—Hita.

Sos ó *Sot.*—Piferrer, VI, 212.—Hita.

Sosa: Sosso.—D. José de Avilés, I, 52.—Medel, 53.—Sota. 460. —Piferrer, V, 149.—Mendoza.

Sotelo (en Galicia).—Pardovilla, 415.—Piferrer, I, 132, apéndice t.º I, 262.—Argote de Molina, 40.—Mendoza.

Sotillo.—Piferrer, V, 97.

Soto.—Piferrer, II, 65, 66.—Hita.—Mendoza.

Sotolongo.—Piferrer, V, 150.

Sotomayor (Marqués de).—Béthencourt, anuario de 1880, 264; idem de 1882, 222, 226.

Sotomayor (en Galicia, y casa en Canarias).—Salazar de Castro,

I, 316.—Memorial de la casa de Saavedra, 4.--Servicios á S. M. de D. Alonso de Sotomayor, portada.—López de Haro, I, 410; II, 61, 418.—Hita.—Argote de Molina, 139, 253.—Moreno de Vargas, 208.—Sota, 460.—Mendoza.—Piferrer, II, 190; apéndice t.º I, 100.—Béthencourt, IV, 195, 236.

Sotos.—Hita.

Sousa.— Piferrer, II, 249; V, 153.

Soveron.—Piferrer, V, 138.

Sovies (en Cataluña).—Jouffró y D'Eschavannes.--Garma y Durán, II, 122.

Soyfores (en Cataluña).—Medel, 40.

Spills ó *Spils.*—Hita.

Spinola.—Argote de Molina, 243.

Splugues.—Hita.

Sportella.—Hita.

Stalric.—Hita.

Stolhe.—Piferrer, V, 118.

Stoppani.—Piferrer, apéndice t.º I, 192.

Strada.—Hita.

Stralem.—Béthencourt, IV, 251.

Stricklan (Casa de los Power, en Canarias).—Béthencourt, VII, 137.

Suarez (en Asturias y León).—Mendoza.—De una ejecutoria de nobleza.

Suarez de Andallon.—(V.) Andallon.

Suarez-Camberos.—Piferrer, I, 187.

Suarez de Deza.—Genealogía de la casa de Saavedra, 27.

Suarez de Figueroa.—Medel, 125.—Hita.

Suarez de Mendoza.——López de Haro, I, 404.—Hita.

Suarez de Quiñones Osorio.—Piferrer, I, 75.

Suazola.—Mendoza.

Subirá (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 163, 289.

Subisa.—Mendoza.

Suescun.—Hita.

Suessa.—Hita.

Suilly.—Piferrer, III, 25.

Sulla (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 260.
Sully.—Salazar de Castro, I, 201.
Sumier.—Hita.
Sunyer (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 133.
Suñer.—Piferrer, IV, 188.
Suobieta.—Hita.
Superunda (Conde de).—Béthencourt, anuario de 1880, 268; idem de 1881, 72; id. de 1882, 230.
Surb.—Hita.
Sustinet et Abstinet.—Béthencourt, V, 161.

T.

Tabara.—Piferrer, apéndice t.º I, pág. 183.
Tabara (Marqués de).—López de Haro, II, 363.
Tabares.—Béthencourt, V, 171, 173.
Tabera.—Piferrer, II, 66.
Tablada.—Piferrer, apéndice t.º I, 183.
Tablas de Candamo (en Asturias).—Piferrer, II, 175.
Taboada.—Mendoza.
Tacaon.—Argote de Molina, 254.
Tacon (en Murcia, Andalucía y Avila).—V. Tocon.
Tafalla—Piferrer, VI, 213.
Tafur.—Piferrer, II, 66.—Mendoza.
Tafurer—Hita.
Tagamanet (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 310.—Hita.
Tagle.—Piferrer, III, 207.—Mendoza.
Tagui: Taguy.—Hita.
Tahuste.—Argote de Molina, 218.
Tajo.—Piferrer, V, 115.
Talamanca.—Hita.
Talarn (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 194.
Talavera.—Hita.
Talavera de la Reina: Talavera la Real.—Piferrer, VI, 213.

Tavernes.—Vilar y Pascual, VII, 244.
Tavira. —Argote de Molina, 112.—Mendoza.
Teba (Conde de).—López de Haro, II, 100.
Tedilla (Conde de).—López de Haro, I, 367.
Teijeiro: Teijeros.—Medel, 136.—Piferrer, III, 252.
Tejada.—Piferrer, I, 59; II, 276; III, 77, 116; IV, 213; apéndice tomo II, 3, 4.—Mendoza.—Hita.
Tejada de Pinillos.—Piferrer, IV, 214; apéndice t.º II, 3.
Tejedor.—Piferrer, III, 162.
Tejeiro.—Piferrer, V, 178.—Hita.
Tejeiro de Valcarce.—Piferrer, apéndice t.º I, 139.
Tejero.—Hita.
Teleña (en Asturias).—Tirso de Avilés.
Tellez.—Piferrer, I, 22; II, 66.
Tellez-Girón.—D. José de Avilés, II, 286.—López de Haro, I, 384.—Hita.
Tello.—Béthencourt, IV, 139.—Mendoza.
Tello de Meneses.—Argote de Molina, 92.
Tells.—Argote de Molina, 92.
Temes.—Genealogía de la casa de Saavedra, 12.
Temez.—Manuel, 183.
Temiño.—Mendoza.
Templo (Orden del).—Argote de Molina, 25.
Tendilla.—Piferrer, apéndice t.º II, 31.
Tenebrón (Marqués de).—Medel, 121.
Tenorio.—Piferrer, II, 130; IV, 226.—Argote de Molina, 222.—Mendoza.
Tenreiro (en Galicia).—Pardovilla, 419.
Tenues.—Mendoza.
Tenza (en Aragón y Murcia).—Cascales, 393 vta.—Piferrer, II, 9.
Teran.—Piferrer, I, 87.—Mendoza.—Hita.
Terés (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 105.
Terliux.—Béthencourt, IV, 250.
Termel.—Hita.
Termens (en Cataluña).—Medel, 174, 209.—Garma y Durán, II, 224.—Hita.
Ternero.—Mendoza.

Terradas.—Hita.
Terrades.—Hita.
Terraso.—Mendoza.
Terre (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 281.—Piferrer, III, 34.
Terreros.—Piferrer, I, 78; V, 211.
Terrers.—Hita.
Tersa (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 141, 190.
Terto.—Hita.
Teruel.—Piferrer, III, 6c, 61, 142; IV, 215.
Teruel (Ciudad y Provincia de).—Medel, 39.—Lafuente, 322.
Teruel de los Escuderos.—Medel, 72.
Theran.—Piferrer, V, 87.
Thomas.—(V.) Tomas.
Tijera.—Hita.
Timino.—Hita.
Timor (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 299.
Tineo (en Asturias).—Tirso de Avilés.—Doriga Valdés, 55.
Tineo (Conde de; y villa, en Asturias).—Tirso de Avilés.—López de Haro, I, 102, 116.—Piferrer, IV, 104.
Tinoco.—Piferrer, V, 69.
Tiñana (Señores de; y villa, en Asturias).—V. Nava.
Tió.—Piferrer, V, 185.
Tirado (en Aragón).—Cascales, 394.—Piferrer, III, 208.
Tiraña (Señores de, en Asturias).—V. Alvarez de Asturias.
Tizon (en Aragón).—Cascales, 397.—Piferrer, II, 8.—Mendoza.—Hita.
Tobar.—(V.) Tovar.
Tocón: Tacón (en Murcia, Andalucía y Avila).—Cascales, 396 vuelta.—Piferrer, II, 9.
Togores (en Cataluña).—Medel, 71, 174, 205.—Garma y Durán, II, 225.—Piferrer, V, 175.—Béthencourt, anuario de 1880, 208.
Tojoella.—Hita.
Toledo, Alvarez de Toledo (en Castilla).—Monge, 15.—López de Haro, I, 219; II, 40, 112.—Sandoval, 474.—Medel, 46, 71, 180.—Moreno de Vargas, 161.—Jouffró y D'Eschavannes.—Trelles, t.° II, pte. II, 350; III, pte. I, 372.

—Piferrer, II, 87; III, 85; VI, 215.—Argote de Molina, 176.—Mendoza.—Hita.—Vilar y Pascual, VIII, 294.—(V.) Alvarez de Toledo.

Toledo (Reino, Provincia y Ciudad de).—D. José de Avilés, I, 399.—Salazar de Castro, I, 332, 614.—Garma y Durán, II, 16.—Medel, 163.—Lafuente, 322.—Díaz del Valle, 216.

Toledo (Conde de Cedillo).—Hita.

Toledo (Conde de Oropesa).—Hita.

Toledo de Alva.—Argote de Molina, 327.

Toledo y García.—Argote de Molina, 179.

Toledo de Mejorada.—Salazar de Castro, II, 542.—Piferrer, II, 137.

Tolosa.—Piferrer, I, 133.—Béthencourt, III, 248, 249.—Argote de Molina, 40.—Mendoza.

Tolosa (Condado de).—Piferrer, I, 38.

Tolosa y Devigneau-Casalón (Casa de, en Canarias).—Béthencourt, III, 248.

Tolosan: Tolosano.—Moreno de Vargas, 158.—Piferrer, I, 125.—Argote de Molina, 41.—Hita.

Tolossans.—Hita.

Tomas: Thomas (en Aragón).—Cascales, 394.—Piferrer, II, 10; III, 173.

Tomé.—Mendoza.

Tonsaje.—Hita.

Topalda.—Piferrer, II, 106.

Topete, de Sotomayor (en Canarias).—Piferrer, IV, 131.—Béthencourt, IV, 199, 236.

Torá (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 209.

Toralla (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 311.—Hita.

Tordaza.—Mendoza.

Tor de Or.—Hita.

Tordesillas (Villa de).—Piferrer, VI, 215.—Rada y Delgado, 9.

Torelles (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 312.

Torelló.—Piferrer, IV, 189.

Toreno (Conde de).—V. Queipo.

Torero.—Piferrer, II, 67.

Toresano.—Piferrer, V, 183.
Tormé (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 287.
Tormoye.— —Piferrer, IV, 58.—(V.) Baronía de Tormoye.
Tornamira (en Gerona).—Medel, 192.—Jouffró y D'Eschavannes.—Garma y Durán, II, 206.—Piferrer, IV, 219.
Tornel (en Valencia y Murcia).—Cascales, 395 vta.—Piferrer, II, 206.
Toro (Ciudad).—Díaz del Valle, 216.
Toro.—Piferrer, V, 175; VI, 216.
Torollada.—Hita.
Torquemada.—Piferrer, III, 289; VI, 216.—Mendoza.
Torralbo.—Piferrer, apéndice t.º I, 16.
Torralva.—Piferrer, V, 94.
Torre, La (en Asturias, Cataluña y en otras partes).—Salazar de Castro, II, 505, 511.—Mendoza.—Hita.—Piferrer, I, 115; II, 248; V, 203.—Béthencourt, anuario de 1882, 463.—Garma y Durán, II, 127.
Torreblanca.—Vilar y Pascual, IV, 444.
Torrecilla (Marqués de la).—Béthencourt, anuario de 1880, 272; idem de 1882, 249, 255.
Torregrosa.—D. José de Avilés, II, 303.
Torre-Hermosa (Marqués de).—Béthencourt, III, 125.
Torrejon.—Piferrer, apéndice t.º I, 131.
Torrejon (Conde de).—Béthencourt, anuario de 1880, 277.
Torrel.—Hita.
Torrellá—Piferrer, V, 189.—Mendoza.—Hita.
Torrellas.—Medel, 210.—Hita.
Torrelles.—Garma y Durán, II, 312.
Torre Marin (Conde de la).—Béthencourt, anuario de 1882, 382.
Torre-Mata (Conde de).—Béthencourt, anuario de 1882, 392.
Torre Novaes.—Piferrer, apéndice t.º I, 79.
Torrent (en Cataluña).—Medel, 48.—Garma y Durán, II, 280.—Hita.
Torrentó.—Piferrer, apéndice t.º I, 117.
Torre-Orgaz.—Piferrer, IV, 199.
Torre Pando (Conde de).—Béthencourt, anuario de 1881, 268.
Torreroja.—Hita.

Torreros.—Hita.
Torrers.—Hita.
Torres (en Murcia y Cataluña).—D. José de Avilés, I, 407; II, 207.—Cascales, 394 vta.—López de Haro, II, 213.—Medel, 267.—Moreno de Vargas, 174.—Mendoza.—Hita.—Garma y Durán, II, 280.—Béthencourt, V, 104; VI, 64.—Argote de Molina, 147.
Torres Cabrera (Conde de).—Béthencourt, anuario de 1880, 280; idem de 1881, 178, 182.
Torres de Oro.—Hita.
Torres (Conde de las).—Piferrer, V, 225.
Torres (Conde de Villar).—Hita.
Torres, de Soria.—Argote de Molina, 212.
Torres y Portugal.—Argote de Molina, 315.
Torrijos, de Oviedo.—Hita.
Torrill.—Hita.
Torroella (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 123.
Torron.—Hita.
Tors, de Manresa.—Hita.
Tort (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 308.—Hita.
Torto.—Hita.
Tortosa.—Piferrer, VI, 216.
Tosantos.—Moreno de Vargas, 207.
Tost (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 194.
Tostado.—Piferrer, V, 136.
Tous.—Hita.
Tous (Marqués de).—Piferrer, III, 241.
Tovar (en Burgos).—Sandoval, 483.—Medel, 178.—Argote de Molina, 288.—D. José de Avilés, I, 83.—Moreno de Vargas, 159.—Trelles, t.º II, p. III, 109, 110.—Piferrer, I, 21.—Mendoza.
Tovia.—Hita.
Toyos (en Asturias).—De una certificación de armas.
Traba.—Piferrer, II, 250.
Tracanto (en Galicia).—Pardovilla, 416.
Tragó (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 179.
Tramacet.—Hita.

Trancanet.—Hita.
Traper (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 262.
Trapera.—Piferrer, I, 172.—Argote de Molina, 279.—Mendoza.
Trastamara.—Piferrer, III, 27.
Trastamara (Conde de).—V. Osorio.—López de Haro, I, 31, 39, 274.
Trava.—Salazar de Castro, III, 5.—Genealogía de la casa de Saavedra, 32.
Travento.—Mendoza.
Traves.—Hita.
Travi (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 212.
Trebuesto.—Piferrer, V, 212.
Trejo.—Piferrer, II, 67.—Mendoza.
Trelles (en Asturias).—Tirso de Avilés.—D. José de Avilés, II, 299.—Medel, 140.—Trelles, II, p. III, 191; III, p. II, 45.—Piferrer, IV, 77.—Vilar y Pascual, II, 440.
Trempo.—Piferrer, IV, 191.
Trespalacios (en Peñamellera, Asturias).—Trespalacios y Mier, M. S.
Trevino.—Mendoza.
Treviño (Conde de).—López de Haro, I, 304.
Treviño (Marqués de Casa Treviño).—Piferrer, apéndice t.° I, 83.
Trigon.—Hita.
Trigora (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 218.
Trigueros.—Piferrer, apéndice t.° II, 30.
Trijera.—Hita.
Trillo.—Piferrer, t.° III, 46.
Trinchería (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 213.—Piferrer, apéndice t.° I, 136.
Trinzado.—Mendoza.
Tristany (en Barcelona).—Medel, 140.—Jouffró y D'Eschavannes.—Garma y Durán, II, 106.
Tró.—Piferrer, V, 56.
Trobat.—Piferrer, IV, 219.
Troche.—Mendoza.
Tron: Trons.—Piferrer, V, 56.
Troyano.—Piferrer, apéndice t.° I, 33.

Trubargue.—Piferrer, V, 97.
Trujillo: Truxillo.—Piferrer, I, 82; III, 58; V, 82; VI, 217.—Béthencourt, IV, 53.—Argote de Molina, 112.—Mendoza.—Hita.
Trujillo de Santa Cruz.—Piferrer, II, 233; apéndice t.º I, 256.
Trulles (en Gerona).—Medel, 37.—Garma y Durán, II, 126.
Truxillo.—(V.) Trujillo.
Truyols.—Medel, 183, 188.—Piferrer, IV, 189.
T'Serclaes: T'Zerclaes: Tzerclaes de Tilly (Duque de).—Piferrer, V, 142.—Béthencourt, anuario de 1884, 139, 145.
Tudela (en Asturias, Navarra, Valencia y Murcia).—Tirso de Avilés.—Cascales, 395.—Piferrer, II, 10; III, 145; VI, 217.
Tuero.—Piferrer, IV, 130.
Tuesta.—Piferrer, II, 67.
Tumirao (en Galicia).—Pardovilla, 419.
Tuñon (en Asturias).—Tirso de Avilés.
Turell (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 118.
Turista.—Argote de Molina, 73.
Turon.—Piferrer, V, 184.
Turrell.—Hita.
Tuy.—Piferrer, VI, 217.
T'Zerclaes: Tzerclaes.—(V.) T'Serclaes.

U.

Ubago.—(V.) Piferrer, t.º V, pág. 128.
Ubeda.—Piferrer, VI, 217.—Argote de Molina, 39, 344.
Ubeda (Ciudad de).—Argote de Molina, 98.
Uceda.—Piferrer, apéndice t.º II, 50.
Uceda (Duque de).—Béthencourt, anuario de 1880, 284.
Uceda (Conde de).—López de Haro, 264.
Uceta.—Piferrer, IV, 193.
Uclés.—Piferrer, VI, 217.

Ugarrachena.—Piferrer, V, 126.
Ugarte.—Piferrer, II, 119.—Mendoza.
Ugarte-Barrientos.—Béthencourt, anuario de 1881, 380.
Uhagon.—Béthencourt, anuario de 1883, 318.
Uhalde (en Ibarrola).—Hita.
Uhart.—Hita.
Uhart (Señorío de).—Hita.
Uhart (Palacio de).—Hita.
Ulloa (en Galicia).—Genealogía de la casa de Saavedra, 45.—López de Haro, I, 570; II, 240, 244.—Medel, 126, 217.—Piferrer, I, 89; apéndice t.° I, 64.—Mendoza.—Hita.
Ulloa (Marqués de la Mota).—Hita.
Umbert.—Piferrer, IV, 191, 218.
Umendia.—Piferrer, IV, 193.
Umpeleta.—Medel, 136.
Unceta.—Piferrer, IV, 160.
Uncibay.—Piferrer, apéndice t.° I, 187.
Undiano.—Piferrer, II, 14.—Argote de Molina, 73.
Undrano.—Mendoza.
Ungría.—Piferrer, I, 183.—Argote de Molina, 260.
Unzaga.—Piferrer, V, 186.
Unzué.—Piferrer, III, 302.
Unzueta.—Piferrer, V, 131.
Uranzu.—Piferrer, IV, 196.
Urbalter.—Hita.
Urbieta.—Piferrer, V, 132.
Urbina.—Piferrer, I, 141; II, 14, 252; III, 116.—Argote de Molina, 40.—Mendoza.
Urbizu.—Piferrer, IV, 208.
Urch (en Cataluña).—Jouffró y D'Eschavannes.—Garma y Durán, II, 135.
Urdanibia.—Piferrer, IV, 196.
Urdaybay.—Piferrer, apéndice t.° I, 128.
Urdinzu.—Piferrer, IV, 208.
Urdoz.—Hita.
Ureña.—Piferrer, VI, 218.

Ureña (Conde de).—López de Haro, I, 384.
Urete.—Hita.
Urgel (en Cataluña). -Salazar de Castro, III, 247.—Hita.—Jouffró y D'Eschavannes.—Garma y Durán, II, 294.—Piferrer, II, 264; VI, 218.
Urgel (Condado de).—Piferrer, I, 39.—Hita.
Urgellés de Tovar.—Piferrer, II, 99.
Urget Catalo.—Hita.
Uria.—Piferrer, IV, 229.
Uria y Nafarondo (en Vizcaya).—Medel, 176.
Uribe.—Piferrer, V, 116.
Urinaspres.—Mendoza.
Uros.—Hita.
Urraca.—Piferrer, V, 147.
Urrazandi.—Piferrer, V, 25.
Urrea.—Mendoza.—Hita.
Urries (en Aragón).—Medel, 210.—Jouffró y D'Eschavannes.—Garma y Durán, II, 310.—Hita.—Piferrer, I, 32.
Urroes.—Mendoza.
Urroz (en Aragón).—Jouffró y D'Eschavannes.—Garma y Durán, II, 287.—Hita.
Urruchauregui.—Hita.
Urruela.—Piferrer, II, 287.
Urrutia.—Piferrer, IV, 130; V, 127.
Ursino.—Piferrer, III, 222.
Ursinos.—Jouffró y D'Eschavannes.—Piferrer, IV, 90; apéndice tomo I, 11.
Urtubia (Señor de).—Hita.
Urturi.—Piferrer, III, 194.
Usodemar (en Murcia).—Cascales, 400 vta.
Ustariz.—Béthencourt, VI, 76.—Vilar y Pascual, IV, 461, 462.
Utrera.—Piferrer, VI, 218.
Uzo de Mar.—Argote de Molina, 243.
Uztarroz.—Piferrer, I, 143.—Argote de Molina, 73.—Mendoza.

V.

Valdés (en Gijón, Salas, Llanera y Colunga, en Asturias: Vizcondes de Peña de Francia).—Tirso de Avilés.—Cascales, 402 vta.—Mendoza.—Pellicer y Tovar, 107, 109.—Doriga y Valdés, 37 vta., 69 vta.—Moreno de Vargas, 160.—Hita.—Argote de Molina, 255.—Carballo, 376. Trelles, t.º III, p. III, 306.—Piferrer, II, 11, 67.

Valdés (Casa de, en Villamar de Pravia, Asturias).—Doriga y Valdés, 85 vta.

Valdivia.—Piferrer, II, 76; V, 103.—Mendoza.—Béthencourt, anuario de 1883, 336.

Valdivieso.—Piferrer, III, 45.—Hita.

Valdeviesos: Valdevieso.—Mendoza.—Piferrer, I, 76; V, 163.—Argote de Molina, 66.

Valdosera (Solar de).—Béthencourt, anuario de 1880, 268.

Valencia: Valenciá (en Cataluña).—Salazar de Castro, I, 586; II, 736; III, 153.—Garma y Durán, II, 106.—Piferrer, I, 40; III, 199; VI, 219; apéndice t.º II, 27.—Mendoza.

Valencia (Reino, Provincia y Ciudad de).—Medel, 45, 161, 214.—Lafuente, 322.

Valencia (Conde de).—López de Haro, I, 137 vta.—Sandoval, 273, 277, 278.

Valencia (Real Maestranza de).—Piferrer, apéndice t.º I, 3.

Valencia de Campos (Duque de).—V. Portugal, apellido.—Don José de Avilés, I, 55.—López de Haro, II, 280.

Valencia de Don Juan.—Piferrer, VI, 219.

Valenzuela.—Moreno de Vargas, 166.—Piferrer, II, 65; III, 157; V, 37; apéndice t.º I, 140, 192.—Argote de Molina, 300.—Mendoza.—Vilar y Pascual, VIII, 377.

Valera.—Mendoza.—Argote de Molina, 67.

Valeriola.—Piferrer, III, 158; V, 57.

Valero.—Piferrer, III, 158.

Valgorbera.—Hita.

Valibrera (en Aragón).—Cascales, 398 vta.—Piferrer, II, 10.

Valmar (Marqués de).—Béthencourt, anuario de 1881, 278; idem de 1882, 410.

Valmediano (Marqués de).—Medel, 121, 134.—Béthencourt, anuario de 1880, 63.

Valparaiso (Marqués de).—Béthencourt, an.º de 1884, 149, 153.
Valseca.—Piferrer, III, 159.
Valsecha.—Hita.
Valtanas.—Mendoza.
Valterra.—Piferrer, III, 159.
Valtierra.—Piferrer, IV, 193.
Valtorres.—Hita.
Valverde.—Mendoza.
Valvin.—(V.) Balbin.
Valladar.—Mendoza.
Valladares.—Piferrer, I, 93.
Valladolid (Provincia de).—Piferrer, VI, 220; apéndice t.º I, 187. —Hita.—Lafuente, 322.—Rada y Delgado, 9.—Díaz del Valle, 216.
Vallarino.—Piferrer, V, 128.
Vallcedacho.—Hita.
Valle (en Asturias y otras provincias).—Piferrer, II, 289, 292. —Hita.
Vallecillo.—Argote de Molina, 62.—Moreno de Vargas, 206. —Piferrer, IV, 193.—Mendoza.
Valle de Baztan.—Piferrer, VI, 220.
Valle (Marqués del).—Moreno de Vargas, 165.
Vallebrera.—Piferrer, III, 159.
Valle de Guerra (Señores de, en Canarias).—Béthencourt, III, 2, 8.
Valle de Guajaca (Marqués del).—V. Cortés de Monroy.—Don José de Avilés, II, 280.—López de Haro, II, 409.
Valle de Tojo (Marqués de).—Béthencourt, anuario de 1881, 286; idem de 1883, 245.
Valledor (en Asturias).—Tirso de Avilés.—Trelles, t.º III, parte II, 59.—Vilar y Pascual, IV, 451.
Vallejo.—D. José de Avilés, II, 131.—Piferrer, I, 64.—Argote de Molina, 66.—Mendoza.
Valles (en Navarra).—Garma y Durán, II, 231.—Piferrer, I, 31; III, 183.
Vallés.—Piferrer, IV, 191.—Hita.
Vallescar.—Piferrer, apéndice t.º I, 212.
Vallespinosa (Barón de).—Medel, 68.

Vallespir.—Medel, 138.—Piferrer, III, 272.
Valle Umbroso (Marqués de).—Medel, 215.
Vallgornera (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 163, 305.
Vall-Manyá (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 124.
Valls.—Hita.
Vall-Seca (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 302.
Vallugera ó Vallogera.—Vilar y Pascual, II, 444.
Van-Asbroech.—Piferrer, apéndice t.º I, 136.
Van-Bride.—Piferrer, V, 107.
Van-Dalle (en los Paises Bajos y Canarias).—Piferrer, apéndice tomo I, 175.—Béthencourt, IV, 104, 106, 236, 250.
Van-Dame.—Piferrer, V, 106.
Van den Heede y Mesa (en Canarias).—Béthencourt, III, 106, 135.
Van de Walle (Procedentes de Bélgica).—Béthencourt, VI, 155.
Van der Linden.—Piferrer, V, 106.
Vandera.—(V.) Labandera.
Van de Werle.—Piferrer, apéndice t.º I, 176.—Béthencourt, IV, 251.
Vanega.—Mendoza.
Van-Helsé.—Piferrer, V, 107.
Van-Hooghendorp.—Piferrer, V, 107.
Van-Trille.—(V.) Bentrilla.—Béthencourt, IV, 148.
Vaquedano.—Mendoza.
Vaquer.—Piferrer, IV, 191.
Vaquilla.—Mendoza.
Varca (en Murcia).—Cascales, 357 vta.
Varcia.—Argote de Molina, 142.
Varela.—Piferrer, I, 84, 85; V, 203.
Varela de las Cagigas.—Béthencourt, III, 256.
Vargas.—Salazar de Castro, I, 592.—Moreno de Vargas, 144, 154.—Piferrer, I, 144, 150; II, 268; apéndice t.º I, 20. —Argote de Molina, 122.—Mendoza.—Béthencourt, anuario de 1884, 117.
Vargas Grubel.—Piferrer, apéndice t.º II, 11.
Vargas-Machuca y Grubel.—Piferrer, apéndice t.º II, 10.—Béthencourt, V, 173.—El mismo, anuario de 1884.

Vargas-Machuca (Marquesado y casa de).—Béthencourt, anuario de 1884, 176, 180.
Variaín.—Piferrer, IV, 68.
Varilla: Varillas.—Argote de Molina, 103.—Mendoza.
Varo.—Piferrer, IV, 194.
Varrolanes.—Hita.
Varte.—Mendoza.
Vartiusón.—Hita.
Vas (Vizcondado de).—Hita.
Vasco.—Medel, 140, 272.
Vaurell de Montuiri.—Medel, 184.
Vazquez (en Galicia, Castilla y Avila).—Cascales, 404.—Piferrer, I, 71.—Hita.—Mendoza.
Vazquez de Mendoza.—Piferrer, III, 204.
Vazquez de Prada.—(V.) Prada, en Asturias.
Vazquez de Quiroga.—Piferrer, apéndice t.º I, 79.
Vazquez de Velasco.—Medel, 215.
Vedía.—Piferrer, V, 97.
Vega, de la (en la Vega de Ribadeo y Castropol, Asturias).—Tirso de Avilés.—De una ejecutoria de nobleza.
Vega, de la (en Asturias de Santillana y Cataluña).—Tirso de Avilés.—Sota, 460, 616.—Salazar de Castro, III, 414.—D. José de Avilés, II, 211.—Medel, 278.—Garma y Durán, II, 214.—Trelles, t.º III, pte. I, 206.—Hita.—Piferrer, I, 23; II, 242.—Argote de Molina, 205.—Mendoza.
Vegadanzo: Vega de Anzo: Díaz de Vega de Anzo: Vegadunzo: (en Asturias).—Piferrer, IV, 194.
Vega de Sella (Conde de).—V. Estrada.
Vega grande de Guadalupe (Conde de la, en Canarias).—Béthencourt, II, 2, 23.—El mismo, anuario de 1881, 295.
Vegil.—Mendoza.
Vegutis.—Hita.
Vela.—Medel, 141.—Mendoza.
Vela (Conde Don).—Piferrer, II, 15.
Velada (Marqués de).—López de Haro, II, 466.
Velagomez (Marqués de).—Béthencourt, anuario de 1884, 243.
Velarde (en Asturias y otras provincias).—Hita.

Velasco (Conde de Haro: Duque de Frias: Señor de la casa de los Infantes de Lara: Condestable de Castilla).—D. José de Avilés, I, 166.—Monge, 39.—Descendencia real de los Queipos; MS., 90 vta.—Salazar de Castro, I, 526, 640; II, 518, 698.—López de Haro, I, 182, 523; II, 151, 515.—Hita.—Sandoval, VII, 291, 292.—Doriga y Valdés, 34, 47 vta., 48.—Medel, 180.—Mendoza.—Moreno de Vargas, 168, 176.—Sota, 446.—Trelles, tomo II, pte. II, 202.—Piferrer, I, 101; V, 78.—Béthencourt, anuario de 1880, 20, 262, 268.

Velazquez: Blazquez (en Asturias y otras provincias).—D. José de Avilés, II, 264.—Trelles, I, 628.—Mendoza.—Piferrer, I, 83.—Moreno de Vargas, 160.—Hita.—Argote de Molina, 112.

Velazquez Dávila.—López de Haro, II, 264.—Hita.

Velazquez de León.—Hita.

Velbis.—Hita.

Velez (Marqués de, en Galicia).—López de Haro, II, 342.—Mendoza.

Velez de Guevara.—(V.) Ladrón de Guevara.

Velez-Málaga.—Piferrer, VI, 220.

Veluz.—Hita.

Vello.—Faria y Sousa, 567.

Velloques.—Hita.

Venavente (Conde de, en Galicia).—López de Haro, I, 128.

Venecís.—Piferrer, apéndice t.º I, 177.

Venegas.—Salazar de Castro, II, 717.—Piferrer, I, 130.—Vilar y Pascual, VIII, 479.

Venero.—Piferrer, II, 67.—Mendoza.

Veneroso.—Piferrer, V, 47.

Venesa.—Piferrer, IV, 197.

Ventades.—Piferrer, V, 168.

Ventas de Francia.—Hita.

Ventayol.—Piferrer, IV, 30.

Vera: La Vera (en Aragón).—D. José de Avilés, I, 208; II, 207.—Hita.—López de Haro, I, 461.—Medel, 276.—Moreno de Vargas, 168, 173, 205.—Piferrer, I, 32, 158,

Vibanco.—Piferrer, apéndice t.º I, 102.
Vicens (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 309.—Piferrer, apéndice t.º I, 36.—Hita.
Vicens de Calafell (en Cataluña).—Medel, 60.
Vicent.—Piferrer, III, 194.
Vicente (en Aragón).—Cascales, 403 vta.—Piferrer, IV, 126.
Vicente Descornaelbou.—Hita.
Vicentedilla.—Hita.
Vicentelo.—Piferrer, IV, 84.—Hita.
Vicentelo y Leca, ó de Leca.—López de Haro, II, 267.—Piferrer, IV, 118.
Vicentes.—Hita.
Victoria (Capital de la provincia de Alava).—Piferrer, V, 77; VI, 222.—Díaz del Valle, 202. (V.) Vitoria.
Vicuña.—Piferrer, apéndice t.º II, 27.
Vich (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 175.—Piferrer, III, 194.
Vida.—Medel, 186.—Piferrer, IV, 191.
Vidal (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 261.—Piferrer, III, 195.—Mendoza.
Vidals.—Hita.
Vidart.—Piferrer, apéndice t.º II, 57, 58.
Vidarte.—Piferrer, IV, 212.
Vidaurre (Ricos-homes de, en Navarra y Aragón, y apellido).—Salazar de Mendoza, 87.—Hita.
Vidaurre de Orduña.—Piferrer, apéndice t.º II, 103.—Mendoza.
Vidaurreta.—Piferrer, I, 165.—Argote de Molina, 73.—Mendoza.
Vieira.—Castellá Ferrer, 184 vta.
Vienvengud (en Aragón).—Cascales, 439.
Vigil (en Siero, Asturias).—Tirso de Avilés.—Piferrer, IV, 87.
Vigil de Quiñones (en Ibias, Asturias, y en León.—Tirso de Avilés.—Salazar de Castro, II, 201, 423, 459.—López de Haro, I, 18, 420.—Sandoval, 459, 460.—Descendencia real de los Queipos, 90 vta., M. S.—Moreno de Vargas, 168, 176.—Mendoza.—Hita.—Trelles, t.º II, parte II, 202.—Carballo, 361.—Piferrer, III, 171; IV,

Villachica.—Piferrer, III, 222.
Villademagni.—Hita.
Villademoros (en Asturias).—Tirso de Avilés.—Trelles, t.° III, p. III, 18, 19, 147.—Piferrer, IV, 16.
Villadencayn.—Hita.
Villafaña—Piferrer, IV, 194.
Villafañe.—Hita.
Villafena.—Mendoza.
Villafilla.—Hita.
Villafranca.—Mendoza.—Hita.
Villafranca (Marqués de).—López de Haro, II, 326.
Villafranca del Vierzo (Villa de).—Rada y Delgado, 138.
Villafrancer ó Villafrannes.—Hita.
Villafuertes.—Mendoza.
Villafunes.—Mendoza.
Villa-Gomez.—Moreno de Vargas, 158.—Piferrer, I, 132.—Argote de Molina, 40.—Mendoza.
Villa-Gonzalo (Conde de).—Béthencourt, anuario de 1880, 292.
Villagran.—Piferrer, V, 139.
Villagrasa.—Piferrer, III, 195.
Villahermosa.—Piferrer, VI, 221.
Villahermosa (Duque de).—Medel, 72, 120, 134.
Villalán.—Argote de Molina, prólogo.—Mendoza.
Villalba (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 196.—Hita.—Piferrer, II, 244; III, 195; V, 36.
Villalba y Andrade (Conde de, en Galicia).—López de Haro, II, 135.
Villalobos.—Salazar de Castro, III, 72, 434.—D. José de Avilés, II, 304.—Moreno de Vargas, 174.—Piferrer, VI, 78.—Hita.—Argote de Molina, 118.—Mendoza.
Villalón.—Béthencourt, anuario de 1882, 524.
Villalonga.—Medel, 182, 186, 188, 202.—Piferrer, III, 273.
Villalonso (Conde de).—Medel, 127.
Villalpandos.—Hita.
Villalta.—Piferrer, V, 54.
Villalva.—Hita.
Villamanrique (Marqués de).—López de Haro, II, 477.

Villamar (en San Claudio de Oviedo, Asturias).—Tirso de Avilés.—Piferrer, II, 166.

Villamar (en Pravia, Asturias).—Tirso de Avilés.—Doriga y Valdés, 85 vta.

Villamarcel (en Asturias).—Tirso de Avilés.

Villamarí.—Hita.

Villamarin (en Galicia).—Pardovilla, 415.—Piferrer, I, 185.—Argote de Molina, 321.—Mendoza.

Villamayor.—Salazar de Castro, I, 229.—Genealogía de la casa de Saavedra, 47.—Moreno de Vargas, 160.—Mendoza.—Piferrer, III, 28, 62, 196.—Argote de Molina, 112.—Vilar y Pascual, IV, 458.

Villamediana (Conde de).—V. Tasis.—D. José de Avilés, II, 272.—López de Haro, II, 18.

Villamil (en Asturias).—Tirso de Avilés.—Trelles, t.º II, p. III, 116.—Piferrer, IV, 79, 141; V, 212.—Vilar y Pascual, VII, 441, 469.

Villamur.—Hita.

Villamur (Vizcondado de).—Hita.

Villana (en Barcelona).—Medel, 206.—Hita.

Villandrade.—Hita.

Villandrado.—Piferrer, I, 25.

Villandrando (en Galicia).—López de Haro, I, 217.—Pardovilla, 417.—Mendoza.

Villanegrares.—Mendoza.

Villanés.—Piferrer, IV, 107.

Villanova.—Hita.

Villanova de Perbes.—Hita.

Villanueva.—Trelles, t.º III, p. I, 465.—Piferrer, III, 160, 119; V, 213; apéndice t.º I, 56.—Hita.—Mendoza.—Vilar y Pascual, VII, 65.

Villanueva de Cañedo (Conde de).—López de Haro, II, 240.

Villanueva del Fresno (Marqués de).—López de Haro, II, 358.

Villanueva del Prado (Marqués de, en Canarias).—Piferrer, apéndice t.º I, 163.—Béthencourt, III, 192, 193.—El mismo, anuario de 1883, 249.

Villanueva del Rio (Marqués de).—López de Haro II, 476.

Villapando.—Mendoza.

Villapedrosa (en Asturias).—Mendoza.—De documentos particulares.

Villaquirán.—Moreno de Vargas, 159.—Argote de Molina, 207. —Mendoza.

Villaquiz.—Mendoza.

Villar (en Castropol, Asturias).—Tirso de Avilés.

Villar (en El Franco, Asturias).—Tirso de Avilés.—Piferrer, apéndice t.º I, 101.—Hita.

Villar Don Pardo (Conde de).—López de Haro, II, 213.

Villarasa.—Piferrer, III, 197.

Villardel: Villardell.—Hita.

Villareal.—Piferrer, II, 291.

Villa-Real (Marqués de).—V. Enriquez de Castilla.

Villares.—Piferrer, V, 103.—Hita.

Villarig.—Piferrer, III, 197.

Villarigues.—Hita.

Villarix.—Hita.

Villarnau.—Piferrer, III, 197.

Villarragut: Villaragut.—Piferrer, III, 196.—Hita.

Villarroel.—Mendoza.

Villarroya.—Piferrer, apéndice t.º I, 101.

Villasanta.—Piferrer, apéndice t.º I, 139.

Villasante.—Piferrer, V, 177; apéndice t.º I, 139.—Mendoza.

Villasayas. —Hita.

Villaseca.—Piferrer, I, 121.—Argote de Molina, 37.—Mendoza. —Hita.

Villaseñor.—Mendoza.

Villasor: Villasur.—Piferrer, V, 129.—Mendoza.

Villavaso.—Piferrer, IV, 21.

Villaverde (en Asturias y Mallorca).—Medel, 260.—De documentos particulares.

Villavicencio.—Moreno de Vargas, 168.—Piferrer, II, 302.—Mendoza.

Villaviciosa (Villa y concejo, en Asturias). - Tirso de Avilés.—De documentos particulares.

Villazon (en Asturias).—Tirso de Avilés.—Piferrer, V, 169.

Villegas.—Moreno de Vargas, 158.—Piferrer, I, 122.—Argote de Molina, 40.—Mendoza.
Villela.—Vilar y Pascual, III, 454.
Villena.—(V.) Aragón y Villena.—López de Haro, II, 102.—Hita.
Villena (Duque de).—López de Haro, II, 282.
Villena (Marqués de).—Mendez Silva, portada.
Villeria y Andalucía (Casa de).—V. Vilar y Pascual, 23.
Villodo.—Mendoza.
Villodre.—Argote de Molina, 252.—Mendoza.
Vinuesa.—Mendoza.
Vinyals (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 185.
Vinyola (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 304.
Viña.—Piferrer, apéndice t.º I, 210.—Béthencourt, I, 133.
Viñales (Palacio de).—Hita.
Viñas.—Piferrer, apéndice t.º I, 210.
Viñes.—Piferrer, apéndice t.º I, 210.
Viñolas.—Piferrer, apéndice t,º I, 42.
Vique.—Piferrer, VI, 222.—Béthencourt, III, 114.
Viquendi.—Piferrer, IV, 220.
Virgili (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 286.
Virto.—Piferrer, apéndice t.º I, 25.
Visbal.—Hita.
Vista-Hermosa (Conde de).—Medel, 71, 121, 134.—Piferrer, apéndice t.º I, 63.
Vista-Hermosa (Duque de).—Béthencourt, anuario de 1880, 296; id. de 1882, 269.
Vitoria.—(V.) Victoria.—Piferrer, VI, 222.
Vitrian.—Hita.
Viu.—Hita.
Viudas.—Hita.
Viura.—Hita.
Vivaldo.—Argote de Molina, 243.
Vivanco.—Mendoza.
Vivar (Ruy Díaz de, El Cid).—Medel, 59, 135.
Viver (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 144, 286.—Hita.
Vivero (Señores. procedentes de Asturias, en Murcia y Galicia).

W.

X.

Ximenez (V.) Jimenez.
Xiques.—Vilar y Pascual, VIII, 430
Xodar.—(V.) Jodar.

Y.

Yanguas— (V.) Piferrer, t.º III, p. 82.
Yanguas-Velandia.—Piferrer, III, 96.
Yañez: Eañez..—Piferrer, II, 35; IV, 182; apéndice t.º I, 224.—Argote de Molina, 148.—Hita.—Vilar y Pascual, II, 264.
Yañez de Albadejo ó Albaladejo (en Cartagena).— Cascales, 435 vuelta.—Piferrer, II, 17.
Yarza.—Piferrer, IV, 164.
Yaso.—Argote de Molina, 73.
Yebra.—Mendoza.
Yepes.—Piferrer, III, 198; VI, 223.
Yeribar.—Piferrer, IV, 161.
Yoses.—Hita.
Yunteron.—Piferrer, II, 32.
Yurita.—Piferrer, IV, 195.
Yurramendi.—Piferrer, IV, 164.
Yusu.—Argote de Molina, 73.

Z.

Zabala.—(V.)—Piferrer, t.º IV, pág. 90, 195; apéndice t.º I, 107.—Mendoza.—Medel, 216.—D. José de Avilés, II, 302.—Jouffró y D'Eschavannes.
Zabalza.—Piferrer, IV, 208.
Zaballos.—Argote de Molina, 40.—Mendoza.—Hita.

Zacarías.—Piferrer, I, 199.—Argote de Molina, 146.
Zacirera (en Cataluña).—Jouffró y D'Eschavannes.—Garma y Durán, II, 310, 311.
Zacoma.—Piferrer, IV, 215.
Zacoromina (en Cataluña).—Jouffró y D'Eschavannes.—Garma y Durán, II, 225.
Zacosta (en Cataluña).—Jouffró y D'Eschavannes.—Garma y Durán, II, 140.—Hita. (V.) Acosta.
Zaelosas.—Hita.
Zaera.—Piferrer, III, 199.
Zafon.—Piferrer, apéndice t.º II, 72.
Zafont (en Cataluña).—Jouffró y D'Eschavannes.—Garma y Durán, II, 227.—Piferrer, III, 200.
Zafortea.—Piferrer, III, 200.
Zafortesa (en Mallorca).—Jouffró y D'Eschavannes.
Zaforteza.—Piferrer, IV, 32, 231.
Zaforteza-Tagamanent.—Medel, 183.—Garma y Durán, II, 246.
Zafra.—Medel, 137.—Piferrer, VI, 224.
Zagarriga (en Cataluña).—Garma y Durán, II, 90.—Piferrer, III, 200.—Hita.
Zaguardia.—Piferrer, III, 200.
Zahara.—Piferrer, apéndice t.º I, 112.
Zahara (Marqués de).—Salazar de Mendoza, 22, 38 vta., 41.
Zaldarriaga.—Hita.
Zaldierna.—Argote de Molina, 82.—Mendoza.
Zaldivar.—Hita.
Zaldivia.—Piferrer, IV, 161.
Zalha.—Hita.
Zals.—Piferrer, apéndice t.º II, 72.
Zalva (en Cataluña).—Jouffró y D'Eschavannes.—Garma y Durán, II, 165.—Hita.
Zalles.—Piferrer, apéndice t.º II, 73.
Zambrana (en Vizcaya).—Cascales, 405 vta.—Moreno de Vargas, 169.—Piferrer, I, 186; II, 42.—Argote de Molina, 332.—Mendoza.
Zambrano.—Moreno de Vargas, 159.
Zamora (Provincia de).—Lafuente, 322.—Díaz del Valle, 216.

---

(1) «Trae escudo partido; en el primer cuartel, de azur, un arbol seco, de plata, sobre ondas de rio, y una ave al natural, perchada en el mismo: en el 2.º de oro, un castillo de tres cuerpos, de plata, y dos Leones de su color, rampantes, sosteniéndole por la base, sobre terrasa de sinople.»

Zático.—Cascales, 403.—Piferrer, I, 175.—Argote de Molina, 271.—Mendoza.

Zatrilla (en Cataluña).—Jouffró y D'Eschavannes.—Garma y Durán, II, 210.

Zavala.—(V.) Zabala.

Zavale.—Hita.

Zavall (en Cataluña).—Jouffró y D'Eschavannes.—Garma y Durán, II, 194.

Zavallos (en Vizcaya y Murcia).—Cascales, 318 vta.

Zayas.—Piferrer, III, 226.—Mendoza.

Zea.—(V.) Cea.

Zendrera.—(V.) Cendrera.

Zerpa.—Béthencourt. II, 104, 105.

Ziaño.—(V.) Ciaño.

Ziguri.—Piferrer, V, 125.

Zinarras.—Hita.

Zini.—Piferrer, apéndice t.º I, 222.

Zornoza.—Hita.

Zorrilla.—Piferrer, III, 67; V, 149; apéndice t.º I, 216.—Mendoza.—Hita.

Zuaznavar.—Piferrer, IV, 165.

Zuazola.—Piferrer, II, 209.

Zubia.—Piferrer, apéndice t.º I, 129.

Zugasti.—Piferrer, V, 81.

Zuleta de Reales.—Béthencourt, anuario de 1884, 339.

Zuloaga: Zuluaga.—Piferrer, IV, 195.—Hita.

Zuloeta: Zulueta: Zuleta.—Vilar y Pascual, IV, 467.

Zúniga (Conde de Miranda).—Salazar de Castro, I, 304, 590.—Pellicer y Tovar, 11 vta., 13, 19 vta.—López de Haro, I, 192, 445, 564, 570; II, 97, 283, 442, 477, 478.—Hita.—Argote de Molina, 37.—Mendoza.—Sandoval, 316, 317.—Moreno de Vargas, 157.—Piferrer, I, 11; III, 28, 52.—Béthencourt, anuario de 1880, 40; id. de 1884, 47.—Vilar y Pascual, VII, 484.

Zurco.—Piferrer, IV, 195.

Zuricaray.—Béthencourt, VII, 42.

Zurita.—Piferrer, apéndice t.° I, 172.—Béthencourt, II, 91.—Argote de Molina, prólogo.—Mendoza.

Zurita (de Jerez).—Argote de Molina, prólogo.

ADICIÓN.



Noticia tomada de una carta ejecutoria y certificación de armas expedida en Madrid por D. Juan Alfonso de Guerra y Sandoval, Cronista y Rey de armas, en 10 de Julio de 1745, á petición de D. Fernando García de Hevia Suarez de Estrada Argudin y Quirós, soltero, vecino de Madrid y natural de Cancienes en el concejo de Corvera, Asturias; cuyo original posée el Señor Marqués de la Vega de Anzo.—Se describen y organizan en ella las armas que podían usar el D. Fernando y sucesores en la familia, las cuales están pintadas en un gran escudo partido de uno y cortado de dos rasgos, formando seis cuarteles, en la forma siguiente:

García (en el concejo de Corvera).—Usa las mismas armas que los García de León, de quienes descienden:

«Escudo en campo verde y dos Leones rampantes de su color natural, y (en el gefe) dos flores de lis trocadas, la una de plata y la otra de azul, retocada también de plata».—Los Leones lenguados de gules y puestos uno sobre otro, están dibujados en acción de *pasando.*—Otros García, de las montañas de León, traían el escudo escarcelado; en el primer cuartel, de oro, barras rojas: en el 2.°, de azul, un ramo con granadas; en el 3.°, de verde, dos dados de su color; y en el 4.°, de plata, un arbol verde.—Los que pasaron á Andalucía, le usan en campo azul, una Garza de oro con las alas abiertas, en pié, mostrando el pecho y toda escajada; y en la orla, de oro, ocho aspas rojas á la derecha, y á la mano izquierda, en campo rojo, ocho conchas de oro.—Los que proceden de las montañas de Burgos usan escudos divididos en cuatro cuarteles: el 1.° y 4.°, en campo rojo, una mano de plata, cortada, y debajo de ella ondas de azul y plata: el 2.° y 3.°,

de azul, y un Lucero de oro de ocho rayos.—(Véase) pág. 47 á 49 y 221.

Hevia (en el concejo de Siero).—«Escudo en campo de oro, y en él una caldera sable sobre llamas de fuego; y en lo alto un pendón (de gules saliendo del cantón superior diestro, atravesada la lanza por el aro de la caldera); orlado todo, en campo rojo, con ocho castillos de oro.» —(V.) pág. 52 y 233.

Suarez (en León y en Corvera de Asturias).—«Escudo en campo de oro y en él dos Torres de piedra parda, y una Aguila de su natural color con las alas desplegadas, encima de cada torre.»—(V.) pág. 85 y 3.

Estrada, y *Duque de Estrada* (en la villa de Llanes y en otras partes).—«Traen escudo partido en faja; el primer cuartel, de azul, con tres bandas de oro, y en cada una dos arminios negros: el 2.° de oro, y una Aguila negra, desplegadas las alas.»—(Véase) pág. 43 y 210.

* *Argudin* (en Asturias).—Trae las propias armas que los oriundos de la provincia de Lugo, de quienes proceden.—«Escudo partido en palo: el 1.° en campo de plata, y (sobre terrasa) un León rampante (está pintado pasando) muy feroz, rojo y desollado (escorchado), y un hombre robusto y velludo que le tiene asido con la mano siniestra por el cuello, y en la derecha un fuerte bastón ensangrentado (armas primitivas): el 2.° (añadido) en campo azul, una Luna llena, de plata, y debajo ondas de azul y plata, y sobre ellas una Galera.»

Quirós, Bernaldo de Quirós (en el concejo de su nombre).—«Escudo partido en faja: el 1.° de azul y en él cinco hierros de lanza con las puntas ensangrentadas y las boquillas de oro (puestos en sotuer), armas primitivas: el 2.° de plata, y seis rosas ó luneles (3 y 3) de gules», en representación de las 24 banderas cogidas á los Moros.—(V.) pág. 23 á 26 y 167.

EN EL EXTRANJERO.

Escocia, Reino.—D. José de Avilés, I, 82.
Estados de la Iglesia.—Jouffró y D'Eschavannes, 24.
Etiopia, El Preste Juan, Emperador.—D. José de Avilés, I, 28.
Flandes, Condado.—Medel, 152, 153.—Béthencourt, III, 250, 251.
Florencia, Provincia, en Italia.—Medel, 153.
Francia, Reino y Reyes.—D. José de Avilés, II, 180.—Jouffró y D'Eschavannes, 24.—Argote de Molina, 226.
Grecia, Estado.—Jouffró y D'Eschavannes, 52.
Holanda, Reino.—Jouffró y D'Eschavannes, 52.
Hungría, Reino.—Díaz del Valle, 163.
Inglaterra, Reino.—D. José de Avilés, II, 142.
Irlanda, Reino.—D. José de Avilés, I, 404.—Medel, 199.
Jerusalén, Reino.—D. José de Avilés, I, 171.—Cascales, 285.—Moreno de Vargas, 208.—Argote de Molina, prólogo.
Judá (Tribu de).- Díaz del Valle, 30.
Lucca, Ducado en Italia.—Jouffró y D'Eschavannes, 52.
Miramamolín, Rey de los Creyentes.—Argote de Molina, 36.
Nápoles, Reino.—D José de Avilés, I, 170; II, 144.—Cascales, 285.—López de Haro, I, 102.
Oriente, Imperio de.—D. José de Avilés, I, 309.
Orleans, Ducado en Francia.—D. José de Avilés, II, 228.—Medel, 51.
París, Ciudad.—D. José de Avilés, I, 94.
Parma, Ducado.—D. José de Avilés, I, 25.—Medel, 153, 199.
Pio IX, Papa.--Piferrer, I, 9.
Poitiers.—Salazar de Castro, I, 198.—Piferrer, III, 25.
Portugal, Reino.—D. José de Avilés, II, 143.—López de Haro, I, 146.—Medel, 49.—Jouffró y D'Eschavannes, 52.—Argote de Molina, 35.
Provenza, Condado.—Piferrer, I, 38.
Prusia, Reino.—Jouffró y D'Eschavannes, 40.
Rusia, Imperio.—Jouffró y D'Eschavannes, 40.
Sajonia, en Alemania.—Jouffró y D'Eschavannes, 40.
Sicilia, Reino.—Medel, 147, 153.—Jouffró y D'Eschavannes, 9.
Sobrarbe, Reino antiguo.--Medel, 41.—Argote de Molina, 35.—Díaz del Valle, 100.

ESCRITORES

DE HERÁLDICA Y BLASÓN, DE ÓRDENES DE CABALLERÍA, GENEALOGÍAS

Y DE ANÁLOGAS MATERIAS.

Abarca (Pedro).—Sumaria noticia de los ascendientes de Don Alonso de Solís Osorio.

Abarca de Bolea y Portugal (D. Gerónimo).—Genealogías de las casas ilustres del reino de Aragón.

* Acevedo (D. Gregorio).—Genealogía de la casa de Acevedo, y de otras casas del concejo de Castropol, en Asturias: MS. de mediados del siglo XVIII.

Acuña (D. Lope de).—Arboles de costados de familias nobles Portuguesas y Castellanas.

Aguiar (Juan).—Escudos de armas.

Aguilar Ponce de León (D. Luis).—Memorial de la casa de Aguilar.—Memorial de los Marqueses de Priego, Señores de la casa de Aguilar.

Aguirre (El Licenciado Juan de, vecino de Sevilla).—Libro de escudos de armas: MS. anterior á 1588, consultado por Argote de Molina.

Agustin (Fry. Antonio).—Diálogos de armas y linajes de la nobleza de España, con su vida, escrita por D. Gregorio Mayans. Madrid, por D. Juan de Zuñiga, 1734, un t.º en 4.º.—Genealogía de la casa de Rocafull.

Alarcón (D. Alfonso de).—De la casa de los Señores de Varela.

Alava.—Genealogía de la casa de Alava.

Alberit (Pedro).—Nobiliario de las casas nobles del reino de Aragón; de fines del siglo XVI.

Albornoz.—Nobiliario; MS.

Aldazabal y Murguía (D. Pedro José de).—Compendio heráldi-

co; arte de escudos de armas. Pamplona, 1775, un t.º en 8.º

Alfaro.— Genealogía de la casa de Alfaro.

Alvarez de Acuña (D. Antonio).—Origen de la casa de Silva.

* Alvarez Caballero (D. Eugenio Manuel).—Genealogía de la casa de Caballero; MS.—Notas al sumario de armas y linajes de Asturias, por Tirso de Avilés.

Alvarez de Losada (Gaspar).—De la nobleza de las partes occidentales de España.

Alvarez Osorio (D. Rodrigo).—Genealogía de la casa de los Osorios.

Alvia de Castro (D. Fernando).—Panegírico genealógico y moral del Excmo. Sr. Duque de Barcelós.—Genealogía de los Duques de Braganza.

Amaulry.

Andia (Gonzalo de).—Descripción de las casas solares de España: Madrid, 1620, en f.º

Anguita (Fr. Antonio de).—Justificación del Título de la nobilísima familia de los Córdobas, Marqueses de la villa de Valenzuela, en Córdoba.

Antolinez de Burgos (Juan).—Historia de la ciudad de Burgos, con especial memoria de sus hijos, y genealogías de algunos de los fundadores de sus Monasterios.

Aponte (Blasco Gil de).—Tratado de los linajes de Galicia.—Geneología de la casa de Lobera.

Aponte (Diego de).—Genealogía de la casa de los Apontes.

Aponte (Gerónimo de).—Genealogía verdadera de los Reyes de España, con los linajes de las casas de ella; MS. en f.º Fué consultado con anterioridad á 1588, por Argote de Molina.

Aragón (D. Fernando de).—Nobiliario de las casas principales de España, esto es, Castilla, Aragón, Cataluña, Navarra y Vizcaya.

Arana (P. Antonio de).—Apuntamiento de las memorias de la casa de Loyola, y sus Señores.

Aranda (D. Luis Alfonso de).—Genealogía de la casa de Aranda.

Arce y Otalora (Juan).—Suma de la nobleza de España.

Arcos.—Crónica de los Duques de Arcos.

Ardit (Gerónimo).—Blasones de Cesar-Augusta, Zaragoza.

Arévalo (Fr. Juan de).—Historia de los antiguos Condes de Castilla.

Arévalo de Zuazo (Manuel).—Tratado de la genealogía de las casas de Arévalo y Zuazo, y sus ramas.

Arfe (Juan de).—Libro de escudos de armas, anterior á 1588.

* Argote de Molina (D. Gonzalo).—*Nobleza del Andalucía*; Sevilla, 1588, libros I y II, un tomo.—Nobiliario y libro de armería de Andalucía; dos tomos.—Historia de las ciudades de Baeza y Ubeda.—El Conde Lucanor.—La vida del Infante D. Juan Manuel; el principio y sucesión de la casa de los Manueles.—Tratado de la casa de Argote.—Vida y linaje de D. Pedro Niño, Conde de Buelna y Señor de Cigales.

Argüello y Carvajal (D. Iñigo Antonio).—Memorial de la casa de los Vargas, Señores de la Higuera de Vargas, en Estremadura.

Ariz (Fr. Luis de, Monje Benito).—Historia de las grandezas de la ciudad de Avila. Trata en la IV parte de la nobleza de Avila y su Blasón de Armas; Alcalá de Henares, 1677; un tomo f.º.

* Ariza (El Marqués de).—Fundamentos para que no se deshaga el mayorazgo de la casa de Palafóx y Revolledo.

Arrese Ontiveros (D. Pedro de).—Compendio genealógico de la casa de Narvaez; Madrid, 1687.

Avellaneda (D. Diego de).—Tratado de la casa y familia de Avellaneda; Madrid, 1613.

* Avilés (D. José de).—Ciencia heróica; Barcelona, 1725; dos tomos en 8.º.

* Avilés (El Marqués de).—Ciencia heróica reducida á las leyes heráldicas del blasón; Madrid, 1780; dos t.º 8.º.

* Avilés (Tirso de, Canónigo de Oviedo).—*Sumario* de armas y linajes de Asturias; MS. de fines del siglo XVI.—De la vida de Diego Melendez de Valdés, llamado el Valiente, que floreció en tiempo de D. Pedro I de Castilla.—Sumario de algunas antigüedades de Asturias.

Ayala (D. Atanasio de).—Linajes de la casa de Ayala y Salcedo; MS. anterior á 1588, consultado por Argote de Molina.

Ayala (Gerónimo de).—De la nobleza de Castilla.

Ayala (D. Luís Miguel de).—Indices de genealogías.—Libro de linajes.

Ayala Herrera y Rojas (D. Diego).—Memorial genealógico y jurídico sobre la continuación del Título de Conde de la Gomera en los Señores de aquella casa.

Baeza.—Memorial genealógico de la casa de Baeza.

Baños de Velasco (D. Juan).—Memorial de la Grandeza para el Marqués de Estepa D. Cecilio Francisco Buenaventura Centurión Córdoba Mendoza Carrillo y Albornoz.—Memorial de D. Diego de Peralta.—Memorial de la casa de Vizonde de Santa Clara.—Libro del becerro y nobleza de España.

Barahona (D. Alfonso de).—Armas y linajes de España.

Barahona, Baraona ó Barraona (Antonio de).—Rosal ó vergel de nobleza, anterior á 1588.—De los linajes de Baeza.

Barba ó Barva.—Genealogía de la casa de Barba.

Barba ó Barva (Antonio).—Del linaje de los Sarmientos y Barbas, 1565.

Barcinonensis (Franciscus).—Libro de las noblezas de los Reyes.

Barrantes Maldonado (Pedro).—Ilustraciones de la gran casa de Niebla.—Crónica de la casa de Niebla.—Linaje de la casa del Duque de Medina-Sidonia; MS. anterior á 1588, consultado por Argote de Molina.

Barrero (Diego).—Nobiliario ó colección de prosapias ilustres de España.—Arboles genealógicos.

Bavia (Antonio de la).—Genealogía de los Tordesillas: MS.

Beaumont y Arizcan (Juan Ventura de).—Memorial de la calidad y servicios de su casa.

Becerro.—Libro del Becerro de las armas y blasones de los linajes de España.

Bermudez (Pedro).—Genealogía de la casa de Velasco: 1571, MS.

Bernaldo de Quirós.—Discurso laudatorio de D. Marcos Bernaldo de Quirós y Benabides.

Bernaldo de Quirós (D. Alonso).—Discurso laudatorio al papel genealógico de la nobilísima casa de Olloniego, en Asturias, que escribió su padre D. Felipe; impreso como prólogo á esta obra.

* Bernaldo de Quirós y Benabides (D. Felipe).—Solar de la casa de Olloniego: diferentes varonías que entroncaron en ella, y descendencia sucesiva de 200 años, comprobada con documentos y papeles auténticos. Madrid, un tomo, hácia 1690.

Bernaldo de Quirós (D. Francisco).—Memorial de los servicios de la casa de Quirós, y de las de Huergo, Carreño y Alas (en Asturias) incorporadas en ella; 1744.

* Berni y Catalá (El Dr. D. José).—Creación, antigüedad y privilegios de los Títulos de Castilla. Valencia, 1769; un tomo folio.

Berrio.—Arbol genealógico de la casa de Ruy Diaz de Berrio, ganador de Alhama.

* Béthencourt (D. Francisco Fernández de).—*Nobiliario* y blasón de Canarias. Diccionario histórico, biográfico, genealógico y heráldico de la Provincia.—Santa Cruz de Tenerife, 1878; Madrid, 1886: siete tomos en 4.º—*Anales* de la nobleza de España: anuarios de 1880-1884: Madrid.

Biedma.—Crónica de la gran casa de Biedma, Señores de la villa de Biedma, en el reino de Toledo.

Blancas (Gerónimo de), Cronista de Aragón, muerto en 1590.—Coronaciones de los Serenísimos Reyes de Aragón.—Libro de linajes del reino de Aragón.

Bohorques.—Papel sobre la limpieza de España y la nobleza de los Bohorques, en f.º

Boil de Arenos (D. Pedro).—Memorial de sus ascendientes de la casa de Boil.

Bolaño de Rivadeneira y Mariñas (D. José).—Memorial de la calidad y servicios de la casa de Bolaños y Rivadeneira.

Bolaños (Gerónimo de).—Memorial por D. Luis Fernández de Córdoba en pretensión del Marquesado de Guadalcazar.

Boner.

* *Bonifaz.*—Memorial de la casa de Bonifaz; 1663.

Brandano (Fr. Antonio).—De los linajes de España y sus blasones.

Bravo (Lope, vecino de Sevilla).—Nobiliario de linajes de Espa-

ña; MS. anterior á 1588, consultado por Argote de Molina. —Libro de blasones.

Brito Cotinho (D. Pedro).—Genealogía histórica de los Duques de Alburquerque.— Memorial por D. Fernando de Noronna, Conde, y después Duque de Linares.—Tratado de la casa de Guzmán; 1669.—Tratado de la genealogía de la casa de Fonseca.—Origen de la casa de Portocarrero.

Busto (D. Alonso del).—Señor de la casa de su apellido.—Copia de las certificaciones de los heróicos hechos de D. José Perez del Busto, etc. Oviedo, 1763.

Bustos de Villegas (Sancho).—Lucero de la nobleza.

Cabrera (Fr. Francisco de).—Genealogía de muchas noblezas de privados.—Historia de la ciudad de Antequera, sus grandezas y antigüedades.

Cabrera Nuñez de Guzmán (D. Melchor de).—Origen de la casa de Guevara, ilustrada con el renombre de Ladrón —Arbol genealógico de D. Gaspar de Haro y Guzmán, 7.º Marqués del Carpio, y de D.ª Teresa Enriquez de Cabrera, su segunda esposa, hermana del Almirante.

Cáceres, ó Martinez de Cáceres.—Tratado de los Señores de la Carretona y de Nogales, del apellido de Martinez de Cáceres.

Cáceres (Pedro de).—Descendencia de los Arandas.

Calderón (Fr. Pablo).—De la casa y genealogía de los Marqueses de Lara.

Calderón de Vargas y Frejo (Francisco).—De la sucesión de la casa de Camargo de Plasencia.

Camaño.—Genealogía de la casa de Camaño, ilustre en Galicia. —Tratado del ínclito linaje de Camaño en Galicia.

Canales (Francisco Felix de).—De la nobleza Española.

Cangas y Tineo.—Proceso y escrituras de cómo el Estado de Cangas y de Tineo pertenecen á la Real Corona y entró en ella. (Fué donado al Rey D. Enrique III por su pariente el Marqués Enrique de Villena, cuyos manuscritos se conservan en el Real Monasterio del Escorial). Véase lo expuesto al reseñar los escudos de armas de las villas de Cangas de Tineo y de Tineo, en Asturias.

Cañas Ramirez y Silva (D. Julián).—Memorial de su calidad y ascendencia por la casa de Cañas.

Caputo (Nicolás).—Descendencia de la casa de Aragón, en Nápoles.

Caramuel Lobkowitz (Fr. Juan).—Declaración mística de las armas de España: Bruselas, 1639, en f.º

Caravajal—.(V) Carvajal ó Caravajal, D. Diego.

Carbajal y Ribera (D. Gerónimo).—De las casas de Ribera, Dávila, Arce, Baamonde, etc.

* Carballo (El P. Luís Alfonso de).—*Antigüedades* y *cosas* memorables del Principado de Asturias. Escribía hácia 1600; impreso en Madrid en 1695, un tomo en f.º—De las casas y solares y genealogías de Asturias; MS.—Genealogía del linaje de la casa de Valdés, y vida de Diego Menéndez de Valdés, llamado el Valiente; MS.—Genealogía de los Duques de Estrada.

Cárdenas y Angulo (D. Pedro).—Tratado de la casa de Haro: Córdoba, 1645.

Cardoso (Juan).—Nobiliario de España.

Caro (Rodrigo).—Tratado de la antigüedad del apellido Caro.

* Caro de Torres (El Lic. Francisco).—Historia de las Órdenes militares de Santiago, Calatrava y Alcántara, desde su fundación hasta el Rey Felipe II: Madrid, 1629, en f.º—*Servicios* que hizo D. Alonso de Soto-mayor á los Reyes D. Felipe II y III: Madrid, 1620.

Carpio (Marqués del).—Linaje de la casa de Haro, anterior á 1588.

Carrillo (D. Alfonso).—Origen de la Dignidad de Grandeza de Castilla: Madrid, 1657.

Carrillo de Córdoba (D. Francisco).—Genealogía del Marqués de Ascalonias, D. Francisco Gutierrez de los Rios Cabrera y Cerda.

Carrillo Laso de Guzmán (D. Alfonso).—Epítome de la descendencia de la casa de Carrillo; en 4.º

Carrillo Villalpando (Fr. Bernardo).—Crónico del Reino y Reyes de Navarra.—Crónico de los Ozores y Osorios en el reino de Galicia.

Carrillo de Sotomayor (Gabriel).—Historia genealógica de la casa de Córdoba.

Cartagena.—Genealogía de la casa de Cartagena.

Carvajal ó Caravajal (D. Diego).—Genealogía de las familias de Carvajal y Victoria.

* Cascales (Lic. Francisco de).—Discursos históricos de la muy noble y muy leal ciudad de Murcia; 1624.

Casela Valdés (Pedro, oriundo de Gijón).—Corona de Asturias: sus trece Reyes, 1654. MS.

Caso Nava y Miranda (D. Juan de, oriundo de Sorribas, en Caso).—Memorial genealógico de su casa y familia: presentado á D. Felipe IV. Impreso en f.°, sin paginación.

Caso (D. Juan de, Cura de Santa María de Ruenes).—Tratado de casas y apellidos del Principado de Asturias y montaña de Santander: escribía en 1717; un tomo. MS.

Caso.—Memorial genealógico de la casa y familia de D. Juan de Caso Nava y Miranda.

Castejón (D. Diego de).—Genealogía de la casa de Castejón. MS.

* Castellá Ferrer (D. Máuro).—Excelencias del Apostol Santiago: Madrid, 1610, en f.°

* Castellanos (D. Basilio Sebastián).—Compendio de arqueología: Madrid, 1844; dos tomos en 8.°

Castillo (D. Julián).—Historia de los Reyes Godos.

* Castillo Ruiz de Molina (D. Sebastián del).—Memorial de la casa de Aranda.

Castrillo.—Genealogía de la casa de Castrillo.

Castro.—Arbol genealógico de la casa de Castro.—Arbol genealógico, ó descendencia de los Castros de Burgos.—Genealogía del Conde de Lemos.

Cauro (Fr. José). Religioso de las órdenes de Predicadores.

Causino (El P. Diego de), fallecido en 1651.

Centurio y Córdoba (D. Adam).—Memorial de sus ascendientes, y de los de la casa de Carrillo y Albornoz: hácia 1654.

Cervellón y Mercader (Gerardo).—Genealogía de la casa de Cervellón y Mercader.

Cid, Ruy Díaz.—Genealogía del famoso Cid Ruy Díaz.—Histo-

ria del famoso caballero Cid Ruy Díaz, con su genealogía. —Genealogía de nuestro Rodrigo Díaz.

Cira Ruita.—De las genealogías de linajes de España.

Cobos (Los).—Genealogía de la casa de los Cobos, del Marqués de Camarasa.

Coello Gasco (Antonio).—De los linajes de Galicia.

Cogollos (D. Francisco).—Libro de linajes nobles: MS.

Colmenares (Diego de, fallecido en 1651).—Genealogía historiada de la casa de los Contreras de San Juan, en la ciudad de Segovia.—Libro de apuntamientos genealógicos.—Historia de Segovia.

Conde de Barcelós (D. Pedro).—V. Faria y Sousa, D. Manuel.

Coral (Juan del).—Libro de blasones.—Nobiliario y linajes nobles del reino de Aragón: 1650, en f.°

Córdoba.—Historia de la nobleza de la ciudad de Córdoba.

Corona.—Corona Gótica, Castellana y Austriaca.

Cortes ó Cortesías (D. Juan Lucas).—Genealogías de los Marqueses de Montealegre y de Quintana.—Memorial genealógico y jurídico sobre la continuación del título del Conde de la Gomera, en los Señores de aquella casa.

Covarrubias (V.) Cuevas ó Covarrubias.

Cuero y Tapia (D. Juan).—Memorial de sus grandes servicios y de los de su casa y líneas.

Cuevas ó Cobarrubias.—Genealogía de la casa de Cuevas ó Covarrubias de Burgos.—Genealogía de los Cobarrubias de Burgos.

Chaseno Catal.—Glor. mundi.

Chaves (Juan de).—Genealogía de la casa de Chaves.

Dalmaci de Rocaberti (Raimundo).—Compendio de las grandezas y prerogativas soberanas de la antiquísima casa de los Vizcondes de Rocaberti, Condes de Perelada, Barones y Marqueses de Anglesola: Madrid, 1651, en f.°

Daseyxas (Fr. Alfonso).—Genealogía de la casa de Daseyxas.

Dávila y Lugo (D. Francisco).—De la nobleza exemplificada en el linaje de Lugo. Origen de la casa de Saavedra.

Devisas ó Divisas.—Libro de Devisas del tiempo de los Reyes

Católicos: MS., anterior á 1588, consultado por Argote de Molina.

Diago (Francisco), fallecido en 1615.—Anales del reino de Valencia: Valencia, 1613.—Historia de los victoriosísimos antiguos Condes de Barcelona: Barcelona, 1603.

Díaz de Aux y Marcilla (Juan).—Genealogía de los Díaz de Aux, ahora Diez.—Memorial de la casa de los Heredias y Funes.

Díaz de Fuenmayor (D. Juan).—Apuntamientos de varios linajes de España.

* Díaz del Valle y de la Puerta (D. Lázaro), natural de León.—La historia y nobleza del Reino de León y Principado de Asturias. Madrid, 1657. Un tomo MS, existente en el Instituto de Jovellanos de Gijón.

Diego, (Abad de San Vicente: de Covadonga según Franckenau).—De linajes y casas de Asturias; y tratado de la casa de Nava y sucesos de la de Noreña.—Memorial de los sucesos ocurridos en Oviedo con motivo de las guerras entre D. Pedro I de Castilla y su hermano D. Enrique: MS.

* Doriga y Valdés (Sancho de), natural de Doriga, en el concejo de Salas.—D. Rodrigo Ordoño Alvarez de las Asturias: Memorial al Rey nuestro Señor de la gran calidad y servicios del linaje antiguo de Asturias y sus Condes, y de su legítima descendencia y varonía de la real casa de León. De su primitivo solar la Torre, Estado y Condado de Nava, llamada de los Condes. Granada, 1653, un t.º f.º—Memorial por el Conde de Peñalva: MS.—Memorial por la casa de Nava, MS.

Dormerus (Diego José).—Genealogía de los Gimenez de Murillo.

Dromendari (Fr. José).—Arbol genealógico de los Vizcondes de Rocaberti, Condes de Peralada, en Cataluña.

Duque de Estrada (Fernando, Señor de la casa de Estrada en Llanes).—Memorial de su genealogía, y servicios de sus ascendientes por la casa de Duque de Estrada: MS, f.º Escrito en 1647, y firmado en Madrid en 1682.

Elorza.

Enriquez.—Adición á la historia de D. Alonso Enriquez: trátase

en él de su genealogía, descendencia y otros Enriquez de España; en f.º

Enriquez ó Henriquez de Anaya y Manrique (D. Baltasar).—Memorial genealógico de la casa de Anaya y Manrique.

Enriquez de Lacarra y Alava (D. Gaspar).—Memorial de la casa de Lacarra y Navarra, Señores de Ablitas y Marescales de Castilla.—Genealogía de la casa de Alava.

Eraso.—Genealogía de la casa de Eraso.

Eril.—Historia genealógica de los Barones y Condes de Eril.

Escriba de Hijar (D. Onofre Vicente).—Genealogía de las casas de Escriba, Hijar, Monsoriú, Mompalau y Ferrer, y á ellas tocantes: MS., alabado por D. Luis de Salazar y Castro.

España —Nobiliario de linajes de España.

España (Juan de).—Nobiliario de España.—Ordenanzas del Toisón de Oro.

Espinosa y Malo (Felix Lucio de).—Genealogía de la casa de Salazar, de la línea de Somorrostro.—Ascendencia de don Luis Esteban de Pineda Matienzo, hácia 1695.

Esteban (Juan Matías).—Nobiliario de las familias del reino de Aragon.

* Faria y Sousa (D. Manuel), *Traductor del Nobiliario* del Conde de Barcelós, D. Pedro, hijo del Rey D. Dionis de Portugal: Madrid, 1646, un tomo folio: El MS., fuera consultado antes de 1588 por Argote de Molina.—Historia de los Marqueses de Castel-Rodrigo, y de la familia de Moura.

Faure (Mr. La).

Favin.

Febrer (Mosten Jaume).—Las Trobas de: Valencia.

Fernández de Aponte (Pedro Gerónimo, fallecido hácia 1652).—Lucero de la nobleza, con sus principios, aumentos, divisas y estados que poséen.

Fernández de Béthencourt (D. Francisco).—V. Béthencourt.

Fernández Boan (D. Juan).—Nobiliario de los linajes de España.

Fernández de Córdoba (D. Francisco).—Historia genealógica del linaje de Córdoba.

Fernández de Hinestrosa (D. Juan Tomás)—Genealogía de la casa de Hinestrosa.—Genealogía de los Montemayores de

Ecija, hoy Condes de Torres.—Genealogía de familias nobles del reino de Andalucía.

Fernández ó Hernández de Mendoza (Diego).—Nobiliario de los linajes de Castilla.—Libro de armerías.—Blasones de armas de muchos Reyes, Príncipes y grandes Señores del mundo, y de muchas casas de Castilla.—Historia de los linajes nobles de los reinos de Castilla, con los escudos de armas iluminados: MS., anterior á 1588, consultado por Argote de Molina.

Fernández de Oviedo (D. Gonzalo).—Nobiliario ó libro de los linajes ilustres de España. (Siglo XVI).

Fernández de Velasco (D. Iñigo, Condestable de Castilla).—De las familias ilustres de España.—Linajes de España; MS., anterior á 1588, consultado por Argote de Molina.

Fernández de Velasco (D. Pedro).—Arbol de la casa de Velasco.

Ferreira de Vera (D. Alvaro).—Anotaciones al Nobiliario del Conde D. Pedro de Barcelós.—Origen de la nobleza política, blasones de armas, apellidos, cargos y títulos nobles.—Antigüedades de la nobleza de Toledo.

Ferrer de Villavicencio (D. Pedro).—Genealogía de la casa de Villavicencio: 1627.

Feville (Daniel La).

Fingoy.—Genealogía de la casa de Fingoy.

Florez.—Genealogía de la casa de Florez.

Florez de Ocariz (Juan).—Genealogías del nuevo reino de Granada.

Folch de Cardona (D. Francisco).—Memorial sobre la grandeza que siempre pretendió la casa de Guadaleste.

Fonseca (D. Frey Alfonso de).—Historia de linajes.—Nobiliario y libro de armería de los Grandes de España.

Fonseca (Simón de).—Genealogía de los Fonsecas.

Francknau (Cerardo Ernesto de).—Biblioteca hispánica histórico-genealógica-heráldica.—Lipsiæ, 1724, un tomo en 4.º

Francos.—Genealogía de la casa de Francos en Madrid y Toledo.

Frias de Albornoz (Bartolomé).—Libro de los linajes de Espa-

ña: MS. anterior á 1588, consultado por Argote de Molina. —Nobiliario.

Fuente Montalvan (Alfonso de la).—Memoria de los principales linajes de España, sus armas y blasones; en 4.º

Funes (Pedro de).—Tratado de la casa de Urrea, muy noble en el reino de Aragón.

Furetier (El P.)

Gaibor.—Genealogía de la casa de Gaibor.

Galcerán de Pinos y San Clemente (D. Bernardo).—Historia de la casa de Pinos.

Galindez de Carbajal (D. Lorenzo).—Adiciones á los claros varones del libro de las semblanzas de D. Fernán Pérez de Guzmán.—Genealogía de los Carvajales de Plasencia.

Gamasa (Pedro de).—Nobiliario genealógico de los linajes nobles de España.

Gándara (Felipe de).—Memorial genealógico de la casa de Calderón de la Barca: Madrid, hácia 1661.—Nobiliario, armas y triunfos de Galicia, hechos heróicos de sus hijos, y elogios de su nobleza: Madrid, 1662.—Epítome de la nobleza de Galicia.—Genealogía de la casa de los Losadas.—La genealogía de la Freiría, Barbas, Losadas y Quirogas.—Árboles genealógicos peculiares á muchos nobles Gallegos.

Garcerán de Pinos y Castro (D. Gaspar).—El sumario genealógico de la casa de Pinos.

García Medrano.—La regla y establecimientos de la caballería de Santiago del Espada, con la historia de su origen y principio: Valladolid, 1603, f.º

García Saavedra (Juan, escribía en el siglo XVI).—De la Nobleza de España.

* García de Salazar (D. Lope).—Historia de los Condes de Vizcaya.—Nobiliario; MS. citado por el P. Sota. (1)—Tratado de la casa de Salazar.

---

(1). «De que generaciones se pobló Vizcaya, é de donde cobró este nombre de sus armas»; MS. en f.º letra del siglo XVI.—Le posee D. Sebastián de Soto Cortés, quien se inclina á creer es el original de dicho escritor. Contiene muchas genealogías de la provincia de Vizcaya.

Garibay y Zamalloa (Esteban), fallecido en 1599.—De las casas de España; 60 libros.—Letreros de las insignias y armas reales de los Reyes de Oviedo, León y Castilla, en f.º— Ilustraciones genealógicas.

* Garma y Durán (D. Francisco Javier de).—Adarga Catalana; arte heráldica; Barcelona, 1753.

Garro (D. Diego de).—Genealogía de los Fontes de Albornoz.

Garzes de Cariñena (D. Pedro).—Grandes casas de Caballeros, que son antiguas.

Gayoso (Pedro Francisco).—Parentescos que tiene D. Juan Antonio de Vera y Zúñiga, Señor de las villas de Torremayor; 1627.

Gilbertes (D. Baltasar).—Genealogía de los Ferreras y Gilbertes de Aragón: MS.

Gilbertes de Badaya (D. Antonio, padre del anterior).—Genealogía de los Ferreras y Gilbertes de Aragón.

Gilles Menage.—Orígenes.

Gimenez Paton (Bartolomé).—Historia de la antigua y continuada nobleza de la ciudad de Jaén, y de algunos varones famosos hijos de ella.—Historia de los Condes del Villar y su casa.

Gimenez Santiago (D. Francisco).—Genealogía de la casa de Galindo de Ecija.

Gimenez Urrea (D. Francisco).—Historia genealógica de los antiguos Condes de Aragón.

Gomez (Juan Bautista)—Rasgo genealógico: epítome de las glorias, antigüedad y servicios de la gran casa de Quirós, en Asturias.

Gomez de Arévalo (Francisco).

Gomez de Avila.—Nobiliario.

Gomez de Cervantes (D. Alfonso).—Genealogía de la casa Cervantes; 1505.

Gomez de Sarmiento y Villandrando (D. Diego).—Crónica de los Sarmientos, de Villamayor.

Gomez Sarmiento de Villandrando (D. Rodrigo, 4.º Conde de Salinas y Rivadeo).—Del socorro del Conde de Rivadeo D. Rodrigo de Villandrando al Rey D. Juan el II, con privi-

legios, y la genealogía de la casa de Villandrando; hácia 1590.

Gonzalez Dávila (Gil).—Memorial de los servicios personales de D. Baltasar de Saavedra, Caballero de la Orden de Santiago y de sus ascendientes y progenitores.*

Goyeneche (Juan de).—Ejecutoria de la nobleza, antigüedad y blasones del Valle de Baztan entre los montes Pipeneos.

Gragera (D. Alfonso Francisco de).—Historia y linajes de la ciudad de Ecija.

Grandezas.—Los Grandes de España.—Memorial al Rey de la dignidad y estimación de los Grandes de España.—Gli Grandi di Spagna.—Memorial al Rey D. Felipe II, de algunos linajes de Castilla; en f.º

Gratia ó Gracias Dei (Pedro, Rey de armas y Cronista de los Reyes Católicos).—Linajes de España: MS. en verso, anterior á 1588, consultado por Argote de Molina.—Libro de Gratia Dei, intérprete de las Españas, en el cual se declaran las armas y blasones de España.—Libro de blasones.—Nobiliario de armas y linajes de España.—Vergel de nobleza.—Becerro de Gratia Dei.—Relación del Rey D. Pedro de Castilla y de su descendencia, que es el linaje de Castilla.

Guardiola (Fr. Juan Benito de).—Tratado de la nobleza y de los títulos y ditados que hoy día tienen los varones claros y Grandes de España: Madrid, 1591; un t.º en 4.º

Gudiel (Gerónimo).—Compendio de algunas historias de España, donde se tratan muchas antigüedades dignas de memoria, y especialmente se da noticia de la antigua familia de los Girones y de otros muchos linajes.

Guevara.—Resumen de la genealogía de la casa de Guevara.

Guevara Avendaño y Beaumont (D.ª María de).—Memorial de las genealogías de las casas de Guevara, Avendaño y Beaumont.

Gutierrez de los Ríos (Andrés).—Relación de linajes de los Ríos, ilustre en la ciudad de Córdoba.

Harduino (Dionisio).—De la nobleza de España.

Harris (Juan, fallecido en 1780).—Lexico técnico, Inglés.

Henriquez de Anaya y Manrique (V.) Enriquez, etc.

Heráldica.—Razón de armas donde se tratan cosas curiosas.—Le Trophee d'armes heraldiques: París, 1672, un t.° 4.°

Heredia.—Genealogía de los Condes de Fuentes de la casa de Heredia.

Heredia (D. Juan de).—Memorial de la ascendencia del Conde de Aranda, por las casas de Díez, de Aux y de Urrea.

Hermosa de Santiago (D. Fernando de).—Contestación á la Memoria «El Nuevo Priorato de las órdenes militares», publicada por D. Frey Pedro María Terrecilla y Navalón.—Madrid, 1880; un tomo 4.°

Hernández de Mendoza (D. Diego.—(V.) Fernández de Mendoza.

Herrera y Ayala (D. García).—De la genealogía de las casas de Herrera y Ayala.

* Herrera Dávila (D. J., y Alvear D. A.)—Lecciones de heráldica: Sevilla, 1830.

Hijar.—Genealogía de la casa de Hijar.—Arbol genealógico de las sucesiones de la casa de Hijar, en el Reino de Aragón.

* Hita (D. Juan Francisco de).—Blasones de armas.—(1).

Hoces Sarmiento.—Genealogía de la casa de León.

* Huerta (D. Francisco Javier de la).– Anales del reino de Galicia.

Hurtado de Mendoza (D. Antonio).—Memoria de la casa del Marqués de Cañete.—De la Grandeza Española.

Ibañez de Mendoza Segovia y Arévalo Peralta y Cárdenas (Don Gaspar).—Noticias genealógicas de la casa y linaje de Segovia.—Genealogía de la gran casa de Moncada.—Historia genealógica de los Condes de Tendilla.—Tratado de las grandezas de la casa del Duque de Medina-Celi.—Historia genealógica de los Condes de Tolosa.—Genealogía de la casa de Rocafull.—Genealogía de la casa de Velasco.

Ibañez de Rivera (D. Tomás).—Tratado de las antigüedades, linajes nobles y varones ilustres de la villa del Espinar.

---

(1) Ejemplar MS. antes de finalizar el siglo XVI, en 4.°, sin fecha ni nombre de autor: dice una nota de principios del siglo actual, que es el original del expresado Hita. Le posée D. Sebastián de Soto Cortés.

Idiaguez.—Genealogía de la casa de Idiaguez en Azcoitia, villa de Guipúzcoa.

Imhof (Jacobo Guillelmo).—Cuerpo de la historia genealógica de Italia y España.—Recuerdos históricos y genealógicos de Grandes de España, sus nombres, armas y blasones.

* Jouffró y D'Eschavannes (M.)—Armorial universel: París, 1884.

Jovellanos.—Genealogía de la casa de Jovellanos, anónimo.

Junco (Pedro).—Fundación, nombres y armas de la ciudad de Astorga, 1639.—Del origen de las armas y sellos de los Reyes de España.

Labanna (Juan Bautista).—De la casa de Mendoza.—De la casa de Moura.—De la casa de Silva.

* Lafuente (D. Modesto).—Historia general de España: Barcelona, 1889; t.º 18.

Lana (Pablo de).—Descripción de los solares de Andía é Irazabal.

Lastres (D. Manuel Antonio de, oriundo de Lastres).—Memorial genealógico de la casa de Pineda. Córdoba, 1695, f.º

Launoy (D. Pedro de).—Genealogía de la casa de Bracamonte.

Lebrija (Antonio de).—Genealogía de la casa del Eminentísimo Cardenal D. Juan de Zúñiga.

Leiva y de la Cerda (D. Pedro de).—Memorial del Conde de Baños D. Pedro de Leiva y de la Cerda y de la ascendencia de su casa de Leiva y servicios de ella, para la pretensión de la Grandeza.

Lemos.—Genealogía de la casa de Lemos de los Condes de Amarante.

Lenguello (El P. Juan, Agustino).—Retratos de los héroes de la casa de Moncada.

León (D. Francisco de).—Relación de la Orden de Santiago.

León (Tomás de, Jesuita, oriundo de Nava).—Memorial de la casa de Asturias y Nava.—Anotaciones al memorial por el Marqués de Rivas.

León Pinelo (Antonio de).—Discurso genealógico de la casa de Avellaneda.—Relación de la casa y servicios de D. Antonio de León y Pinelo.

Leaun Andia y Clavijo (D. Baltasar).—Genealogía de la casa de los Duques de Alva.

Lezcano ó Lazcano.—Memorial de las calidades, nobleza y servicios de la casa solar palacio de Lezcano.

López de Ayala (Diego).—Libro de linajes.

López de Ayala (D. Pedro; el Gran Canciller, fallecido en 1407).—Libro de linajes.—Discurso del linaje de la casa de Ayala; obra consultada por Argote de Molina.

* López de Haro (D. Alfonso).—*Nobiliario* genealógico de los Reyes y Títulos de España: Madrid, 1622, dos tomos fólio.—Nobiliario y genealogía de las casas solariegas de España.—Arbol genealógico de la casa de Vera.—Arbol genealógico de la casa de Mendoza.—Genealogía de los Señores de Grimaldo de la casa de Trejo.

López de Haro Sotomayor (Diego).—Memorial ó tratado de la casa de Haro.

López de Lezana (Martín; faraute del Duque de Medina).—Nobiliario de linajes de España: MS. anterior á 1588, consultado por Argote de Molina.

López de Mendoza (D. Iñigo).—De los linajes nobles de Castilla.

López de Salcedo (Diego).—Historia de la casa de Salazar y de las sucesiones que tienen en Soria con el apellido de Salcedo.

Lovera (Fr. Atanasio de).—Crónica grande del reino de Galicia.

Lowan Geliot —Indice armorial.—Ciencia de las armerías.

Lozano (Fr. Francisco).—Nobleza general de España: MS.

Lugo.—Genealogía de los Lugos, ó de la casa de Lugo.

Luna.—Del origen de los Lunas de Aragón.

Luna (D. Alvaro de).—Memorial de su casa y servicios personales.

Luna (D. Antonio de).—Genealogía de la casa de Luna.

Llamas y Aguilar (D. Francisco).—Arbol genealógico de la casa de Priego, y sus elogios.

Llano (Fr. Tomás).—Nobiliario de casas y linajes de España: 1653, un tomo en 4.°

Llobet (Bernardo José).—Genealogía de la casa de Cardona, ó la declaración del arbol genealógico de los Duques de Segorve y Cardona.—Historia genealógica de la casa de Cardona.

Machado Castro y Silva (D. Felix).—Memorial de la casa del Marqués de Montevelo; en 4.°

Madera.

Madramany (D. Mariano).—Tratado de la nobleza de la Corona de Aragón: Valencia, 1788, un t.º en 4.º—Nobleza de Valencia: Reinas Católicas.

Magni (El Marqués de).—Libro de oro de la nobleza Europea.

Maldonado.—Arbol genealógico de los Maldonados de Salamanca.

Mallea (Fr. Salvador de, fallecido en Granada hácia 1682).—Genealogía de los Malleas, su origen, armas, descendencias.—Genealogía de San Felix de Valois.

Malleza (D. Juan de, Canónigo).—Continuación y enmiendas á las obras manuscritas de Tirso de Avilés.

Manuel.—Genealogía de los Señores de Cheles, de la casa de Manuel.

* Manuel (D. Juan).—El libro de Patronio, ó el Conde Lucanor: Barcelona, 1853.

Manuel y Valladolid (Cristobal de San Esteban).—Genealogía de la casa de Manuel.

Marañón de Espinosa (D. Pedro, llamado también Alfonso), Arcediano de Tineo.—Memorias del Principado de Asturias MS.—Vida de Diego Meléndez de Valdés, que floreció en tiempo del Rey D. Pedro de Castilla.—Linajes de Asturias, MS.

Mariaco Lículo.

Marquillas (Jacobo ó Jaime).—De las casas solariegas de Cataluña.

Martel (Miguel).—Fundación de la ciudad de Soria, y de los doce linajes de ella, y de las antigüedades de la Ciudad.

Martines de Cáceres.—(V.) Cáceres.

Martinez de Bahamonde (Juan).—Elogios de los ascendientes de D. Juan Antonio de Vera, Conde de la Roca.

Martinez Calderón (D. Juan Alfonso).—De cuatrocientos títulos y Grandes de Europa, con 133 Príncipes Soberanos.

Martinez de Miota (Antonio).—De la casa de Miota.

Martinez del Villar (D. Miguel).—Discurso de la nobleza del Conde de Alaquez.

Mascarenhas (D. Gerónimo).—Apología histórica por la ilustrí-

sima religión y ínclita Caballería de Calatrava, su antigüedad, extensión y grandeza entre los militares de España.—Definiciones de la Orden y Caballería de Calatrava.—Historia del Santo Convento de Calatrava.

Mathieu Compain (de la Compañía de Jesús).

Mavarre de Larreátegui (Antonio).—Epítome de los Señores de Vizcaya.

* Medel (D. Ramón).—El Blasón Español, ó la ciencia heráldica: Barcelona, 1853.

Medina (Pedro de).—La Crónica de los Duques de Medina Sidonia.—Libro de las grandezas y cosas memorables de España.—Historia de la ciudad de Sevilla y de sus nobles y preclaros hijos.

Medrano.—Genealogía de la casa de Medrano en la línea de los Señores de Almarza y Fuenmayor: 1623.

Megía (Pedro).—Genealogía de la casa de Mexía.

Megía, Mexía ó Messía, Daseyxas Osorio y Velasco (D. Diego).—Memorial genealógico de la casa de los Mexías y Daseyxas.

Megía ó Mexía (Fernando).—Nobiliario vero: Sevilla, 1492.

Mena (Juan de).—Memorias de algunos linajes antiguos y nobles de Castilla que va escribiendo Juan de Mena, Cronista de S. A. el muy Serenísimo y muy esclarecido Príncipe D. Juan el II de Castilla y León, por mandado del muy ilustre Señor D. Alvaro de Luna, Condestable de Castilla. Historia de los Veras.

* Mendez Silva (Rodrigo).—*Ascendencia ilustre,* gloriosos hechos y posterioridad noble de Nuño Alfonso, Alcaide de la imperial ciudad de Toledo, Rico-hombre de Castilla: Madrid, 1648 y 1656, en 4.º—Compendio de las hazañas que obró el Capitan Alonso de Céspedes, alcides Castellano, su ascendencia y descendencia en varios ramos genealógicos que de esta casa han salido: Madrid, 1647, en 4.º—Noticias del origen y armas de la noble familia de Bernardo de Quirós, Marqués actualmente de Campo Sagrado: Madrid, 1651, en 4.º—Memorial de las casas de Villardompardo y Cañete, sus servicios, casamientos, ascendencia y descendencia: Ma-

drid, 1646, en 4.º—Arbol genealógico y blasones de la ilustre casa de Saavedra, continuada por 250 años de varón en varón hasta D. Juan de Saavedra Alvarado Ramirez de Arellano, Caballero de la Orden de Santiago: Madrid, 1653, en f.º—Memorial de la casa de Sotomayor para D. Filiberto de Sotomayor Manuel Benabides y Guevara: Madrid, 1653, en f.º—Memorial de la ilustre antigua familia Palavicina, de quien procede D. Juan Palavicino, Caballero de la Orden de Alcántara, con los servicios de su casa: Madrid, 1649, en f.º—Origen, armas y Varones ilustres del antiguo y calificado linaje de los Barrientos: Madrid, 1643, en 4.º—Memorial genealógico de la casa de Contreras: Madrid, 1655, en 4.º—*Claro origen y descendencia* ilustre de la antigua casa de Valdés, sus varones famosos y servicios señalados que han hecho á la Monarquía de España: Madrid, 1650, en 4.º—Arbol genealógico de los Valdeses, citado por Sancho Doriga de Valdés.—Arbol genealógico de la casa de Vega: Madrid, 1651, en 4.º—Arbol genealógico de los González de Sepúlveda: Madrid, 1655, en 4.º—Arbol genealógico de la casa de Olarte: Madrid, 1656, en 4.º—De las casas solariegas de España.—Nobiliario y libro de armería por D. Francisco de Mendoza Cardenal de Burgos, sacados de los originales manuscritos que están en la librería de San Lorenzo el Real del Escorial por Rodrigo Mendez de Silva, con los escudos de armas.—Nobiliario y libro de armería de las ciudades, villas, linajes de toda España.

Mendieta (Francisco de).—Errario de la hidalguía y nobleza Española, y plaza de armas de Vizcaya.

Mendo (El P. Jesuita).—De ordinibus militaribus.

Mendoza (D. Francisco de, Almirante de Aragón).—Linaje y genealogía de la casa de Mendoza; MS. anterior á 1588, consultado por Argote de Molina.

* Mendoza (D. Francisco de, Cardenal Arzobispo de Burgos).—Memorial de las casas ilustres y linajes nobles de España. (1) (V.) en Mendez Silva, D. Rodrigo.

---

(1) D. Sebastián de Soto Cortés, posée una hermosa copia en 4.º, pergamino,

Mendoza y Bobadilla (D. Francisco).—Nobiliario de los Grandes y Títulos de España.

Mendoza (D. Juan de, Cronista de Felipe IV y Carlos II).—Genealogía de la noble casa de Estenaga: MS.—Blasón ilustre genealógico de la casa y familia de Pineda; en f.º—Casas y solares de Asturias; MS., en la Biblioteca nacional.

Meneses (D. Antonio de).—Relación de los sucesores de la casa de Torresvedras.

Menestrier (El P. Claudio Francisco, fallecido en 1705).—Nuevo método razonado del blasón.

Mercader (D. Galcerán).—Memorial de la casa del Conde de Buñol, y sus armas.

Mesancio (El P.)

* Miguel Vigil (D. Simón), natural de Oviedo.—Árboles genealógicos formados con motivo de la coordinación y arreglo de los archivos que se pasan á mencionar.

De las casas solariegas de Valdés de Gijón y de San Cucufate en el concejo de Llanera; con las incorporadas de Ania y Bolgues en las Regueras; Campomanes y Figaredo en Lena; Carbajal; Grado; Huergo en Siero; Jove y Ramirez en Gijón; Solís; Morteras en Somiedo. Siendo su poseedor don Alvaro Valdés Armada, 5.º Marqués de San Esteban del Mar.

De Villabona, en Llanera.

Olloniego y Lena, con sus agregadas de Comontes y Piedramoral; Zalamillas y Raneros; poseedor D. Francisco Bernaldo de Quirós y Benabides.

Estrada y Nevares y sus agregadas de Eguino y Mallea; Idiaquez y Arteaga; Llanes; y Prida. Su poseedor D. Manuel Duque de Estrada, 6.º Conde de la Vega de Sella.

---

escrita á principios del siglo XVII. Principia con una muy curiosa *Relación de los Títulos de España, ansí de las casas y linajes donde son, como de las rentas que tienen sus casas y Estados, y de todos los Arzobispados y Obispados de España y rentas que tienen.*—Y prosigue: *Comienza la Armería de España,* en donde se describen las armas propias de cada familia, con sus escudos pintados y numerados los de cada letra, á cuatro por plana generalmente, y en número de 908.

El MS. original, anterior á 1588, fué consultado por Argote de Molina.

Heredia; y sus agregadas de Doriga en Salas; Faes, y Hévia en Siero; y Villarejo; siendo poseedor D. Francisco Heredia y Tineo.—Y otros análogos trabajos.

* Miguel Vigil (D. Juan de Dios), hijo del anterior.

Arboles genealógicos de la casa de los Queipos en Cangas de Tineo; y de sus incorporadas de Arnedo; Calatayud; Cañedo-Lerma; Cuenca; Llano y Valdés en Cangas de Tineo; Malleza en Salas; Pimentél; Quiñones; Toledo; Sevilla; Yebra. Siendo poseedor D. José María Queipo de Llano, 7.º Conde de Toreno.

De Navia en el valle de Anléo, con la historia genealógica; y de sus agregadas Cela; Celles, y Vigil, en Siero; Lantoira en Castropol; Montenegro; Rua en Oviedo; su poseedor don Manuel Navia Osorio, 9.º Marqués de Santa Cruz de Marcenado.

De Salas de Santianes en Grado, con sus agregadas de Arango, Inclán, Los Cabos, Boadilla y Bustiello en Pravia; Báscones en Grado; Estrada y Nevares; Falcón en Avilés; Leiguarda en Miranda; Llanuces; Omaña, y Portal en Oviedo; Piedrafita; Mier del Pedroso; Villanueva en Llanera, que poseía D. Pedro Salas Omaña.

Albuerne de San Cosme en Cudillero, y sus agregadas Ballota, Busfrio, y Fojaca en el mismo Concejo; Fondón, y Ondina; poseedor D. Juan Antonio Albuerne y Omaña,

Areces en las Regueras; con su agregada la de Fonfría, poseedor D. Jose García Bernaldo de Quirós.

Pedrero de las Agüeras en Quirós, que poseía D. Manuel Bernardo de Quirós.

Collado, y sus agregadas de Morán Quiñones y Morán Valdés; poseedor D. José Ramón del Collado.

De los ascendientes, hasta sus cuartos abuelos por ambas líneas, de D. Anselmo González del Valle y Fernández Roces, en justificación de hidalguía y limpieza de sangre: 1863, etc., etc.

* Miguel Vigil (D. Ciriaco), hijo del precedente, y autor de estos *Apuntes heráldicos*.

Arboles genealógicos de la casa de los Barrios de Luna en

la provincia de León, con las incorporadas de Bandujo en Avilés; Illanes en Cayés de Llanera; Barrios de Luna; Llamero en Candamo; Prioranza en el Vierzo; Quintana de Arango en Pravia; y Tineo en esta Villa, de las que fuera poseedor D. Miguel Campomanes Maldonado y Tineo: 1849 y 1851.—Y otro muy extenso de la Obrapía llamada de Tineo, siéndolo su hija primogénita D.ª Ramona, conjunta de D. José María de Navia Osorio, Vizconde del Puerto.

De Cienfuegos en la Pola de Allande, con sus agregadas de Carrió en Carreño; Caso de Sorribas en Piloña; Miranda y Francos en Salas; Salamanca; Sotiello y la Frecha en Lena; Valdés en Cangas de Tineo; Valdés del Ferrero en Luanco; Lanio en Salas. Su poseedor D. Ignacio González de Cienfuegos, 8.º Conde de Marcel de Peñalva: 1862.

Jove en Gijón, y sus agregadas de Balbuena en la provincia de León; Dasmarinas en Grado; y de Flórez; siendo dueño D. Gregorio de Jove Dasmarinas, que obtuvo el título de Vizconde de Campo-Grande: 1858.

De la Nozaleda en Ciaño de Langreo, y de Balsera en las Regueras: su poseedor D. Bartolomé Menéndez de Luarca: 1854 y 1856.

Entrago en Teverga, que disfrutaba D. Valentín Cañedo Miranda y Lamas, 4.º Conde de Agüera: 1860.—Esta casa estaba agregada á la de Agüera, así como la de Argame en Morcín; Canal; Cudillero en esta Villa; La Plaza en Teverga; San Martín de Ondes en Grado; Trasmuria en Sama; Villar de Saliencia, y Páramo de la Focella en Teverga.

De Solís en Ciaño de Langreo, que poseía D.ª Manuela de Vereterra y Carreño, conjunta de D. Domingo Alvarez Arenas: 1850. Estuvo unida á la de Carreño en Valdesoto de Siero, propia de los Marqueses de Gastañaga y de Deleitosa.

De Salas en la villa de su nombre, y su agregada de la Pola de Somiedo, que disfrutaba D. Francisco de Paula Salas.

Quintana de Arango en Pravia, propiedad de D.ª Eusebia Flórez de Cañedo: 1864.

De Fernández Cueto en Villapedre de Navia, y su agregada de Roza Argüelles en Tiñana de Siero.—Y de las casas de

Arganza, de Bargelas y de Rio de Espín en Zanfoya; poseedor D. Carlos Fernández Cueto: 1864.

De Corzanes, Redondela y Costela en Pontevedra; su dueño D. José Valledor y Vivero: 1864.

De las casas solariegas de los Rios, en los lugares de Paracuelles, Espiniella y Naveda en la provincia de Santander, y de Poza en la de Burgos: herederos de D. Luis de los Rios Enriquez: 1850.

De Caunedo, Camponaraya, Mayorga y Almazcara, que poseía D. Mauricio García Gallo, Regente de la Audiencia de Oviedo: 1856.

De Avilés-Canalejas en la villa de Avilés. (1)

Genealogías de Miguel Vigil y de Suarez Bravo, ascendientes paternos y maternos del autor.—Y otras, incompletas en su mayoría, de familias Asturianas y de fuera de la Provincia, tomadas de MSS. y de documentos fehacientes.

Miqueli y Márquez (D. José).—Teatro de la Caballería militar. Madrid, 1642, en f.º—El Fenix Católico D. Pelayo el restaurador: 1648, en 4.º

Miranda.—Genealogía de la casa de Miranda en Asturias; de fines del siglo XVII: MS. en f.º

Miranda Trelles (D. Pedro Analso, Abad de Teverga, fallecido en 1731).—Familias de Asturias y otras cosas del Principado.

Mogica, ó Moxica.—Genealogía de la casa de Moxica.—Genealogía del linaje de Mudarra.—Nobiliario.

---

(1) Esta genealogía figura impresa en el Opúsculo titulado *Pedro Menéndez de Avilés, primer Adelantado y Conquistador de la Florida,* que publicamos en Avilés, 1892.—Considerando oportuno este lugar para subsanar una omisión padecida en el dato genealógico inserto en las cinco últimas líneas de la página 87 del Opúsculo citado, se trasladan á continuación, adicionadas en letra bastardilla, las palabras que involuntariamente fueron suprimidas en la cuartilla original, al tratar de D. José Valdés Flórez Bazán y de su mujer D.ª María Luisa de los Rios.—«Fué hija suya, entre otros, D.ª Rafaela Valdés Bazán, casada con » D. Lope Antonio Miranda, de Grado, *quienes hubieron á D.ª María Josefa Mi- » randa de Grado y Valdés, que celebró primeras nupcias con D. Ramón de los Rios,* » y éstos procrearon á D.ª María del Carmen Rafaela (B. 21) conjunta del Mar- » qués actual de San Esteban del Mar.»

Mogrovejo (Juan).—Arbol de los Veras.

Molina (El Licenciado).—Descripción del reino de Galicia y de las armas y blasones de los linajes de Galicia, de donde proceden Casas señaladas de Castilla.

Moncada.—Genealogía sucesiva de las familias y linajes de Moncada, sacada de escrituras auténticas y de autores antiguos y modernos.

Moncada (D. Juan Luis de).—Anales de Cataluña; 4 vólumenes.

* Monge (D. R.).—Manual del viajero en la Catedral de Burgos: 1843; cuaderno.

Monsoriú (Manuel).— Genealogía de la casa de Calatayud.

Montalto (Ducado de, en Nápoles).—Genealogía historiada de las casas de Moncada, Peralta, Aragón y Cardona, que posée el Duque de Montalto.

Montaner (Raimundo).—De los linajes de Cataluña.

Montemayor (Jorge de).—Blasones.

Morales (Ambrosio).—Anotaciones al Nobiliario del Conde Don Pedro de Barcelós.—Relación de la casa de Córboba y su origen.—Arbol de la genealogía de los Manueles.

Morales (Andrés de).—De las casas ilustres de Córdoba.—Genealogía de las casas de Sarmiento y Villamayor.

Morante (D. Diego).—Resumen de las familias de Castilla.

* Moreno de Vargas (Bernabé).—Historia de la ciudad de Mérida.—Discursos sobre la nobleza de España: Madrid, 1795, en 4.º. La edición 1.ª en 1636, en un t.º f.º

Moreri (Bernabé).

Morote.

Mota (Diego de la).—Catálogo de los Caballeros de la Orden de Santiago.

Mota y Sarmiento (D. Francisco Manuel de la).—Memorial de la casa y servicios de D. Francisco Manuel de la Mota y Sarmiento, etc.

Moura Corterreal (D. Manuel).—De las familias nobles de España.

Moya (D. Antonio de).—Rasgo héróico. Declaración de las empresas, armas y blasones con que ilustran y conocen los principales Reinos, Provincias, Ciudades y Villas de España: Madrid, 1756: un t.º en 4.º

Munster.

Muñoz (El Doctor).—Discurso de la familia de los Albornoces.

Murguia (D. Felipe de).—Memorial de las casas fuertes de parientes mayores de la provincia de Guipuzcoa.—Genealogía de la casa de Porres.

Navarra.—Blasones de linajes nobles de Navarra.

Navarrete.—Principio, armas y origen de los Navarretes de Andalucía: hácia 1624.

Nobiliaria.—Nobiliario antiguo.—Nobiliario de los linajes de España.—Libro de genealogías de España, en f.º—Libro de las genealogías de España, sacado de la Biblioteca de San Lorenzo.—Armas y linajes de Castilla y España.—Libro de linajes.—Linajes y solares de España.—Linajes de España, por Carbajal y Salazar.—Linajes de España con otras cosas muy curiosas, de los Reyes, Señores, Ciudades y Ordenes de ella, y sus fundaciones.—Linajes de España.—Escudos de armas de los Señores, Títulos y linajes de España: 1535.

Noboa.—Genealogía de la casa de los Noboas, Condes de Maceda.

Nobleza.—Regimiento de Nobleza, que trata de los linajes de España.—Sumario de algunas casas ilustres de España de linajes antiguos, de donde proceden muchos Señores de Títulos, Duques, Condes, etc.—Lucero de la nobleza.—Libro de varios linajes ilustres de España, sacado de varias Crónicas y otras escrituras antiguas; en f.º—El Priorio de la nobleza de Florencia, M.S. anterior á 1588, consultado por Argote de Molina.

Nuñez de Castro (D. Alfonso).—Corona Gótica, Castellana y Austriaca.—Memorial genealógico de la casa de Orihuela.

Nuñez Vela (Blasco).—Copias y archivos de la nobleza de la ciudad de Cuenca.

Oca.—Origen y sucesión de la casa de Oca.

Ocampo ó Docampo (Florian de, Cronista de Carlos V).—Libro de linajes y armas.—Genealogía del linaje y casa de Valencia: M.S. anterior á 1588 consultado por Argote de Molina.—Genealogía de la casa de Cevallos.—De varones ilustres de España.

Ocampo ó Docampo (Juan de).—Juan Rodriguez del Padrón, obra genealógica.

Ocariz.—Genealogías del nuevo reino de Granada.

Ojea (Fr. Diego de).—De los linajes de Galicia.

Ojea (El P. Fernando de).—De la nobleza Española.

Olao (D. Juan).—Historia de los Godos.

Olariaga y Zavaleta (D. Juan Ignacio de).—Genealogías de casas ilustres y solariegas de Vizcaya, Guipuzcoa y Alava.—De la casa de Jáuregui.

Olivera y Vergara (D. Pedro).—De la casa de Vega de los Señores y Condes de Grajal: hácia 1680.

Orden de Caballería de la Banda.—Ordenamiento de la Banda y del Torneo, y de la justa que hizo el Rey D. Alonso XI en la era de 1368.—Estatutos y leyes de la Orden de la Banda.

Orden del Toisón de Oro.—Catálogo de nombres y armas de Caballeros de la Orden del Toisón de Oro.

Ordoñez de Cevallos (Pedro).—Historia de la antigua y continuada nobleza de la ciudad de Jaén, y de algunos Varones famosos hijos de ella.

Orense.—Genealogía de la casa de Orense.

Ortíz de Zúñiga (Diego).—Discurso genealógico de los Ortizes de Sevilla: Cadiz, 1670, en 4.º—Tratado de la posteridad de Juan de Céspedes, progenitor de los Céspedes de la ciudad de Sevilla.—Teatro genealógico de familias nobles de España.

Ortíz de Medina Rosas (Francisco).—Genealogía de la casa de Villavicencio.

Osorio.—Descendencia de los Osorios.

Osorio Daseixas (D. Juan, (ó) Juan Vazquez).—Memorial genealógico de su linaje y servicios de los de su casa.

Otalora.

Pacheco (Francisco).—Elogio de Varones nobles é ilustres de España.

Padilla Altamirano (D. Agustín Lorenzo de).—Compendio del origen, antigüedad y nobleza de la familia y apellido Márquez, con la noticia de los escudos de sus armas, y de algunos linajes y apellidos nobles de los reinos de España.

Padilla (D. Lorenzo de, Arcediano de Ronda).—Nobiliario ó linajes de España: MS. anterior á 1588, consultado por Argote de Molina.—Historia genealógica de la casa de los Ponces de León.

Palafox.—Genealogía de la casa de Palafox y Revolledo, ofrecida á Felipe IV.

Palafox y Mendoza (D. Juan).—Memorial sobre la restitución de los Escudos en que estarán las armas de Sobrarbe, que se pusieron en la Capilla mayor de la Santa Iglesia Catedral de la Puebla de los Angeles, que se quitó por estar cuarteado con la insignia de la Cruz sobre arbol.

Paradinas.—De algunos linajes de España.

Pardo (Juan).—De los linajes de España.

* Pardovilla, Pardo según Francknau (El P. Gerónimo).—Excelencias del glorioso Apostol Santiago, único y singular Patrón de España, entre los demás Apóstoles: Madrid, 1658.

Pedro de San Juan Bautista (Fray).—Genealogía de los Losadas: Madrid, 1647.

Pellicer de Ossau, ó Salas y Tovar (D. José).—Panegírico de la esclarecida casa de Velasco.—Modo y ceremonias antiguas de armar Caballeros y sus diferencias.—Genealogía de la casa y linaje de los Condes de Torres-Vedras del apellido Suárez de Alarcón.—Memorial de la calidad y servicios de D. José de Saavedra, Marqués de Rivas.—Id. id. de los Señores de la Isla de Fuerte Ventura.—Id. id. de D. Francisco Velázquez Minaya, Señor de la villa de Lomenchar.—Idem idem de D. Blasco de Alagón y Arborea, Marqués de Villafor.—Id. id. de D. Andrés Velázquez de Velasco, Conde de Escalante y de Tahalú, Señor de Villavaquerin y Linova.—Id. id. de D. Alonso Martel y Vargas, Señor de Almonaster.—Id. id. de D. García López de Chaves, Señor de la casa de Chaves y despues Marqués de Cardennosa.—Id. id. de D. Juan de Saavedra Alvarado, Señor de las villas de Poveda y Moscoso.—Id. id. de D. Facundo Andrés Cabeza de Vaca, Señor de Vallecillo.—Id. id. de D. Francisco Manuel Portocarrero, Señor de la villa de Cheles.—Id. id. de la casa de D. Cristóbal Portocarrero de Luna y Enriquez de Alman-

za, Conde de Montijo y de Fuentidueña, Marqués de Valderrábano.—Id. id. de D. Fernando Barrillo Manuel, Vizconde de Alba de Tejo.—Id. id. de D. Cristobal Alfonso de Solis y Enriquez, Señor de la casa y estados de Solis en Salamanca.—Id. id. de la casa de los Marqueses de Cerralvo.—Historia genealógica de la gran casa de Alagón.—Arbol genealógico de la casa de Alagón y sus ramas.—Antigüedad de la posesión y señorío de la villa de Oñate y su Estado en la antiquísima casa de Guevara.—Genealogía de la noble y antigua casa de Cabeza de Vaca.—Memorial por D. Jaime Fernández, Duque y Señor de Hijar, Duque de Lezara, de Aliaga, Conde de Belchite y de Castellanos.—Memorial de los servicios de la casa de Osorio del mayorazgo de Villa Sandino en el Adelantamiento de Burgos.—Memorial en nombre de los Duques de Medina-Celi y de Montalto, pidiendo naturaleza en Castilla para sus sobrinos: 1660.—Memorial por la Grandeza y cobertura de D. Diego de Benabides y de la Cueva, Conde de Santisteban, Marqués de Solera: 1660.—Memorial de los servicios de la casa de D. Cristobal Portocarrero de Luna y Enriquez de Almanza, Conde de Montijo y de Fuenti-Dueñas y Marqués de Valde Rábano.—Línea de la varonía que se conserva de D.ª María de Cárdenas, Condesa que fué de Miranda, hermana de D. Diego de Cárdenas, primer Duque de Maqueda.—Certificación de la descendencia de D. Pedro Ruiz Sarmiento de Villamayor, Adelantado mayor de Galicia.—Informe del origen, antigüedad, calidad y sucesión de la casa de Sarmiento de Villamayor y las unidas á ella: 1663.—Memorial por D. Diego de Zúñiga, 8.º Conde de Miranda, 4.º Duque de Peñaranda: 1663.—*Memorial de la casa de Zuñiga:* Madrid, 1668.—Memorial de D. Fernando de los Ríos y Argote, Señor de la villa de Miranda.—Genealogía de la casa de Avellaneda, procedida de los Señores de Vizcaya.—Justificación de la Grandeza y cobertura de primera clase en la casa de persona de don Fernando de Zúñiga, 9.º Conde de Miranda, 5.º Duque de Peñaranda.—Recopilación del memorial de la pretensión de la cobertura de primera clase de D. Fernando de Zúñiga,

Conde de Miranda, Duque de Peñaranda: 1670.—Arbol genealógico del Dr. D. Pedro de Rojas Niño: 1660.—Teatro genealógico de los Reyes, Grandes, Títulos y Señores de vasallos de Castilla, Aragón, Valencia, Navarra, Portugal y Cataluña.—Estoque real de Castilla en la casa de los Condes de Oropesa.—Crónica de la grande y antigua casa de Tovar y sus ramas.—Crónica de las casas unidas en la de los Condes de Santisteban.—Origen y sucesión de la gran casa de Manrique de Lara y distinción de sus ramas.—Sucesión de la casa de Craón, de la cual se derivó la de Centellas en España.—Genealogía de la casa de los Marqueses de Montaos, del apellido de Bermudez de Castro.—Crónica de la gran casa de Sarmiento de Villamayor con las unidas á ella con diversos Estados y las ramas que proceden de la troncal de los Condes de Salinas.—Crónica de la gran casa de Zúñiga, derivada dos veces de la Real de Navarra, con las líneas de Grandes y Títulos que se derivan de la casa troncal de los Duques de Bejar: 1669.—Varonía legítima de D. Gutierre de Sotomayor, Maestre de Alcántara, progenitor de los Condes de Belalcazar.—Historia de los Serenísimos Condes de Castilla, desde D. Rodrigo Frolaz hasta don Sancho García.—Genealogía de la casa de los Contreras, Condes de Covarillas.—Memorial de la Grandeza que pretende la casa del Marqués de la Algava.—Y otras obras hasta el n.º de 92.

Peñalva (El Conde de).—(V.) Valdés.—Genealogía de la casa de Valdes.

Perellos (D. Giner de).—Memorial de la calidad y servicios de la casa de Perellos.

Pérez de Ayala (Fernando).—Genealogía de la casa de Ayala.

Pérez de Guzmán (D. Fernando).—Las generaciones, semblanzas ó obras de los excelentes Reyes de España D. Enrique III y D. Juan el II, y de los Venerables Prelados y notables Caballeros que en los tiempos de estos Reyes fueron.

Pérez (Juan Bautista).—El arbol de la casa de los Borjas.

Pérez de Vargas (Juan).—De los linajes de España: MS. anterior á 1588, consultado por Argote de Molina.

Pérez de Yarza (Francisco).—Memorial de la casa de Loyola.

Petra Santa (El P. Jesuita).—Nuevo método de blasón.—Indice armorial.

* Piferrer (D. Francisco).—Nobiliario de los Reinos y Señoríos de España.—2.ª edición: Madrid, 1857 á 1861; seis tomos y dos de apéndices, en 4.º

Piña y Rojas (D. Alvaro).—Apología acerca de los linajes.

Pizarro y Orellana (D. Fernando).—Historia de las órdenes de Caballería.

Porreño (D. Baltasar).—Memorial de los Varones ilustres de la casa de Contreras.

Porres Miraver y Silva (D. Pedro).—Del linaje de Porres.

Portilla (Francisco de la).—Reglas de la Orden y Caballería de Santiago: tratado de su antigüedad, y fin por que se ordenó. —Tratado de la nobleza.

Portilla Duque.—España restaurada por la Cruz.

Portugal (D. Pedro de).—Nobiliario del Conde D. Pedro de Bracelos, hijo del Rey D. Dionis de Portugal, ordenado é ilustrado con notas é índices por D. Juan Bautista Labanna, Cronista de Portugal.

* Posada (D. Carlos González de).—Memorias históricas del Principado de Asturias: Tarragona, 1794, un tomo.

Posada Argüelles.—Arbol genealógico de la casa de Posada Argüelles, y de otras familias de Llanes, en Asturias; 1714.

Puerta Quiñones (Lázaro de).—Genealogía de la casa de Toral.

Pujades.

Pulgar.—Genealogía de la casa de Pulgar, de los Señores de Salar.

Pulgar (Fernando del).—Claros Varones de España.

* Queipo de Llano.—Descendencia real doble de los Queipos de Llano, Condes de Toreno, en Asturias; y origen de los Asturias, Guzmanes, Velascos, y Quirós: MS. un tomo.

Queralt.—Genealogía de la casa de Queralt, del Conde de Santa Coloma; en tiempo de Felipe IV.

Quesada.—Genealogía de la casa de Quesada, en tiempo de Felipe III.

Quintana (Gerónimo).—Historia de la antigüedad, nobleza y

grandezas de la muy antigua, noble y coronada villa de Madrid: Madrid, 1626, en f.º

Quiroga.—Genealogía de la casa de Quiroga.

* Rada y Delgado (D. Juan de Dios de la).—Viaje de SS. MM. y AA. RR. á los reinos de Castilla, León, Asturias y Galicia, en 1858: Madrid, 1860, un tomo en f.º

Rades de Andrade (Fr. Francisco).—Crónica de las tres Ordenes y Caballerías de Santiago, Calatrava y Alcántara.—Nobiliario de España, ó sea de los Linajes de España: Toledo, 1572. —Genealogía de los Ponces de León.

Raimundo Villa (Jacobo).—De las genealogías é insignias ó armas de la nobleza del Principado de Cataluña.

Ram (Gerónimo).—Genealogía de la casa de Cavillo.

Ramirez de Arellano (D. Gil).—Memorial en justificación de la Grandeza antigua de los Condes de Aguilar, Señores de los Cameros, etc.

Ramirez Dávalos (D. Gil).—Tratado del linaje de Zambrana: M.S. anterior á 1588, consultado por Argote de Molina.

Ramirez de Prado (D. Lorenzo).—Memorial que de la casa de Prado dió á Felipe IV D. Fernando de Prado Henriquez, Señor de Valdetuejar, el año de 1647.

Ramos (D. Antonio, Presbítero)·—Descripción genealógica de las casas de Mesa y Ponte en Canarias; Sevilla, 1792.—Descripción genealógica de la casa de Aguayo: 1781.

Resende Pereira (Juan Rosendo).—Memoria de la genealogía de la casa de Resende.

Ribera.—Genealogía de la casa de Ribera en Medina del Campo.—El linaje de la casa de Rivera, mandado escribir por el Marqués de Tarifa en el corredor de su casa: M.S. anterior á 1588, consultado por Argote de Molina.

Rincon (Gabriel).—Devisas de los Girones y su declaración.

Rios Ceron (D. Martin de los).—Genealogía de familias nobles del reino de Córdoba.—Memorial al Rey D. Carlos II de la calidad y casa de D. Francisco López de los Rios, Conde de Gavia.

Rivadeneira.—Genealogía de los Señores de Caudilla Mariscales de Castilla, de la familia de Rivadeneira.

Rivarola (D. Juan Felix de).—Monarquía Española.

* Rivera y Dávalos.—Memorial de la casa de Cevallos: Madrid, 1770.

Rizo (Juan Paulo Martir).—De las casas solariegas de España.

Rocaberti.—Genealogía de la casa de los Vizcondes de Rocaberti: M.S.

Rocaberti Pau y Vellera (Diego de).—Genealogía y arbol historiado de la casa de los Vizcondes de Rocaberti.

Roco Campofrio (D. Pedro).—La genealogía de los Rocos ó Roches y Campofrios de Alcántara: Valladolid, 1602, en f.º

Rodriguez (Antonio).—Compendio de la nobleza, adonde se dicen y pintan los blasones de los hijos-dalgo de España.

* Rodriguez de León (D. Alonso).—Genealogía de la casa-solar de Trasona en Asturias: describe especialmente la de su abuela D.ª Maria Fernández de Leon: hácia 1734, MS.

* Rodriguez de León (D. Pedro).—Genealogía de los entronques de la casa de Trasona: primer tercio del siglo XVII, M.S.

Rodriguez de Leon.—(V.) Trasona.

Rodriguez de Puja (Antonio).—Origen y descendencia de la muy noble y antigua casa de los Condes de Lemos.

Rodriguez del Padron (Juan).—Cadira (Silla) de honor, tratado de nobleza ó hidalguía.—Compendio de los linajes de Galicia.

Rodriguez, ó Ruiz, de Saa-Meneses (Juan).—Anotaciones al Nobiliario del Conde D. Pedro Bracelós.

Rodriguez (Fr. Bartolomé).—Genealogía de la casa de Guzman.

Roig y Jalpi (Fr. Juan Gaspar).—Resumen historial de las grandezas y antigüedades de la ciudad de Gerona.

Roja y Virues (Gabriel).—Genealogía de la familia de Hoz.

Rojas Niño y Ayala (D. Pedro).—Discursos ilustres históricos y genealógicos: Toledo, hácia 1636, en 4.º—Del origen, antigüedad y sucesiones de los Toledos.—Del apellido de Escobar y casa de los Condes de Mora.—Libro de árboles de costados de los Grandes, Titulos y Señores de España.—Genealogía de la casa de Luna.

Rolin, ó Rollin, de Moura (Francisco).—Ascendencia de la casa de Azambuja.

Roman y Cárdenas (D. Juan).—Noticias genealógicas del linaje de Segovia, consignadas por espacio de 600 años: Madrid, 1690, en 4.º

Roman de la Higuera (Gerónimo).—Nobiliario de los cuatro linajes de Toledo, de los Higueras, Romanos, Cuellos y Peñas.—Nobiliario de los antiguos é ilustres linajes de la Imperial ciudad de Toledo.

Ron y Valcarcel (D. Antonio de) primogénito de las Casas de Cecos, Ibias y Marentes en Asturias.—Genealogía de la casa de Ribera en Asturias; Madrid, 1690.—El Tizón de Asturias: MS.

Ruiz (Alfonso).—Genealogía de los Marqueses del Vasto y de Pescara.

Ruiz de Saa-Meneses (Juan).—V. Rodriguez de Saa-Meneses.

Ruiz de Vergara y Alava (D. Francisco).—Discursos genealógicos de la nobilísima familia de Ruiz de Vergara, y continuación de sus sucesiones en la casa de los Señores de Villoria.

* *Saavedra.—Genealogía de* la casa de Saavedra Ladron de Guevara: Zaragoza, 1683.—*Memorial de* la Casa de Saavedra: Madrid, 1647.

Saavedra (D. Fernando de).—Genealogía y servicios de la casa de Saavedra: Granada, 1674.

Saavedra Fajardo (D. Diego de).—Corona Gótica, Castellana y Austriaca políticamente ilustrada: Amberes, 1658, en 4.º

Saavedra Guzman (Martin de).—Memorial al Rey D. Felipe IV, de su calidad y servicios.

Saavedra Ladron de Guevara (D. Martin Domingo).—Memorial de las genealogías de las casas de Guevara, Aventaño y Beaumont: Madrid, 1665.

Sagas Rabanera y Ortubia (D. Francisco Diego de).—Anales del reino de Aragón.—Genealogia de la casa de Ram.

Salazar (Ambrosio de).—Blasones y armas de los Señores Reyes, Grandes y Títulos de España.

Salazar (Blas de).—Genealogía de la casa de Pulgar, Señores del Salar.—Genealogía de la casa de Valenzuela.—Repartimiento de Sevilla con escudos de armas y adiciones.—Tratado del linaje de los Montalvos de Sevilla.

* Salazar y Castro (D. Luis de).—*Historia genealógica* de la casa

de Lara: Madrid, 1696.—Catálogo historial genealógico de los Señores y Condes de Fernan-Nuñez, desde la conquista de Córdoba en 1236 hasta 1682: Madrid, 1682, en f.º—Memorial dilatado por el 3.er Conde de Luque D. Egas Salvador Venegas de Córdoba.—Historia genealógica de la gran casa de Silva.—Memorial de la casa del Conde de Clavijo D. Marcos de Lanuza Arellano y Liñan, Señor de Miraflores y la Aldeguela.—Resumen de las sucesiones de los Condes de Luque.—Memorial de D. Pedro Jacinto de Narvaez Señor de Bobadilla.—Noticia de las casas que posée la Duquesa de Nájara D.ª Nicolasa Manrique de Lara Mendoza y Velasco.—Memorial de D.ª Ana Maria de Castilla, hermana del Sr. de Gor.—Memorial de D. Juan de Hinestrosa.—Memorial del Marqués de Valverde.—Memorial del Conde de Torrejon D. Alvaro Pantoja de Carbajal Portocarrero, sexto Conde de Torrejon, Marqués de Valencina, Señor de Mocejon y Benacazon.—Memorial de la Grandeza del Conde de Palma.—Memorial por D. Juan de Prado y Marmol.—Memorial de los Condes de Lerin sobre la Grandeza de la primera clase.—Memorial por la casa de la Grandeza del Marqués de los Velez.—Memorial del Señor de Gor por el tratamiento de pariente del Rey.—Memorial de la Grandeza por el Almirante de Aragón.—Memorial por el Conde de Teva.—Genealogía de la casa de Alvaro.—Genealogía de la casa de Cabrera.—Historia genealógica de la real Casa de Castilla por la línea de Borgoña, Condado.—Arboles de costados de los Títulos de España al tiempo de la creación de cada uno.—Arboles de costados y relación de los Titulos de España que vivían en 1683.—Genealogía de la casa de Prado.—Genealogía de la casa de Mendoza.—Genealogía de los Condes de Modica.—Historia de los Comendadores de la Orden de Santiago, con sus genealogías y armas, desde que los Maestrazgos entraron en la administración de los Reyes Católicos.—Tablas genealógicas.—Biblioteca genealógica.

Salazar y Frias (D. Cristobal Lázaro).—Genealogía de la casa de Salazar.

* Salazar de Mendoza (Pedro).—*Crónico de la* Excma. Casa de los Ponces de León; Toledo, 1620, en 4.º—Genealogía de los Aguilares, 1625.—Crónico de la casa de Sandoval, dividido en 22 elogios.—Crónico de la casa de Ayala.—Crónico de la casa de Chacon —Crónico de la casa de Pantoja.—Ascendencia del Cardenal D. Francisco Dávila, Arcediano de Toledo.—Ascendencia de D. Juan Francisco de Córdoba, Señor de Orgiva.—Genealogía de los descendientes de D.ª Elvira Ponce de León, hija del Marqués de Cadix y de D.ª Catalina González de Oviedo.—Origen de las Dignidades seglares de Castilla y Leon, Madrid, 1657, folio.

Salazar Moscoso y Osorio (D. Rodrigo de).—Memorial de su calidad y servicios y los de su casa.—Genealogía de la casa de Salazar.

Salcedo (Fr. José de).—Historia del Conde Don Fernán González de Castilla, y sucesión suya hasta la Reina Católica D.ª Margarita de Austria.

Salgado de Araujo (Juan).—Nobiliario de Galicia.—Genealogías.

Samper y Cordejuela (D. Hipólito).—Montesa ilustrada; origen, fundación, institutos, etc., y Varones ilustres de nobilísima religión militar de Nuestra Señora Santa María de Montesa y San Jorge de Alfama: Valencia, 1669.—Memorial de la casa del Conde de Buñol.—Genealogía de la casa de Lansol de Romani.

Sánchez de Mendoza (Juan).—Discurso de armas y linajes.

* Sandoval (Fr. Prudencio de).—*Fundaciones* de Monasterios de San Benito.—Origen y descendencias de muchas casas antiguas y nobles de España.—*Crónica* del Rey D. Alonso VII: Madrid, 1600.

Santa Agueda.—Genealogía de los Marqueses de Santa Agueda.

Santa Ana (El P. Fr. Gerónimo María de).—Historia genealógica de la casa de Ponte: Nápoles, 1708.

Santa Cruz (Alfonso de, vecino de Sevilla, cosmógrafo y Cronista de S. M.)—Nobiliario de linajes de España: MS. anterior á 1588, consultado por Argote de Molina.

Sarmiento.—Genealogía de los Señores de Valle de las Achas en Galicia, del apellido de Sarmiento.

Sarmiento (D. Pedro).—Memorial genealógico de la casa de Sarmiento.

Sarmiento de Mendoza (D. Francisco).—Memorial de la casa de Sarmiento, y sus armas.

Sarmiento de Sotomayor (D. Diego).—Memorial de su calidad y servicios, y de los de las casas de Sarmiento y Sotomayor.

Sarriá (Martín Alfonso de).—Libro de las familias de Vizcaya, Guipúzcoa y Alava.

Sarriá Paterniña y Liquez (D. José).—Genealogías de las tres provincias Vascongadas de Vizcaya, Guipúzcoa y Alava.—Tratados de casas particulares de las tres provincias Vascongadas de Vizcaya, Guipúzcoa y Alava.—Genealogía de la casa de Salvatierra.—Genealogía de la casa de Lezcano.

Sazo y Ulloa (D. Ramón, Cronista Rey de armas).—Minutas de certificaciones de filiación y armas.

Scalz y Salcedo (D. Diego).—El origen de la casa de Scals ó de la Escala, antiguos Señores de Verona, y establecidos después en el reino de Valencia.—Origen de la casa de la Torre del Aldea el Señor.

Scohier (Canónigo de Verghe en Hainant.)

Scoti de Agoiz (D. Pedro).—Historia de la casa de los Condes de Torralva, y de las que por casamientos han recaido en ellas.

Segoing.—Teatro de honor.—Trofeos de armas por el Orden de la Caballería.

Sequeira Pereira (D. Frey Lope).—Tratado de las casas insignes de la Orden de Avis.

Servetus de Aniñon (Andrés).—De la nobleza Aragonesa.

Sosa (Fr. Gerónimo de).—Noticia de la gran casa de los Marqueses de Villafranca, y su parentesco con las mayores de Europa, en el arbol genealógico de la ascendencia en ocho lados por ambas líneas de D. Fadrigue de Toledo Osorio, 7.º Marqués de Villafranca.—Historia genealógica.

* Sota (Fr. Francisco).—*Crónica* de los Príncipes de Asturias y Cantabria: Madrid, 1681, un tomo en f.º—Crónica de los Condes de Castilla.—De las ilustres familias de la sangre de los Duques de Cantabria.—Historia Toledana.

Sotomayor (D. Antonio de).—Libro de escudos de armas y blasones de los Grandes y hijos-dalgo de España: MS. anterior á 1588, consultado por Argote de Molina.

Sousa Moreira (Manuel de).—Teatro histórico genealógico y panegírico erigido á la inmortalidad de la casa de Sousa, continuada en la casa de los Marqueses de Arronches.

Steenwech.

Suarez.—Genealogía de los Suarez de Talavera: hácia 1650.

Suarez del Aguila (Ambrosio).—Compendio de la nobleza de España.

Suarez de Toledo y Obrejón (D. Juan).—Memorial de su genealogia.—Genealogía de la casa de Bazán.—Genealogía de la casa de Obrejón.—Genealogía de la casa de Gumiel.—Genealogía de la gran casa de Cueva.

Tamayo de Vargas (D. Tomás).—Memorial de la casa y familia de Luna: Madrid, 1630, en f.º—Memorial de la casa y linaje de Sosa: Madrid, 1633, en f.º—Memorial por la nobilísima y esclarecida casa de Alagon; en f.º—Memorial por la nobilísima casa de Moncada.—Memorial por la Grandeza de la casa del Marqués de Aytona, en f.º—Memorial de la casa y sucesión del Conde de Castrojeríz D. Gómez de Mendoza Manrique, en f.º—Tratado de la casa de Valenzuela: Madrid, 1651, en 4.º—Memorial por el Conde de Miranda, en folio.—Memorial por el Señor de Tavera de la casa de Anaya.—Memorial de la casa de Enriquez, Señores de Villalva.—Origen de los Títulos y otras Dignidades de España.

Tapia y Salcedo (D. Gregorio).—Memorial de la antigüedad de la sagrada Orden de Santiago.—Formulario y modo de armar Caballeros de la Orden de Santiago.—Del Timbre que usa en sus armas la casa de Sarmiento.

Tarrafa (Francisco).—De las casas solariegas de Cataluña.

Tellez de Faro y Silva (D. Fernando).—Arbol genealógico de la varonía de D. Fernando Tellez de Faro y Silva.

Tellez de Meneses (Alfonso).—Lucero, ó espejo de nobleza.

Tello de Mesa (D. Gabriel).—Genealogía de los Condes de Puertollano, de la casa de Laso de la Vega.

Temes (Vasco de).—Blasones de España.

Tendilla —Genealogía de los Condes de Tendilla.

Teves (D. Melchor de).—Genealogía de la casa de Sandoval.

Tineo (V.) Cangas y Tineo.

Torner (José).—Compendio de las grandezas y prerogativas soberanas de la Perelada, Varones y Marqueses de Anglesola.

Torreblana y Villalpando (D. Francisco).—Tratado panegírico de la ciudad de Córdoba.

Torrecilla y Navalón (D. Frey Pedro María).— El Priorato de las órdenes militares: Ciudad Real, 1879, un tomo 4.° mayor.

Torres (García Alfonso de).—Historia de los antiguos y notables hechos de Castilla y España, y de los blasones y armas de los Grandes y Caballeros de ella.

Torres y Tapia (El Lic. D. Frey Alonso de).—Crónica de la orden de Alcántara: Madrid, 1763, dos tomos en f.°

Torres Urrutia (Pedro de).—Genealogía de los Torres y Zúñigas, y linajes con que han emparentado.

Tovar Enriquez (D. Fernando).—Genealogía de la casa del Marqués de Valverde.—Genealogía de la casa de Ronquillo.—Genealogía de la casa de Covarrubias.—Genealogía de la casa de los Marqueses de Aguila-Fuente.—Genealogía de los Marqueses de San Vicente del Barco.

Trasmiera.

* *Trasona.*—Genealogía de la casa de los Rodríguez de León, de Trasona, Asturias: MS. sin año ni autor.

Trejo y Paniagua (D. Gabriel).—De la casa de Grimaldo.—Genealogía de la casa de Trejo.

Trelles Coaña y Villamil (D. Benito).—Memorial genealógico de las casas del Conde de Orgaz.

* Trelles Villademoros (D. José Manuel).—*Asturias ilustrada:* Madrid, 1760.—Primitivo origen de la nobleza de España: 4 tomos en 8 volúmenes, en 4.°

* Trespalacios y Mier (D. Juan Antonio de), natural de Alles, en Peñamellera.—Discurso sobre la nobleza del Valle de Peñamellera en la montaña de Santander, su origen, progreso y estado actual: 1785, MS.

Trillo y Figueroa (D. Francisco de).—Historia y antigüedades del reino de Galicia, y su nobleza.—Antigüedades de la

Ciudad de Granada.—Blasones y armas de la nobleza de España.

Trilo y Figuèroa (D. Juan).—Origen de la casa de Tovar, y arbol genealógico de D. Francisco de Cañaveral y Orozco, Señor del mayorazgo y lugar de Benalva.—Memorial por D. Martín de la Cueva y Benavides Señor de Almuñan y las Vleilas.—Memorial de la casa de Mexia, noble en la Andalucía. — Arbol de la casa de la Cueva.—Genealogía de la casa de Ceron.—Del origen de la casa de Asturias.—Noticia de la sucesión de D.ª María Nuñez Cabeza de Vaca.

Turnebo.

Ulloa.—Descendencia y genealogía de la casa de los Ulloas, Condes de Monterrey.—Genealogía de los Ulloas de Toro.

Ulloa Golfín Portocarrero (D. Pedro).—Memorial de la calidad y servicios de la casa de D. Alvaro Francisco de Ulloa Golfín y Chaves, y de su hermano D. Pedro de Ulloa Golfín Portocarrero, escrito á la Reina D.ª María de Austria madre del Rey D. Carlos II: Madrid, 1675, en f.º—De la ceremonia de levantar pendones en Castilla por los Señores Reyes, y origen de sus más ensalzadas Dignidades.—Memorial de la calidad y servicios de la casa de D. Alvaro Francisco de Ulloa Golfín y Faes, y de su hermano D. Pedro: Madrid, 1675, en f.º

Urbina.—Arbol genealógico de los Urbinas.

Urbina (Diego de).—Libros de blasones y linajes nobles de España.

Urbina (Juan de).—De los blasones.

Uztaroz (Juan Francisco Andreas de).—Coronaciones de los Serenísimos Reyes de Aragón, por Gerónimo Blancas: 1644, en 4.º—Anales del reino de Aragón.

Vadillo (Lope de).—Nobiliario, ó libro de linajes.

Valdés.—Claro origen y descendencia de la antigua casa de Valdés, sus Varones famosos y servicios señalados que hicieron á la Monarquía de España: Madrid, 1651, un cuaderno. Por el Conde de Peñalva.

Valdés (D. Juan).—Información por el Principado de Asturias y villa de Gijón, por sí, por su Patria, por esta esclarecida fa-

milia y por el derecho de los progenitores desta Corona, Principado de Asturias, contra D. Miguel de Noreña, Conde de Linares: Madrid, 1645.

Valencia (Pedro de).—Tratado del linaje de los Sepúlvedas.

Valencia y del Infante (D. Juan de).—Memorial de su calidad y servicios.—Genealogía de la casa de Valencia.

Valera (Mossen Diego de).—Tratado de las armas, en tres partes: en la 3.ª trata de las señales que llaman comunmente armas, de que usan los nobles.—Libro de armas y blasones de muchos linajes del reino de Castilla y León, Galicia, Toledo, Andalucía, etc.—La crónica de la casa de Zúniga; 1743.—Libro de las devisas: MS. anterior á 1588, consultado por Argote de Molina.

Valladares.—Genealogía de la casa de Valladares.

Vallemont (El Abad de).—Elementos de la historia.

Vargas.—De los linajes de España: MS.

Varona Laravia (D. Luis de).—Memorial genealógico de la casa de Varona y otras concurrentes en cabeza de D. Francisco Bernardo de Varona.

Vazquez (Juan).—V. Osorio Daseijas, Juan.

Vazquez de Sandoval (Dr. Diego).—Memorial de la calidad y servicios de D. Gaspar de Vallejo Alderete, Caballero de Santiago y del Consejo de Castilla.

Velasco.—Memorial del origen de los Velascos de Jeréz de los Caballeros y Estepa, conforme á su Real ejecutoria: hácia 1624.

Velazquez de Mena (El Lic.)—Tratado del linaje de Vera.

Vegau (Malachias de la).—Cronología de los ilustres Jueces de Castilla, Nuño Nuñez Rasura y Lain Calvos, y de los que de ellos descienden en estos Reinos.—Epítome de la casa de Andrada.—Historia de la casa de Castro.

Vera (D. Frey Fernando de).—Tratado breve de la antigüedad de linaje de Vera, y memoria de las personas señaladas de este apellido que se hallan en historias y papeles.

Vera (Luis de).—Sumario genealógico de la casa de Pinos.—*Otro* Luis de Vera.—Genealogía de la casa de los Condes de Eril.

Vidal (Pedro).—Nobiliario de casas y linajes del reino de Aragón.

Vidal y Salazar (Manuel).—Memorial de la antigüedad y explendor de la casa de Juan: 1687.

* Vilar y Pascual (D. Luis, Cronista Rey de armas de S. M).—Diccionario histórico, genealógico y heráldico de las familias ilustres de la Monarquía Española.—Madrid, 1859 á 1866; ocho tomos en 4.º

Villa (Gerónimo de).—Lucero de la nobleza de España.—Libro de linajes: MS.

Villacis y Sandoval (D. Pedro).—Memorial representando los servicios y la genealogía de los Señores de Villa García de la casa de Quijada.

Villafane ó Villafanna (Alfonso de). —Origen de la nobleza de Galicia.

Villalobos (D. Gerónimo de).—Epítome de la ascendencia del Duque de Medina de las Torres.

Villaragud.—Genealogía de la casa de Villaragud.

Villegas (Sancho de).—Genealogía de la casa de Villegas.

* Vincencio de Vidania (D. Diego).—Memorial de la casa de Benabides, en Asturias: Nápoles, 1696, un t.º

Vique.—Genealogía de la casa de Vique, ilustre en Valencia.

Viscay (D. Martín de).

Vitales (El Doctor).—Registro de armas y divisas de Aragón.

Vizcaya.—Genealogía de los antiguos Señores de Vizcaya.

Vos, ó Voss (Lamberto de).—Blasones de los Grandes, Títulos y Señores de España.

Vulson de la Colombiere (D. Marcos, nacido en 1638).—La ciencia heróica.

Yepes (Diego de).—Notas al Nobiliario del Conde D. Pedro de Barcelós.

Zapata (Luis).—Carlos Famoso.

Zapata (D. Rodrigo).—Tratado de la noble familia de Zapata.

Zayas.—Nobiliario de las casas y linajes del reino de Aragón.

Zazo y Ortega (D. Julian).—Minutas originales.

Zazo y Ortega (D. Ramón, Cronista, Rey de armas de Carlos III).—Recopilación de blasones de armas: MS. en f.º menor, firmado por su autor.

Zazo y Rosillo (D. Francisco).—Cronista, Rey de armas.

Zelpo Serrano (D. Gabriel).—Genealogía de la casa de Gaibor.

Zúñiga.—Genealogía del linaje de Zúñiga: MS. de 1485, sin nombre de autor, consultado por Argote de Molina.—Genealogía de la casa de Zúñiga y otras.—Tratado de la casa de Zúñiga; año de 1473.—Genealogía de los Señores de San Martín de Valbení, de la casa de Zúñiga.

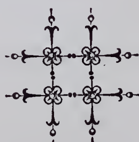
Zúñiga (D. Baltasar).—Genealogía de la casa de los Condes de Monterrey.

Zúñiga (D. Diego Ortíz, nacido en 1601).—Anales eclesiásticos y seculares de la ciudad de Sevilla.

Zúñiga (D. Juan de).—Diálogos de armas y linajes.

Zurita (Gerónimo, fallecido en 1581).—Anales de la Corona del reino de Aragón.—Anotaciones al Nobiliario de D. Pedro de Portugal, Conde de Barcelós.—De la casa de los Condes de Chinchón.—Memorial de las casas antiguas de Aragón.—Las Caballerías que tenían los ricos-homes de Aragón, y algunos Mesnaderos y Caballeros en tiempo del Rey Don Alfonso el VI; año de 1328.

Zurita y Oliván (Gerónimo).—De la nobleza y origen de los Climentes.—De la nobleza y antigüedad de los Zuritas y Garcias.



ÍNDICE.

Páginas.

